

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUMARIO:

Págs.

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

RESOLUCIONES PARROQUIALES RURALES:

002-GADPB-2022-PC	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista: De aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025.....	2
-	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	9

SRA. ROSA INÉS LOZANO CAMPOS
PRESIDENTA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN Nro. 002-GADPB-2022-PC

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.
- Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).
- Que,** la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.
- Que,** la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la

prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

- Que,** el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Que,** el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.
- Que,** el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
- Que,** constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.
- Que,** el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Que,** el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y

coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

- Que,** el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
- Que,** el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"
- Que,** el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".
- Que,** el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".
- Que,** el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".
- Que,** el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".
- Que,** el inciso tercero del artículo 21 *Ibidem*, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado

adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”.

- Que,** conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.
- Que,** el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.
- Que,** la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, dispone: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.
- Que,** la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que “Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se

elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...".

- Que,** la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: "LAS DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.
- Que,** el anunciado Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, en el artículo Art. 3, determina: "Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD".
- Que,** el Acuerdo *Ibidem*, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y aprobación de la alineación de los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.
- Que,** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, la Presidenta de la Junta Parroquial Rural de Bellavista, con oficio Of N.-003-GADPB-2022, con fecha 19 de enero de 2022, convoca al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Bellavista, a reunión para la revisión de la alineación de **objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista**, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Que, el Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Bellavista, reunido el **20 de enero de 2022**, emite el informe favorable Nro. 001-CPLPB-2022, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.

Que, el en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Bellavista, determina la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2021, RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025"

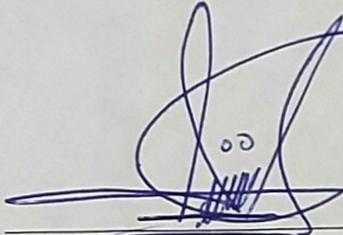
Art.-1.- Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

Art.-2.- Alineación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de Bellavista vigente, correspondiente al periodo 2019-2023, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Bellavista.

Art. 3.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en la gaceta del gobierno parroquial, y actualizada en la página web institucional: gadparroquialbellavista.gob.ec

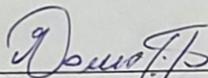
Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista, a los 25 días del mes de enero del año 2022.

Comuníquese, publíquese y ejecútese.-

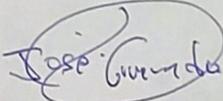

Sra. Rosa Lozano Campos
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE BELLAVISTA

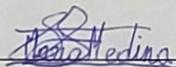



Sr. Sebastián Rosillo
VICEPRESIDENTE


Sr. Victoriano Minga
1er VOCAL PRINCIPAL

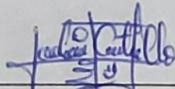



Sr. José Granda
2do VOCAL PRINCIPAL


Sra. Juana Medina
3er VOCAL (S)

CERTIFICACIÓN. - La infrascrita secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista, **Lic. JULIANA CASTILLO LUNA, CERTIFICA** que la presente **RESOLUCION** fue discutida y aprobada en la sesión extraordinaria celebrada el día **martes 25 de enero de 2022**, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Bellavista, 25 de enero de 2022


Lic. Juliana Castillo Luna
SECRETARIA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GUANGAJE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Guangaje

Administración
2019 - 2023

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
LA PARROQUIA RURAL DE GUANGAJE**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE
GUANGAJE**

PRESIDENTE

Sr. Luis Toaquiza Pastuña

PERSONAL DEL GAD

Sr. Luis Vega (Vicepresidente)

Sr. Wilfrido Tigasi (vocal)

Sr. Néstor Vega (vocal)

Sr. José María Tipan (vocal)

Sr. Jesús Ugsha (Secretario)

Ing. Raquel Ayala (Tesorera)

REPRESENTANTES DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Sr. Luis Toaquiza

Sr. Wilfrido Tigasi

Ing. Raquel Ayala

Sr. Juan Gonzalo Vega

Sr. Juan Manuel Lutuala

Srta. Enma Beatriz Tipan

Presidente del GAD Parroquial de Guangaje

Representante del Legislativo

Técnico AD Honorem

Representante Participación Ciudadana

Representante Participación Ciudadana

Representante Participación Ciudadana

EQUIPO CONSULTOR

Ing. en Biotecnología Ambiental

Ing. en Biotecnología Ambiental

Ing. Civil

Ing. en Finanzas - Auditora

Ing. Agrónomo

Carlos Patricio Inga Córdor

Carmen Lucia Potocí Guerrero

Ana Gabriela Sánchez

Carmen Marlene Choloquinga Escobar

Freddy Santiago Chinguercela Semanate

ÍNDICE GENERAL:

LISTA DE ACRÓNIMOS

PRESENTACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

 1.1. Caracterización de la parroquia Guangaje

2. DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

 2.1. Clima

 2.2. Precipitaciones

 2.3. Agua

 2.4. Suelos

 2.5. Geología

 2.6. Pendientes

 2.7. Recursos Naturales No renovables

 2.8. Amenazas Naturales

 2.9. Ecosistemas y Prioridades de Conservación

 2.10. Cobertura Natural Vegetal

 2.11. Aire

 2.12. Cambio climático

 2.13. Problemas y potencialidades priorizadas

3. DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE SOCIO - CULTURAL

 3.1. Análisis Demográfico

 3.2. Educación

 3.3. Salud

 3.4. Acceso y uso de espacios públicos

 3.5. Organización y tejido social

 3.6. Organización político-administrativa de la parroquia

 3.7. Cohesión Social y pertenencia de la población con un territorio

 3.8. Matriz del componente, problemas y potencialidades

4. DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

 4.1. Factores de la Producción

 4.2. Sectores de la economía

5. DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

 5.1. Red de Asentamientos Humanos Parroquiales

 5.2. Localización y Descripción de los Asentamientos Humanos:

 5.3. Demografía

 5.4. Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos

 5.5. Acceso de la Población a Servicios de Educación y Salud

 5.6. Priorización de Potencialidades y Problemas de Asentamientos Humanos:

 5.7. Acceso a servicios de telecomunicaciones

 5.8. Amenazas del Componente Movilidad, Energía y Conectividad

 5.9. Priorización de Potencialidades y Problemas de Movilidad, Energía y Conectividad:

6. DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

 6.1. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigentes

 6.2. Participación Ciudadana y Control Social

 6.3. Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio

 6.4. Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales

 6.5. Estructura del GAD Parroquial

 6.6. Talento humano

 6.7. Mecanismos de participación ciudadana

- 6.8. Coordinación con otros niveles de gobierno y acciones cooperación
- 6.9. Priorización de potencialidades y problemas
- 6.10. Modelo de territorio actual.....

7. PROPUESTA.....

- 7.1. Misión de la parroquia Guangaje
- 7.2. Visión de la parroquia Guangaje
- 7.3. Descripción de cada componente
- 7.4. Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo.
- 7.5. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.....
- 7.6. Matriz de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los lineamientos de la post pandemia.
- 7.7. Indicadores y metas
- 7.8. Políticas.....
- 7.9. Modelo de territorio deseado.....

7.9.3. Asenta.....

- COT 24: Área.....

8. MODELO DE GESTIÓN

- 8.1. Estructura de coordinación y articulación interinstitucional
- 8.2. Estrategias De Articulación Y Coordinación Para La Implementación del PDYOT
- 8.3. Formulación de programas, proyectos.....
- 8.4. Priorización de proyectos (periodo 2020– 2023).....
- 8.5. Priorización de programas y proyectos
- 8.6. Resumen de programas y proyectos
- 8.7. ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN
- 8.8. Agenda Regulatoria
- 8.9. Participación Ciudadana

BIBLIOGRAFÍA.....

ANEXO N°.- 01 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE 2014-2019.....

ÍNDICE DE MAPAS

- MAPA N° 1 Ubicación y Límites de la Parroquia Rural Guangaje.....
- MAPA N° 2 Limite del área urbana.
- MAPA N° 3 Zonificación de la Parroquia Rural de Guangaje
- MAPA N° 4 Tipos Climáticos de la Parroquia Rural Guangaje
- MAPA N° 5 Isotermas (°C) de la Parroquia Rural Guangaje
- MAPA N° 6 Isoyetas (mm.) de la Parroquia Rural Guangaje.....
- MAPA N° 7 Cuenca Hidrográfica de la Parroquia Rural de Guangaje
- MAPA N° 8 Sub Cuenca Hídrica de la Parroquia Rural Guangaje
- MAPA N° 9 Micro Cuencas de la Parroquia Rural Guangaje
- MAPA N° 10 Recursos Hídricos de la Parroquia Rural Guangaje
- MAPA N° 11 Geomorfología de la Parroquia Rural Guangaje
- MAPA N° 12 Taxonomía de la Parroquia Rural Guangaje
- MAPA N° 13 Textura de los Suelos de la Parroquia Guangaje.....
- MAPA N° 14 Geología de la Parroquia Rural Guangaje.....
- MAPA N° 15 Rangos de Pendientes de la Parroquia Rural Guangaje
- MAPA N° 16 Concesiones mineras de la Parroquia Rural Guangaje
- MAPA N° 17 Patrimonio Arqueológico de la Parroquia Rural Guangaje.....
- MAPA N° 18 Movimientos de Masa de la Parroquia Rural Guangaje

MAPA N° 19 Intensidad Sísmica de la Parroquia Rural Guangaje _____

MAPA N° 20 Amenaza Peligro Volcánico de la Parroquia Rural Guangaje _____

MAPA N° 21 Peligro Volcánico (Caída de Ceniza) de la Parroquia Rural Guangaje _____

MAPA N° 22 Ecosistemas de la Parroquia Rural Guangaje _____

MAPA N° 23 Cobertura Vegetal de la Parroquia Rural Guangaje _____

MAPA N° 24 Área Protegida de la Parroquia Rural Guangaje _____

MAPA N° 25 Centros Educativos _____

MAPA N° 26 Población beneficiada de los programas sociales del MIES _____

MAPA N° 27 Personas con discapacidad _____

MAPA N° 28 Personas con protección especial _____

MAPA N° 29 Textura de suelos _____

MAPA N° 30 Susceptibilidad de erosión _____

MAPA N° 31 Rutas turísticas de la Parroquia de Guangaje _____

MAPA N° 32 Rede Eléctricas de la Parroquia de Guangaje _____

MAPA N° 33 Postes instalados en la parroquia _____

MAPA N° 34 Medidores de luz instalados _____

MAPA N° 35 Transformadores instalados _____

MAPA N° 36 Usos de agua _____

MAPA N° 37 Vialidad de la parroquia Guangaje _____

MAPA N° 38. Modelo de territorio actual. _____

MAPA N° 39. Modelo del territorio deseado _____

ÍNDICE DE TABLAS

CUADRO N° 1 División por zonas altitudinales de las poblaciones _____

CUADRO N° 2 Climatología de la Parroquia Rural Guangaje _____

CUADRO N° 3 Precipitaciones de la Parroquia Rural Guangaje _____

CUADRO N° 4 Tipos de Fuentes Hídricas _____

CUADRO N° 5 Geomorfología/Superficie de la Parroquia Guangaje _____

CUADRO N° 6 Taxonomía del Suelo de la Parroquia Rural Guangaje _____

CUADRO N° 7 Textura de los Suelos de la Parroquia Guangaje _____

CUADRO N° 8 Geología _____

CUADRO N° 9 Pendiente de los suelos de la parroquia Guangaje _____

CUADRO N° 10 Patrimonio Arqueológico de la Parroquia Guangaje _____

CUADRO N° 11 Movimientos de Masa de la Parroquia Guangaje _____

CUADRO N° 12 Ecosistema / Superficie de la Parroquia Rural Guangaje _____

CUADRO N° 13 Cobertura Vegetal de la Parroquia Rural Guangaje _____

CUADRO N° 14 Áreas de Conservación _____

CUADRO N° 15 Flora de la Parroquia Rural Guangaje _____

CUADRO N° 16 Fauna de la Parroquia Rural Guangaje _____

CUADRO N° 17 Problemas y Potencialidades Priorizadas del componente Biofísico _____

CUADRO N° 18 Población Guangaje _____

CUADRO N° 19 Población por Sexo _____

CUADRO N° 20 Distribución de la población por edad _____

CUADRO N° 21 Auto identificación _____

CUADRO N° 22 Niveles de instrucción más alta al que asistió o asiste _____

CUADRO N° 23 Oferta educativa por Comunidad _____

CUADRO N° 24 Población Beneficiaria de los Centros Infantiles _____

CUADRO N° 25 Bono de desarrollo humano _____

CUADRO N° 26 Bono de desarrollo humano _____

CUADRO N° 27 Personas con discapacidad _____

CUADRO N° 28 Erradicación del trabajo infantil _____

CUADRO N° 29 Lugar de atención médica	_____
CUADRO N° 30 Causas de morbilidad general	_____
CUADRO N° 31 Causas de morbilidad odontológica	_____
CUADRO N° 32 Acceso y uso público de la parroquia	_____
CUADRO N° 33 Organizaciones Sociales de la Parroquia Guangaje	_____
CUADRO N° 34 Patrimonio inmaterial Cotopaxi, Pujilí, Guangaje	_____
CUADRO N° 35 Patrimonio arqueológico	_____
CUADRO N° 36 Patrimonio documental	_____
CUADRO N° 37 Patrimonio mueble	_____
CUADRO N° 38 Tipo de religiones	_____
CUADRO N° 39 Migración	_____
CUADRO N° 40 Motivos de la migración	_____
CUADRO N° 41 Problemas y Potencialidades priorizados del componente Socio Cultural	_____
CUADRO N° 42 Tenencia de la tierra	_____
CUADRO N° 43 COT de la Parroquia de Guangaje	_____
CUADRO N° 44 Textura del suelo	_____
CUADRO N° 45 Susceptibilidad a la erosión	_____
CUADRO N° 46 Utilizan agroquímicos en la parroquia.	_____
CUADRO N° 47 Influencia del MAG en la parroquia.	_____
CUADRO N° 48 Utilizan tractor para producir	_____
CUADRO N° 49 Sentencia de aprovechamiento de agua de riego y abrevadero	_____
CUADRO N° 50 Problemas para vender los productos	_____
CUADRO N° 51 Distribución de la población por sectores de la Economía.	_____
CUADRO N° 52 Superficie cultivada	_____
CUADRO N° 53 Producción pecuaria de animales mayores	_____
CUADRO N° 54 Terrenos donde pastan los animales	_____
CUADRO N° 55 Manejo pecuario de los animales	_____
CUADRO N° 56 Plan de Repoblamiento y mejoramiento Genético Ovino	_____
CUADRO N° 57 Producción Pecuaria de Animales Menores	_____
CUADRO N° 58 Inventario de Recursos Naturales y Culturales	_____
CUADRO N° 59 Turísticos de la Parroquia Guangaje.	_____
CUADRO N° 60 Descripción del Centro de Escala Guangaje	_____
CUADRO N° 61 Circuito Turístico CHIRI LLAKTA	_____
CUADRO N° 62 Circuitos Turísticos Pujilí Único y Maravilloso (Tramo Casa Quemad – Pujilí)	_____
CUADRO N° 63 Circuito turístico CHIRI LLAKTA (Tramo 2)	_____
CUADRO N° 64 Asentamientos humanos	_____
CUADRO N° 65 Densidad poblacional	_____
CUADRO N° 66 Tenencia de la vivienda	_____
CUADRO N° 67 Material de construcción de la vivienda	_____
CUADRO N° 68 Tipo de piso de la vivienda	_____
CUADRO N° 69 Estado de la vivienda	_____
CUADRO N° 70 Número de pisos de la vivienda	_____
CUADRO N° 71 Energía eléctrica	_____
CUADRO N° 72 Agua de consumo	_____
CUADRO N° 73 Tratamiento agua de consumo	_____
CUADRO N° 74 Sentencias de agua de la parroquia	_____
CUADRO N° 75 Infraestructura existente de agua de consumo y riego	_____
CUADRO N° 76 Eliminación de excretas	_____
CUADRO N° 77 Eliminación de la basura	_____
CUADRO N° 78 Planta de tratamiento de aguas residuales	_____
CUADRO N° 79 Canchas deportivas	_____

CUADRO N° 80 Iglesias _____

CUADRO N° 81 Cementerios _____

CUADRO N° 82 Casas comunales _____

CUADRO N° 83 Infraestructura de puentes _____

CUADRO N° 84 Centros educativos _____

CUADRO N° 85 Centros de salud _____

CUADRO N° 86 Potencialidad y Problemas _____

CUADRO N° 87 Internet _____

CUADRO N° 88 Telefonía móvil _____

CUADRO N° 89 Medios de comunicación _____

CUADRO N° 90 Vías de comunicación _____

CUADRO N° 91 Medios de transporte _____

CUADRO N° 92 Potencialidades y Problemas de Movilidad, Energía y Conectividad _____

CUADRO N° 93 Mecanismos de articulación _____

CUADRO N° 94 Clasificación de actores _____

CUADRO N° 95 Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil. _____

CUADRO N° 96 Estructura Orgánica del GAD Parroquial _____

CUADRO N° 97 Cadena de valor del GAD Parroquial _____

CUADRO N° 98 Miembros del GAD Parroquial de Guangaje _____

CUADRO N° 99 Miembros del Consejo de Planificación Parroquial _____

CUADRO N° 100 Asambleas del Gobierno Parroquial _____

CUADRO N° 101 Nivel de coordinación con otras entidades _____

CUADRO N° 102 Priorización de potencialidades y problemas _____

CUADRO N° 103. Objetivos estratégicos _____

CUADRO N° 104. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo _____

CUADRO N° 105. Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) _____

CUADRO N° 106. Indicadores y metas _____

CUADRO N° 107. Políticas _____

CUADRO N° 108. Modelo de gestión interinstitucional _____

CUADRO N° 109. Identificación de estrategias de articulación – competencias exclusivas _____

CUADRO N° 110 Identificación de estrategias de articulación – competencias exclusivas y concurrentes del GAD _____

CUADRO N° 111 Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución. _____

CUADRO N° 112 Categorización de Proyectos _____

CUADRO N° 113. Priorización de programas y proyectos _____

CUADRO N° 114. Resumen de programas y proyectos _____

CUADRO N° 115. Criterios de calificación _____

CUADRO N° 116. Matriz de identificación de amenazas presentes en el territorio _____

CUADRO N° 117. Estrategia de promoción y difusión del PDYOT _____

CUADRO N° 118. Agenda Regulatoria _____

CUADRO N° 119. Mecanismo de Participación Ciudadana _____

LISTA DE ACRÓNIMOS

GAD/ GAD's	Gobierno Autónomo Descentralizado/s
BEDE	Banco del Estado
CIBV	Centro infantil del Buen Vivir
CNH	Creciendo con Nuestros Hijos
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CONALI	Comité Nacional De Límites Internos
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
COT/COT's	Categoría de Ordenamiento Territorial/s
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CPP	Consejo de Planificación Parroquial
ESPAC	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
GADMP	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí
GADPG	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Guangaje
GADPC	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IGENP	Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional
IGM	Instituto Geográfico Militar
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
ISSFA	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas
ISSPOL	Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
m.s.n.m.	Metros sobre el nivel del mar
MAE	Ministerio del Ambiente
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
NBI	Niveles Básicos Insatisfechos
ONG/ ONG's	Organizaciones No Gubernamentales/s
PANE	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PDyOT	Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PO	Población Ocupada
PRONAREG	Programa Nacional de Regionalización
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SIGAGRO	Sistema Información Geográfica y Agropecuaria
SIISE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador
SIPSE	Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador
STGR	Secretaría Técnica de Gestión de Riesgo
UPC	Unidad de Policía Comunitaria
UTM	Universal transversal de Mercator
WGS	World Geodetic System (Sistema Geodésico Mundial)
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
GAD/ GAD's	Gobierno Autónomo Descentralizado/s
BEDE	Banco del Estado
CIBV	Centro infantil del Buen Vivir
CNH	Creciendo con Nuestros Hijos
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones

PRESENTACIÓN



Estimados conciudadanos y conciudadanas reciban por éste medio un afectuoso saludo, a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje. Agradecemos a Dios y a ustedes por la confianza y el esfuerzo que nos brindan, para llevar a cabo el proceso de desarrollo y transformación de esta Parroquia.

La Administración actual enfoca sus esfuerzos para que todos y todas, en armonía busquemos un desarrollo participativo y equitativo, enfocado a ese tan ansiado buen vivir (SUMAK KAUSAY) en nuestra parroquia.

Con la participación directa de las comunidades, dirigentes, actores sectores, instituciones, Junta Parroquial, como actores de su propio desarrollo.

Con la voluntad de realizar una administración transparente, equitativo y honesta; damos a conocer a los ciudadanos mediante los medios pertinentes y en éste portal www.guangaje.gob.ec de información, para hacerles saber a ustedes los avances alcanzados, por medio de la inversión parroquial.

Creemos que una verdadera participación directa de las comunidades, dirigentes, actores sectores, instituciones, Junta Parroquial, como actores de su propio desarrollo contribuirá al verdadero engrandecimiento social, económico, cultural, ecológico y turístico de nuestra parroquia Guangaje.

La planificación, ejecución de importantes obras y el acceso a la participación ciudadana, es el resultado del trabajo mancomunado y transparente, equitativo en donde hombres y mujeres, comprometidos/as con el progreso de esta tierra, han puesto sus esfuerzos para junto a esta administración lograr las metas que buscan el bien común y de la transformación y desarrollo de nuestra querida parroquia.

Termino agradeciendo, a todos mis compañeros y compañeras de la parroquia, mi equipo de trabajo, a los miembros de la junta parroquial y a los dirigentes de las organizaciones, a todos y todas.

Muchas gracias

Sr. Luis Toaquiza

Presidente del GAD Parroquial Rural de Guangaje

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD); y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los Gobiernos Parroquiales Rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

En concordancia con el artículo 65 del COOTAD, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

En la Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD publicado en el registro oficial No 166, del 21 de enero del 2014, indica: “Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán la competencia de ordenamiento territorial de su circunscripción, exclusivamente en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Para el efecto deberán observar lo siguiente:

- a) Las políticas, directrices y metas de planificación emitidas por la autoridad nacional competente;
- b) Los contenidos de la Estrategia Territorial Nacional; y,
- c) Los modelos de gestión regulados por el Consejo Nacional de Competencias (CNC) para el ejercicio de las competencias exclusivas y concurrentes asignadas a los distintos gobiernos autónomos descentralizados.

La resolución de CNC-003-2014 publicada en el registro oficial No. 261 de fecha 5 de junio del 2014, expide “Los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, en el cual establece:

- En el artículo 2 literal h) del COOTAD se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.
- El artículo 3 del COOTAD en el literal e) determina que los GAD, tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al PND, y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- El artículo 466 del COOTAD establece que corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los GAD.

En el artículo 42 del COPFP establece: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones de COOTAD, los planes de desarrollo de los GAD, deberán contener, al menos, lo siguiente:

- ✓ **Diagnóstico.-** los GAD deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio

- ✓ **Propuesta.-** Para la elaboración de la propuesta, los GAD tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- ✓ **Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los GAD deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

1.1. Caracterización de la parroquia Guangaje

1.1.1. Ubicación geográfica

La parroquia Guangaje se encuentra ubicada al Oeste de la cabecera Cantonal de Pujilí, en la parte central de la provincia de Cotopaxi.

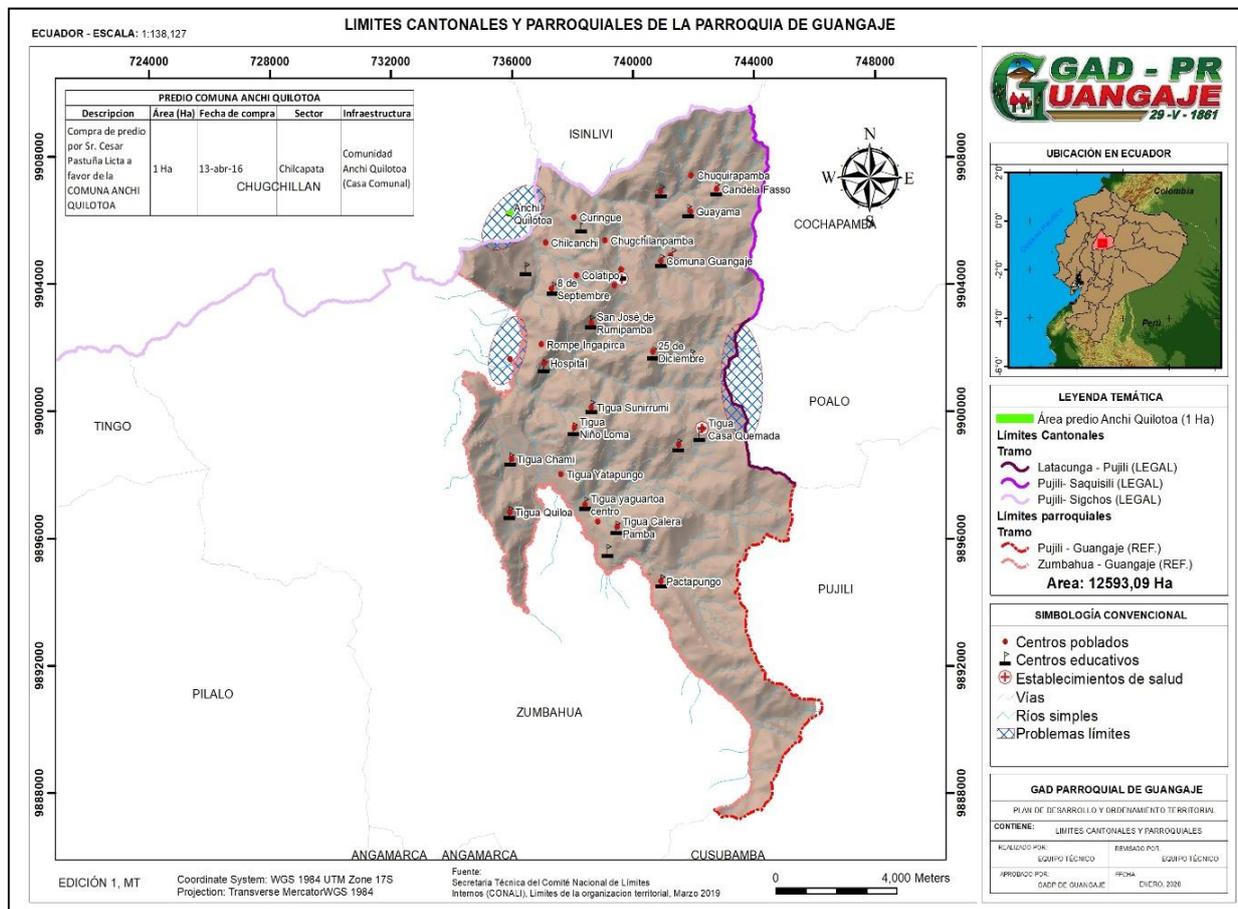
Localizada aproximadamente a dos horas de Latacunga en la vía Latacunga - Quevedo, Se extiende por una superficie de topografía muy irregular y montañosa, la parroquia para la actualización del PDyOT se dividió en tres pisos altitudinales, los cuales se encuentran bien definidos sus características climáticas y agrícolas.

1.1.1.1 Delimitación de la parroquia Guangaje y sus comunidades.

Los límites jurisdiccionales - políticos de la parroquia Guangaje son las siguientes:

- Norte limita con las parroquias Chugchilán, Insilivi pertenecientes al cantón Sigchos y la parroquia Cochapamba perteneciente al cantón Saquisilí.
- Este con las parroquias Cochapamba perteneciente al cantón Saquisilí, Poalo perteneciente al cantón Latacunga y Pujilí.
- Sur con las parroquias Zumbahua y Pujilí.
- Oeste con la parroquia Zumbahua.

MAPA N° 1 Ubicación y Límites de la Parroquia Rural Guangaje



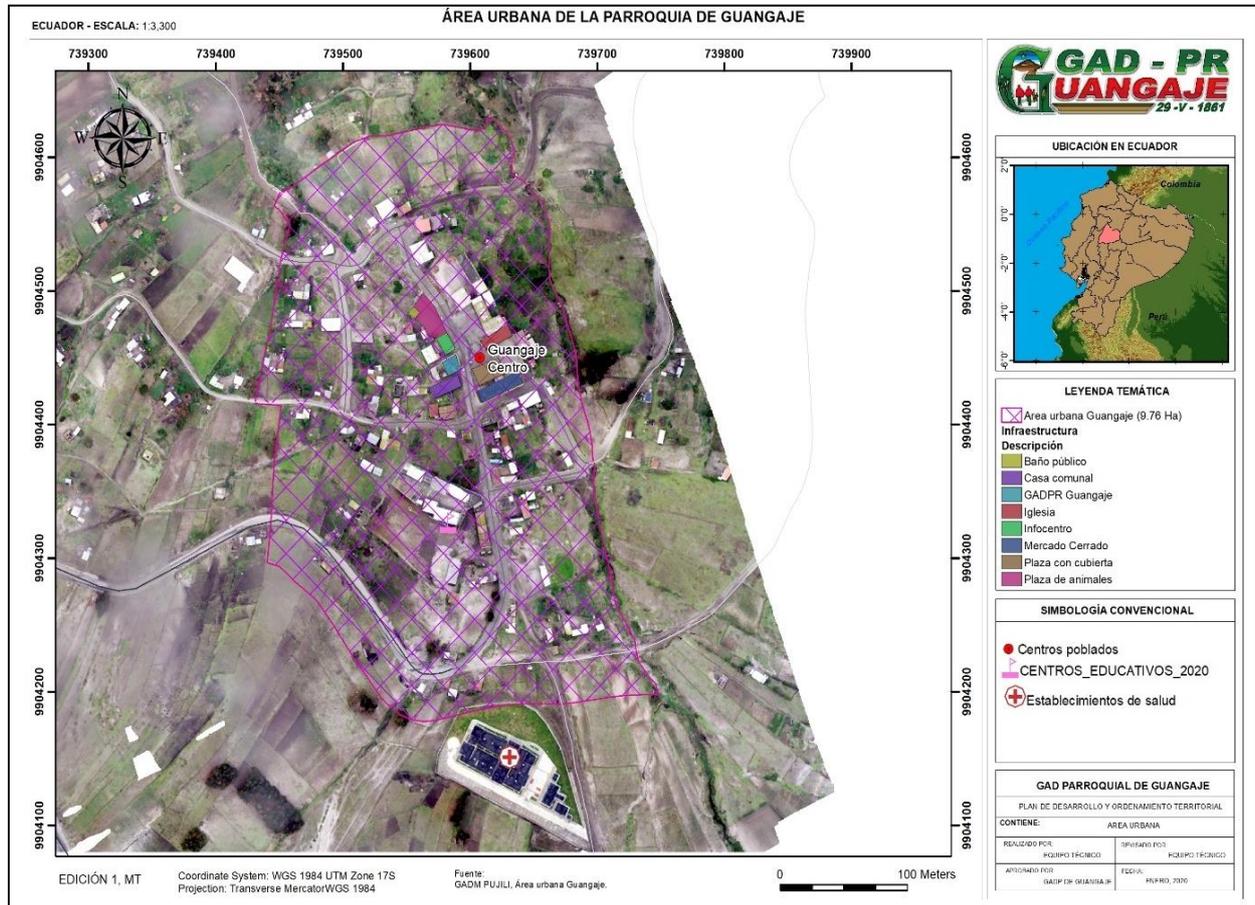
FUENTE: Comité Nacional De Límites Internos (CONALI), Límites Internos, 2014
ELABORADO POR: Equipo técnico, 2020.

Según Comité Nacional de Límites Internos (CONALI) 2019 y mediante información levantada en campo con las comunidades, la Parroquia Guangaje tiene una extensión de 12.593,03 ha aproximadamente, internamente en la Parroquia la comunidad Tigua Cashapata, Anchi Quilotoa no se encuentra delimitada dentro de la parroquia de Guangaje.

- La comunidad Tigua Cashapata se encuentra en un límite referencial con la parroquia de Zumbahua.
- Anchi Quilotoa se reubico de lugar debido a problemas de deslizamientos de tierra y movimientos en masa, sin embargo, la ubicación actual de esta comunidad está dentro de la parroquia de Insilivi, según lo que indica la CONALI, en el GADM del cantón Pujilí existen escrituras notarias que indica que el actual predio donde se sitúa la casa comunal pertenece a al sector Chilcapata del cantón Pujilí.

El área urbana de la parroquia de Guangaje es de 9.76 ha según lo indica los límites según el GADM del Cantón Pujilí.

MAPA N° 2 Limite del área urbana.



FUENTE: GADM de Pujilí, Área urbana Guangaje.
ELABORADO POR: Equipo técnico, 2020.

1.1.1.2 Comunidades de la Parroquia Guangaje

Para la realización de la actualización de información de la parroquia Guangaje se procedió a dividir en tres zonas altitudinales, las cuales son:

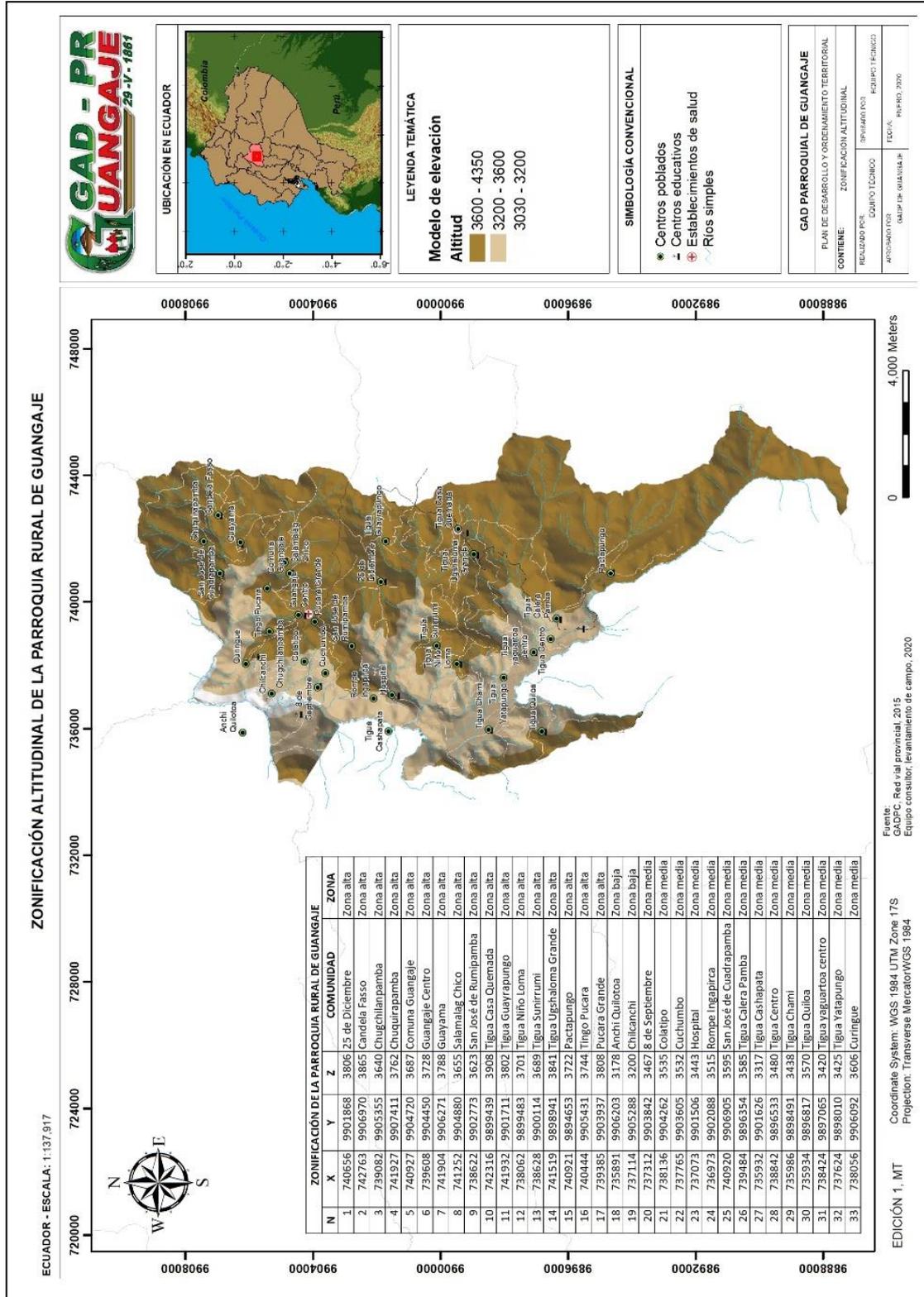
- Zona baja que va desde los 3.030 hasta los 3.200 m.s.n.m., se encuentra conformado por 2 comunidades.
- Zona media que va desde los 3.201 hasta los 3.600 m.s.n.m., y se encuentra conformado por 14 comunidades.
- La zona alta que va desde los 3.601 hasta los 4.360 m.s.n.m., y se encuentra conformado por 17 comunidades.

CUADRO N° 1 División por zonas altitudinales de las poblaciones

Zonificación Altitudinal de la Parroquia Rural de Guangaje					
N	ESTE (X)	NORTE (Y)	ALTITUD	COMUNIDAD	ZONA
1	740656	9901868	3806	25 de Diciembre	Zona alta
2	742763	9906970	3865	Candela Fasso	Zona alta
3	739082	9905355	3640	Chugchilanpamba	Zona alta
4	741927	9907411	3762	Chuquirapamba	Zona alta
5	740927	9904720	3687	Comuna Guangaje	Zona alta
6	739608	9904450	3728	Guangaje Centro	Zona alta
7	741904	9906271	3788	Guayama	Zona alta
8	741252	9904880	3655	Salamalag Chico	Zona alta
9	738622	9902773	3623	San José de Rumipamba	Zona alta
10	742316	9899439	3908	Tigua Casa Quemada	Zona alta
11	741932	9901711	3802	Tigua Guayrapungo	Zona alta
12	738062	9899483	3701	Tigua Niño Loma	Zona alta
13	738628	9900114	3689	Tigua Sunirrumi	Zona alta
14	741519	9898941	3841	Tigua Ugshaloma Grande	Zona alta
15	740921	9894653	3722	Pactapungo	Zona alta
16	740444	9905431	3744	Tingo Pucara	Zona alta
17	739385	9903937	3808	Pucara Grande	Zona alta
18	735891	9906203	3178	Anchi Quilotoa	Zona baja
19	737114	9905288	3200	Chilcanchi	Zona baja
20	737312	9903842	3467	8 de Septiembre	Zona media
21	738136	9904262	3535	Colatipo	Zona media
22	737765	9903605	3532	Cuchumbo	Zona media
23	737073	9901506	3443	Hospital	Zona media
24	736973	9902088	3515	Rompe Ingapirca	Zona media
25	740920	9906905	3595	San José de Cuadrapamba	Zona media
26	739484	9896354	3585	Tigua Calera Pamba	Zona media
27	735932	9901626	3317	Tigua Cashapata	Zona media
28	738842	9896533	3480	Tigua Centro	Zona media
29	735986	9898491	3438	Tigua Chami	Zona media
30	735934	9896817	3570	Tigua Quiloa	Zona media
31	738424	9897065	3420	Tigua yaguartoa centro	Zona media
32	737624	9898010	3425	Tigua Yatapungo	Zona media
33	738056	9906092	3606	Curingue	Zona media

ELABORADO POR: Equipo técnico, 2020.

MAPA N° 3 Zonificación de la Parroquia Rural de Guangaje



FUENTE: Instituto Geográfico Militar (IGM), Curvas De Nivel (Coberturas Base IGM), 1: 50.000, V/A
 ELABORADO POR: Equipo técnico, 2020.

COMPONENTE BIOFÍSICO



2. DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

De acuerdo a la metodología establecida, para la construcción del diagnóstico del componente biofísico se inició con la recolección de información existente en las diferentes entidades públicas y privadas, como datos estadísticos y cartográficos facilitada por el Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG), Instituto Geofísico Militar (IGM), INEC, SENAGUA, Ministerio del Ambiente (MAE), entre otros.

Con esta información facilitada se procedió a la elaboración de la línea base de los recursos naturales presentes en la parroquia, tales como: El agua, suelo, aire, relieve, subsuelo, cobertura natural vegetal, uso y cobertura del suelo, amenazas naturales, ecosistemas y prioridades de conservación, considerando que es uno de los componentes fundamentales dentro de los sistemas territoriales integrales, sin embargo es generalmente el menos tomado en cuenta a la hora de decidir sobre el futuro.

2.1. Clima

El 99,5% del territorio parroquial equivalente a 12530,48 Ha, se caracteriza por un clima sub húmedo con pequeño déficit de agua, meso térmico templado frío, caracterizado por tener una elevación de 3030 msnm hasta 4340 msnm, donde la temperatura promedio es de 5 °C a 11 °C y la precipitación media anual oscila entre 500 mm a 1250 mm, mientras que 62,61 Ha equivalente al 0,50 % del territorio corresponde al clima Ecuatorial Mesotérmico, caracterizado por una altitud que oscila de 3600 msnm hasta 4350 msnm, el rango de temperatura va de 5 °C a 6°C, mientras que su precipitación va de 750 mm a 1000 mm, de acuerdo a investigaciones realizadas por el equipo técnico podemos indicar que los meses de noviembre hasta enero se evidencia concentración de precipitaciones, con menor presencia de precipitaciones son los meses octubre, febrero, marzo y abril, al igual que los meses con ausencia de precipitaciones que son: julio, agosto y septiembre.

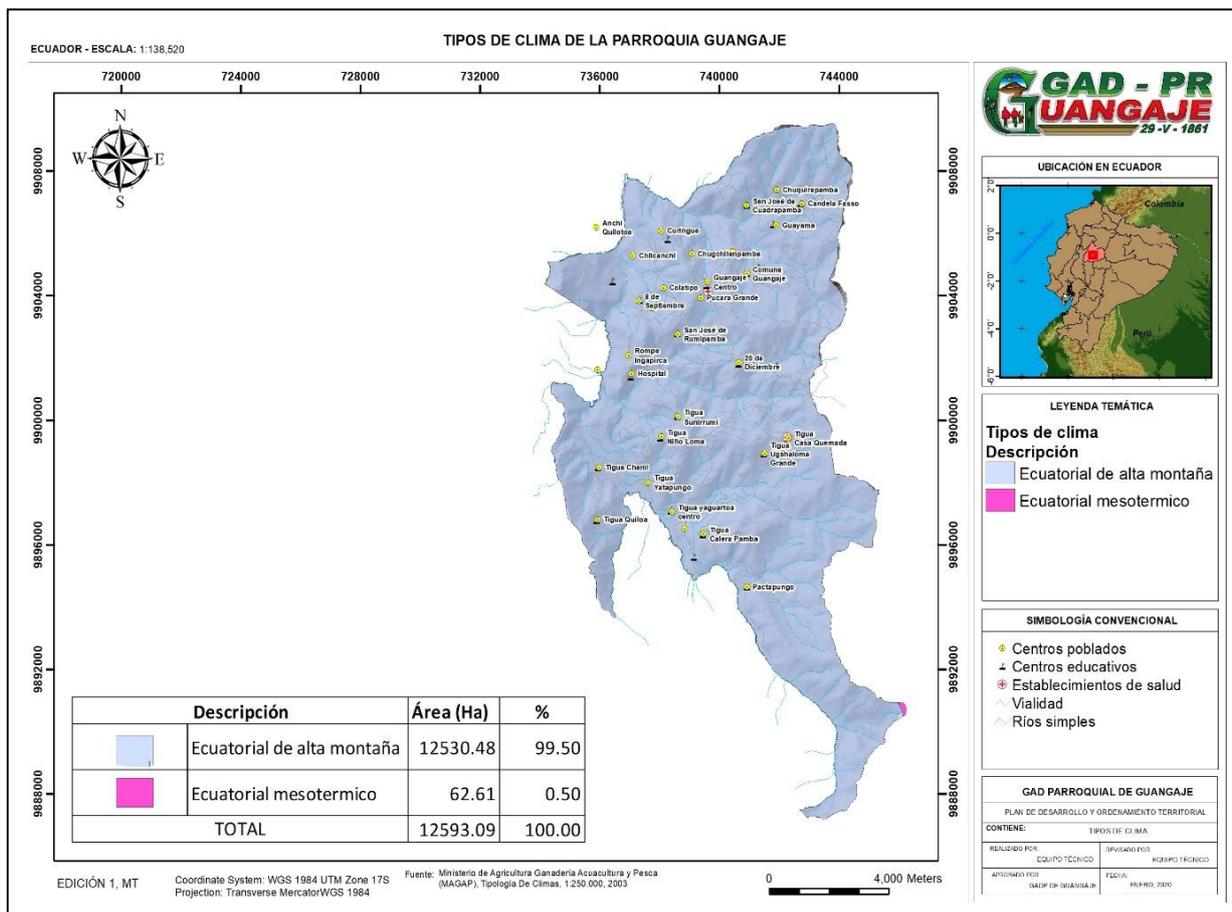
En la parroquia no se cuenta con una estación meteorológica.

CUADRO N° 2 Climatología de la Parroquia Rural Guangaje

Altitud (m.s.n.m.)	Precipitación (mm)	Temperatura (°C)	Tipo de Clima
3030 -4350	500 - 1250	5 - 11	Ecuatorial de alta montaña, Clima sub húmedo con pequeño déficit de agua, meso térmico templado frío
3600 - 4350	750 - 1000	5 - 6	Ecuatorial mesotérmico

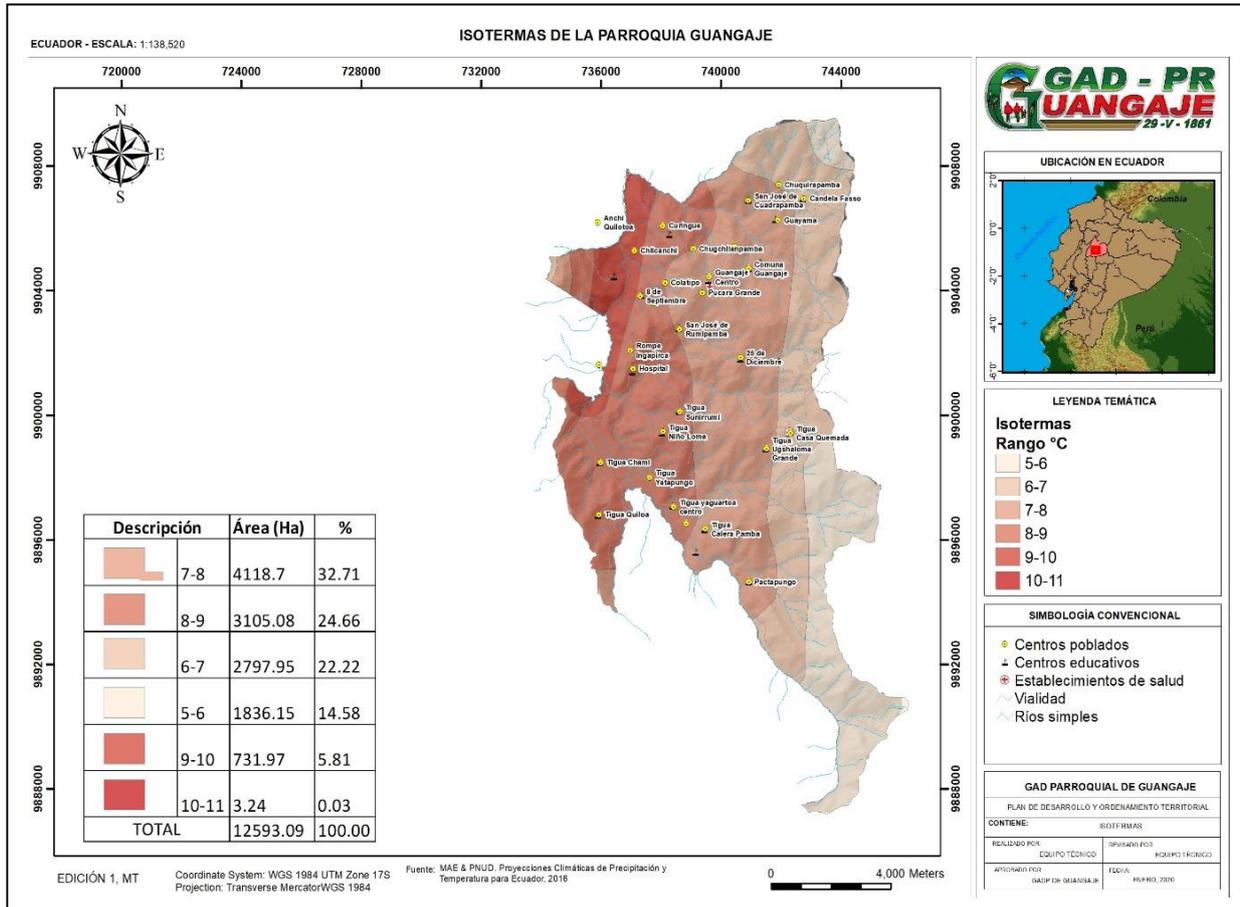
FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Tipología De Climas, 1:250.000, 2003
 ELABORADO POR: Equipo técnico, 2020.

MAPA N° 4 Tipos Climáticos de la Parroquia Rural Guangaje



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Tipología De Climas, 1:250.000, 2003
Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

MAPA N° 5 Isotermas (°C) de la Parroquia Rural Guangaje



Fuente: Ministerio del Ambiente & PNUD, Proyecciones climáticas de precipitación y temperatura para Ecuador, 2016.
Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

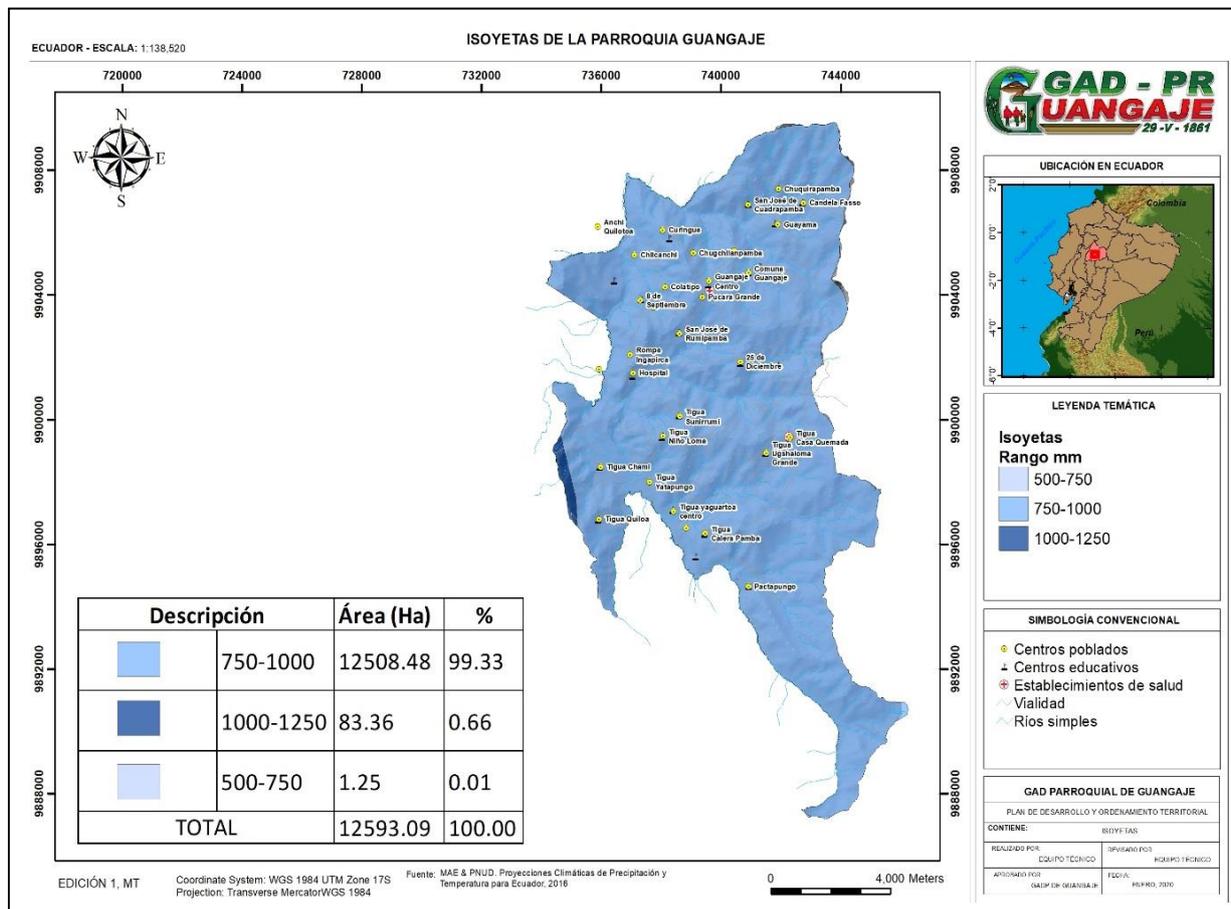
2.2. Precipitaciones

CUADRO N° 3 Precipitaciones de la Parroquia Rural Guangaje

Precipitación (mm)	Área (Ha)	%
750-1000	12508,48	99,33
1000-1250	83,36	0,66
500-750	1,25	0,01
TOTAL	12593,09	100,00

Fuente: Ministerio del Ambiente & PNUD, Proyecciones climáticas de precipitación y temperatura para Ecuador, 2016.
Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

MAPA N° 6 Isoyetas (mm.) de la Parroquia Rural Guangaje



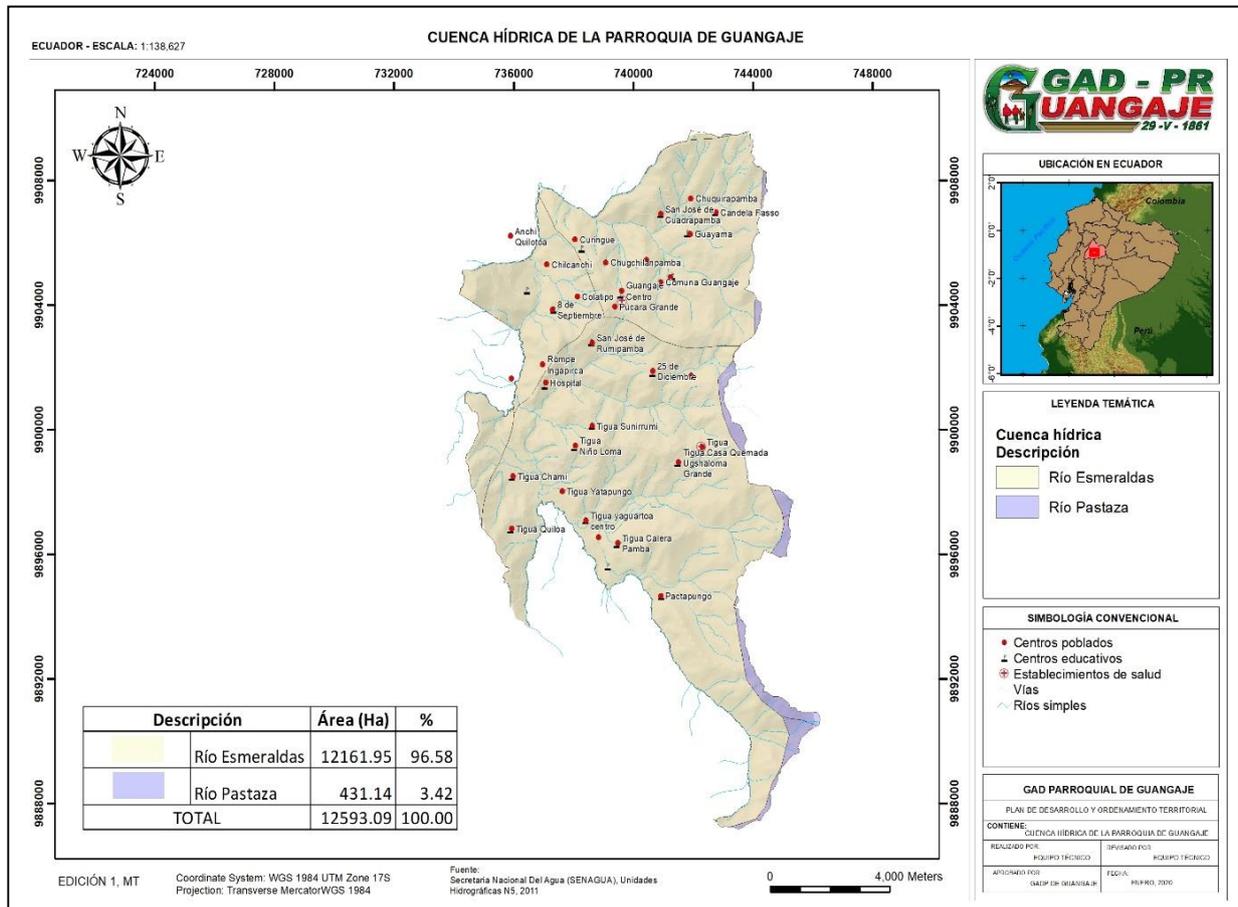
Fuente: Ministerio del Ambiente & PNUD, Proyecciones climáticas de precipitación y temperatura para Ecuador, 2016.
Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

2.3. Agua

2.3.1.1 Cuenca Hidrográfica

Dentro de los límites político-administrativos de Guangaje, abarcando el 96,57 % del territorio con un área de 12161,95 Ha, la cuenca del río Esmeraldas, misma que comprenden los afluentes y quebradas del río Toachi, mientras que el 3,42 % equivalente a 431,14 Ha corresponde a la cuenca del río Pastaza con sus respectivos afluentes del río Pumacunchi.

MAPA N° 7 Cuenca Hidrográfica de la Parroquia Rural de Guangaje

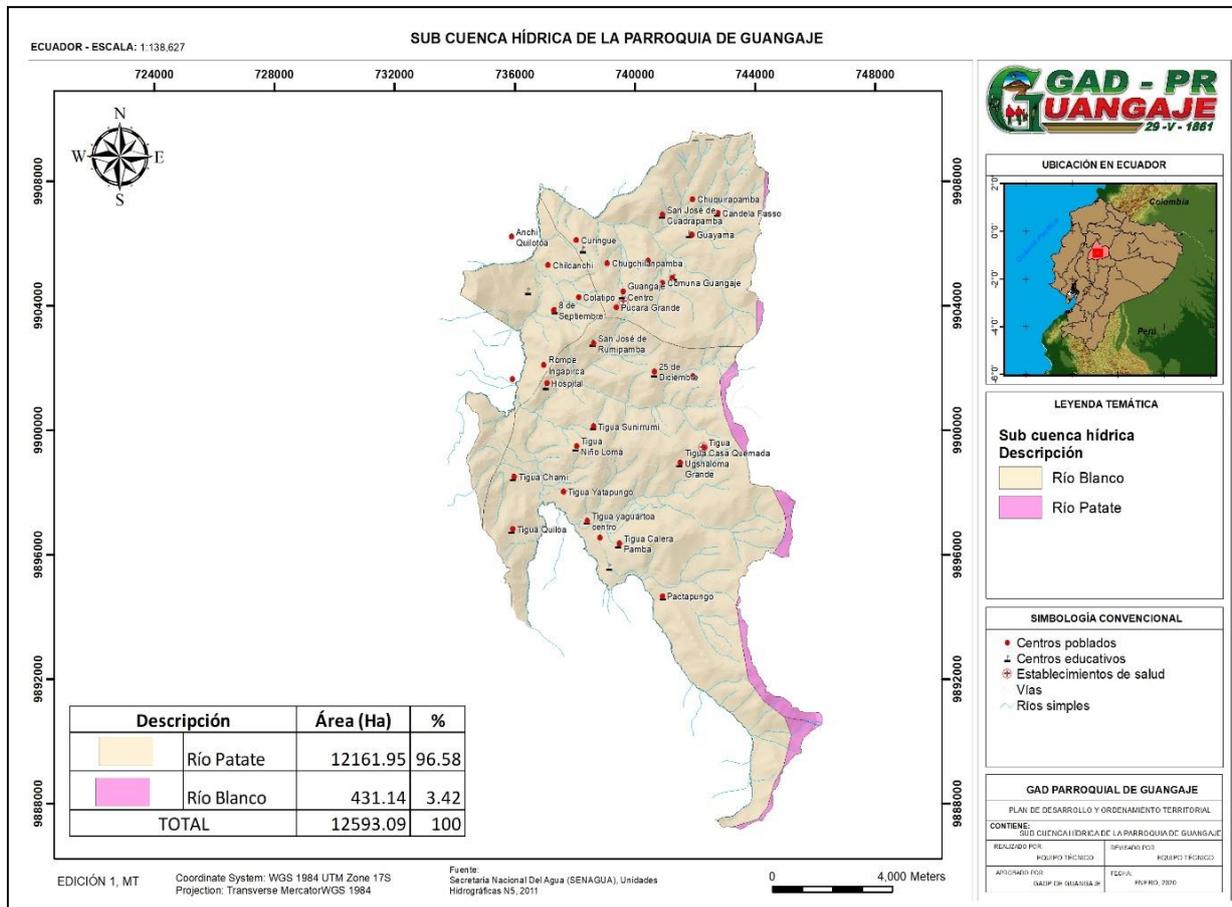


Fuente: Secretaría Nacional Del Agua (SENAGUA), Unidades Hidrográficas N5, 2011
 Elaborado por: Equipo técnico, 2020

2.3.1.2 Sub Cuenca Hidrográfica

Dentro del territorio parroquial de Guangaje encontramos dos sub Cuenca, la sub cuenca del río Patate ocupa 12161,95 Ha equivalente al 96,58 %, mientras que 431,14 Ha siendo el 3,42 % del territorio parroquial corresponde a la sub cuenca del río Blanco.

MAPA N° 8 Sub Cuenca Hídrica de la Parroquia Rural Guangaje

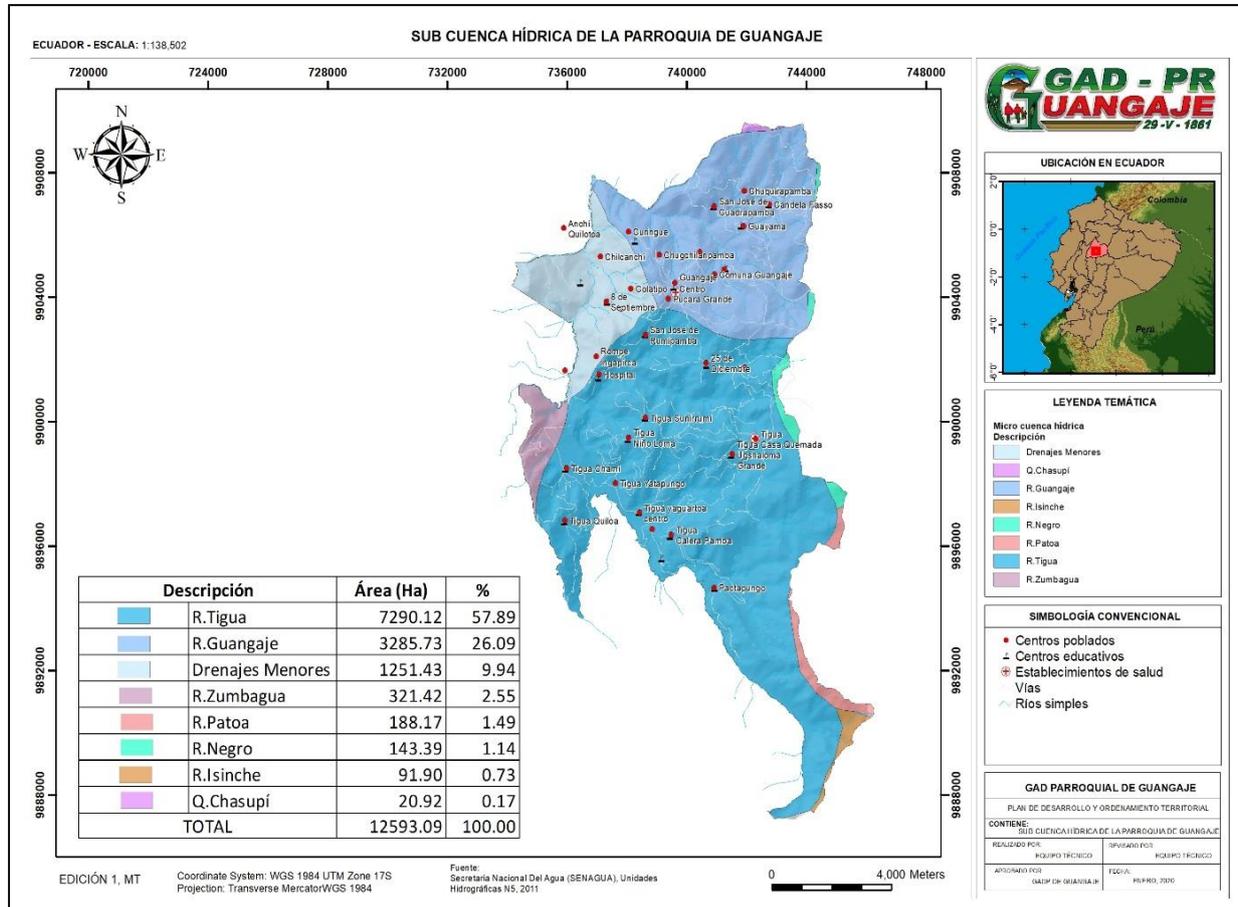


Fuente: Secretaría Nacional Del Agua (SENAGUA), Unidades Hidrográficas N5, 2011
Elaborado por: Equipo técnico, 2020

2.3.1.3 Micro Cuenas Hidrográficas

Dentro del territorio parroquial se encuentran ocho microcuencas, la microcuenca del Río Tigua abarca el 57,89% del territorio siendo 7290,12 Ha, mientras tanto 3285,73 Ha equivalente al 26,09% del territorio ocupa la microcuenca del Río Guangaje, los drenajes menores comprenden 1251,43 Ha alcanzado el 9,94 % del área parroquial, la microcuenca del Río Zumbahua se encuentra en 321,42 Ha siendo el 2,55 % del total del territorio, en menores porcentajes encontramos las microcuencas de los ríos Patoa, Negro, Isinche y la quebrada Chasupí.

MAPA N° 9 Micro Cuencas de la Parroquia Rural Guangaje



Fuente: Secretaria Nacional Del Agua (SENAGUA), Unidades Hidrográficas N5, 2011
Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

2.3.2. Recursos Hídricos

De acuerdo a la información existente y los trabajos en campo se evidencia que los recursos hídricos en la parroquia son insuficientes para solventar las necesidades de los habitantes tanto para consumo humano, como para riego.

De acuerdo a las visitas de campo se pudo evidenciar que la mayoría de quebradas en la actualidad se encuentran secas, mientras que otras quebradas han disminuido su caudal notablemente, siendo una de las causas principales las actividades antrópicas desarrolladas en los páramos, los principales tipos de fuentes hídricas en la parroquia son:

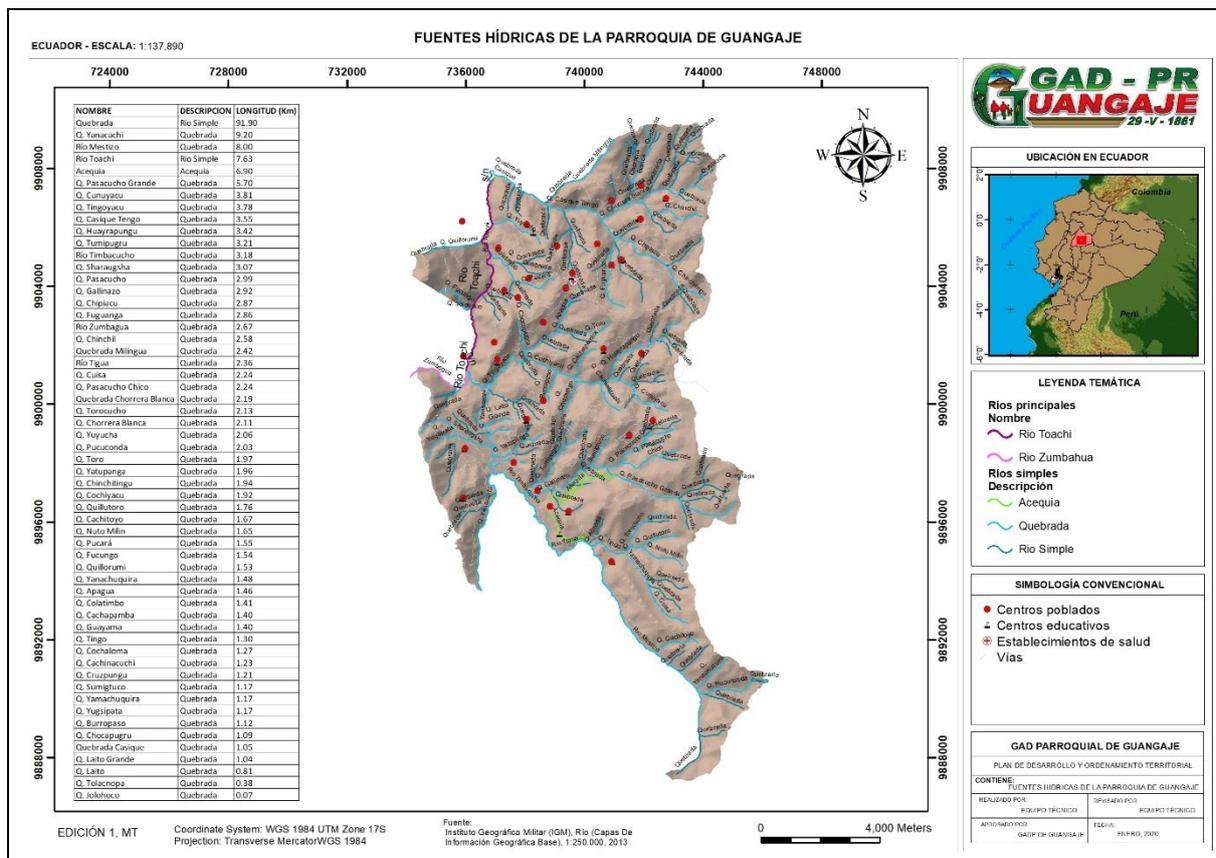
CUADRO N° 4 Tipos de Fuentes Hídricas

N.-	Nombre	Descripción	Longitud (km)	N.-	Nombre	Descripción	Longitud (km)
1	Q. S/N	Río Simple	91,90	30	Q. Toro	Quebrada	1,97
2	Q. Yanacachi	Quebrada	9,20	31	Q. Yatupanga	Quebrada	1,96
3	Río Mestizo	Quebrada	8,00	32	Q. Chinchitingu	Quebrada	1,94
4	Río Toachi	Río Simple	7,63	33	Q. Cochiyacu	Quebrada	1,92
5	Acequia	Acequia	6,90	34	Q. Quilluturo	Quebrada	1,76
6	Q. Pasacucho Grande	Quebrada	5,70	35	Q. Cachitoyo	Quebrada	1,67
7	Q. Cunuyacu	Quebrada	3,81	36	Q. Nuto Milin	Quebrada	1,65
8	Q. Tingoyacu	Quebrada	3,78	37	Q. Pucará	Quebrada	1,55
9	Q. Casique Tengo	Quebrada	3,55	38	Q. Fucungo	Quebrada	1,54
10	Q. Huayrapungu	Quebrada	3,42	39	Q. Quillorumi	Quebrada	1,53
11	Q. Tumipugru	Quebrada	3,21	40	Q. Yanachuqira	Quebrada	1,48
12	Río Timbacucho	Quebrada	3,18	41	Q. Apagua	Quebrada	1,46
13	Q. Sharaugsha	Quebrada	3,07	42	Q. Colatimbo	Quebrada	1,41
14	Q. Pasacucho	Quebrada	2,99	43	Q. Cachapamba	Quebrada	1,40
15	Q. Gallinazo	Quebrada	2,92	44	Q. Guayama	Quebrada	1,40
16	Q. Chipiacu	Quebrada	2,87	45	Q. Tingo	Quebrada	1,30
17	Q. Fuguanga	Quebrada	2,86	46	Q. Cochaloma	Quebrada	1,27
18	Río Zumbagua	Quebrada	2,67	47	Q. Cachinacuchi	Quebrada	1,23
19	Q. Chinchil	Quebrada	2,58	48	Q. Cruzpungu	Quebrada	1,21
20	Quebrada Milingua	Quebrada	2,42	49	Q. Sumigtuco	Quebrada	1,17
21	Río Tigua	Quebrada	2,36	50	Q. Yamachuqira	Quebrada	1,17
22	Q. Cuisa	Quebrada	2,24	51	Q. Yugsipata	Quebrada	1,17
23	Q. Pasacucho Chico	Quebrada	2,24	52	Q. Burropaso	Quebrada	1,12
24	Quebrada Chorrera Blanca	Quebrada	2,19	53	Q. Chocapugru	Quebrada	1,09
25	Q. Torocucho	Quebrada	2,13	54	Quebrada Casique	Quebrada	1,05
26	Q. Chorrera Blanca	Quebrada	2,11	55	Q. Laito Grande	Quebrada	1,04
27	Q. Yuyucha	Quebrada	2,06	56	Q. Laito	Quebrada	0,81
28	Q. Pucuconda	Quebrada	2,03	57	Q. Tolacnopa	Quebrada	0,38
29	Q. Jolohoco	Quebrada	0,07				

Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM), Río (Capas De Información Geográfica Base), 1:250.000, 2013

Elaborado por: Equipo técnico, 2020

MAPA N° 10 Recursos Hídricos de la Parroquia Rural Guangaje



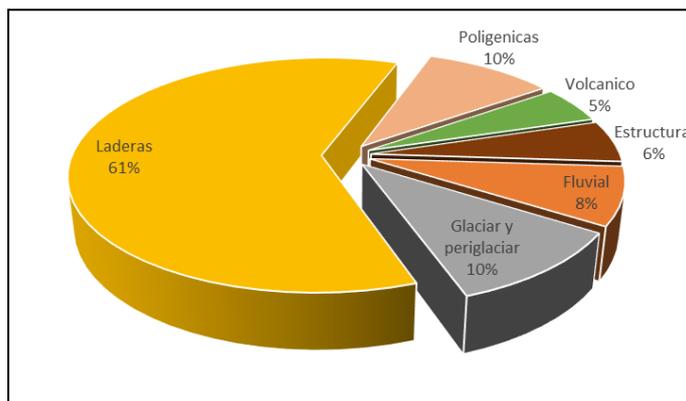
Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM), Río (Capas De Información Geográfica Base), 1:250.000, 2013
 Elaborado por: Equipo técnico, 2020

2.4. Suelos

2.4.1. Geomorfología

La forma del territorio que predomina en la parroquia es accidentada debido a la presencia de cordilleras de los relieves montañosos, colinas medianas y superficies con aplanamiento.

De acuerdo a la cartografía nos indica que el 61% del territorio parroquial corresponden a ladera ocupando 7672,6 Ha, Glaciar y peri glaciar con el 11% que corresponde a 1330,59 Ha, Poligénicas ocupa 1230,76 Ha mientras que Fluvial corresponde a 1001,39 Ha, mientras que estructural corresponde a 724,07 Ha y finalmente la geomorfología volcánico con 633,68 Ha. En el CUADRO N° 5 se puede observar a mayor detalle la variación geomorfológica según su área territorial.



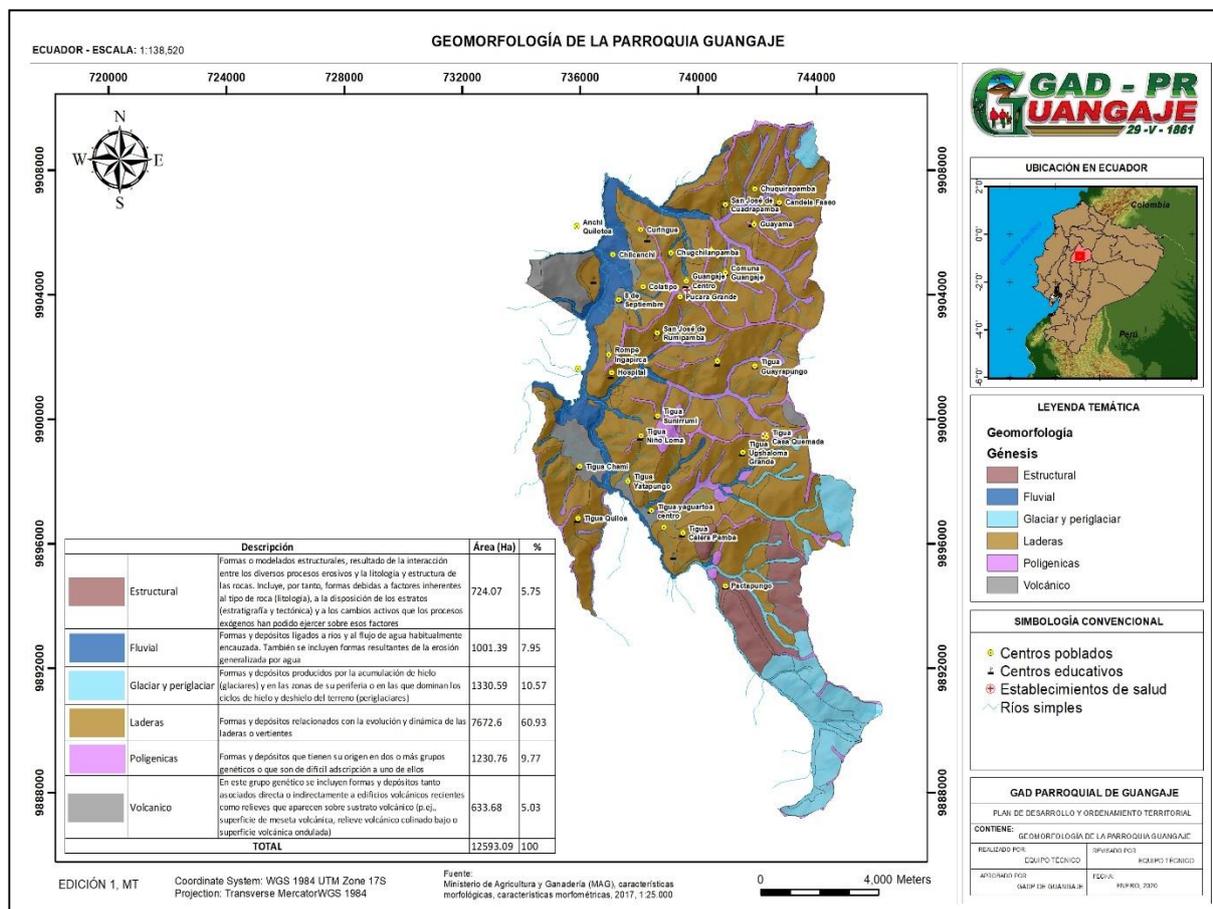
CUADRO N° 5 Geomorfología/Superficie de la Parroquia Guangaje

	Descripción	Área (Ha)	%
Laderas	Formas y depósitos relacionados con la evolución y dinámica de las laderas o vertientes	7672,6	60,93
Glaciar y peri glaciar	Formas y depósitos producidos por la acumulación de hielo (glaciares) y en las zonas de su periferia o en las que dominan los ciclos de hielo y deshielo del terreno (peri glaciares)	1330,59	10,57
Poligénicas	Formas y depósitos que tienen su origen en dos o más grupos genéticos o que son de difícil adscripción a uno de ellos	1230,76	9,77
Fluvial	Formas y depósitos ligados a ríos y al flujo de agua habitualmente encauzada. También se incluyen formas resultantes de la erosión generalizada por agua	1001,39	7,95
Estructural	Formas o modelados estructurales, resultado de la interacción entre los diversos procesos erosivos y la litología y estructura de las rocas. Incluye, por tanto, formas debidas a factores inherentes al tipo de roca (litología), a la disposición de los estratos (estratigrafía y tectónica) y a los cambios activos que los procesos exógenos han podido ejercer sobre esos factores	724,07	5,75
Volcánico	En este grupo genético se incluyen formas y depósitos tanto asociados directa o indirectamente a edificios volcánicos recientes como relieves que aparecen sobre sustrato volcánico (p.ej., superficie de meseta volcánica, relieve volcánico colinado bajo o superficie volcánica ondulada)	633,68	5,03
TOTAL		12593,09	100

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), características morfológicas, 2017

Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

MAPA N° 11 Geomorfología de la Parroquia Rural Guangaje



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), características morfológicas, 2017

Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

2.4.2. Taxonomía

Las características edafológicas de un territorio establecen, además del relieve y la cobertura vegetal, las capacidades productivas del terreno, la parroquia Guangaje en su mayoría de territorio corresponde a Inceptisol, caracterizado por estructuras frágiles, incrementan la posibilidad de deterioro estructural, lo cual ocasiona sellado, encostramiento y compactación; en especial cuando son labrados con humedad alta, con un área de 8963,58 Ha correspondiente al 71,18%, mientras que el 28,2% correspondiente a 3629,51 Ha corresponde a suelo de tipo Mollisol, los mismos se caracterizan por ser oscuros con perfiles superficiales fértiles.

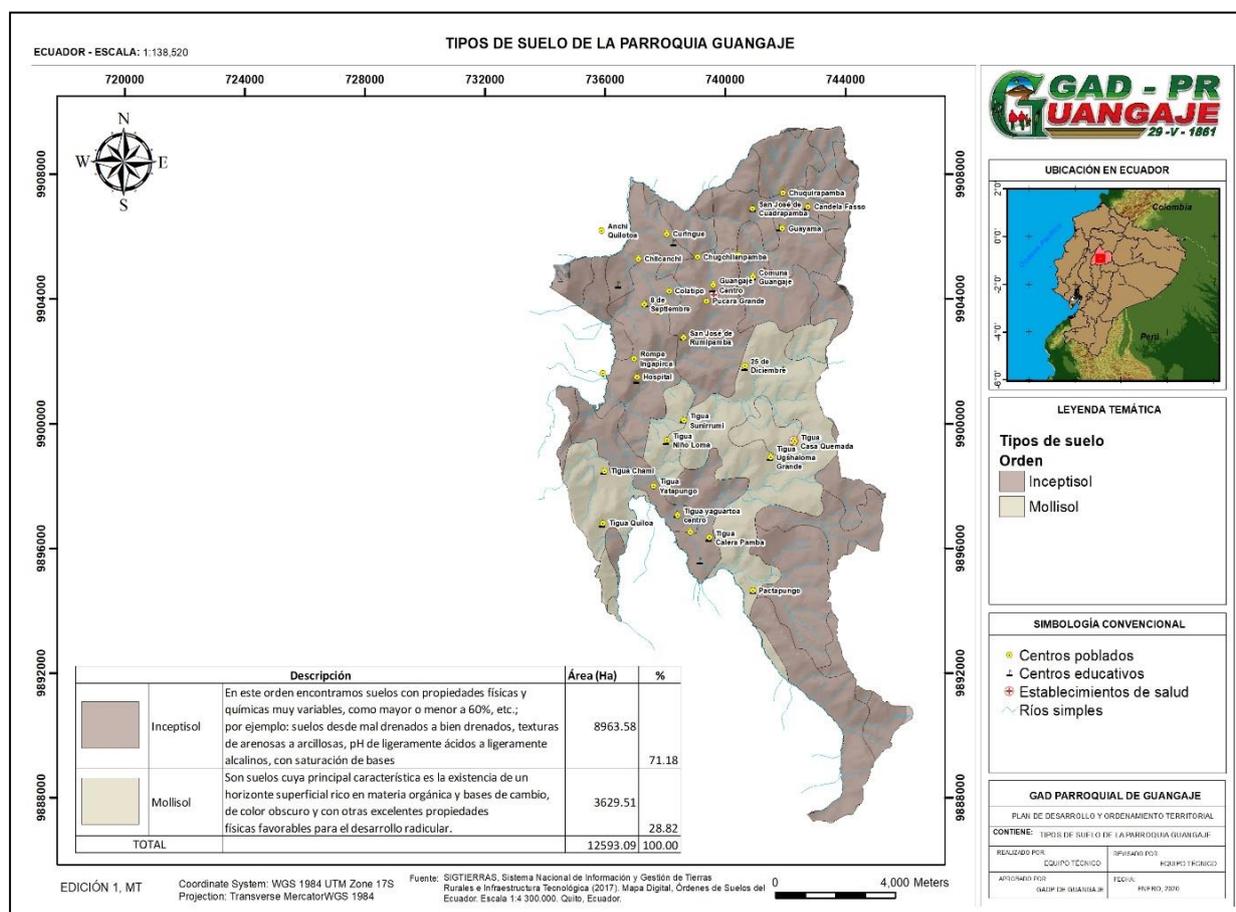
CUADRO N° 6 Taxonomía del Suelo de la Parroquia Rural Guangaje

	Descripción	Área (Ha)	%
Inceptisol	En este orden encontramos suelos con propiedades físicas y químicas muy variables, como mayor o menor a 60%, etc.; por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases.	8963,58	71,18
Mollisol	Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular.	3629,51	28,82

Fuente: SIGTIERRAS, Sistema Nacional de Información y Gestión de tierras Rurales e infraestructura Tecnológica 2017, Ordenes del Suelo del Ecuador

Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

MAPA N° 12 Taxonomía de la Parroquia Rural Guangaje



Fuente: SIGTIERRAS, Sistema Nacional de Información y Gestión de tierras Rurales e infraestructura Tecnológica 2017, Ordenes del Suelo del Ecuador

Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

2.4.3. Textura

La parroquia Guangaje, con respecto a la clasificación de acuerdo a la textura del suelo, se encuentra distribuida de la siguiente manera: las unidades territoriales con mejores condiciones para la actividad agropecuaria que corresponden a la textura media abarcan 7090,63 Ha equivalente a 56,31 % del territorio parroquial, la textura moderadamente gruesa presentan condiciones también apropiadas para

la actividad agrícola y pecuaria ocupa 4939,52 Ha, siendo el 39,22 % del total del territorio, finalmente la textura gruesa abarca 562,94 Ha equivalente a 4,47% del territorio parroquial.

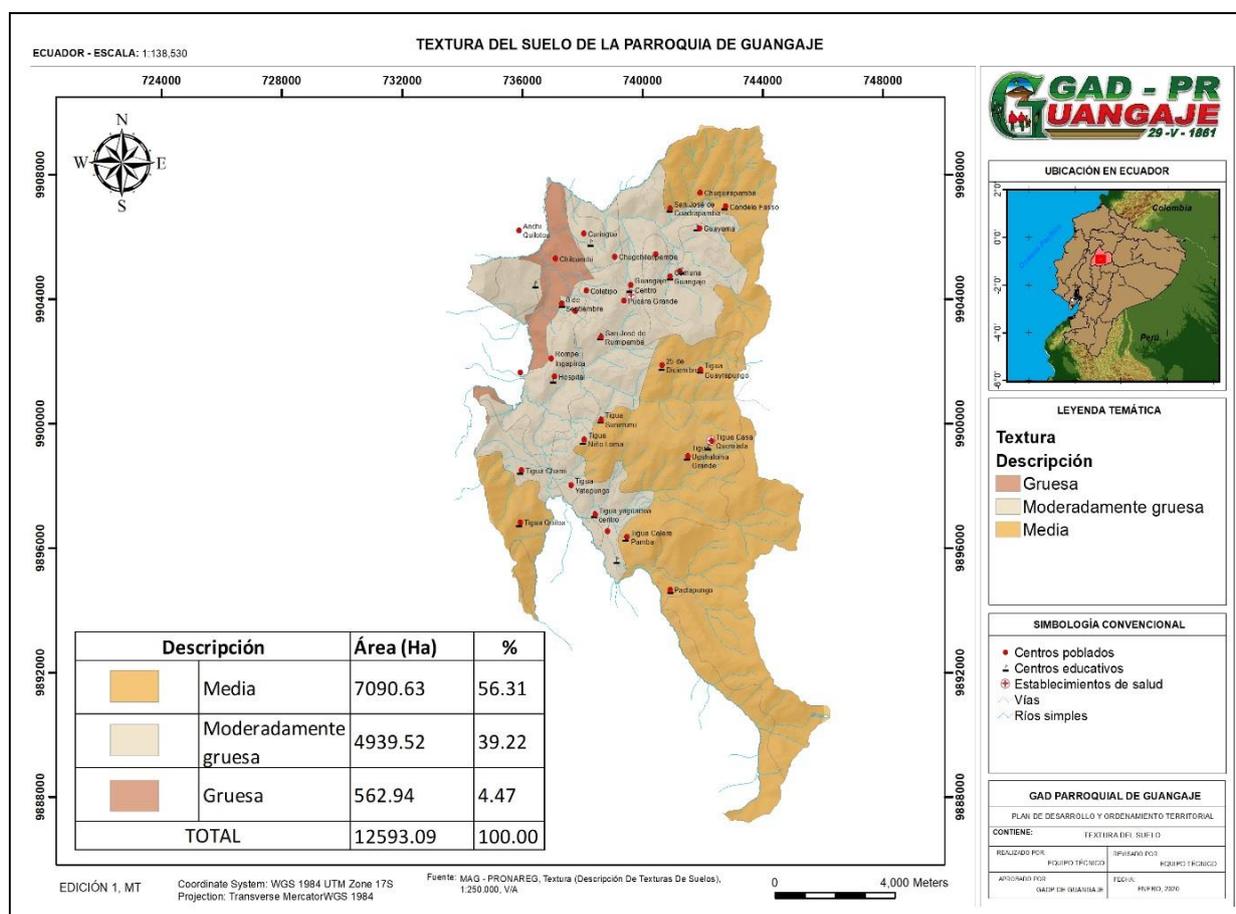
Relacionando la textura de los suelos con la fertilidad de los mismos se puede concluir que mientras más fina sea la partícula del suelo (limos y arcillas) más fértiles son los mismos (Candela Fasso, Casa Quemada, Tigua Ugsha Loma) y con propiedades de drenaje limitadas, y al contrario mientras más gruesa sea la partícula del suelo su fertilidad es reducida pero tiene buen drenaje. Los suelos de la zona son de textura media hacia arriba es decir pocos tiene características fértiles y de drenaje óptimas para la actividad agrícola (Curingue, Hospital, 8 de Septiembre).

CUADRO N° 7 Textura de los Suelos de la Parroquia Guangaje

Descripción	Área (Ha)	%
Media	7090,63	56,31
Moderadamente Gruesa	4939,52	39,22
Gruesa	562,94	4,47
Total	12593,09	100,00

Fuente: MAG - PRONAREG, Textura (Descripción De Texturas De Suelos), 1:250.000, V/A
Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

MAPA N° 13 Textura de los Suelos de la Parroquia Guangaje



Fuente: MAG - PRONAREG, Textura (Descripción De Texturas De Suelos), 1:250.000, V/A
Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

2.5. Geología

La comprensión de las características geológicas del territorio es importante para el análisis territorial y gestión de riesgos asociados a movimientos en masa, sismos, erosión y erupciones volcánicas.

Particularmente en Guangaje Formación Pisayambo cubre el 80,85% del territorio equivalente a 10182,07 Ha está comprendido por Secuencia de lavas andesíticas basálticas y piroclastos (aglomerados con bloques de andesitas basálticas), el 10,73 % equivalente a 1351,15 Ha está comprendido por la formación Volcano-sedimentos del Quilotoa, los Depósitos coluvio aluviales abarcan el 4,81% equivalente a 606,19 Ha del territorio parroquial, en menores porcentajes se encuentra presentes las formaciones de Depósitos fluvio glaciares, Depósitos glaciares, Depósitos de ladera (derrumbe), Depósitos de ladera (coluvial), Depósitos aluviales, Depósitos aluviales (cono de deyección) y Formación Moraspamba, como se indica en el siguiente cuadro.

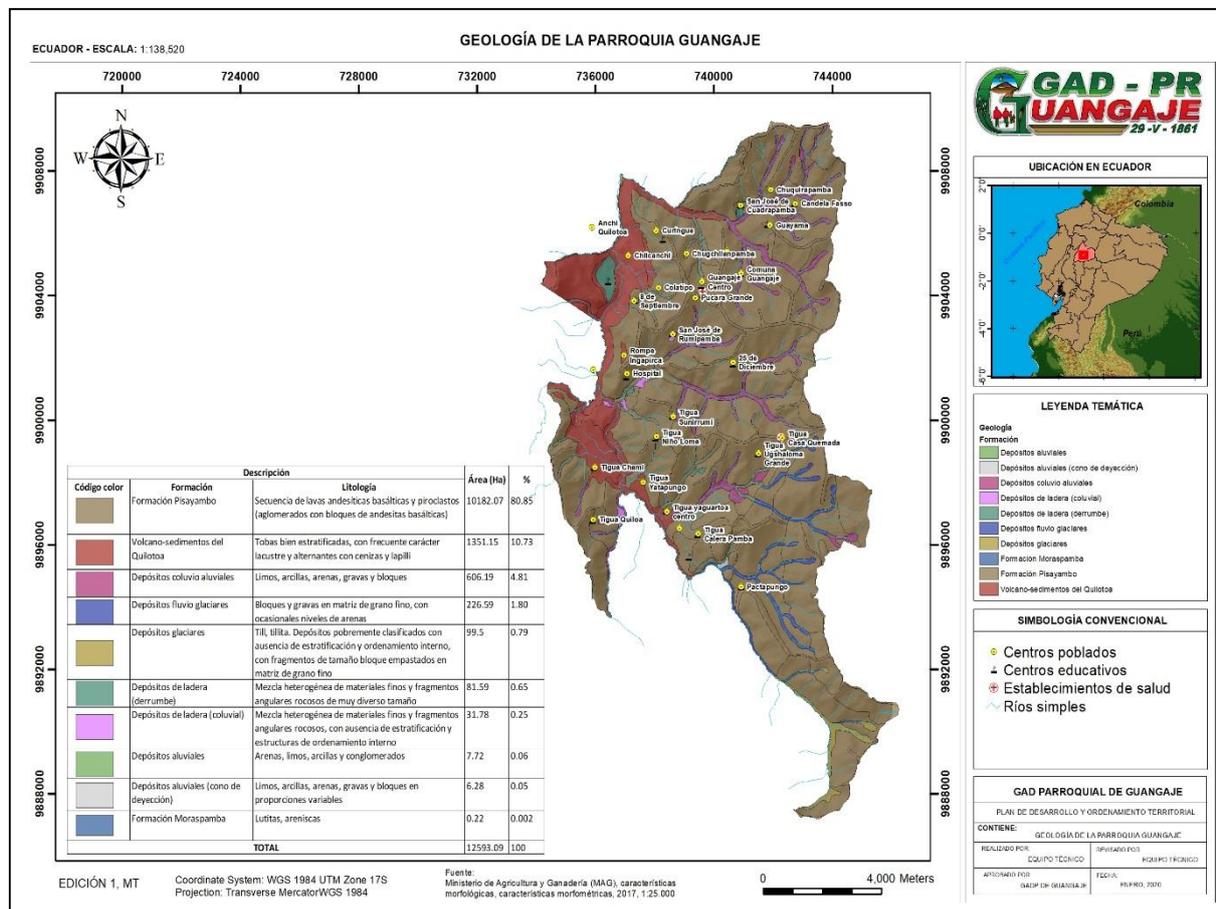
CUADRO N° 8 Geología

Descripción		Área (Ha)	%
Formación	Litología		
Formación Pisayambo	Secuencia de lavas andesíticas basálticas y piroclastos (aglomerados con bloques de andesitas basálticas)	10182,07	80,85
Volcano-sedimentos del Quilotoa	Tobas bien estratificadas, con frecuente carácter lacustre y alternantes con cenizas y lapilli	1351,15	10,73
Depósitos coluvio aluviales	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques	606,19	4,81
Depósitos fluvio glaciares	Bloques y gravas en matriz de grano fino, con ocasionales niveles de arenas	226,59	1,80
Depósitos glaciares	Till, tillita. Depósitos pobremente clasificados con ausencia de estratificación y ordenamiento interno, con fragmentos de tamaño bloque empastados en matriz de grano fino	99,5	0,79
Depósitos de ladera (derrumbe)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos de muy diverso tamaño	81,59	0,65
Depósitos de ladera (coluvial)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno	31,78	0,25
Depósitos aluviales	Arenas, limos, arcillas y conglomerados	7,72	0,06
Depósitos aluviales (cono de deyección)	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques en proporciones variables	6,28	0,05
Formación Moraspamba	Lutitas, areniscas	0,22	0,002

Fuente: Ministerio De Agricultura y Ganadería, características morfológicas, características morfométricas, 2017.

Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

MAPA N° 14 Geología de la Parroquia Rural Guangaje



Fuente: Ministerio De Agricultura y Ganadería, características morfológicas, características morfométricas, 2017.
 Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

2.6. Pendientes

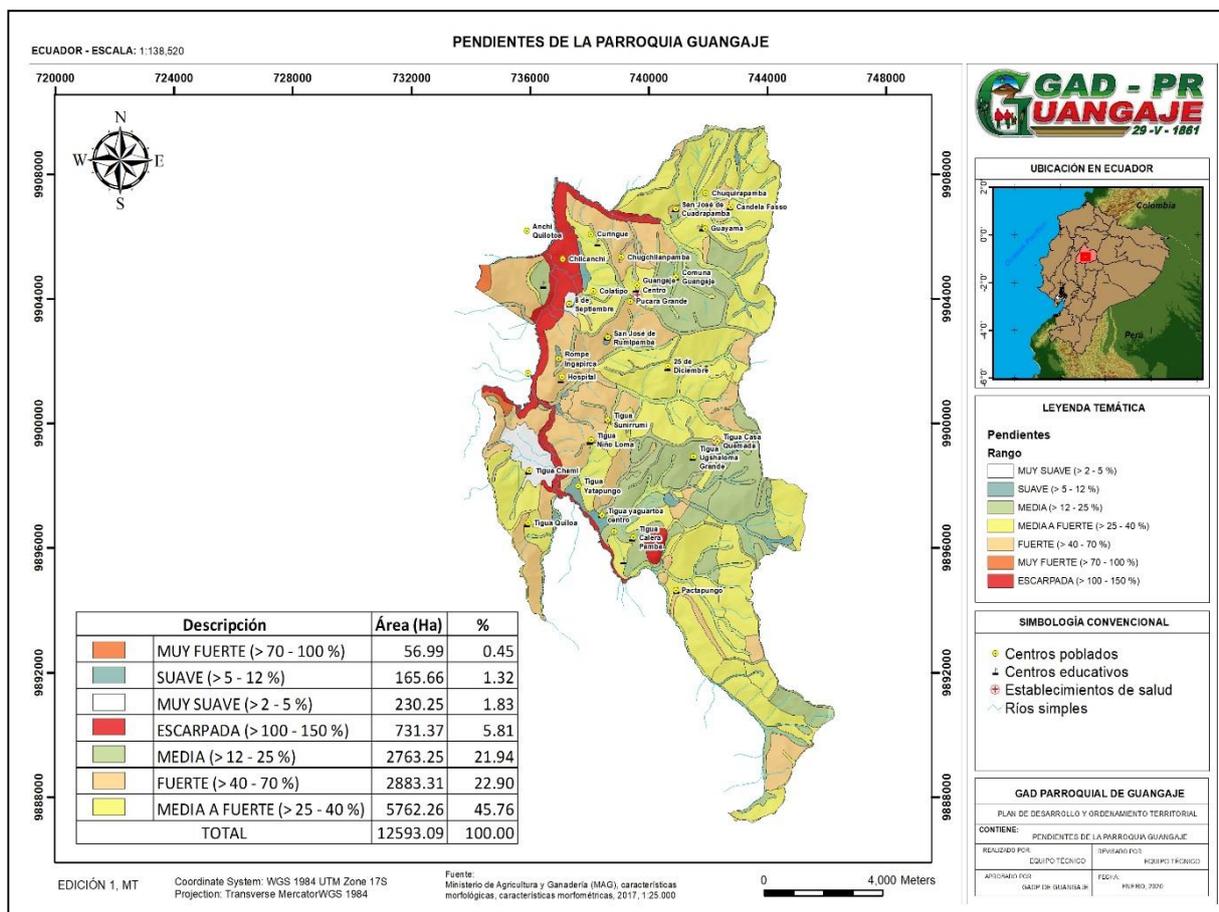
Las pendientes del relieve del territorio es un componente biofísico considerado en el análisis de riesgos, las pendientes presentes en el territorio de Guangaje se caracteriza por un relieve de media a fuerte (>25 -40%) ocupando un área de 5762,26 Ha equivalente al 45,76 % del territorio, mientras que 2883,31 Ha equivalente al 22,90 % del territorio cuyas inclinaciones son fuertes (>40-70%), mientras que la pendiente media (> 12 - 25 %) es ideal para realizar prácticas agrícolas, este tipo de pendiente abarca 2763,25 Ha equivalente al 21,94 % del territorio parroquial, seguido por un relieve escarpada (> 100 - 150 %) ocupando el 5,81% equivalente a 731,37 Ha, seguido por pendientes Muy suave (>2-5%) abarcan 230,25 Ha que comprende 1,83% del territorio, las áreas con pendientes suave (>5-12%) solo ocupan el 1,32 % siendo únicamente 165,66 Ha, finalmente la pendiente muy fuerte ocupan el 0,45 % del territorio equivalente a 56,99 Ha.

CUADRO N° 9 Pendiente de los suelos de la parroquia Guanguaje

Descripción	Área (Ha)	%
Media a fuerte (> 25 - 40 %)	5762,26	45,76
Fuerte (> 40 - 70 %)	2883,31	22,90
Media (> 12 - 25 %)	2763,25	21,94
Escarpada (> 100 - 150 %)	731,37	5,81
Muy suave (> 2 - 5 %)	230,25	1,83
Suave (> 5 - 12 %)	165,66	1,32
Muy fuerte (> 70 - 100 %)	56,99	0,45

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Características morfológicas, características morfométricas, 2017
 Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

MAPA N° 15 Rangos de Pendientes de la Parroquia Rural Guanguaje



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Características morfológicas, características morfométricas, 2017
 Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

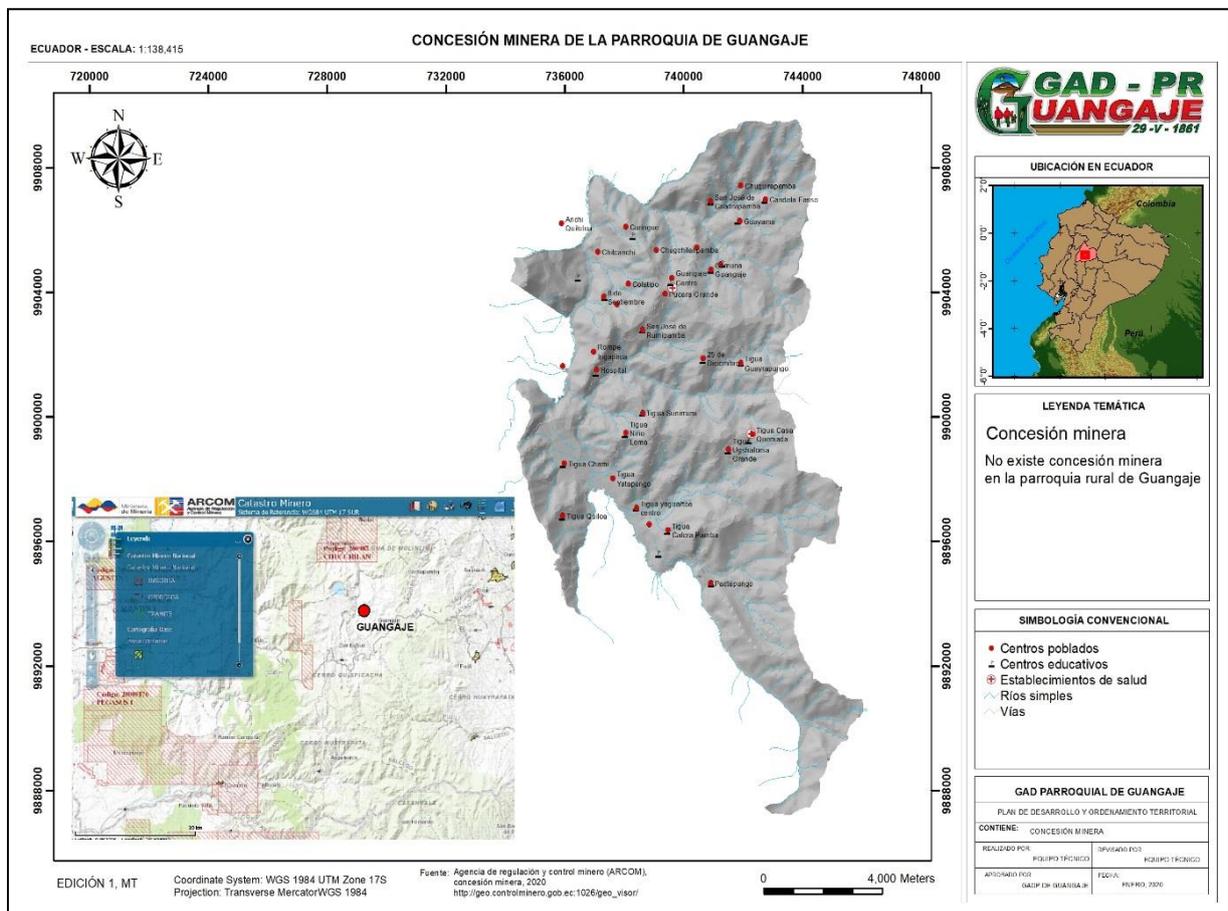
2.7. Recursos Naturales No renovables

2.7.1.1 Minas

Mediante cartografía del Instituto Geográfico Militar (IGM), en la cual indica que la parroquia Guangaje no tiene minas concesionadas, al igual que no se evidencia ninguna concesión en el GEO PORTAL del ARCOM.

Sin embargo, se pudo evidenciar que las zonas para obtener ripio son Piedra de gallo y Cochapungo y arena en el sector de Chilca Anchi estos materiales son utilizados para las construcciones civiles.

MAPA N° 16 Concesiones mineras de la Parroquia Rural Guangaje



Fuente: Agencia de Regulación y control minero (ARCOM), 2020

Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

2.7.2. Patrimonio Arqueológico

En la parroquia de Guangaje existen varios lugares con relevancia arqueológica de la cultura Incaica los cuales están descritos de manera detallada en el CUADRO 10.

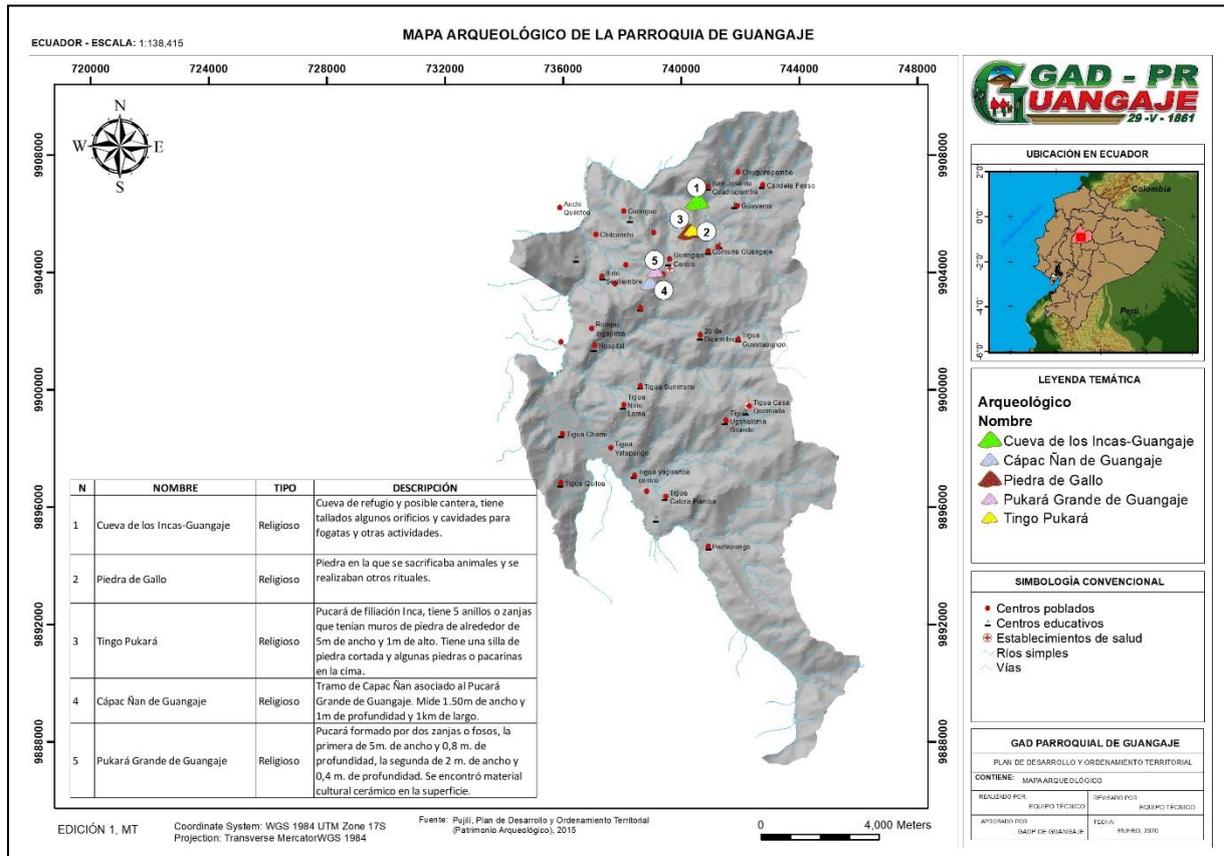
CUADRO N° 10 Patrimonio Arqueológico de la Parroquia Guangaje

N°.-	Nombre	Tipo	Descripción	ubicación
1	Cueva de los Incas-Guangaje	Religioso	Cueva de refugio y posible cantera, tiene tallados algunos orificios y cavidades para fogatas y otras actividades.	Se ubica en la Parroquia Guangaje, desde la Cabecera Parroquial se toma un desvío a la derecha hasta la Comunidad de Tingo Pukará y de ahí se desciende por detrás del sitio Tingo Pukará hasta las orillas del Río El Tingo donde se encuentra el sitio
2	Piedra de Gallo	Religioso	Piedra en la que se sacrificaba animales y se realizaban otros rituales.	Se ubica en la Parroquia Guangaje, en la Cabecera Parroquial se toma un desvío a la derecha hasta llegar a la Comunidad de Tingo Pukará y detrás del sitio Guagua Pukará se ubica este sitio.
3	Tingo Pukará	Religioso	Pucará de filiación Inca, tiene 5 anillos o zanjas que tenían muros de piedra de alrededor de 5m de ancho y 1m de alto. Tiene una silla de piedra cortada y algunas piedras o pacarinas en la cima.	Se ubica en la Parroquia Guangaje desde donde se toma un desvío a la derecha hasta llegar a la Comunidad de Tingo Pukará donde se encuentra el sitio claramente visible desde la carretera.
4	Cápac Ñan de Guangaje	Religioso	Tramo de Capac Ñan asociado al Pucará Grande de Guangaje. Mide 1.50m de ancho y 1m de profundidad y 1km de largo.	Se ubica en la Parroquia Guangaje, más o menos 2km antes de llegar a la Cabecera Parroquial Guangaje Central, justo al lado de la vía principal.
5	Pukará Grande de Guangaje	Religioso	Pucará formado por dos zanjas o fosos, la primera de 5m. de ancho y 0,8 m. de profundidad, la segunda de 2 m. de ancho y 0,4 m. de profundidad. Se encontró material cultural cerámico en la superficie.	Se ubica en la Parroquia Guangaje, más o menos 2 Km. antes de llegar a la Cabecera Parroquial, justo al lado de la vía principal.

Fuente: Pujilí, Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial (Patrimonio Arqueológico), 2015

Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

MAPA N° 17 Patrimonio Arqueológico de la Parroquia Rural Guangaje



Fuente: Pujilí, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Patrimonio Arqueológico), 2015
Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

2.8. Amenazas Naturales

En el proceso de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial es imprescindible contemplar los diversos desastres naturales a los cuales la parroquia está expuesta tales como: movimientos de masa, sismos, riesgos volcánicos, entre otros, con una variada severidad, frecuencia y áreas de afectación.

Esta vulnerabilidad de la zona obliga a los planificadores y entes públicos a revisar los escenarios del uso actual de las tierras y ocupación de territorios susceptibles a fenómenos que puedan causar desastres.

2.8.1. Movimientos de Masa

Mediante la información cartográfica entregada por la Secretaría de Gestión de Riesgos respecto a los movimientos de masa en la parroquia, 7256 Ha equivalente al 57,62% del territorio parroquial es mediana susceptibilidad a movimientos de masa en esta zona se encuentran suelos muy poco o nada fracturados, con pendientes de 30 a 50%, mientras que 4522,8 Ha equivalente al 35,91% de la parroquia es propensa a una alta susceptibilidad a movimientos de masa esto se da en zonas con pendientes de 50 a 100% con suelos poco cohesivos y en roca meteorizadas, fracturadas y acelerado por las precipitaciones de la zona, 798,89 Ha equivalente a 6,34 % tiene moderada susceptibilidad a

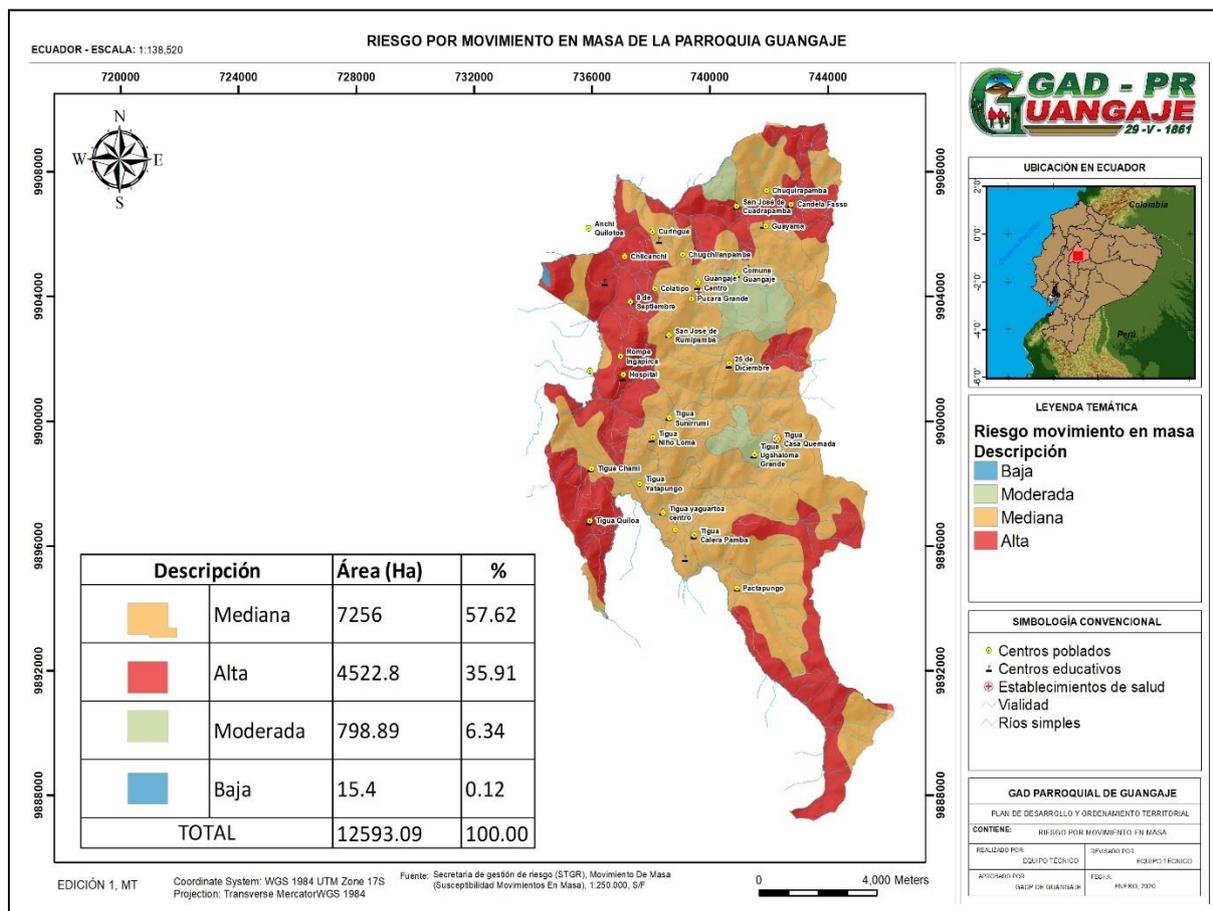
movimientos de masa, finalmente las 15,4 Ha siendo el 0,12% del territorio parroquial tiene baja susceptibilidad de movimiento de masa se caracteriza por áreas de suelos con pendientes entre 15 al 30% y geología estable.

CUADRO N° 11 Movimientos de Masa de da Parroquia Guangaje

Descripción	Área (Ha)	%
Mediana	7256	57,62
Alta	4522,8	35,91
Moderada	798,89	6,34
Baja	15,4	0,12
TOTAL	12593,09	100,00

Fuente: Secretaria de gestión de riesgos (STGR), Movimiento De Masa (Susceptibilidad Movimientos En Masa), 1:250.000, S/F
Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

MAPA N° 18 Movimientos de Masa de la Parroquia Rural Guangaje



Fuente: Secretaria de gestión de riesgos (STGR), Movimiento De Masa (Susceptibilidad Movimientos En Masa), 1:250.000, S/F
Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

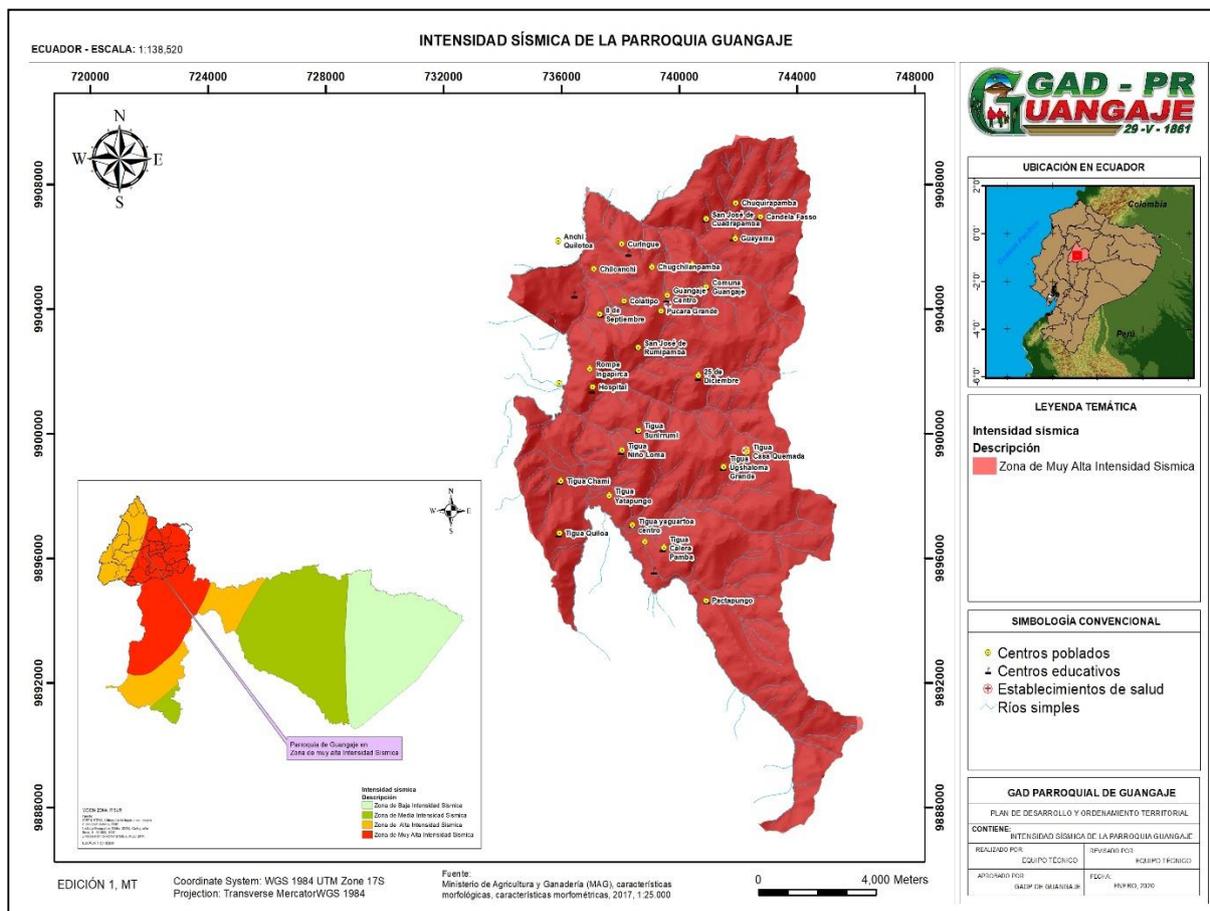
2.8.2. Intensidad Sísmica

De acuerdo a su ubicación geográfica nuestro país se encuentra en la región denominada Cinturón de Fuego del Pacífico, compartida por casi todas las costas continentales e insulares bañadas por el

Océano Pacífico, y donde se libera el 85% de la energía sísmica que libera el planeta en forma de terremotos, principalmente.

La parroquia Guangaje de acuerdo a su ubicación geográfica se encuentra situada en una zona de alta intensidad sísmica, lo que conlleva un alto riesgo para los habitantes de la parroquia, según la información recabada por el equipo técnico en las comunidades no tienen conocimiento de planes de contingencia en caso de suscitarse un sismo y la mayor parte de la infraestructura edificada no cuenta con estudios técnicos dentro de la parroquia de Guangaje.

MAPA N° 19 Intensidad Sísmica de la Parroquia Rural Guangaje



Fuente: Ministerio de agricultura y ganadería MAG, características morfológicas, características morfométricas, 2017, 1:25000
Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

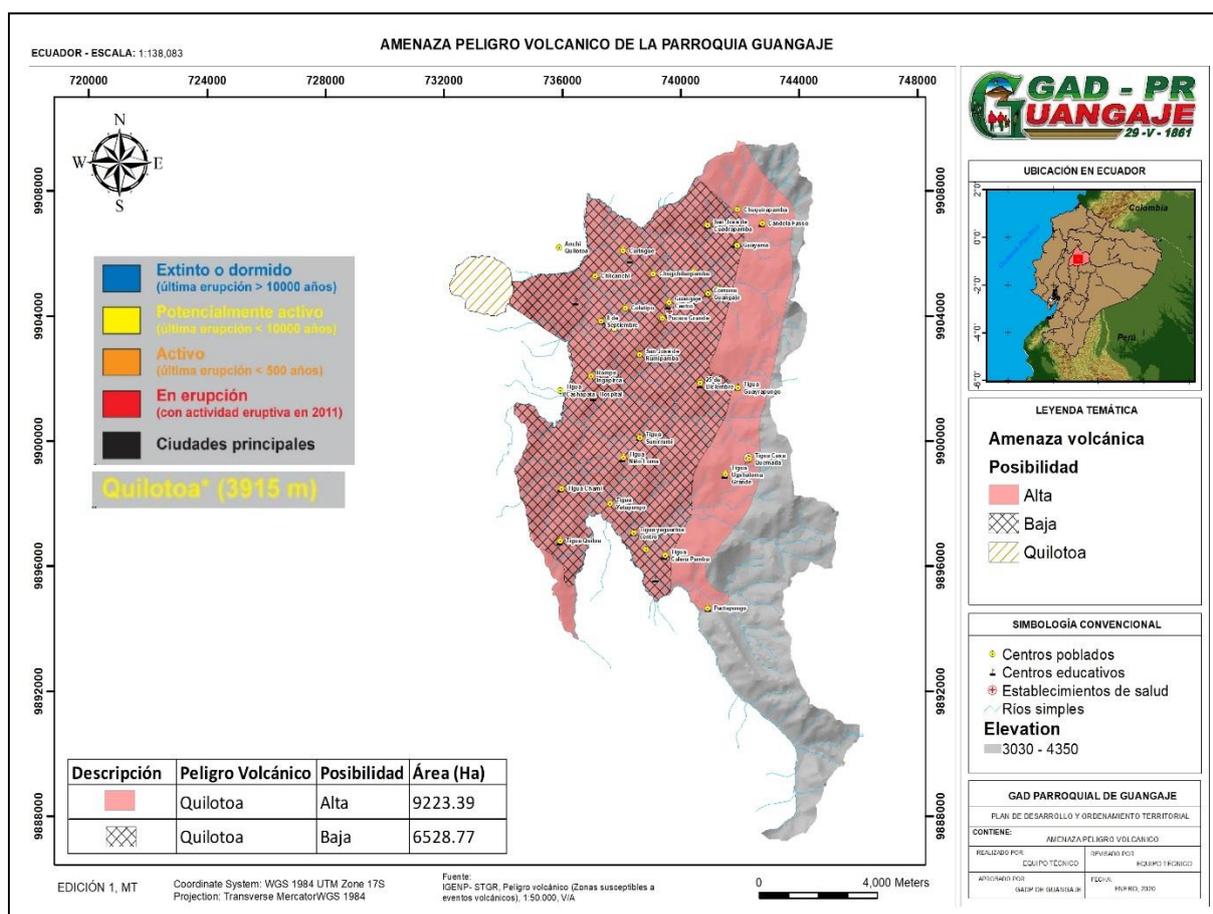
2.8.3. Riesgos volcánicos

El Volcán Quilotoa, se encuentra situado en el cantón Pujilí, es un volcán activo ubicado al occidente de los Andes ecuatorianos, dentro de su cráter se ha formado una caldera con un diámetro de casi 9 km este es el producto del colapso del volcán, ocurrido hace unos 800 años. Según estudios, si volviera a erupciones este volcán afectaría de manera directa a las parroquias **Guangaje**, Zumbahua, Pilaló y de El Tingo.

Según la información levantada por el equipo técnico, los habitantes de las comunidades no tienen conocimientos en caso de ocurrir desastres naturales por consecuencia de erupción volcánica y caída de ceniza.

De ser el caso que el Quilotoa entrara en proceso eruptivo, aproximadamente 9.223,39 ha del territorio parroquial se verían altamente afectadas, mientras que unas 6528,77 Ha tienen una baja posibilidad de verse afectada como se indica en el MAPA 20 todas las comunidades pertenecientes a la parroquia se encuentran dentro de la franja de peligro.

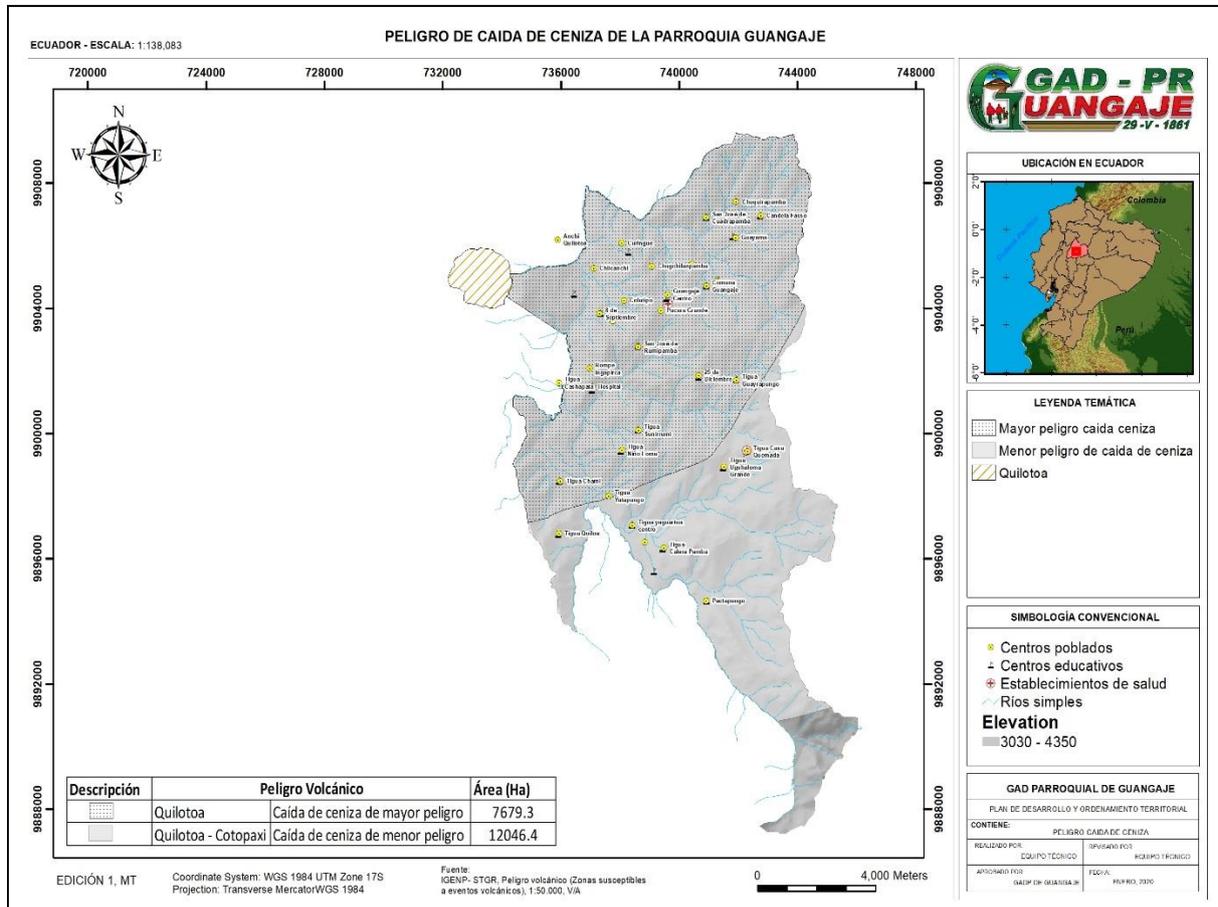
MAPA N° 20 Amenaza Peligro Volcánico de la Parroquia Rural Guangaje



Fuente: IGENP- STGR, Peligro volcánico (Zonas susceptibles a eventos volcánicos), 1:50.000, V/A
 Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

De acuerdo a la caída de ceniza de mayor peligro, 7679,3 Ha de la parroquia Guangaje se verían afectadas en el caso de una posible erupción del volcán Quilotoa, mientras que por la caída de ceniza de menor peligro del Volcán Quilotoa y del volcán Cotopaxi se vería afectada un área de 12046,4 Ha del territorio.

MAPA N° 21 Peligro Volcánico (Caída de Ceniza) de la Parroquia Rural Guangaje



Fuente: IGENP- STGR, Peligro volcánico (Zonas susceptibles a eventos volcánicos), 1:50.000, V/A
 Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

2.9. Ecosistemas y Prioridades de Conservación

2.9.1. Ecosistemas

En la parroquia de Guangaje se encuentra varios tipos de ecosistemas los cuales están influenciados por las elevaciones montañosas y por la variación de los pisos altitudinales, las especies que se encuentran en estos variados ecosistemas de altitud interactúan entre sí y con su ambiente abiótico, ecosistema predominante dentro del territorio parroquial se encuentra intervenido, es decir 7906,88 Ha, equivalente al 62,79%, mientras que el ecosistema herbazal del páramo se encuentra en 2963,84 Ha que corresponde al 23,54% del territorio, le sigue Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo con 1571,73 Ha equivalente al 12,48%, otras áreas ocupa 129,81 Ha siendo el 1,03%, el ecosistema Herbazal inundable del Páramo con 16,08 Ha y en menor área Agua con 4,75 Ha equivalente al 0,04% del territorio parroquial.

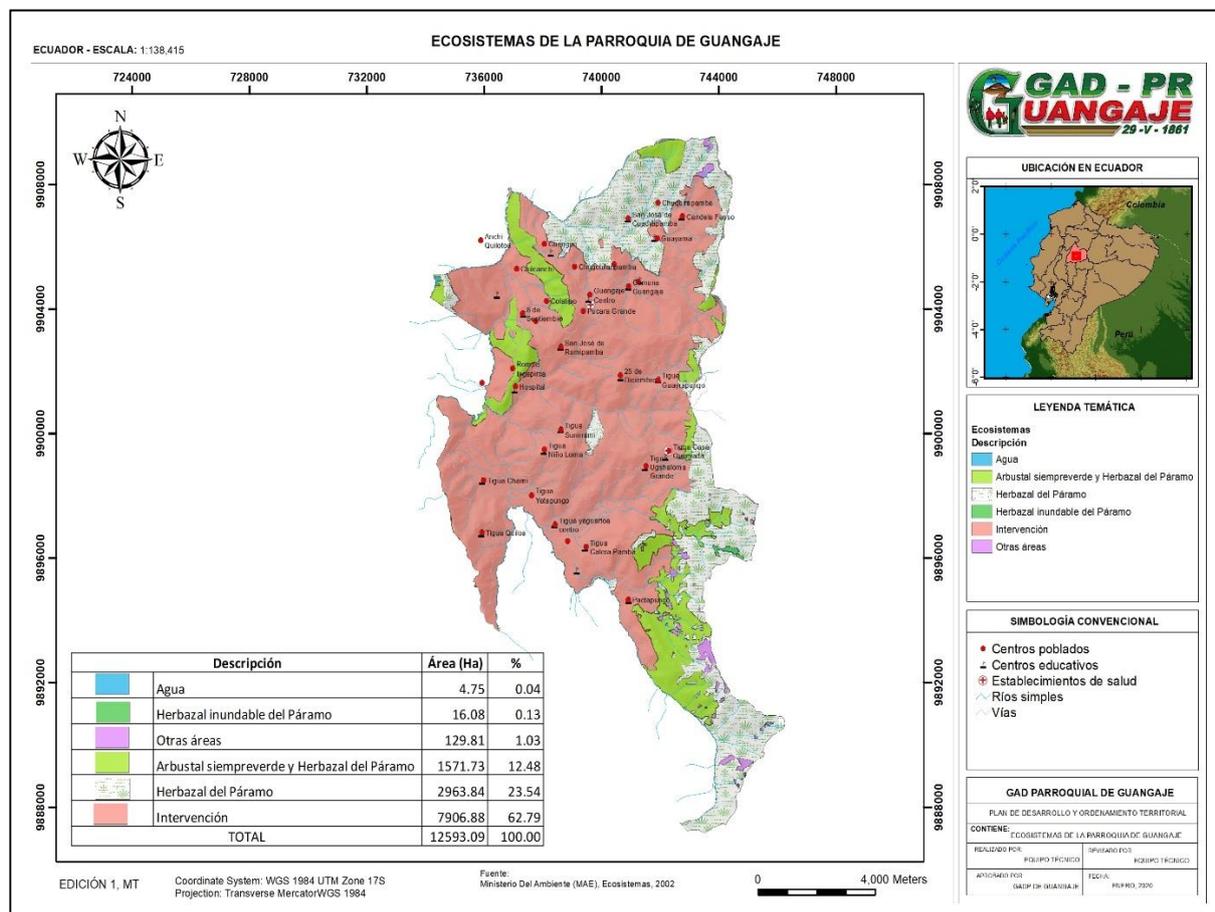
CUADRO N° 12 Ecosistema / Superficie de la Parroquia Rural Guangaje

Descripción	Área (Ha)	%
Agua	4,75	0,04
Herbazal inundable del Páramo	16,08	0,13
Otras áreas	129,81	1,03
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	1571,73	12,48
Herbazal del Páramo	2963,84	23,54
Intervención	7906,88	62,79
TOTAL	12593,09	100,00

Fuente: Ministerio Del Ambiente (MAE), Ecosistemas, 2002

Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

MAPA N° 22 Ecosistemas de la Parroquia Rural Guangaje

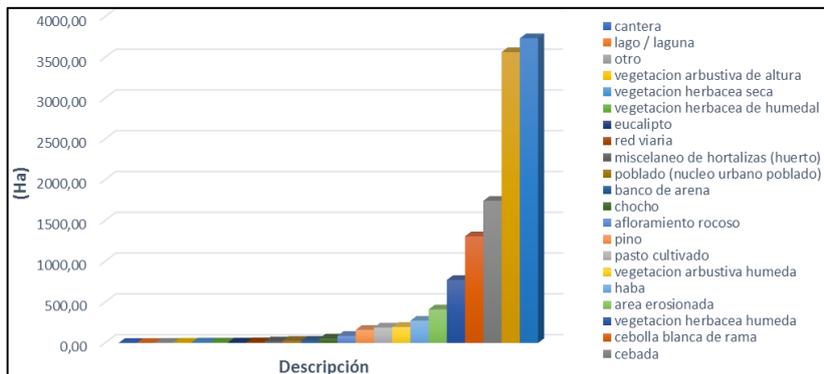


Fuente: Ministerio Del Ambiente (MAE), Ecosistemas, 2002

Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

2.10. Cobertura Natural Vegetal

En la parroquia Guangaje se encuentra una diversa cobertura vegetal como se detalla a continuación: el 55,13% equivalente a 6961,14 Ha corresponde a áreas cultivadas con papas, cebolla blanca, cebada, haba y chocho, La Vegetación herbácea de altura



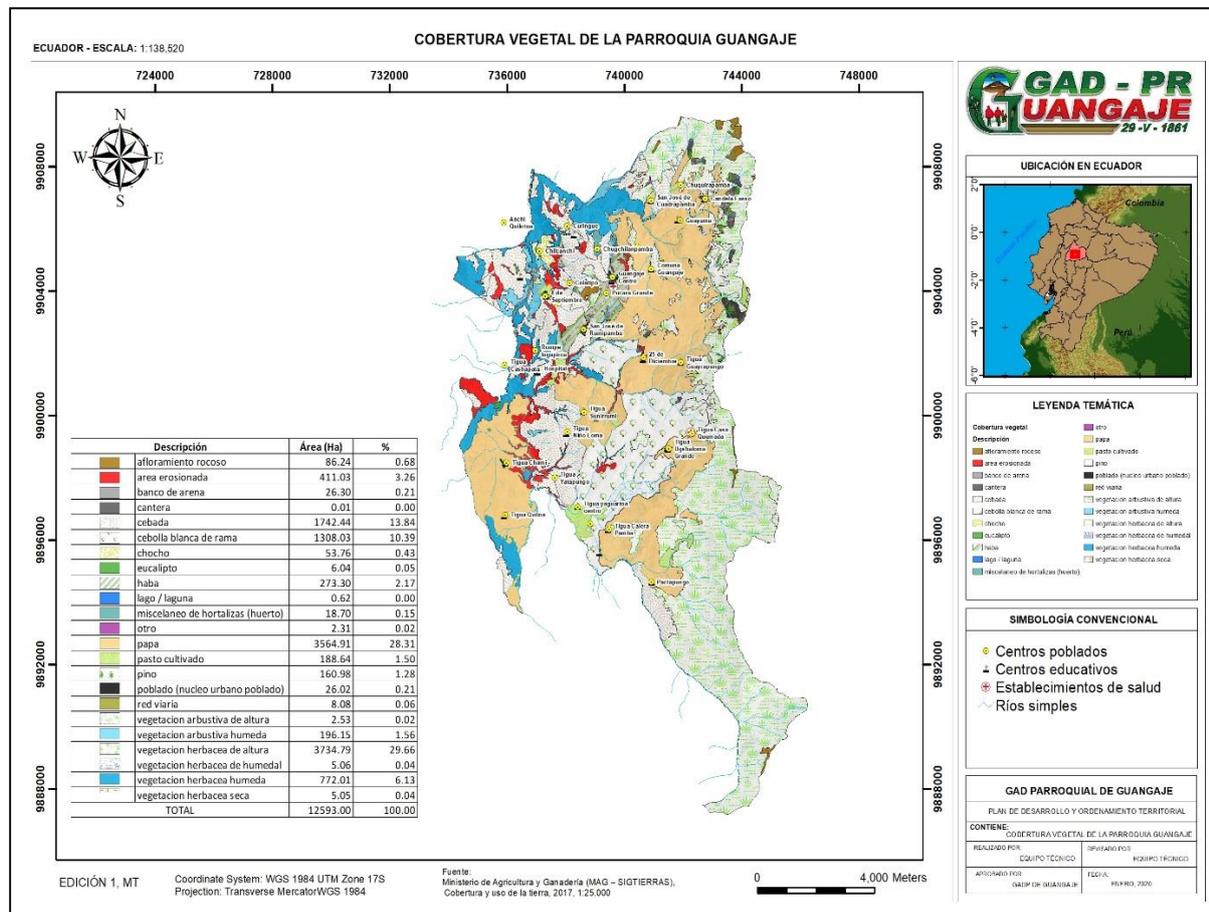
abarca 3734,79 Ha siendo el 29,66 % del área parroquial, el 6,13% equivalente a 772,01 Ha corresponde a vegetación herbácea húmeda, mientras que el área erosionada ocupa el 3,26% siendo 411,03 Ha del área parroquial, vegetación arbustiva húmeda comprende 196,15 Ha siendo el 1,56%, el pasto cultivado se encuentra en 188,64 Ha equivalente al 1,50%, el pino se encuentra en 160,98 ha, el área poblada se encuentra en 26,02 Ha, el bosque de eucalipto encontramos en 6,04 Ha, en menores áreas encontramos afloramiento rocoso, banco de arena, red viaria, vegetación herbácea de humedal, vegetación herbácea seca, vegetación arbustiva de altura, otro y cantera, finalmente lago/laguna lo encontramos en 0,62 Ha.

CUADRO N° 13 Cobertura Vegetal de la Parroquia Rural Guangaje

Descripción	Área (Ha)	%
Cantera	0,01	0,00
Lago / Laguna	0,62	0,00
Otro	2,31	0,02
Vegetación Arbustiva De Altura	2,53	0,02
Vegetación Herbácea Seca	5,05	0,04
Vegetación Herbácea De Humedal	5,06	0,04
Eucalipto	6,04	0,05
Red Viaria	8,08	0,06
Misceláneo De Hortalizas (Huerto)	18,70	0,15
Poblado (Núcleo Urbano Poblado)	26,02	0,21
Banco De Arena	26,30	0,21
Chocho	53,76	0,43
Afloramiento Rcoso	86,24	0,68
Pino	160,98	1,28
Pasto Cultivado	188,64	1,50
Vegetación Arbustiva Húmeda	196,15	1,56
Haba	273,30	2,17
Área Erosionada	411,03	3,26
Vegetación Herbácea Húmeda	772,01	6,13
Cebolla Blanca De Rama	1308,03	10,39
Cebada	1742,44	13,84
Papa	3564,91	28,31
Vegetación Herbácea De Altura	3734,79	29,66
TOTAL	12593,00	100,00

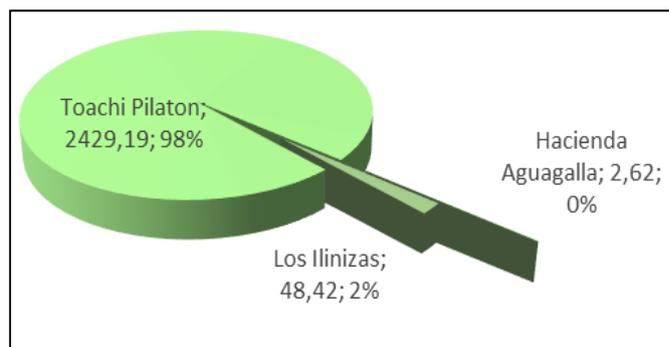
Fuente: Ministerio De Agricultura y Ganadería (MAG - SIGTIERRAS), Cobertura y uso de la tierra, 2017, 1:25000
Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

MAPA N° 23 Cobertura Vegetal de la Parroquia Rural Guangaje



Fuente: Ministerio De Agricultura y Ganadería (MAG - SIGTIERRAS), Cobertura y uso de la tierra, 2017, 1:25000
Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

2.10.1. Prioridades de Conservación



De acuerdo a la información obtenida del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP, tenemos 2480,241 ha de áreas a proteger, siendo principalmente Páramo, las zonas a conservar en la parroquia son: la Reserva ecológica de los Ilinizas y bosques protectores. De la Reserva ecológica Ilinizas 48,42 Ha se encuentra dentro de la parroquia, el bosque protector Toachi Pilaton abarca 2.429,19 Ha del territorio parroquial y finalmente 2,62 Ha de la Hacienda Aguallaca se encuentran dentro del territorio parroquial, como se detalla a continuación.

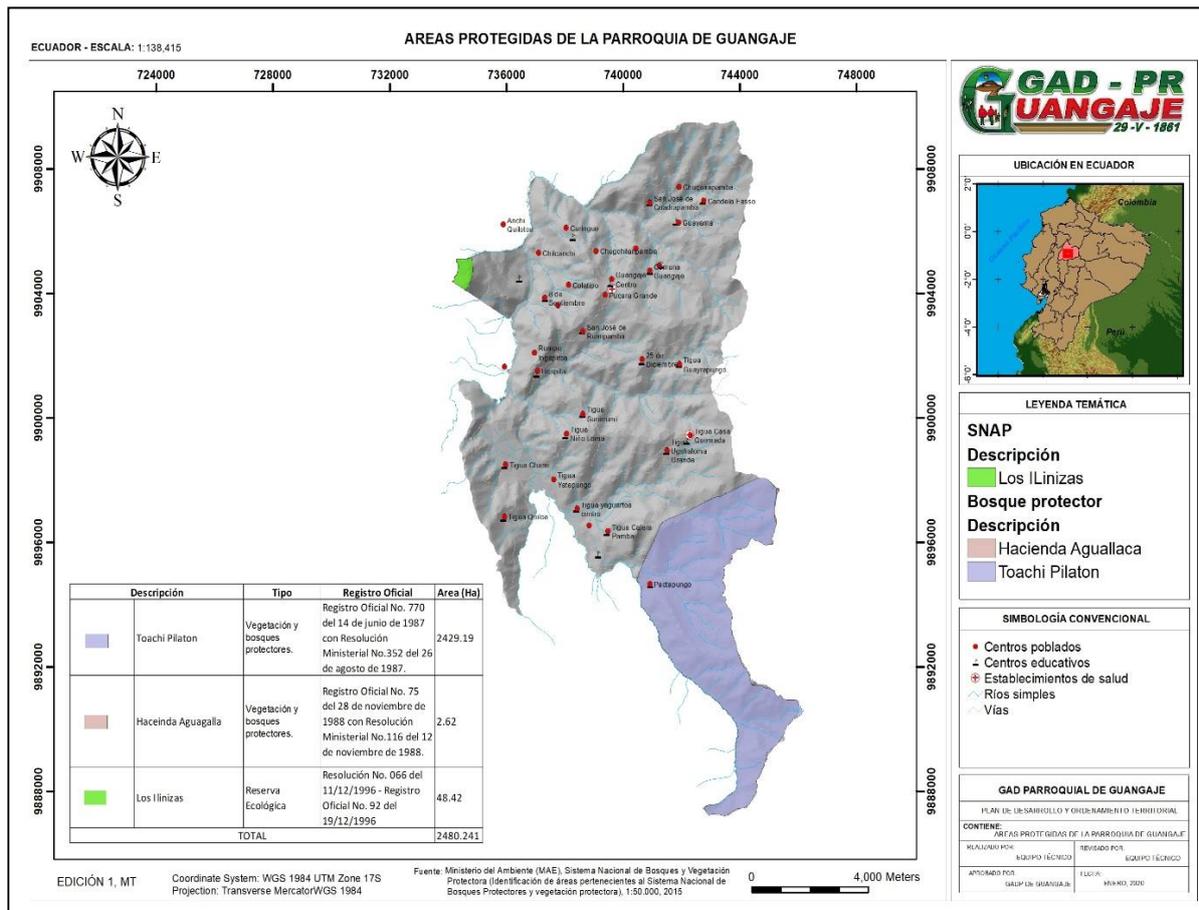
De la Reserva ecológica Ilinizas 48,42 Ha se encuentra dentro de la parroquia, el bosque protector Toachi Pilaton abarca 2.429,19 Ha del territorio parroquial y finalmente 2,62 Ha de la Hacienda Aguallaca se encuentran dentro del territorio parroquial, como se detalla a continuación.

CUADRO N° 14 Áreas de Conservación

Nombre	Tipo	Registro oficial	ha
Toachi Pilatón	Vegetación y bosques protectores.	Registro Oficial No. 770 del 14 de junio de 1987 con Resolución Ministerial No.352 del 26 de agosto de 1987.	2429,19
Hacienda Aguallaca	Vegetación y bosques protectores.	Registro Oficial No. 75 del 28 de noviembre de 1988 con Resolución Ministerial No.116 del 12 de noviembre de 1988.	2,62
Los Ilinizas	Reserva ecológica Ilinizas.	Resolución No. 066 del 11/12/1996 - Registro Oficial No. 92 del 19/12/1996.	48,42
TOTAL			2480,241

Fuente: *Ministerio del Ambiente (MAE), Sistema Nacional de Bosques y Vegetación Protectora (Identificación de áreas pertenecientes al Sistema Nacional de Bosques Protectores y vegetación protectora), 1:50.000, 2015
Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

MAPA N° 24 Área Protegida de la Parroquia Rural Guangaje



Fuente: *Ministerio del Ambiente (MAE), Sistema Nacional de Bosques y Vegetación Protectora (Identificación de áreas pertenecientes al Sistema Nacional de Bosques Protectores y vegetación protectora), 1:50.000, 2015
Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

2.10.2. Flora

Se puede apreciar diversidad de flora propia del sector tales como: plantas, arbustos y árboles de acuerdo a la información obtenida en campo tenemos los siguientes:

CUADRO N° 15 Flora de la Parroquia Rural Guangaje

Nombre común	Nombre Científico	Fotografía
Achicoria amarilla	<i>Archyrophorus quilensis</i>	
Achicoria blanca	<i>Chichorium intylous</i>	
Achupallas	<i>Puya eryngioidis</i>	
Ashpa chocho	<i>Daleo cerúlea</i>	
Cabuya negra	Agave americana	
Canayuyo	<i>Sonchu soleraceus</i>	

<p>Chamico</p>	<p><i>Datura stramonium</i></p>			
<p>Chilca</p>	<p><i>Braccharis latifolia</i></p>			
<p>Chilca negra</p>	<p><i>Fourreroya andina</i></p>			
<p>Chukiragua</p>	<p><i>Chuquiria huainsignis</i></p>			
<p>Diente de león</p>	<p><i>Taraxacum oficinales</i></p>			
<p>Guanto</p>	<p><i>Brugmanoecea sanguínea</i></p>			
<p>Hierba mora</p>	<p><i>Solanum nigrum</i></p>			

<p>Llantén</p>	<p><i>Plantago major</i></p>			
<p>Matico</p>	<p><i>Eupatorium glutinosum</i></p>			
<p>Ñakcha</p>	<p><i>Biden shumilis</i></p>			
<p>Ortiga negra</p>	<p><i>Urticaballatefolia</i></p>			
<p>Paja</p>	<p><i>Stipaicchu</i></p>			
<p>Pasto milín</p>	<p><i>Bromos catarticus</i></p>			
<p>Piquil</p>	<p><i>Gynoxys</i></p>			

<p>Pukachaklla</p>	<p><i>Brachyotumjamenosi</i></p>			
<p>Quishuar</p>	<p><i>Buddleia incana</i></p>			
<p>Sacha Capuli</p>	<p><i>Valleesti pularis</i></p>			
<p>Santa María</p>	<p><i>Pyrethum parthenium</i></p>			
<p>Sigse</p>	<p><i>Cortadelaridiuscula</i></p>			
<p>Verbena</p>	<p><i>Verbena litoralis</i></p>			
<p>Yagual</p>	<p><i>Polylepis incana</i></p>			

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2020
 Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

2.10.3. Fauna

La fauna se ve enriquecida con la presencia de aves, mamíferos, reptiles, anfibios y peces que se encuentran en la parroquia, entre las que nombramos las siguientes:

CUADRO N° 16 Fauna de la Parroquia Rural Guangaje

Especie	Nombre Común	Nombre Científico
Aves	Focha Andina	<i>Fulica ardesiaca</i>
	Gorrión	<i>Zonotrichia capensis</i>
	Guarro	<i>Geranoaetus melanoleucus</i>
	Curiquingue	<i>Phalcoboenus carunculatus</i>
	Tórtola	<i>Zenaida auriculata</i>
	Águila de páramo	<i>Geranoaetus melanoleucus</i>
	Quilico	<i>Falco sparverius</i>
	Mirlo	<i>Turdus fuscater</i>
	Gavilán	<i>Buteo polyosoma</i>
Ligle		
Mamíferos	Alpaca	<i>Lama pacos</i>
	Zorro	<i>Pseudalopex culpaeus</i>
	Lobo	<i>Pseudalopex culpaeus</i>
	Conejo	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>
	Zarigüeya, Raposa,	<i>Didelphis pernigra</i>
	Llama	<i>Lama glama</i>
Anfibios	Sapo	<i>Eleutherodactylus whymperi</i>
Reptiles	Lagartija (guagsas)	<i>Stenocercus guentheri</i>
Pez	Trucha	<i>Salmo trutta</i>

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2020
 Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

2.11. Aire

Mediante visitas de campo realizadas en la parroquia Guangaje se evidencia que el aire presenta condiciones puras esto se debe por que posee extensas masas de vegetación las cuales tienen un efecto de depuración del aire, las fuentes fijas y móviles son mínimas por lo que la contaminación al aire es baja.

En la parroquia no existen estudios de análisis de calidad del aire de material articulado PM5, PM10, ni de gases por lo que no se puede conocer un dato de contaminación.

La ubicación geográfica y morfológicas de la parroquia hace que muy susceptible a los fenómenos atmosféricos de viento, de acuerdo a investigaciones del ET se identificó que los vientos vienen acompañados de la época seca, en los meses de junio, julio, agosto septiembre y octubre con velocidades que superan los 75 km/h o 20.83 m/s (INAMHI).

El efecto del corrientes de viento fuertes sobre la vegetación, confluye especialmente en los niveles altos de evapotranspiración, que significa la evaporación del agua superficial de la tierra, y los niveles de transpiración elevados de las hojas de los vegetales. En consecuencia las plantas reducen el tamaño de las hojas y por ende la producción, y sobre la superficie de la tierra es la erosión eólica.

2.12. Cambio climático

El cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros)¹.

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza)².

Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y cómo éstas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio climático. Se debe tener en cuenta no sólo el cambio en las tendencias climáticas (relacionadas a mayores valores de temperatura y/o al incremento o reducción del volumen de las precipitaciones, por ejemplo), sino también a los cambios en la duración y frecuencia de los eventos extremos. Para ello, se debe revisar la trayectoria de cambio de estos dos factores, y esto se realiza a través del análisis de las tendencias de los principales índices climáticos asociados a ellos. Según la tasa de incremento (o descenso en algunos casos) de la cantidad de días con eventos extremos (días secos consecutivos, días con lluvias o temperaturas extremas, entre otros), se determinan los diferentes niveles de amenaza que representa este cambio en la cantidad de días.

A continuación se presenta la guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático para la provincia de Cotopaxi, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador³. En este análisis se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 –Escenario pesimista–). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

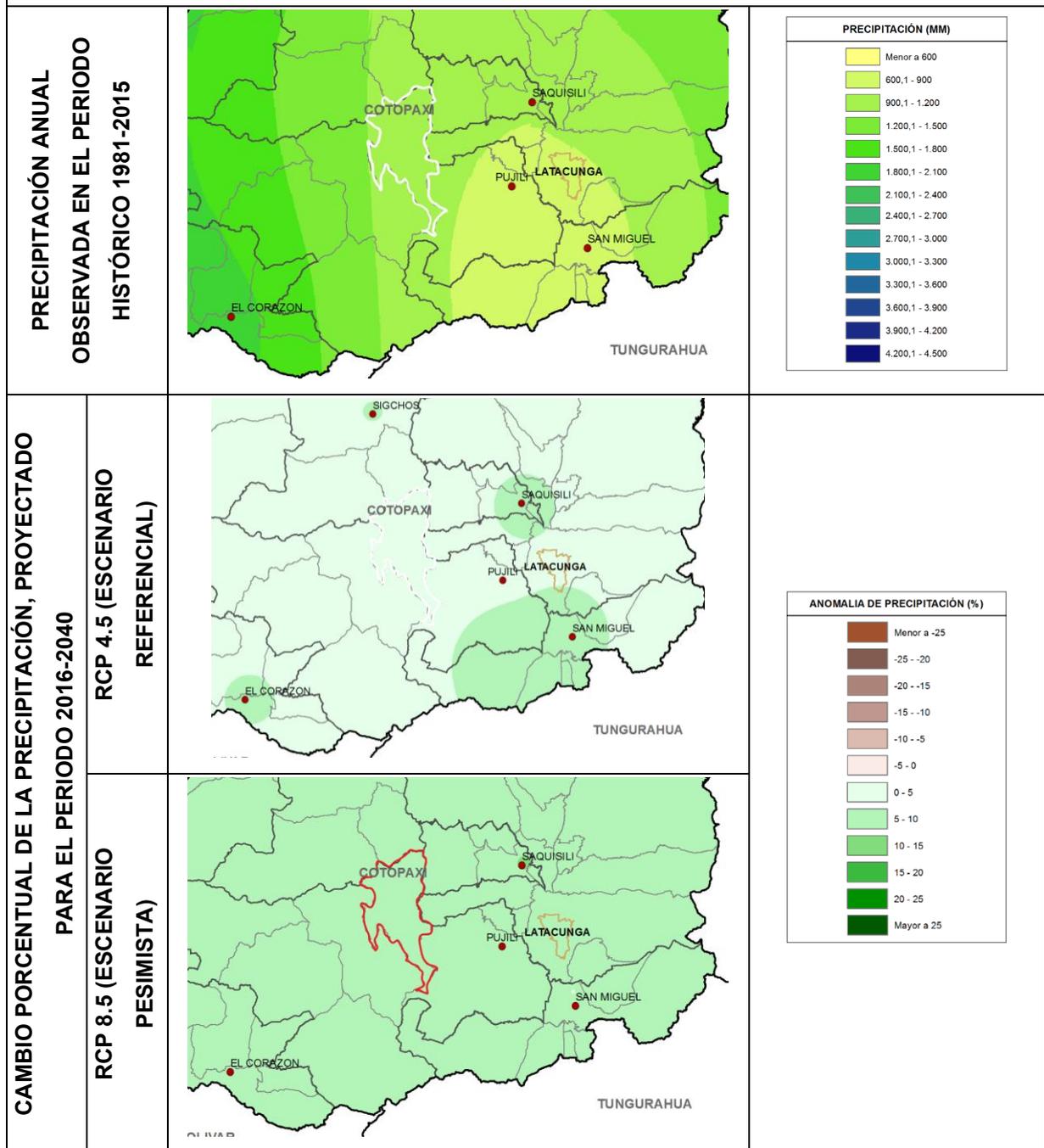
¹ INTERGOVERNMENTAL PANEL ON CLIMATE CHANGE (IPCC) (2012). Resumen para responsables de políticas en el Informe especial sobre la gestión de los riesgos de fenómenos meteorológicos extremos y desastres para mejorar la adaptación al cambio climático. Cambridge.

² CDKN (2014). El Quinto Reporte de Evaluación del IPCC: ¿Qué implica para Latinoamérica?

³ MAE & PNUD (2016). Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático. En P. d.-P. Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Quito.

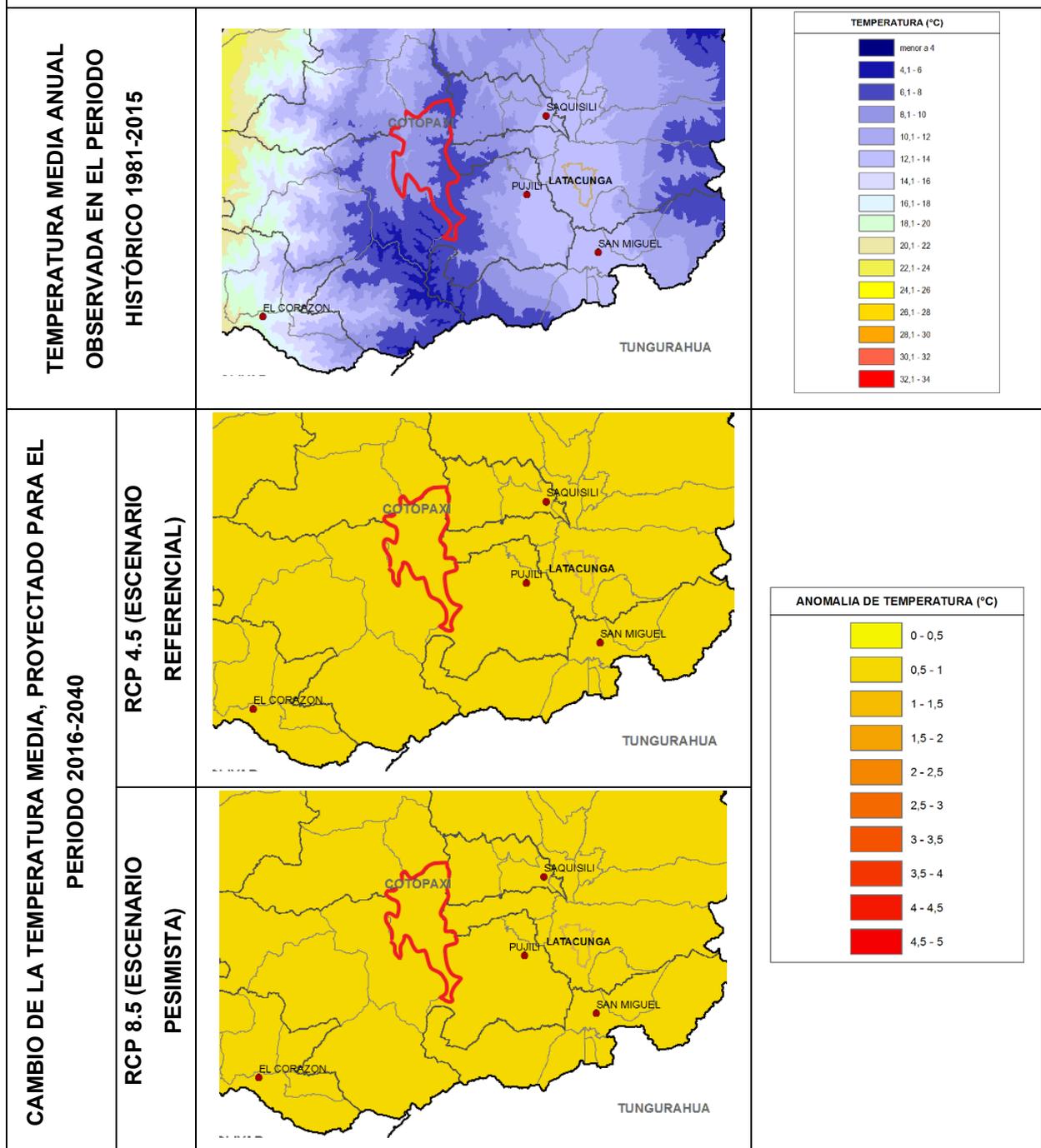
2.12.1. Tendencia de la precipitación anual

En la provincia de Cotopaxi, los mayores valores de precipitación se dan en la parte occidental, con precipitaciones entre 1200 y 2100 milímetros al año. Los menores valores se dan en la parte sur de la provincia, con lluvias menores a 900 milímetros anuales. Mientras que en la parroquia Guangaje los valores de precipitación es de 900,1-1,200 mm de agua anuales, Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos escenarios se darían incrementos de precipitación, siendo del orden del 4 % bajo el RCP 4.5. Bajo el RCP 8.5, los incrementos serían mayores, del orden del 5-10% .



2.12.2. Tendencia de la temperatura media

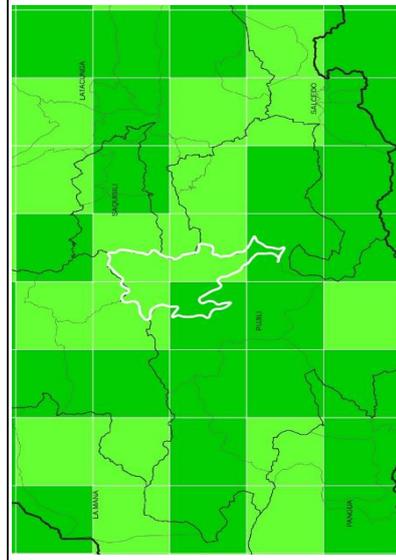
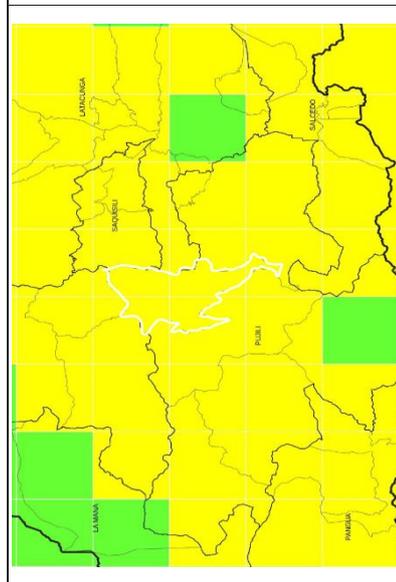
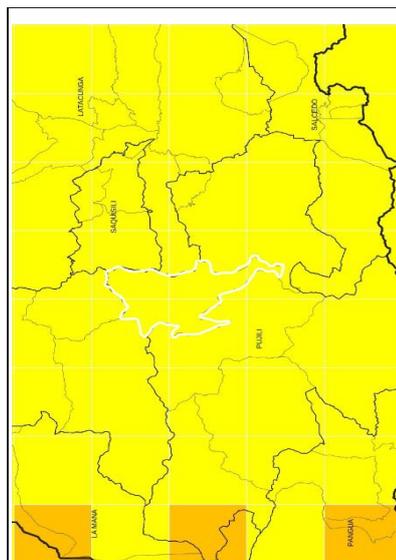
En la provincia de Cotopaxi se presentan valores de temperatura entre los 3° y los 24°C, siendo la parte occidental la que mayores temperaturas presenta (con temperaturas superiores a los 18°C) y el centro y nororiente de la provincia la que menores valores posee (con temperaturas inferiores a los 6°C). La parroquia Guangaje tiene el rango de temperatura de 6.1 -10 °C. Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5 habría un incremento de la temperatura, del orden de 0,5 a 1°C.



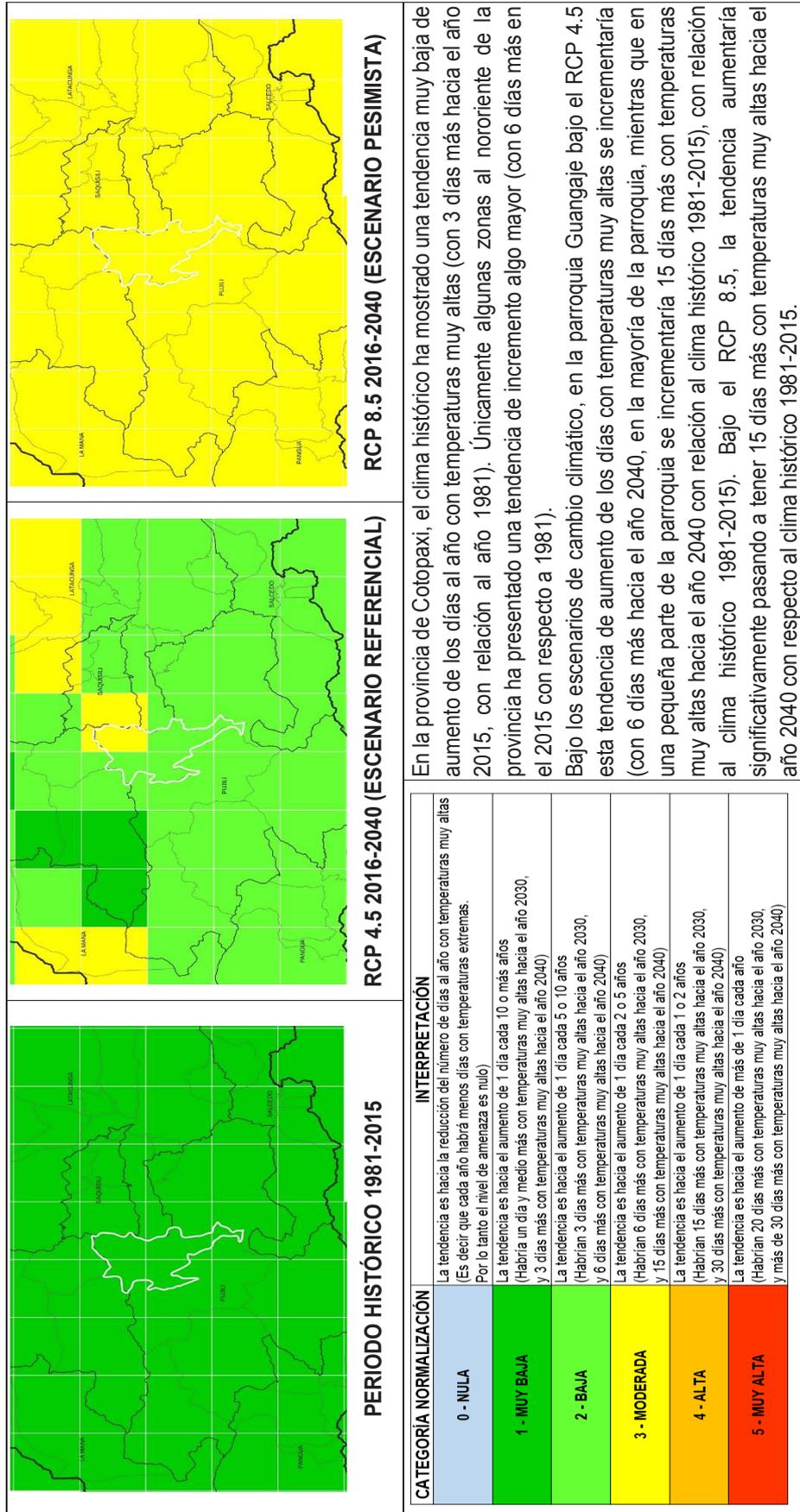
2.12.3. Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

PERIODO HISTÓRICO 1981-2015	RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)	RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)
<p>CATEGORÍA NORMALIZACIÓN</p>	<p>INTERPRETACIÓN</p>	
<p>0 - NULA</p>	<p>La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)</p>	
<p>1 - MUY BAJA</p>	<p>La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)</p>	
<p>2 - BAJA</p>	<p>La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)</p>	
<p>3 - MODERADA</p>	<p>La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)</p>	
<p>4 - ALTA</p>	<p>La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)</p>	
<p>5 - MUY ALTA</p>	<p>La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)</p>	
<p>En la provincia de Cotopaxi, el clima histórico ha mostrado en gran parte de ella una tendencia a la reducción de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año. Únicamente en el oriente, norte y occidente de la provincia se ha presentado una tendencia al incremento, con 3 días secos más hacia el año 2015 con respecto al año 1981, y con 6 a 15 días secos más en algunas zonas del centro de la parte occidental de la misma hacia el año 2015.</p> <p>Bajo los escenarios de cambio climático, en la parroquia Guangaje la tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año, es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo.</p>		

2.12.4. Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

<p>PERIODO HISTÓRICO 1981-2015</p> 	<p>RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)</p> 	<p>RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)</p> 
<p>CATEGORÍA NORMALIZACIÓN</p>	<p>INTERPRETACIÓN</p>	
<p>0 - NULA</p>	<p>La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)</p>	
<p>1 - MUY BAJA</p>	<p>La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)</p>	
<p>2 - BAJA</p>	<p>La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)</p>	
<p>3 - MODERADA</p>	<p>La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)</p>	
<p>4 - ALTA</p>	<p>La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)</p>	
<p>5 - MUY ALTA</p>	<p>La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)</p>	
<p>En la provincia de Cotopaxi, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con lluvias extremas (con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981). Únicamente algunas zonas del occidente, centro y nororiente de ella han presentado una tendencia de incremento mayor (con 6 días más en el año 2015, con respecto al año 1981). Bajo los escenarios de cambio climático, la parroquia Guanguaje bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con lluvias extremas se incrementaría en 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015, y 15 días más hacia el año 2040 en el resto de ella. Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría con 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015.</p>		

2.12.5. Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015



2.12.6. Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

PERIODO HISTÓRICO 1981-2015		RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)		RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)	
CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN	<p>RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)</p> <p>En la provincia de Cotopaxi, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja al aumento de los días al año con heladas (en las zonas donde se presentan), con un máximo de 3 días más con heladas en el año 2015, con respecto al año 1981. Bajo los escenarios de cambio climático, en la parroquia Gunagaje se mantendrían las tendencias históricas. Sin embargo, en la mayoría del territorio parroquial pasaría a tener una tendencia contraria (es decir, menos días con heladas para el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015), ante lo cual la amenaza para este tipo de eventos en estas zonas pasaría a ser nula.</p>			
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)				
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)				
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)				
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)				
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)				
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)				

2.13. Problemas y potencialidades priorizadas

CUADRO N° 17 Problemas y Potencialidades Priorizadas del componente Biofísico

Variables	Potencialidades	Problemas	Causas	Efectos
ECOSISTEMA DE PARAMO	Áreas de páramo parroquial y conservación	Pérdida de la biodiversidad y funcionalidad del páramo	Quema de pajonales	Pérdida del área de páramo
			Incendios provocados	Reducción de la cantidad del agua
			Avance y mal manejo de la frontera agrícola	Pérdida de especies nativas
			Cambio climático	Desertificación y erosión
	Políticas que favorecen a la conservación del medio ambiente, protección de vertientes y manejo de residuos sólidos.	Baja calidad del ecosistema en la parroquia de Guangaje.	Débil implementación de políticas, programas de difusión de políticas ambientales.	Incumplimiento de políticas medio ambientales por parte de comuneros, autoridades, ministerios que trabajan en el territorio.
			Incremento de la erosión del suelo.	Pérdida de la cobertura vegetal de los suelos.
No existen resoluciones y políticas ambientales por el GAD parroquial.			Incumplimiento con los deberes y obligaciones de los vocales del GAD parroquial.	
SUELO		Avance de la frontera agrícola en el páramo.	Disminución paulatina de la cobertura vegetal por la fauna introducida	Reducción del tamaño de la cobertura vegetal
			Expansión de la frontera agrícola.	Disminución del área de páramo
			Incumplimiento de política ambiental.	Política ambiental no aplicable a la realidad del páramo de Guangaje.
		Degradación de recurso suelo	Compactación por sobrepastoreo	Pérdida de las característica propias del suelo
			Presencia de vientos muy fuertes	Erosión

		Erosión de los suelos.	El mal uso de la maquinaria en el proceso de preparación del suelo.	Las propiedades carecen cortinas de romper viento.	
			Aparecimiento de dunas.	Desertificación de los suelos	
			Monocultivo	Degradación del suelo. Disminución de la productividad de los cultivos	
			Contaminación por residuos	Falta de concientización y educación ambiental en la población.	Residuos presentes en el suelo (terrenos, paramo)
				Deficiente gestión de residuos por parte del Gad Municipal	Residuos presentes en el agua (captaciones y recursos hídricos)
					Mayor presencia de residuos en la parroquia
AGUA	Afloramientos de vertientes	Escasas practicas del manejo de los paramos	Presencia de fauna introducida	Carecen de agua para el consumo.	
			Sobrepastoreo del ganado ovino.	Reducción de los caudales en fuentes abastecedoras de agua.	

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2020
 Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

COMPONENTE SOCIO - CULTURAL



3. DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE SOCIO - CULTURAL

3.1. Análisis Demográfico

Este componente tiene como centro de análisis la población, con respecto a su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad. Adicionalmente se analizará el indicador parroquial de necesidades básicas insatisfechas (NBI), puesto que este indicador es importante para comprender y actuar articuladamente con las entidades Gubernamentales correspondientes.

Para comprender mejor el componente humano existente en el territorio, es importante contemplar el análisis de la cultura e identidad de la población del territorio, movimientos migratorios internos e internacionales.

3.1.1. Población Total

Según datos obtenidos mediante encuestas realizadas en las comunidades de la parroquia Guangaje, información oficial de las entidades gubernamentales como: Elepco S.A., MIES, Distrito de Educación Pujilí - Saquisilí, Distrito de Salud Pujilí – Saquisilí al igual que del Censo de Población y Vivienda 2010, proyecciones referenciales de población a nivel cantonal-parroquial, la parroquia Rural de Guangaje, tiene una población total de 9272 habitantes, distribuidos geográficamente en comunidades. Analizando en relación a la provincia y el cantón, la población de Guangaje representa el 11,62% y el 16,32 en relación al cantón Pujilí.

CUADRO N° 18 Población Guangaje

Población	Habitantes
Cotopaxi	488716
Pujilí	79772
Guangaje	9272

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC) 2010.
Proyecciones periodo 2010-2020.

Elaborado por: Equipo técnico, 2020

3.1.2. Distribución de la población por sexo

Según las encuestas realiza, la información obtenida de las instituciones públicas y las proyecciones referenciales de población a nivel cantonal-parroquial, del último Censo de Población y Vivienda del INEC 2010, Guangaje está poblado por: 4.778 mujeres, que representa el 12,53%; y por 4.494 hombres, equivalente al 48,46% dando un gran total de 9272 habitantes, al comparar con la realidad de la población por sexo se puede evidenciar que existe una diferencia mayor de la población femenina del 3,06%, así lo ratifica el índice de feminidad.

CUADRO N° 19 Población por Sexo

Sexo	Casos	%
Mujer	4778	51,53
Hombre	4494	48,46
Total	9272	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC) 2010.
Proyecciones periodo 2010-2020.

Elaborado por: Equipo técnico, 2020

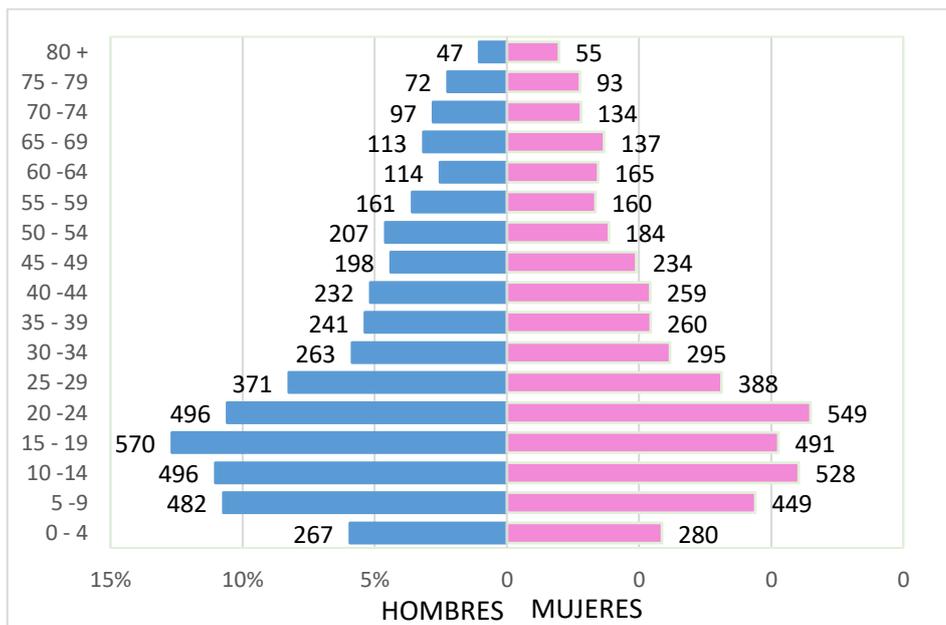
3.1.3. Distribución de la población por edad

La población en la parroquia Guangaje se encuentra estructurada en su mayoría por personas jóvenes, o sea menores a diecinueve años que correspondería al 38,42% y adultos mayores corresponde a 10.26%, según información de las proyecciones referenciales de población a nivel cantonal-parroquial del censo de población y vivienda del 2010.

CUADRO N° 20 Distribución de la población por edad

Población por Edad	Sexo		Total	%
	Hombres	Mujeres		
0 - 4	267	280	547	6
5 - 9	482	449	931	10
10 -14	496	528	1024	11
15 - 19	570	491	1061	11
20 -24	476	549	1025	11
25 -29	371	388	759	8
30 -34	263	295	558	6
35 - 39	241	260	501	5
40 -44	232	259	491	5
45 - 49	198	234	432	5
50 - 54	207	184	391	4
55 - 59	161	160	321	4
60 -64	114	165	279	3
65 - 69	142	176	318	3
70 -74	126	134	260	3
75 - 79	101	132	233	3
80 +	47	94	141	2
TOTAL	4494	4778	9272	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC) 2010, (Proyecciones periodo 2010-2020.)
Elaborado por: Equipo técnico, 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC) 2010.
Proyecciones periodo 2010-2020.
Elaborado por: Equipo técnico, 2020

La pirámide poblacional tiene una amplia base en los grupos quinquenales de niños, adolescentes y jóvenes, que van de 1 a 19 años de edad equivalente al 38,42%, mientras que la población adulta que van de los 20 a 64 años corresponde el 51,30 % y la población adulta mayor a 65 años representa el 10,26% de la población total concentra mayoritariamente en la zona rural.

3.1.4. Desigualdad y pobreza

De acuerdo al SIISE y en base al Censo de Población y vivienda del 2010 La parroquia de Guangaje se encuentra en el 91,1% de Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) analizados por sexo tenemos que el 91,3% corresponde a las mujeres mientras que el 90,8% son hombres. Los índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas se encuentran en el 99,9%

El hacinamiento en la parroquia según el Censo del 2010 y que describe el SIISE es del 51,46% y hace referencia que los dormitorios son ocupados por más de 3 personas en forma permanente no incluye otros sitios dedicados a dormitorios en forma ocasional. La jefatura de hogar es liderada en el 77,1% por el hombre, mientras el 22,9% es liderada por mujeres, de acuerdo a las socializaciones y encuestas realizadas se ha identificado que los hombres jefes de hogar son los que inicialmente migran en la búsqueda del sustento económico de la familia.

3.1.5. Auto identificación de la población de la parroquia

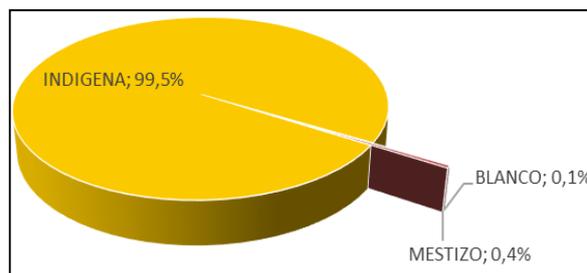
Para captar la etnicidad de las personas a partir del Censo 2001 y en el proceso de homologación que se realizó con el INEC, se define a la variable étnica, estableciendo el concepto de auto identificación. Esto significa que las personas autocalifican por su pertenencia étnica.

Etnia se refiere a los valores y prácticas culturales que distinguen a los grupos humanos. Los miembros de un grupo étnico se ven a sí mismos como diferentes a otros grupos. El concepto alude, en general, a dos dimensiones: un conjunto compartido de características culturales y sociales, un sentido compartido de identidad o tradición.

Dentro de la población de Guangaje existe la tendencia marcada del auto reconocimiento de los habitantes según su cultura y costumbres el 99,5% se reconocen como indígena, mientras que el 0,4 % se reconocen como mestizos/as, finalmente el 0,1% corresponde a Blanco.

CUADRO N° 21 Auto identificación

Descripción	Total	%
Indígena	9266	99,5
Mestizo	5	0,4
Blanco	1	0,1
Total	9272	100,0



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC) 2010.
Proyecciones periodo 2010-2020.

Elaborado por: Equipo técnico, 2020

3.2. Educación

La problemática de la educación por su complejidad requiere ser abordada desde entradas múltiples, cuyo tratamiento solo puede ser adecuado en tanto se incorpore el análisis de diversos procesos de exclusión que van desde la existencia o no de políticas y presupuestos estatales para la educación, pasando por dinámicas de producción y empleo, hasta llegar a expresiones discriminatorias de género, edad y/o adscripción étnica o cultural a fin de identificar de manera explícita no solo las dinámicas diferenciadas; sino las problemáticas específicas o comunes, según sea el caso.

3.2.1. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular

Este indicador nos permite conocer el número de personas de una determinada edad que asisten a cualquier establecimiento de enseñanza regular independientemente de su nivel, expresado como porcentaje del total de personas en el respectivo grupo de edad.

Reforma curricular: educación básica 5 a 14 años, bachillerato 15 a 17 años. Según la información del Censo de Población y Vivienda del 2010, en la parroquia Guangaje existen 9272 habitantes, de ellos 3249 edad escolar y están asistiendo a educación regular, sin embargo, esta población no todas están en las instituciones educativas existentes en las comunidades de la parroquia.

En edad escolar se encuentran 3249 habitantes, de los cuales el 72 %, 2339 personas asisten regularmente a establecimientos educativos fuera de la parroquia o no se encuentran estudiando por diferentes motivos, según la información otorgada por el distrito de educación zonal 3 Pujilí - Saquisilí únicamente 910 niños y jóvenes en edad escolar se encuentran estudiando actualmente en las escuelas de las comunidades, es decir el 28 %, de estos 429 es decir 47,14 % son hombres y 481 siendo el 52,85 % corresponden a mujeres.

3.2.2. Niveles de escolaridad de la población

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, Proyecciones referenciales de población a nivel cantonal - Parroquial 2010-2020 al igual que las encuestas realizadas en cada una de las comunidades, el nivel de instrucción predominante de la parroquia Guangaje es el nivel primario, educación básica con el 37,37%, seguido por el nivel de bachillerato con el 20,74%, seguido por el analfabetismo con un 20,75%. Los estudios superiores finalizados corresponden al 0,26% Uno de los niveles mínimos registrados corresponde maestría con solo 0,04 %.

CUADRO N° 22 Niveles de instrucción más alta al que asistió o asiste

Nivel de Instrucción		
Descripción	Casos	%
No escolarizado	454	4,89
Analfabeto/a	1925	20,75
Inicial	309	3,33
Educación básica (2-7)	3465	37,37
Educación básica (8-10)	1031	11,12
Bachillerato (1-3)	1923	20,74
Superior (1-4)	140	1,5
Superior completo	21	0,26
Maestría	4	0,04
Total	9272	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC) 2010.
Proyecciones período 2010-2020.

Elaborado por: Equipo técnico, 2020

3.2.2.1 Niveles de escolaridad de la población 2020.

Mediante la ejecución de este Nuevo Modelo de Gestión Educativa, en las 9 zonas se implementarán alrededor de 140 direcciones distritales a nivel nacional para atención a la ciudadanía, y 1.200 circuitos educativos, aproximadamente, con los cuales se garantizará, a futuro, una oferta completa de servicios educativos.

Cada circuito educativo ofertará Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, además de Educación para Adultos. También contarán con centros de informática para los estudiantes y la comunidad, y centros de Educación Especial.

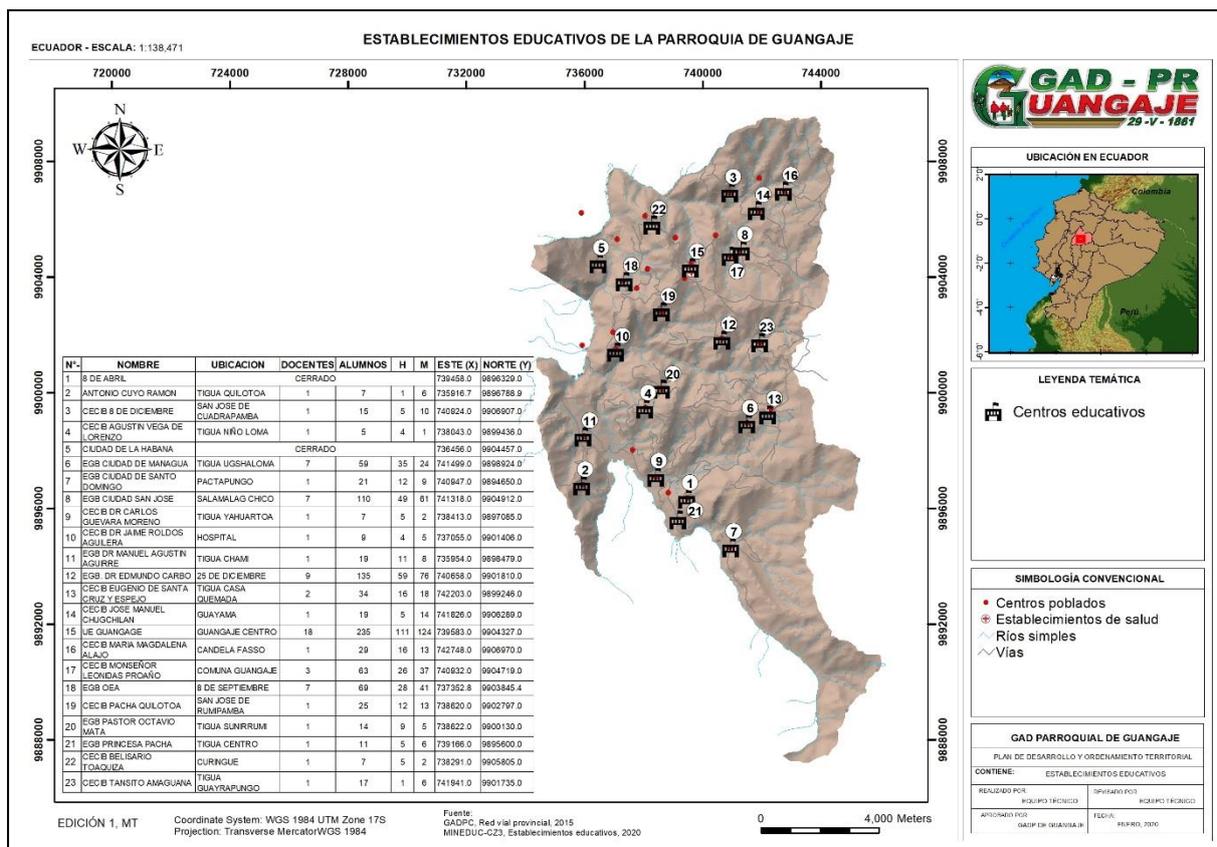
CUADRO N° 23 Oferta educativa por Comunidad

N°	Nombre	Ubicación	Docentes	Alumnos	H	M	Este (X)	Norte (Y)
1	8 DE ABRIL		CERRADO				739458,0	9896329,0
2	ANTONIO CUYO RAMON	TIGUA QUILOTOA	1	7	1	6	735916,7	9896788,9
3	CECIB 8 DE DICIEMBRE	SAN JOSE DE CUADRAPAMBA	1	15	5	10	740924,0	9906907,0
4	CECIB AGUSTÍN VEGA DE LORENZO	TIGUA NIÑO LOMA	1	5	4	1	738043,0	9899436,0
5	CIUDAD DE LA HABANA		CERRADO				736456,0	9904457,0
6	EGB CIUDAD DE MANAGUA	TIGUA UGSHALOMA	7	59	35	24	741499,0	9898924,0
7	EGB CIUDAD DE SANTO DOMINGO	PACTAPUNGO	1	21	12	9	740947,0	9894650,0
8	EGB CIUDAD SAN JOSÉ	SALAMALAG CHICO	7	110	49	61	741318,0	9904912,0
9	CECIB DR CARLOS GUEVARA MORENO	TIGUA YAHUARTOA	1	7	5	2	738413,0	9897085,0
10	CECIB DR JAIME ROLDÓS AGUILERA	HOSPITAL	1	9	4	5	737055,0	9901406,0
11	EGB DR MANUEL AGUSTÍN AGUIRRE	TIGUA CHAMI	1	19	11	8	735954,0	9898479,0
12	EGB. DR EDMUNDO CARBO	25 DE DICIEMBRE	9	135	59	76	740658,0	9901810,0
13	CECIB EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO	TIGUA CASA QUEMADA	2	34	16	18	742203,0	9899246,0
14	CECIB JOSE MANUEL CHUGCHILAN	GUAYAMA	1	19	5	14	741826,0	9906289,0
15	UE GUANGAGE	GUANGAJE CENTRO	18	235	111	124	739583,0	9904327,0
16	CECIB MARIA MAGDALENA ALAJÓ	CANDELA FASSO	1	29	16	13	742748,0	9906970,0
17	CECIB MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	COMUNA GUANGAJE	3	63	26	37	740932,0	9904719,0
18	EGB OEA	8 DE SEPTIEMBRE	7	69	28	41	737352,8	9903845,4
19	CECIB PACHA QUILOTOA	SAN JOSÉ DE RUMIPAMBA	1	25	12	13	738620,0	9902797,0
20	EGB PASTOR OCTAVIO MATA	TIGUA SUNIRRUMI	1	14	9	5	738622,0	9900130,0
21	EGB PRINCESA PACHA	TIGUA CENTRO	1	11	5	6	739166,0	9895600,0
22	CECIB BELISARIO TOAQUIZA	CURINGUE	1	7	5	2	738291,0	9905805,0
23	CECIB TANSITO AMAGUANA	TIGUA GUAYRAPUNGO	1	17	1	6	741941,0	9901735,0

Fuente: Distrito de Educación Pujilí – Saquisilí, Elaborado por: Equipo técnico, 2020

De acuerdo a la información emitida por el Distrito de Educación –Pujilí- Saquisilí la parroquia de Guangaje cuenta con 23 instituciones educativas distribuidas en los siguientes niveles educativos: La Unidad Educativa Antonio Cuyo Ramon cuenta con 7 estudiantes, a la Unidad Educativa Guangaje asisten 235 estudiantes provenientes del centro parroquial y comunidades aledañas, la misma cuenta con 18 docentes, a los 8 establecimientos de Educación General Básica (EGB) asisten 438 estudiantes, mientras que a los 11 Centros Educativos Comunes Interculturales Bilingües (CECIB) asisten 230 estudiantes de las diferentes comunidades cercanas, lamentablemente dos establecimientos educativos se encuentran cerrados 8 de Abril y Ciudad de la Habana, como se puede apreciar en el siguiente Mapa.

MAPA N° 25 Centros Educativos



Fuente: Distrito de Educación Pujilí – Saquisilí,
 Elaborado por: Equipo técnico, 2020

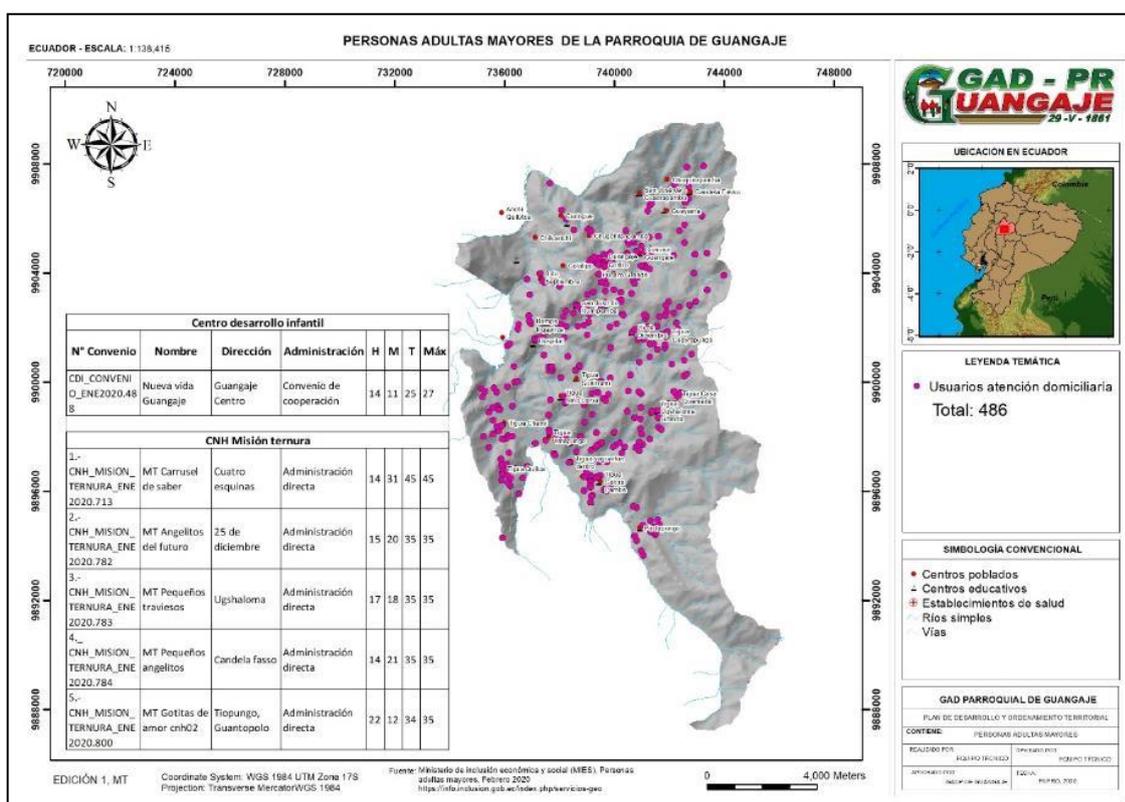
De acuerdo a la información oficial y las visitas a campo se pudo evidenciar el estado actual de la infraestructura en cada una de los establecimientos educativos presentes en la parroquia como se detalla a continuación

3.2.3. Bienestar Social

Los equipamientos de bienestar social permiten la inclusión de personas que presentan capacidades y condiciones especiales, estos programas asisten a mejorar la calidad de la vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana. Los programas que actualmente se encuentran ejecutando en la Parroquia Guangaje es el Centro de desarrollo Infantil al cual se atienden a 14 niños y 11 niñas en Guangaje Centro y el programa CNH (Creciendo con Nuestros Hijos) Misión ternura, el cual es un programa de capacitación a las madres para cuidar y estimular a niños menores de 5 años, capacitación que es impartida en la casa

comunal o en cada uno de los hogar a las personas que lo necesitan; de esta manera, no solo se quiere proteger, cuidar y formar al niño y niña, sino también a las madres de familia, son beneficiados 82 niños y 102 niñas de comunidades y sectores: 4 Esquinas, 25 de Diciembre, Ugshaloma, Candela Fasso, Tiopungo Guantopolo las mismas que son administración directamente por el MIES (ministerio de inclusión y economía social).

MAPA N° 26 Población beneficiada de los programas sociales del MIES



Fuente: Ministerio de inclusión económica y social, 2020
 Elaborado por: Equipo técnico, 2020

CUADRO N° 24 Población Beneficiaria de los Centros Infantiles

Programa	Casos		Total	Porcentaje
	Masculino	Femenino		
Centro desarrollo infantil	14	11	25	11,96
CNH Misión ternura	82	102	184	88,03
TOTAL	96	113	209	100

Fuente: Ministerio de inclusión económica y social, 2020
 Elaborado por: Equipo técnico, 2020

CENTRO DESARROLLO INFANTIL											
N° Convenio	MIES	Nombre	Servicio	Dirección	Administración	Cooperante	Hombre	Mujer	Total	Capacidad máxima	Coordinador
CDI_CONVENIO_E NE2020.488	Dirección distrital 05d01 - Latacunga - MIES	Nueva vida Guangaje	Desarrollo infantil integral	Guangaje Centro	Convenio de cooperación	GAD municipal cantonal	14	11	25	27	Armando Curco Vargas
CNH MISION TERNURA											
1.CNH_MISION_TE RNURA_ENE2020. 713	Dirección distrital 05d01 - Latacunga - MIES	MT Carrusel de saber	Desarrollo infantil integral	Cuatro esquinas	Administración directa	Estatal	14	31	45	45	Alonzo Reyes Cecilia Maribel
2.CNH_MISION_TE RNURA_ENE2020. 782	Dirección distrital 05d01 - Latacunga - MIES	MT Angelitos del futuro	Desarrollo infantil integral	25 de diciembre	Administración directa	Estatal	15	20	35	35	Sandoval Jumbo Patricia de Jesus
3.CNH_MISION_TE RNURA_ENE2020. 783	Dirección distrital 05d01 - Latacunga - MIES	MT Pequeños traviesos	Desarrollo infantil integral	Ugshaloma	Administración directa	Estatal	17	18	35	35	Mera Quishpe Maria Angelica
4.CNH_MISION_T ERNURA_ENE202 0.784	Dirección distrital 05d01 - Latacunga - MIES	MT Pequeños angelitos	Desarrollo infantil integral	Candela fasso	Administración directa	Estatal	14	21	35	35	Ugsha Guanina Maria Isabel
5.CNH_MISION_TE RNURA_ENE2020. 800	Dirección distrital 05d01 - Latacunga - MIES	MT Gotitas de amor cnh02	Desarrollo infantil integral	Tiopungo, Guantopol o	Administración directa	Estatal	22	12	34	35	Chaluiza Toaquiza Jose Jaime

3.2.4. Índice de analfabetismo

La población analfabeta de la parroquia Guangaje, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, Proyecciones referenciales de población a nivel cantonal - Parroquial 2010-2020 al igual que las encuestas realizadas en cada una de las comunidades es 25,64 %; mientras el restante si sabe leer y escribir.

Desde el distrito de educación Pujilí – Saquisilí implementa políticas educativas que permita reducir las brechas del analfabetismo, para lo cual, llega a la comunidad con el programa Dolores Caguango, este programa se considera, por ser una población netamente kichwa hablante y el analfabetismo está concentrado en las personas mayores de 15 años de edad.

3.2.5. Programas de atención social.

De acuerdo a la información oficial emitida por el MIES (Ministerio de inclusión económica y social), en la parroquia Guangaje tenemos un total de 479 beneficiarios del bono de desarrollo humano, de los cuales el 80,38% corresponden a personas en condiciones de extrema pobreza, mientras que el 19,62 % correspondiente a 94 personas pertenecen a condiciones de pobreza.

CUADRO N° 25 Bono de desarrollo humano

Descripción	Casos	%
Extrema pobreza	385	80,38
Pobre	94	19,62
TOTAL	479	100,00

Fuente: Ministerio de inclusión económica y social, 2020
Elaborado por: Equipo técnico, 2020

El bono, enfocado en los adultos mayores -población de más de 65 años, en la parroquia Guangaje son beneficiados 486 adultos mayores 203 son de género masculinos de los cuales 180 adultos mayores no tienen ningún tipo de discapacidad y 23 tienen algún tipo de discapacidad, mientras que 268 pertenecen al género femenino, de los cuales 256 no tienen ningún tipo de discapacidad y 27 personas tienen diferentes tipos de discapacidad como se detalla a continuación.

CUADRO N° 26 Bono de desarrollo humano

Persona adulto mayor		Discapacidad		Tipo discapacidad		Pobreza	
Masculino	203	No	180	Ninguna	180	Extrema pobreza	162
				Auditiva	2		
		Si	23	Física	15	Pobre	41
				Lenguaje	1		
Visual	5						
Femenino	268	No	262	Ninguna	256	Extrema pobreza	222
				Auditiva	11		
		Si	21	Física	12	Pobre	61
				Lenguaje	1		
				Intelectual	1		
				Visual	2		

Fuente: Ministerio de inclusión económica y social, 2020
 Elaborado por: Equipo técnico, 2020

3.2.6. Personas con discapacidad

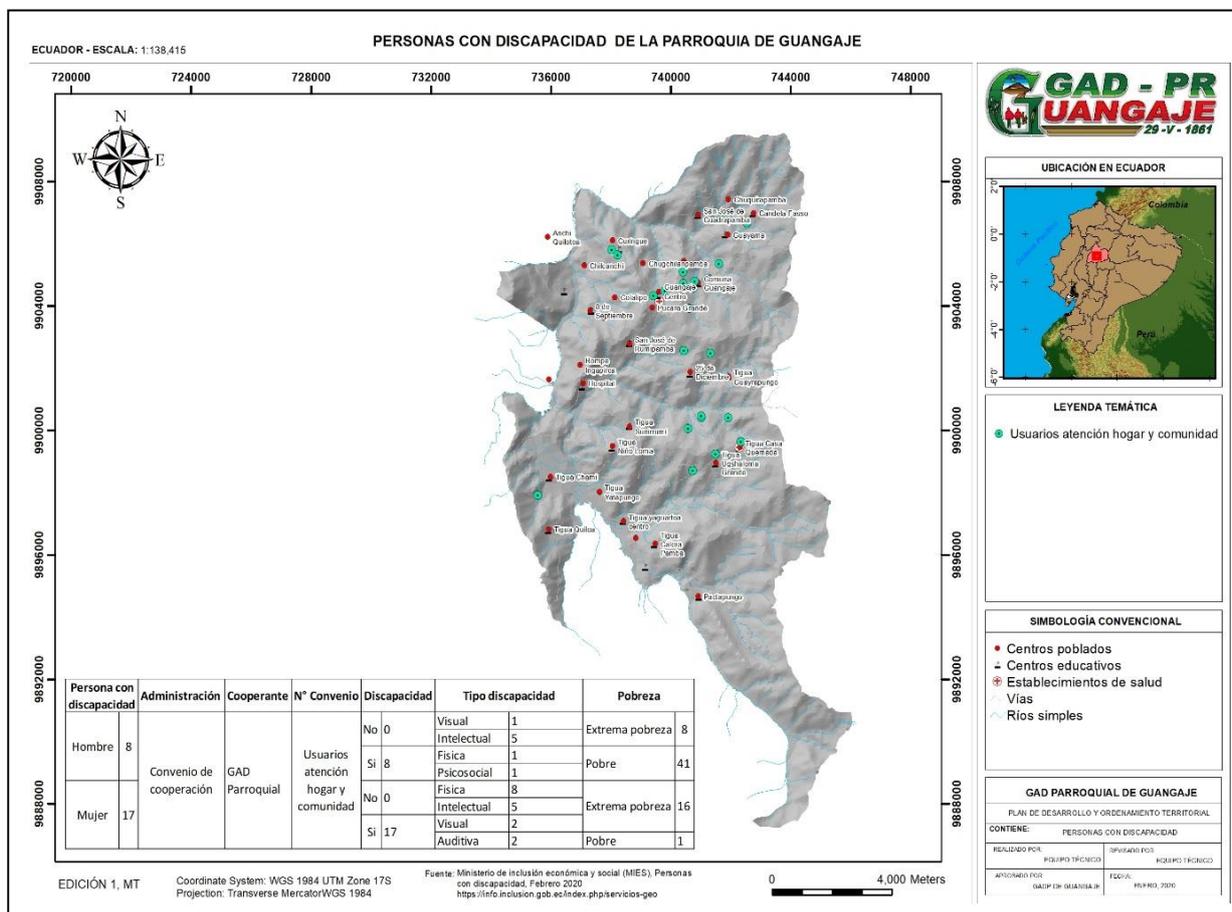
En la parroquia Guangaje 25 personas con discapacidad reciben ayuda mediante el convenio de cooperación MIES con el GAD Parroquial, de los cuales 15 personas con discapacidad se encuentran en una situación de extrema pobreza y 6 personas con discapacidad tienen una situación económica pobre, como se detalla a continuación.

CUADRO N° 27 Personas con discapacidad

Persona con discapacidad	Administración	Cooperante	N° convenio	Discapacidad		Tipo discapacidad		Pobreza		
Hombre	8	Convenio de cooperación	GAD Parroquial	Usuarios atención hogar y comunidad	No	0	Visual	1	Extrema pobreza	8
							Intelectual	5		
Mujer	17	Convenio de cooperación	GAD Parroquial	Usuarios atención hogar y comunidad	Si	8	Física	1	Pobre	41
							Psicosocial	1		
					No	0	Física	8	Extrema pobreza	16
							Intelectual	5		
Si	17	Visual	2	Pobre	1					
Auditiva	2									

Fuente: Ministerio de inclusión económica y social, 2020
 Elaborado por: Equipo técnico, 2020

MAPA N° 27 Personas con discapacidad



FUENTE: Ministerio de inclusión económica y social, 2020
ELABORADO POR: Equipo técnico, 2020.

3.2.7. Erradicación del trabajo infantil

Uno de los programas implementados dentro de la parroquia Guangaje, es la Erradicación del Trabajo Infantil del cual son 12 beneficiados, 8 son de sexo femenino, y 4 son de sexo masculino, las edades de los usuarios oscilan entre 6 y 19 años, la situación económica de los beneficiados es pobre y de extrema pobreza.

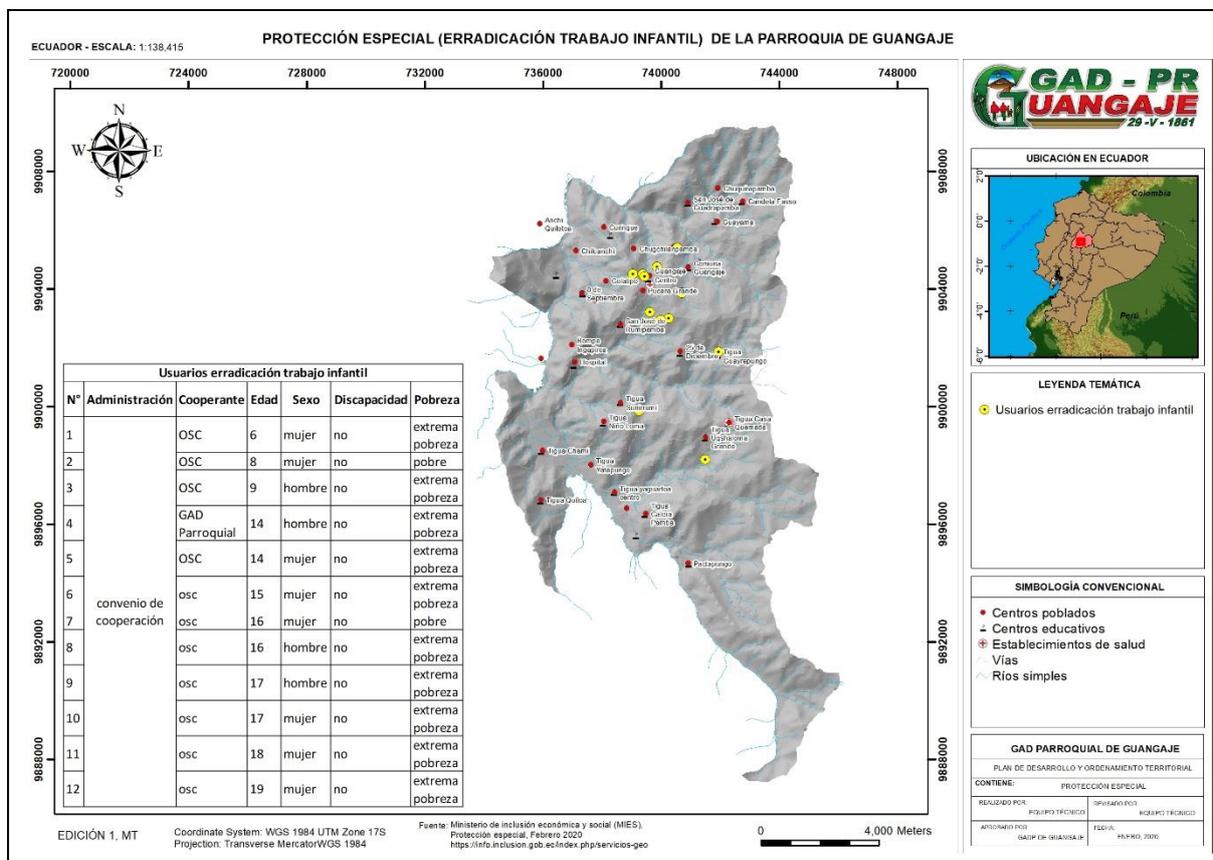
CUADRO N° 28 Erradicación del trabajo infantil

Usuarios Erradicación Trabajo Infantil						
N°	Administración	Cooperante	Edad	Sexo	Discapacidad	Pobreza
1	convenio de cooperación	OSC	6	mujer	no	extrema pobreza
2		OSC	8	mujer	no	pobre
3		OSC	9	hombre	no	extrema pobreza
4		GAD Parroquial	14	hombre	no	extrema pobreza
5		OSC	14	mujer	no	extrema pobreza
6		OSC	15	mujer	no	extrema pobreza
7		OSC	16	mujer	no	pobre
8		OSC	16	hombre	no	extrema pobreza
9		OSC	17	hombre	no	extrema pobreza
10		OSC	17	mujer	no	extrema pobreza
11		OSC	18	mujer	no	extrema pobreza
12		OSC	19	mujer	no	extrema pobreza

Fuente: Ministerio de inclusión económica y social, 2020

Elaborado por: Equipo técnico, 2020

MAPA N° 28 Personas con protección especial



Fuente: Ministerio de inclusión económica y social, 2020
 Elaborado por: Equipo técnico, 2020

3.3. Salud

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva.

3.3.1. Cobertura de servicio de salud en la parroquia de GuangaJE

El Ministerio de Salud ha dotado a la parroquia un subcentro de salud tipo A que está ubicado en la cabecera parroquial de GuangaJE, de acuerdo a la información por parte del Distrito de Salud Pujilí – Saquisilí nos indica que brinda atención en medicina general y/o familiar odontología obstetricia psicología, enfermería, vacunatorio, farmacia, terapia física, procedimientos, servicios auxiliares de diagnóstico en el laboratorio.

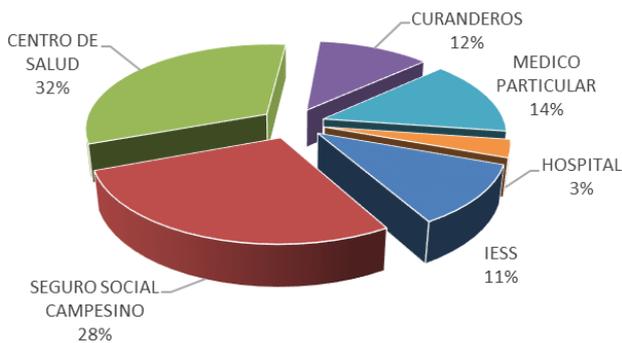
En el establecimiento de salud laboran 28 personas, entre ellos 5 médicos generales, 5 enfermeros, 2 odontólogos, 1 obstetra, 1 nutricionista, 1 médico especialista en medicina familiar y 5 Técnicos de Atención Primaria Saud (TAPS), además un químico farmacéutico, auxiliares de farmacia, laboratorista clínico, terapeuta físico, terapeuta de lenguaje y un terapeuta psico rehabilitador.

Además, dispone de 2 puestos de salud ubicados Casa Quemada que pertenecen al Ministerio de Salud, al cual asisten habitantes principalmente de las comunidades cercanas de Tigua.

El Instituto Ecuatoriano Seguro Social (IESS) cuenta con un dispensario médico del Seguro Campesino y está ubicado en la comunidad 25 de Diciembre, ofrece atención médica en medicina general y odontología, al cual asisten todos los beneficiados de dicho seguro.

3.3.2. Lugar de atención médica

Según la información recabada mediante las encuestas realizadas en cada una de las comunidades, la población de Guangaje nos indican que acuden por asistencia médica al Centro de Salud Tipo “B” un 32,24 %, seguido por la asistencia al seguro social campesino ubicado en la comunidad 25 de Diciembre un 27,57%, mientras que el 14,01% acuden a un médico particular ya sea en la ciudad de Pujilí o Latacunga, el 11,68% de los habitantes manifiestan que acuden a curanderos prevaleciendo así la medicina ancestral, mientras tanto que el 11,21% acuden al IESS y tan solo el 3,27% acuden al Hospital cuando tienen alguna dolencia o emergencia médica, cabe destacar que en un 74,37 % nos indicaron que acuden por asistencia médica cuando sienten algún malestar o algún tipo de enfermedad, mas no acuden por prevención, control y seguimiento.



CUADRO N° 29 Lugar de atención médica

Descripción	Unidad	Porcentaje
Centro de salud	429	32,24
Seguro social campesino	367	27,57
Medico particular	187	14,01
Curanderos	156	11,68
IESS	149	11,21
Hospital	45	3,27
Total	1332	100

Fuente: Encuestas 2019.
Elaborado por: Equipo técnico, 2020

3.3.3. Enfermedades más comunes

Las enfermedades con mayor frecuencia de la población son las siguientes: en primer lugar tenemos otras enfermedades con un 31,37%, en segundo lugar parasitosis integral sin ninguna otra especificación, enfermedades transmitidas por el agua (Parasitosis; Gastroenteritis aguda y Amebiasis), en un 13,23%, en tercer lugar Rinofaringitis aguda (Resfriado común) originadas en parte por las condiciones climáticas imperantes de la zona, en un 9,97%, en cuarto lugar tenemos Pediculosis debida a pedículos humanus capitis, en quinto lugar en un 6,49%, tenemos

Quemadura solar de primer grado causada por las condiciones propias de la zona en un 5,24%; entre otras enfermedades que se detallan en el siguiente cuadro, es importante mencionar que también dentro de las principales causas encontramos enfermedades crónicas como Hipertensión arterial y Diabetes.

CUADRO N° 30 Causas de morbilidad general

Causas de Morbilidad General, Centro de Salud de Guangaje, 2019					
N°	Causas	Hombres	Mujeres	Total	%
1	Parasitosis integral sin otra especificación	268	394	662	13,23
2	Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	229	270	499	9,97
3	Pediculosis debida a pedículos humanus capitis	115	210	325	6,49
4	Quemadura solar de primer grado	111	151	262	5,24
5	Acidez	80	135	215	4,30
6	Escabiosis	71	87	158	3,16
7	Cefalea	35	105	140	2,80
8	Infección de vías urinarias sitio no especificado	14	105	119	2,38
9	Mialgia	51	67	118	2,36
10	Amigdalitis aguda no específica	53	59	112	2,24
11	Dolor en articulación	46	62	108	2,16
12	Vaginitis aguda	0	101	101	2,02
13	Dispepsia funcional	29	71	100	2,00
14	Candidiasis de la válvula y de la vagina	0	87	87	1,74
15	Faringitis aguda no específica	36	45	81	1,62
16	Micosis superficial sin otra especificación	21	58	79	1,58
17	Pediculosis sin otra especificación	22	51	73	1,46
18	Amenorrea secundaria	0	72	72	1,44
19	Pitiriasis versicolor	39	27	66	1,32
20	Conjuntivitis aguda no especificada	26	31	57	1,14
21	entre otras enfermedades	562	1008	1570	31,37
	TOTAL	1808	3196	5004	100

Fuente: Distrito de Salud Pujilí – Saquisilí 2019.

Elaborado por: Equipo técnico, 2020

Las principales causas de morbilidad odontológica dentro de la parroquia Guangaje, en primer lugar tenemos las caries de la dentina con el 37,99%, seguida por depósitos en los dientes en un 18,17%, la raíz dental retenida en un 11,45%, las caries limitadas al esmalte en un 7,19%, las pulpites ocupa el 6,83%, necrosis de la pulpa en un 5,29% la gingivitis aguda en un 4,26%, en menor porcentaje otras enfermedades como: absceso periapical sin fistula, absceso periapical con fistula, gingivitis crónica, caries del cemento, periodontitis aguda, alveolitis del maxilar, otras caries dentales, entre otras, como se detalla a continuación.

CUADRO N° 31 Causas de morbilidad odontológica

Causas de Morbilidad Odontológica, Centro de Salud de Guangaje, 2019					
N°.	Causas	Hombres	Mujeres	Total	%
1	Caries de la dentina	288	452	740	37,99
2	Depósitos en los dientes	130	224	354	18,17
3	Raíz dental retenida	104	119	223	11,45
4	Caries limitada al esmalte	63	77	140	7,19
5	Pulpitis	56	77	133	6,83
6	Necrosis de la pulpa	38	65	103	5,29
7	Gingivitis aguda	19	64	83	4,26
8	Absceso periapical sin fistula	21	29	50	2,57
9	Absceso periapical con fistula	22	15	37	1,90
10	Gingivitis crónica	10	26	36	1,85
11	Caries del cemento	4	15	19	0,98
12	Periodontitis crónica	5	4	9	0,46
13	Periodontitis aguda	4	2	6	0,31
14	Alveolitis del maxilar	2	3	5	0,26
15	Otras caries dentales	1	1	2	0,10
16	Fractura de los dientes	0	1	1	0,05
17	Retracción gingival	0	1	1	0,05
18	Dientes impactados	1	0	1	0,05
19	Dientes super numerarios	1	0	1	0,05
20	Celulitis y absceso de la boca	1	0	1	0,05
21	Las demás	0	3	3	0,15
	TOTAL	770	1178	1948	100

Fuente: Distrito de Salud Pujilí – Saquisilí 2019.

Elaborado por: Equipo técnico, 2020

3.4. Acceso y uso de espacios públicos

Guangaje a pesar de ser una parroquia rural, no dispone de espacios públicos suficientes en sus territorios. Es importante motivar a los municipios que dentro de sus planes de ordenamiento territorial se contemple la creación y conservación espacios públicos; es necesario garantizar desde los gobiernos locales el incremento y el respectivo mantenimiento de espacios públicos para el esparcimiento y recreación de la población de acuerdo a lo que establece el art. 54 de la COOTAD literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

La Parroquia cuenta con acceso y uso público del suelo, entre los espacios más representativos podemos mencionar que en el territorio de Guangaje existe lo siguiente:

CUADRO N° 32 Acceso y uso público de la parroquia

Descripción	Cantidad	Comunidades
Canchas deportivas	4	Cuchumbo, Tigua Yahuartoa y Guangaje Centro
Iglesias	22	Salamalag Chico, Guayama, Tigua Cashapata, Cuadrapamba, Hospital, 25 De Diciembre, Candela Fasso, Tigua Sunirrumi, Yahuartoa, Tigua Casa Quemada, Tigua Centro, Guangaje Centro, Rompe Ingapirca, 8 De Septiembre, Tigua Quiloo, Comuna Guangaje, Tigua Niño Loma, Pactapungo, San José De Rumipamba, Tigua Yatapungo, Tigua Chami Y Chuquirapamba
Cementerios	24	25 De Diciembre, Candela Fasso, Tigua Cashapata, Chuquirapamba, San Jose De Cuadrapamba, Guangaje Centro , Tigua Guayrapungo, Tigua Niño Loma, Pucara Grande, Tigua Quiloo, Rompe Ingapirca, Salamalag, Guayama, San Jose De Rumipamba, Casa Quemada, 8 De Septiembre, Hospital, Tigua Sunirrumi, Tigua Centro , Tigua Calera Pamba, Tigua Chami, Tigua Ugshaloma Grande, Tigua Yaguartoa, Tigua Yatapungo.
Mercado central	1	Cabecera Parroquial
Plaza de animales	1	Cabecera Parroquial
Casas comunales	32	25 de Diciembre, Anchi Quilotoa, Candela Fasso, Tigua Cashapata, Chilcanchi, Chugchilanpamba, Chuquirapamba, Comuna Guangaje San Jose De Cuadrapamba, Cuchumbo, Guangaje Centro, Tigua Guayrapungo, Tigua Niño Loma, Pucara Grande, Tigua Quiloo, Rompe Ingapirca, Salamalag , Guayama , Pactapungo, San Jose De Rumipamba, Casa Quemada, 8 De Septiembre, Hospital, Curingue, Tigua Sunirrumi, Tigua Centro, Tigua Calera Pamba, Tigua Chami , Tingo Pucara, Tigua Ugshaloma Grande, Tigua Yaguartoa, Tigua Yatapungo y Colatipo
Oficinas del GADPRG	1	Cabecera Parroquial
Infocentro	1	Cabecera Parroquial
Tenencia política	1	Cabecera Parroquial

Fuente: Información de levantamiento de campo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

En general todas las comunidades tienen espacios comunales que en los fines de semana se convierten en sitios de esparcimiento, se utilizan en las festividades para corridas de toros y otros usos generales. En la Parroquia no se han identificado la existencia de áreas verdes, parques y coliseos, además esta parroquia no está considerado como centro urbano.

3.5. Organización y tejido social

Los actores sociales de la parroquia Guangaje presentan varias formas de organización de carácter social que agrupan habitantes con el objetivo de conseguir beneficios para mejorar su calidad de vida siendo los siguientes: Organizaciones de Segundo Grado, Junta Administradora de Agua de Consumo y Riego, Comunas, Asociaciones de Grupo de Mujeres, Productores de hortalizas y huertos, Juvenil Indígena de Guangaje, Red de Turismo Comunitario, Comerciantes de comidas, Trabajadores de Centro Artesanal y Liga Deportiva Parroquial conformado por Clubes Deportivos, entre otras.

CUADRO N° 33 Organizaciones Sociales de la Parroquia Guangaje

Nombre	Líneas de acción
CITIGAT	Organización de Segundo Grado dedicada a gestionar recursos, zona de Tigua.
UNOIRG	Organización de Segundo Grado dedicada a gestionar recursos, zona de Guangaje.
Juntas admin. de agua potable	Gestion y manejo del recurso hídrico para consumo humano
Juntas admin. de agua de riego	Gestion y manejo del recurso hídrico para regadío
Directivas comunitarias	Organización comunitaria y gestión de recursos
Desarrollo turístico comunitario - Tingo Pucará	Asociación dedicada al turismo comunitario (Tingo Pucara).
Pre asociación de comerciantes de comidas	Grupo de mujeres que expenden alimentos en el mercado central de la Parroquia.
Asociación de trabajadores autónomos de centro artesanal arco iris – comunidad casa quemada	Producción y venta de artesanías
Asociación de mujeres	Gestión de recursos para productividad
Asociación de productores de hortalizas y huertos	Producción de hortalizas
Asociación juvenil indígena de Guangaje	Trabajos con los Jóvenes en beneficio de la Parroquia.
Liga deportiva parroquial	Organización y fomento del deporte

Fuente: Información de las Encuestas.
 Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

3.6. Organización político-administrativa de la parroquia

La parroquia de Guangaje tiene su centro poblado es Guangaje Centro fundado el 29 de mayo 1861 y luego elevada a la categoría de la parroquia; en estas épocas se encontraban en auge las haciendas en todo el territorio ecuatoriano, Guangaje se formó al inicio con las comunas: de Guangaje, Chugchilán Pamba, Curingue, Chilca Anchi, Culatipo, Cuchumbo y lo que ahora es el Centro parroquial, el resto de comunidades como 28 de Septiembre, 25 de Diciembre, Rumipamba, Salamalag, etc., pertenecían a las haciendas de la zona.

La parroquia formó parte de las grandes haciendas, las mismas que pasaron por muchos dueños, pero fueron las que hace mucho tiempo se fueron liberando por su capacidad de lucha, luego de

pertenecer a los hacendados tradicionales, perteneció a las haciendas del Seguro Social y a la Universidad Central del Ecuador.



Bajo este marco el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje, constituye el primer nivel de Gobierno reconocido por la Constitución y por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que debe cumplir competencias exclusivas asignadas mediante el Consejo Nacional de Competencias, de acuerdo a los que establece el art. 65 del COOTAD. El GADPR de Guangaje está representado política y administrativamente por la Junta Parroquial, siendo la autoridad máxima su presidente, además lo conforma el vicepresidente y los vocales, quienes asumen responsabilidades a

través de distintas comisiones Permanentes y Técnicas que deberán articular con los Municipios y Gobierno Provincial, para emprender el desarrollo en beneficio de los habitantes de las comunidades, ya que son los actores sociales importantes en el territorio que vigilan el cumplimiento de las actividades designadas al personal administrativo elegido por votación popular.⁴

El GADPR de Guangaje impulsa procesos y formación de desarrollo acorde a la historia, cultura, música, idioma y otras características propias de su territorio, como parte del desarrollo de su comunidad y la cabecera parroquial, muchas de estas organizaciones reciben el apoyo económico productivo de las ONG's de SWISAID en la agricultura y Fundación TIMMY en el eje de la salud; así también intervienen los diferentes niveles de gobierno Cantonal y Provincial. En el presente análisis se considera a las organizaciones de base y a la Junta de Agua de Consumo Humano como entes que tienen mayor convocatoria y participación ciudadana.

3.6.1. Grupos étnicos

La realidad histórica social en conexión a la existencia de diversos pueblos, etnias y culturas que cohabitamos en el país le ha llevado al Ecuador a seguir por el camino correcto en cuanto al establecimiento de normas que le llevan a reconocerse como un país pluricultural y multiétnico, es decir, varias culturas que en el país devienen de una diversidad de etnias.

La parroquia Guangaje pertenece a la nacionalidad Kichwa, pueblo Panzaleo, la población es totalmente indígena con el 99,5%, lengua materna es el Kichwa y su segundo idioma es el castellano. Los habitantes están identificados como Comuna Guangaje la zona baja y de la zona alta Tigua y cada uno con su organización territorial de base.

3.6.2. Revalorización de la cultura de la población de Guangaje

Justamente, el concepto de la revalorización de la cultura se enfoca en tomar los valores positivos de la cultura transcendental a fin de rescatar los mismos y reintegrarlos o, justamente, recatarlos dentro del marco cultural actual.

⁴ Este tema es analizado con más detalle en el componente Político – Institucional.

EL origen de la entidad cultural se refleja en el uso del idioma, vestimenta, música, tradición y hábitos, una de las características fundamentales de la identidad cultural reflejada y representada en los valores de la interculturalidad.

3.6.2.1 Patrimonios culturales

“La cultura está constituida por múltiples prácticas sociales que se convierten en costumbres, hábitos, comportamientos y tradiciones, las cuales son transmitidas de una generación a otra, presentando características y significados de acuerdo a la sociedad donde se generan”. (Santamaría Gómez & Ochoa Leyva, 2013.).

Con relación al patrimonio cultural al territorio de Guangaje el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) identifica y alimenta con información de las fichas de inventario de los bienes culturales de la Parroquia, mismos que están reflejados en las ilustraciones y pintura, así como se describe a continuación:

CUADRO N° 34 Patrimonio inmaterial Cotopaxi, Pujili, Guangaje

Patrimonio Inmaterial, Cotopaxi, Pujilí, Guangaje,		
Ámbito: Técnicas artesanales tradicionales,		
Sub ámbito: Técnicas artesanales tradicionales-tejido con fibras naturales, grupo social: Panzaleo, lengua: Castellano		
TEJIDOS EN LANA PARROQUIA GUANGAJE	IM-05-04-53-000- 14-009841	
TEJIDO DE LA PAJA	IM-05-04-53-000- 14-009842	
CORPUS CHRISTI GUANGAJE	IM-05-04-53-000- 14-009842	
PINTURA EN CUERO DE BORREGO	IM-05-04-53-000- 14-009843	

<p>FORMACIÓN DE LA PARROQUIA GUANGAJE</p>	<p>IM-05-04-53-000-14-009845</p>	
<p>HISTORIA DE LA COMUNIDAD CULATIPO</p>	<p>IM-05-04-53-000-14-009846</p>	
<p>HISTORIA DE LA COMUNA CASA QUEMADA</p>	<p>IM-05-04-53-000-14-009847</p>	
<p>CRIANZA DE ALPACAS- GUANGAJE, COTOPAXI</p>	<p>IM-05-04-53-000-09-000127</p>	
<p>EL AMINA YAYA</p>	<p>IM-05-04-53-000-11-005690</p>	
<p>CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA TRADICIONAL INDÍGENA- GUANGAJE, COTOPAXI</p>	<p>IM-05-04-53-000-09-000128</p>	

<p>MÚSICA EN TINGO PUCARÁ- PUJILÍ</p>	<p>IM-05-04-53-000- 12-005755</p>	
<p>FIESTA DEL NIÑO MANUELITO</p>	<p>IM-05-04-53-000- 12-005756</p>	
<p>LAS MASCARAS, TIGUA</p>	<p>IM-05-04-53-000- 12-005750</p>	
<p>LAS PINTURAS DE TIGUA</p>	<p>IM-05-04-53-000- 12-005757</p>	
<p>REZADOR DE LOS DIFUNTOS</p>	<p>IM-05-04-53-000- 11-005703</p>	
<p>VESTIMENTA EN TINGO PUCARÁ</p>	<p>IM-05-04-53-000- 12-005732</p>	

<p>VESTIMENTA EN GUANGAJE- PUJILÍ</p>	<p>IM-05-04-53-000-12-005762</p>	
<p>LA JOCHA EN LA FIESTA DE SAN JUAN BAUTISTA</p>	<p>IM-05-04-53-000-11-005688</p>	

CUADRO N° 35 Patrimonio arqueológico

<p>Inventario - Parroquia Guangaje</p>		
<p>Patrimonio Arqueológico</p>		
<p>TINGO PUKARA</p>	<p>AY-05-04-53-000-09-000003</p>	
<p>CUEVA DE LOS INCAS GUANAJE</p>	<p>AY-05-04-53-000-14-000967</p>	
<p><u>MUSEO COMUNITARIO</u></p>	<p>TINGO PUKARA</p>	

CUADRO N° 36 Patrimonio documental

Bienes de Interés Patrimonial, Cotopaxi, Pujilí, Guangaje		
Patrimonio Documental		
Archivo de Registro Civil de Guangaje	de DA-05-04-53-000-09-000117	
Archivo de Tenencia Política de Guangaje	de DA-05-04-53-000-09-000117	

CUADRO N° 37 Patrimonio mueble

Bienes de Interés Patrimonial - Inventario - Parroquia Guangaje		
Patrimonio Mueble		
VIRGEN MARÍA	BM-05-04-53-001-08-000005	
CRISTO CRUCIFICADO	BM-05-04-53-001-08-000003	
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	BM-05-04-53-001-08-000006	

<p>SAN JOSÉ CON EL NIÑO JESÚS</p>	<p>BM-05-04-53-001-08-000004</p>	
<p>VIRGEN INMACULADA</p>	<p>BM-05-04-53-001-08-000007</p>	
<p>SAN JUAN EVANGELISTA</p>	<p>BM-05-04-53-001-08-000001</p>	

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (SIPCE)

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Los bienes patrimoniales inventariados en la parroquia por el INPC y publicados en la página Web del Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPSE) se registra el patrimonio inmaterial y arqueológicos solo se registran uno; es importante mantener un inventario de bienes patrimoniales, culturales, tradición y gastronómicas actualizados.

La parroquia se tiene la iglesia de Guangaje Centro, dentro de la cual está ubicado la imagen del Patrono San Juan Bautista, desde el año 1800 y desde tiempos memorables se ha venido celebrando la fiestas de San Juan, hace 20 años atrás era una iglesia construida de paja y adobe construcción muy antigua pero el terremoto del año 1997 destruyo esta, pues en la actualidad la esta iglesia tiene una construcción moderna y diseños muy colonial moderno, con relación a las iglesias que están presentes en las comunidades datan de hace varios años y es ahí donde realizan sus actividades religiosas.

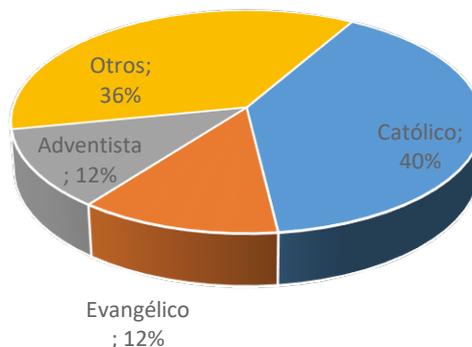
3.6.3. Religión

La religión es un asunto político donde se involucran varios actores con una variedad ideológica en su forma de pensar y actuar, en este caso la religión predominante de la Parroquia Guangaje es la religión católica, donde exteriorizan sus tradiciones y se basan en una ceremonia de sabiduría espiritual que les rodea.

Las religiones de evangélicos, adventistas y otros que no fueron detallados tienen pesos significativos, sin embargo, en la actualidad los Evangélicos de la Parroquia manifiestan que acogen a todas las personas afines al cristianismo, que han penetrado en su ideología por promover la ayuda social que benefician a la comunidad; independientemente de las religiones los habitantes de la Parroquia se mantienen identificados y fuertes por la unidad de su cultura y tradición.

CUADRO N° 38 Tipo de religiones

Descripción	Personas	%
 Católico	3688	39,78
 Evangélico	1138	12,27
 Adventista	1066	11,50
 Otros	3380	36,45
TOTAL	9272	100%



Fuente: Encuestas, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

3.7. Cohesión Social y pertenencia de la población con un territorio

3.7.1. Cohesión social

La cohesión social es un estado en el que existe una visión compartida entre los ciudadanos y el Gobierno acerca de un modelo de sociedad basado en la justicia social, la primacía del Estado de derecho y la solidaridad. Esta visión compartida permite el establecimiento de consensos sobre la canalización del gasto público entre distintos sectores, generaciones y territorios; la recaudación impositiva; la financiación de los servicios sociales; la seguridad; las políticas de inclusión y protección social; y la generación de empleo, donde las organizaciones sociales interactúan desde el campo gubernamental, comunitario, cultural, deportivo, político, gremial, social, religioso, y otros.

Por otro lado, en la parroquia se realizan la fabricación de artesanías (canastos, máscaras y pinturas), que distribuyen sus artículos para que sean comercializados en las Ciudad de Quito y Guayaquil. Es importante indicar que, hace unos 20 años realizaban hilanderas con lana de oveja y fabricación de ponchos y chalinás, que lamentablemente se está perdiendo debido al avance de la tecnología y a la presencia de las industrias para la confección de ropa en general.

3.7.2. Seguridad y convivencia ciudadana

En la actualidad la seguridad ciudadana en la Parroquia, es una de las preocupaciones de la población por lo que las personas no pueden desarrollar de manera tranquila sus actividades de siembra y pastoreo, donde se debería considerar articulaciones con el Ministerio del Interior para brindar seguridad, protección de las personas, bienes, y mantener el orden ciudadano donde la única entidad que funciona es la tenencia política, que brinda acompañamiento y ejerce mediación en la solución de los problemas que surge en la población.

3.7.3. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

La causa principal de la migración en los pueblos indígenas del sector rural ecuatoriano es la falta de recursos económicos, de atención por parte de los gobiernos en los servicios básicos, educación, salud y el escaso apoyo a las familias indígenas para la producción agropecuaria, dando lugar al incremento de minifundios; además, se suma la discriminación por parte de las autoridades y funcionarios del sector público (Chisaguano, 2006).

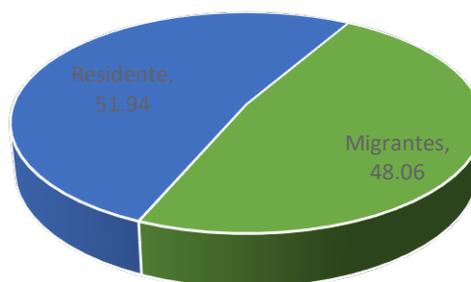
Los movimientos migratorios es un problema social que afecta a todas las poblaciones, pero se acentúa más en las zonas más pobres que optan por trasladarse fuera de su contexto social y geográfico, los migrantes deben enfrentarse a una adopción de nuevas culturas, a una cotidianidad diferente y con ello, muchas veces a una discriminación.

3.7.3.1 Migración

En la parroquia Guangaje, la migración es una problemática con una tendencia creciente, según datos arrojados por las encuestas realizadas en territorio por el equipo técnico, se ha establecido que el 51,94% de la población es residente en la Parroquia, mientras el 48,06% son migrantes que salen del territorio los días laborables, sin embargo retornan el fin de semana a las comunidades o en la época se siembra o cosecha, que constituye una actividad complementaria para el ingreso económico familiar y por este factor es que muchas familias han tenido que salir definitivamente o tienen residencia estable en otros sitios.

CUADRO N° 39 Migración

Descripción	Personas	%
Migrantes	4456	48,06
Residente	4816	51,94
TOTAL	9272	100%



Fuente: Encuestas, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

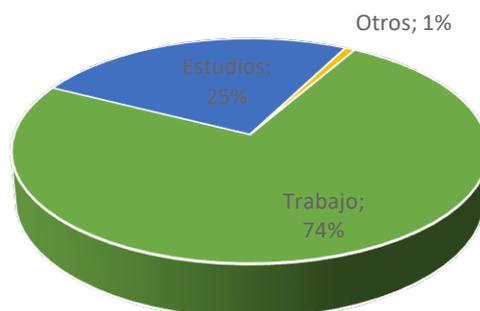
Se rescata que el porcentaje de migración es preocupante, pues los adultos mayores y niñas y niños son los que permanecen al frente de las tareas agrícolas y cuidado de los animales, esta es la consecuencia de la migración y el comienzo de una nueva generación con este tipo de vida para los mayores y niños, esta problemática es alarmante ya que por su edad y otros factores no se encuentran aptos para desempeñar este tipo de trabajo agropecuarios.

Es importante resaltar que, los factores principales de la migración se presentan; por la escasa productividad de las tierras, la carencia de recursos económicos, deudas adquiridas, la falta de fuentes de trabajos, viviendas pequeñas, calidad de la educación entre otros. Las zona alta de Tigua son las comunidades que presentan los más altos índices de migración, causando una ruptura en la estructura familiar, y un cambio en el comportamiento cultural con la adopción de nuevas prácticas, sin incluir La pérdida paulatina de los conocimientos ancestrales andinos, la deserción escolar y el cambio de sus valores, principios que permitían mantener un estado de convivencia.

Por otro lado, en las encuestas realizadas por el equipo técnico de una muestra de 1028 personas que contestaron el motivo principal de su salida del territorio, es por el trabajo con el 74,12%, estudios con el 25,10% y otros no especificados con el 0,78%; el fin adoptado por los habitantes de la parroquia a estas migraciones, es la generación de ingresos para solventar sus gastos de alimentación, vivienda, educación, transporte, entre otros. A continuación detallamos lo manifestado

CUADRO N° 40 Motivos de la migración

Descripción	Personas	%
Trabajo	762	74,12
Estudios	258	25,10
Otros	8	0,78
TOTAL	1028	100%



Fuente: Encuestas, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

El mayor atractivo para los migrantes de género masculino, se constituye en el trabajo como jornales, estibadores, plantaciones, bloqueras, construcción, choferes entre otros en las ciudades de Latacunga, Quito y Guayaquil, en cuanto a las mujeres migran a las grandes ciudades del país, y por lo general trabajan como vendedoras ambulantes, comerciantes y como empleadas domésticas. En relación a las comunidades indígenas que migran existe un fuerte cambio en el comportamiento cultural con la adopción de nuevas prácticas ajenas a las adquiridas en la comunidad, algunos casos visibles y otros no son visibles, pero en su interior están experimentando cambios que van a definir históricamente en la vida de cada uno de los habitantes de los pueblos.

Finalmente, el análisis de migración se concentra en el tema educativo por el cierre de las instituciones educativas es otro factor predominante para que la población se movilice pensando que la mejor inversión (herencia) es la educación por lo que deciden enviar a sus hijos a instituciones educativas en las que oferten todos los niveles educativos (básica, bachillerato y superior); lo que ha obligado a la población establecerse fuera de su territorio natal.

3.8. Matriz del componente, problemas y potencialidades

CUADRO N° 41 Problemas y Potencialidades priorizados del componente Socio Cultural

Potencialidad	Problema	Causa	Efecto
Población libre de movilizarse en cualquier parte del territorio	Alto índice de migración en la población joven y adulta de la Parroquia.	Bajos ingresos económicos, buscando tener una mejor calidad de vida.	Grupo de atención prioritario desamparado con tendencia al aumento de pobreza. Desintegración de las familias.
Infraestructura educativa construida	El porcentaje de matriculados al sistema educativo nacional, presenta una curva decreciente.	Niñ@s y adulto mayor son los que permanecen al frente de las tareas agrícolas en tierras poco productivas. Incremento de mano de obra no calificada.	Migración del incremento del analfabetismo.
Centro de Salud Tipo "B"	Servicios médicos actuales son: Medica General y Odontología. Ausencia de personal que practique medicina alternativa	Atención de médicos residentes	Inseguridad de su atención.
		No cuentan con la totalidad de medicinas.	Movilizar al cantón para comprar la receta médica.
Espacios públicos	Escasos espacios públicos para el entretenimiento, áreas verdes y recreación deportiva.	Bajo presupuesto y falta de práctica deportiva de niños, niñas y adolescentes.	Migración y trabajo en la agricultura.
Dos organizaciones de base se segundo Grade, que funcionan actualmente organizando a su población.	Disminución constante del fortalecimiento de las organizaciones de base y comunitarias	Desinterés de los dirigentes por legalizar las organizaciones y los territorios comunales	Débil gestión del GAD parroquial, organizaciones y comunidades
El 99,5% de la población es indígena	Pérdida paulatina de identidad cultural y ancestral.	Constante migración de la población.	Cambio del comportamiento sociocultural propio por la adopción de una nueva conducta ajena a sus raíces.
Patrimonio cultural tangible asentada en el territorio parroquial.	Desconocimiento de los bienes tangibles, intangibles, cuentos, leyendas y cultura gastronómica.	Falta de difusión y acceso a la página web del Ministerio de Patrimonio cultural.	Desvaloración de la riqueza cultural.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO



4. DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

4.1. Factores de la Producción

Los principales factores de producción son **la tierra, el trabajo y el capital**. Sin embargo, a partir de los últimos años también se considera la **tecnología** como un factor de producción.

4.1.1. Factores de la Producción La tierra

En el caso de Guangaje la tierra de uso agrícola ha sido afectada por un proceso de fraccionamiento, es decir minifundio, se debe mencionar la susceptibilidad a erosión tanto hídrica como eólica y hay que tomar en cuenta que la capacidad de retención de agua en el suelo en gran parte de la parroquia es baja ya que presenta suelos con mucha arena y con una reducida capa vegetal protectora.

4.1.1.1 Tenencia de la tierra

De acuerdo al Diagnostico Productivo del sector Agropecuario de la parroquia Guangaje del cantón Pujilí de la Provincia de Cotopaxi, MAGAP, 2014 y al PDYOT de la Parroquia de Guangaje del año 2016 se evidencia dos problemas el primero que la UPA promedio es inferior ha de 0,47 ha lo que ratifica la parcelación secuencial del suelo agrícola, el segundo inconveniente es que solo el 21% de los dueños de las parcelas han legalizado sus propiedades y el resto es decir 1111 ha productivas sus dueños únicamente son poseesionarios de los terrenos, como se puede observar en el cuadro siguiente.

CUADRO N° 42 Tenencia de la tierra

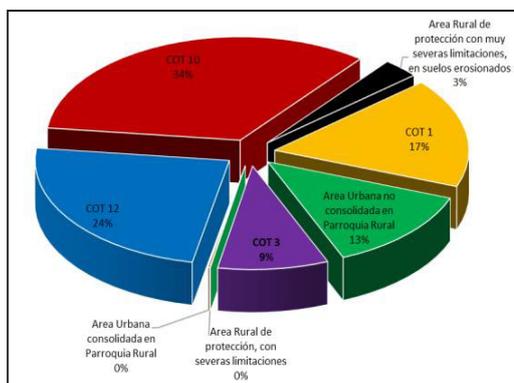
Superficie productiva (ha)	Tenencia promedio de tierra (ha)	Legalización			
		si (%)	no (%)	si (ha)	N° (ha)
1406	0,47	21.0	79	295	1111

Fuente: Diagnostico productivo del sector agropecuario, MAGAP, 2014
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

4.1.1.2 Análisis de los suelos de la Parroquia Guangaje

El Equipo consultor ha decidido no analizar en forma individual los insumos recolectados para la formación de las COT, sin vamos a revisar detenidamente las COT como fuente de información más reciente construida.

Las COT destinan para la protección (COT 1 y COT3) el 30.05% ubicadas en las zonas más altas y la otra La Vegetación y bosques protectores Toachi Pilaton, la zona más erosionada las COT le identifican como zona



de aprovechamiento turístico con un 23.85% define también como Área Rural de protección, con severas limitaciones; para el establecimiento de corredores ecológicos alrededor de las riberas de ríos y quebradas. Con un 9.18% y la más grave Área Rural de protección con muy severas limitaciones, en suelos erosionados y en proceso de desertización, con estricta regulación, para aplicación de estrategias de movilidad humana. Las categorías anteriores me dicen que el 66.115% correspondes a áreas en las que los procesos productivos deberían restringirse. El 0.18% de los suelos se encuentran designados como áreas urbanas consolidadas o no consolidadas. Únicamente el 33.7 % de la superficie de la parroquia corresponde al Área Rural de producción, con severas limitaciones y asentamientos humanos presentes, de transición de espacios agrarios a ecosistemas naturales de páramos; para el aprovechamiento agropecuario bajo intervención regulada. Pero nos menciona que tiene limitaciones estas son: pendiente, altura sobre el nivel del mar, estructura, erosión, conflictos en el uso del suelo, etc.

CUADRO N° 43 COT de la Parroquia de Guangaje

Descripción	COT	Área (Ha)	%
Área Rural de producción con muy severas limitaciones en suelos erosionados, para el aprovechamiento turístico.	COT 12	3003.5	23.85
Área Rural de producción, con severas limitaciones y asentamientos humanos presentes, de transición de espacios agrarios a ecosistemas naturales de páramos; para el aprovechamiento agropecuario bajo intervención regulada.	COT 10	4244.45	33.7
Área Rural de protección con muy severas limitaciones, en suelos erosionados y en proceso de desertización, con estricta regulación, para aplicación de estrategias de movilidad humana	COT 13	381.16	3.027
Área Rural de protección estatal para la conservación, restauración o manejo sustentable de los ecosistemas naturales	COT 1	2149.06	17.07
Área Rural de protección local con severas limitaciones; e intervención regulada para el manejo sustentable de los ecosistemas naturales de páramos	COT 3	1635.31	12.99
Área Rural de protección, con severas limitaciones; para el establecimiento de corredores ecológicos alrededor de las riberas de ríos y quebradas.	COT 6	1157	9.188
Área Urbana consolidada en Parroquia Rural	COT 23	4.39	0.035
Área Urbana no consolidada en Parroquia Rural	COT 24	18.22	0.145
TOTAL		12593.1	100.00

Fuente: GADM PUJILI, Categorías de Ordenamiento Territorial, 2015
 Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

4.1.1.3 Textura del suelo.

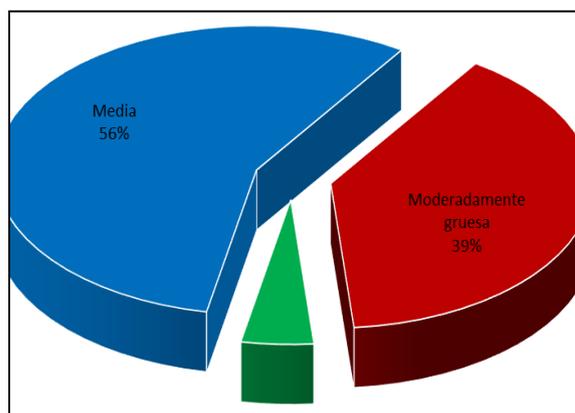
El análisis de la Textura del suelo es importante ya que nos permite ver el tamaño de las partículas del suelo, y si lo relacionamos que mientras más grande sean las partículas tenemos suelos muy drenados, sin capacidad de retención de humedad, con poca o escasa cobertura vegetal; es decir poco productivos, coincide que en suelos de textura media se asienten comunidades que han desarrollado mayormente la agricultura.

Adicional estos suelos con reducida cobertura vegetal son más expuestos a la erosión eólica en los meses de mayor sequía es decir junio, julio y agosto.

A continuación detallamos el mapa de textura del suelo de la parroquia evidenciado que el suelo de textura gruesa y moderadamente gruesa se grafican en una franja alrededor del cañón que ha formado el río Toachi, con un porcentaje entre las dos de 43.69%, es decir cercano a la mitad de la parroquia. Así lo describimos es el siguiente Cuadro

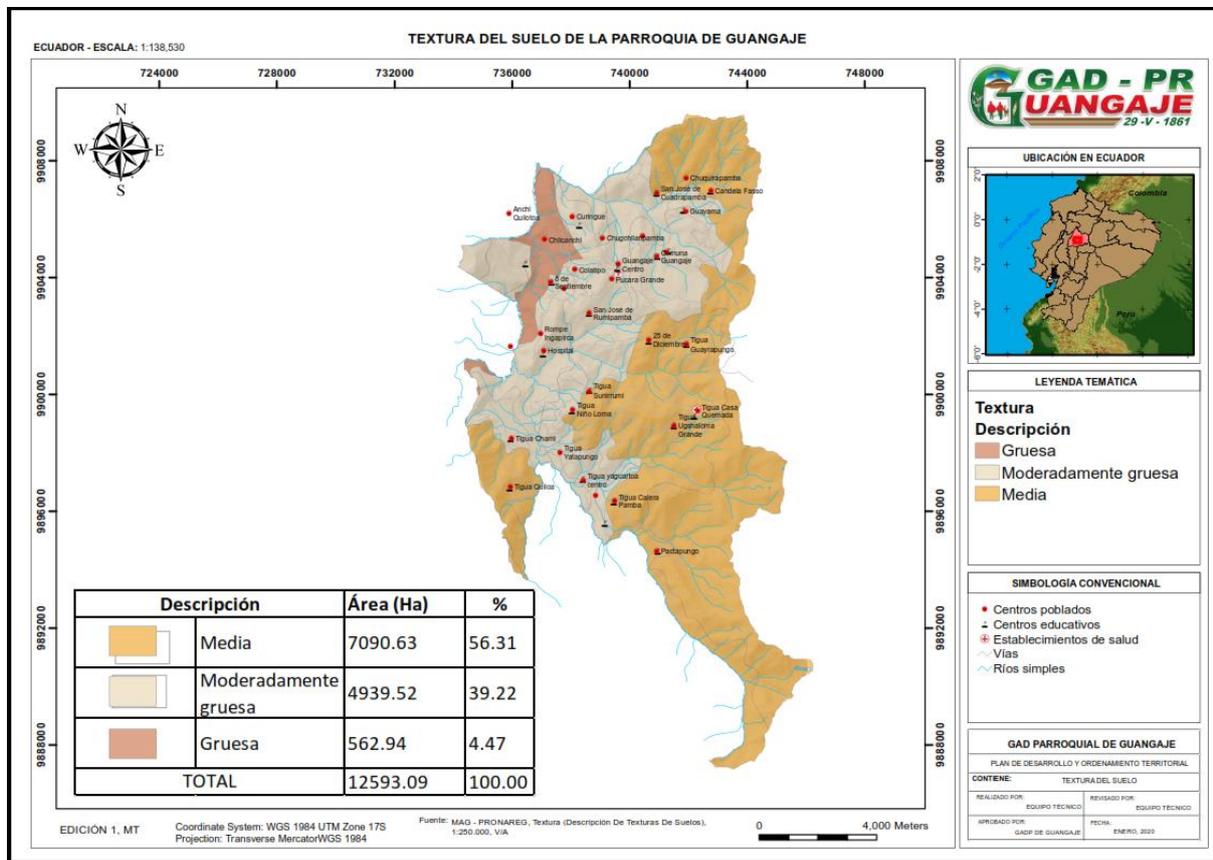
CUADRO N° 44 Textura del suelo

Descripción	Área (Ha)	%
 Media	7090.63	56.31
 Moderadamente gruesa	4939.52	39.22
 Gruesa	562.94	4.47
TOTAL	12593.09	100.00



Fuente: MAG - PRONAREG, Textura (Descripción De Texturas De Suelos), 1:250.000, V/A
 Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

MAPA N° 29 Textura de suelos

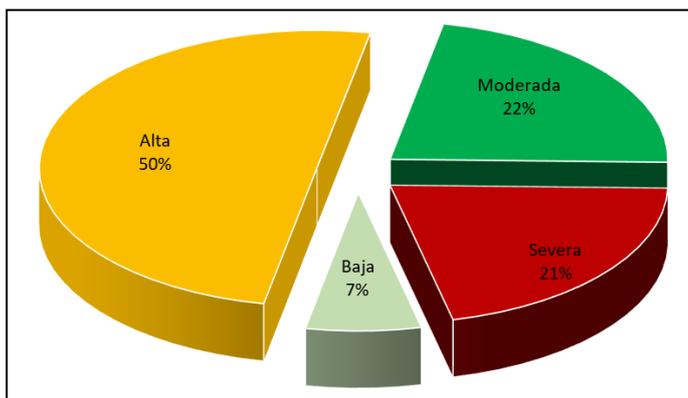


Fuente: MAG - PRONAREG, Textura (Descripción De Texturas De Suelos), 1:250.000, V/A

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

4.1.1.4 Susceptibilidad a la erosión

La erosión severa se ve en el mapa a lo largo del cañón formado por del río Toachi, coincidiendo con el área de textura gruesa y pendientes escarpadas esta área corresponde a un 21% de la superficie. El 50% del suelo de Guanguaje muestra alta susceptibilidad a la erosión, al relacionar los mapas de erosión y textura se puede ver que la susceptibilidad alta a erosión se encuentra estrechamente ligada con la con la textura medianamente gruesa. Mientras que la susceptibilidad de erosión moderada y baja no tiene un patrón definido al relacionarlo con el tipo de suelo pero si con la pendiente que se asemejan cuando la pendiente es baja o muy baja, entre los dos tipos de suelos alcanzan un 29% que dependiendo la altura serían los más aptos para la agricultura.



CUADRO N° 45 Susceptibilidad a la erosión

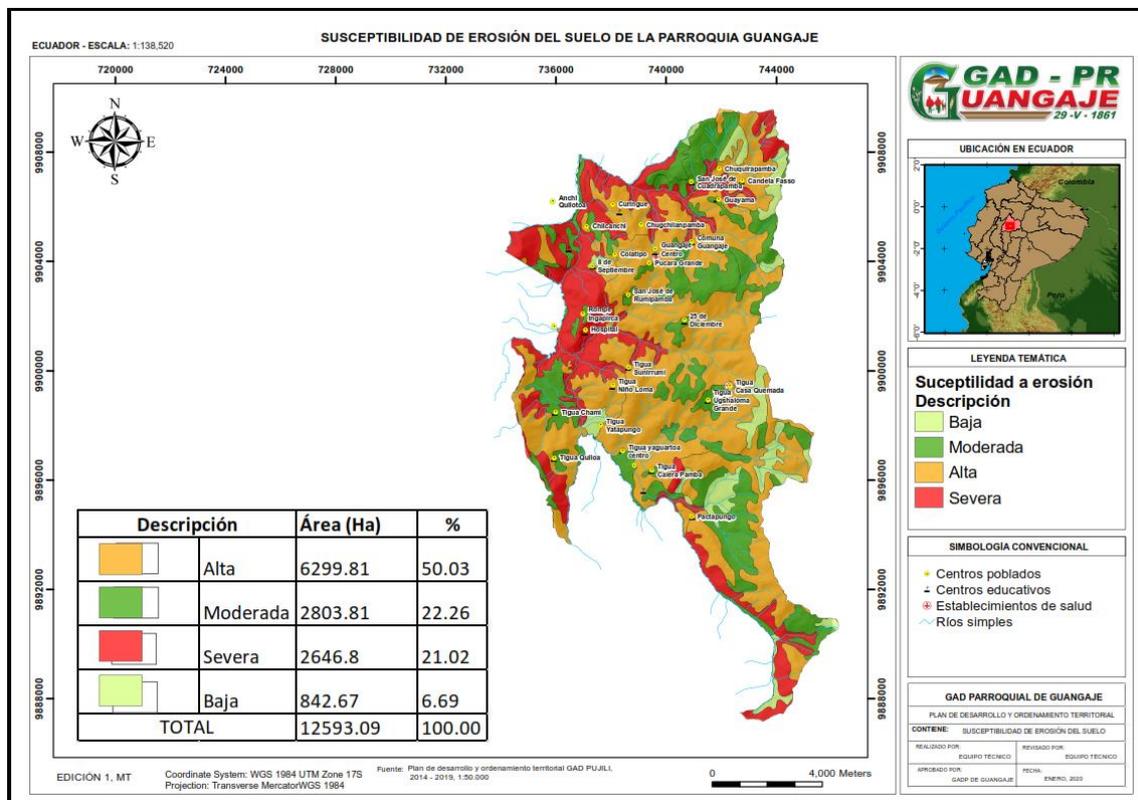
Descripción	Área (Ha)	%
 Alta	6299.81	50.03
 Moderada	2803.81	22.26
 Severa	2646.8	21.02
 Baja	842.67	6.69
TOTAL	12593.09	100.00

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD PUJILI, 2014 - 2019, 1:50.000
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Podemos decir que en la parroquia los suelos son susceptibles a la erosión eólica en los meses secos y a la erosión hídrica (Cárcavas) en los meses de lluvias, de acuerdo a conversaciones con los moradores explican que las lluvias cada vez son más escasas pero cuando llueve son muy copiosas e intensas que producen daños a los suelos.

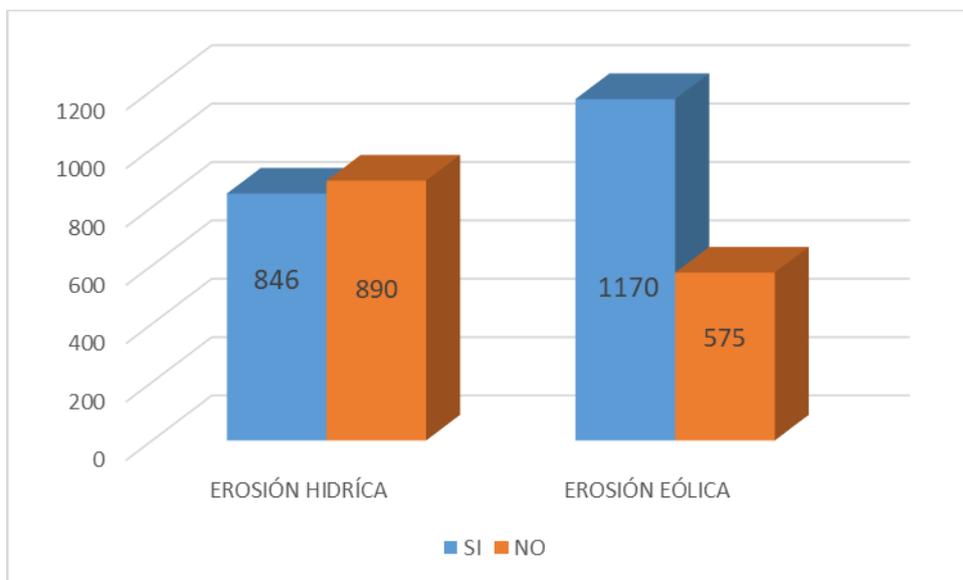
En el mapa siguiente podemos evidenciar la susceptibilidad de los suelos a la erosión encontrando reducidos espacios de terreno que mantienen sus condiciones.

MAPA N° 30 Susceptibilidad de erosión



Fuente: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial GAD PUJILI, 2014 - 2019, 1:50.000
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Cuando se les pregunto a los encuestados si su terreno es susceptible a la erosión hídrica el 48.50% respondió que sí, y en forma más contundente con el 67.04% dicen que sus terrenos son afectados por los vientos, es decir ellos sin ningún instrumento dicen que en sus terrenos el agua de lluvia forma cárcavas y el viento lleva consigo el suelo agrícola en los meses más secos.



Fuente: Encuestas de campo, 2020
 Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

4.1.2. Factores de la Producción El Trabajo

La fuerza de trabajo de los habitantes de la parroquia Guangaje radica en el trabajo familiar y como sucede en todas zonas rurales este trabajo no es reconocido económicamente. La mano de obra familiar es la encargada de trabajar el campo y pastorear los animales que son las actividades principales dentro de la parroquia.

4.1.2.1 Empleo

En la Parroquia escasa son las oportunidades de tener empleo fijo y remunerado, razón por la que el talento humano en edad de trabajar migra con mucha frecuencia a conseguir ingresos económicos frescos para sustentar sus hogares, La escases de fuentes de trabajo a más de formar hogares disfuncionales ha generados otra prioridad conseguir trabajo en los centros poblados y al campo dicho sea esto la producción agrícola y pecuaria quedan en un segundo plano.

4.1.2.2 Talento humano

Población Económicamente Activa (PEA)

En el Ecuador, son económicamente activas las personas en edad de trabajar (12 años y más) que: trabajaron al menos una hora durante el período de referencia de la medición (por lo general, la semana anterior) en tareas con o sin remuneración, incluyendo la ayuda a otros miembros del hogar en alguna actividad productiva o en un negocio o finca del hogar; Se excluyen las personas que se dedican solo a los quehaceres domésticos o solo a estudiar, más como a los que son solo pensionistas y a los impedidos de trabajar por invalidez o jubilación. En cuanto a la ocupación de la PEA, la principal actividad productiva de la población es la agricultura, seguida por las ocupaciones elementales como asistentes domésticos, vendedores ambulantes, limpiadores, empleados en fincas de agroexportación, entre otros.

De acuerdo VII Censo de Población y VI de Vivienda en la parroquia la PEA se encuentra en el 63,78% (3707) de los cuales el 71,52% (1947) son hombres y el 56.96% (1760) estos promedios superan al promedio nacional ya que en la parroquia los jóvenes inician su actividad económica antes de terminar sus estudios secundarios, muchos de ellos los terminan en modalidad semipresencial y por eso se evidencia la presencia del colegio Jatari Unancha en el centro de la parroquia.

Tanto hombres como mujeres y los jóvenes migran a los centros poblados en búsqueda de mejores oportunidades de trabajo dejando en el campo en el mejor de los casos a las madres niños y ancianos para que realicen las actividades diarias.

Si analizamos las PEA de los 3 últimos censos podemos observar que sus valores son: 77 %, 84% y 79% correspondientes a los años 1990, 2001 y 2010 respectivamente. Podemos decir que la PEA se ha mantenido al transcurso del tiempo, es decir los niños y jóvenes trabajan a menor edad que en el resto del país.

4.1.3. Capital

Los recursos que se emplean para producir bienes y servicios constituyen el capital. La inversión en la zona de estudio no se evidencian inversiones de capital por parte de los habitantes excepto en la zona de Tigua. Al ser la agricultura uno de los negocios más riesgosos los habitantes de la zona no realizan grandes inversiones con la finalidad de cosechar y producir en forma comercial, la producción de la zona es más para subsistencia.

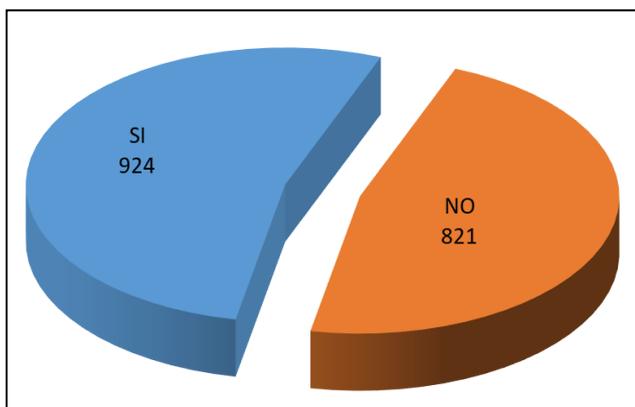
4.1.4. La Tecnología.

La tecnología como factor de la producción, se van analizare desde varios puntos de vista:

- a. **Agricultura convencional.** La agricultura convención se entiende por aquel tipo de agricultura que se realiza con el uso de agroquímicos que pueden ser: insecticidas, fungicidas, herbicidas, abonos químicos, etc.

- b. **Agricultura Orgánica.** Es cuando se cultiva con el uso de ciertas técnicas que le permiten fertilizar el suelo y controlar la plagas y enfermedades sin el uso de agroquímicos, estas técnicas son el uso de biol, compost, lombricultura, bocachi, rotación de cultivos, cultivos asociados, cultivos en franjas, cultivo en terrazas, o en terrazas de formación lenta.
- c. **Agricultura tradicional.** utiliza los sistemas típicos de un lugar, que han configurado la cultura del mismo, en periodos más o menos prolongados. Una de las principales características de la agricultura tradicional es la poca tecnificación y uso de la tecnología. Por ello, su producción, que no es a escala, suele alcanzar únicamente para el consumo del agricultor

En la Parroquia de Guangaje, al ser encuestados si ocupan agroquímicos para la práctica de la agricultura sorprendentemente el 52,98% responde que no, pero en el campo no se evidencia ninguna práctica de agricultura orgánica es decir este grupo de familias practican la agricultura tradicional entonces ellos siembran realizan las prácticas culturales y esperan cosechar. Esta forma de trabajo los que sujeres



es que la agricultura no esta siendo el rubro de fortaleza económica dentro de las familias. En el caso del 47.02% de los encuestados que menciona que si utilizan agroquímicos para la producción agrícola se puede identificar a este grupo en las zonas productoras de papas (Casa Quemada, Tigua Ugshaloma) y la zona productora de cebolla (Candela Fasso, Chuquirapamba).

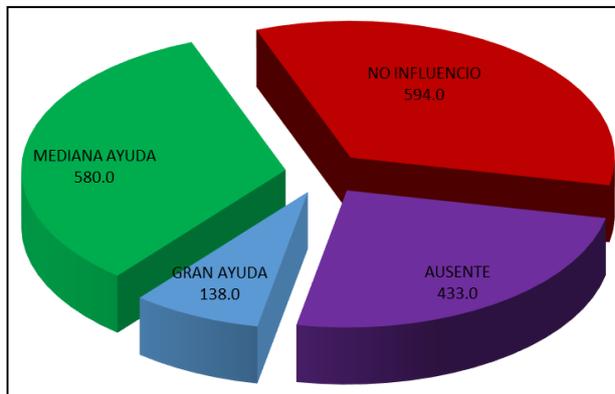
CUADRO N° 46 Utilizan agroquímicos en la parroquia.

Utiliza Agroquímicos para Producir	
Descripción	%
SI	52.98
NO	47.02
TOTAL	100

Fuente: Encuestas de campo, 2020
 Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

En cuanto se refiere a la transferencia de tecnología con los programas que el MAG ha realizado de acuerdo a los encuestados el 59% de ellos menciona que no tubo influencia o no se

presentaron, dejando un 8% para personas que mencionan que ayudo o tuvo gran influencia los programas de transferencia de tecnología en la zona de Guangaje. La transferencia de tecnología en la zona no se ha visto evidencias a largo tiempo, ya que los habitantes de las diferentes comunidades no mantienen las actividades de los proyectos que se ejecutan.



CUADRO N° 47 Influencia del MAG en la parroquia.

Ayuda del MAG		
Descripción	unidad	porcentaje
Gran ayuda	138.0	7.88
Mediana ayuda	580.0	33.26
No influencia	594.0	34.01
Ausente	433.0	24.85
Total	1745	100

Fuente: Encuestas de campo, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

4.1.4.2 Maquinaria, equipos e infraestructura

En cuanto se refiere a la maquinaria agrícola, con la llegada del tractor agrícola se pensó que es la solución para la agricultura, se pudo trabajar mucho más suelo agrícola y no agrícola con maquinaria en menor tiempo y con mucho menor costo. En la actualidad se está viendo que el uso de la maquinaria en el campo sin restricciones a favorecido la erosión, y puede ser uno de los causales de que la gente al no tener trabajo lo hizo el tractor tiene tiempo y migra en forma flotante a la ciudad, y la segunda posibilidad migran a la ciudad a conseguir dinero para pagar al tractor, en fin, con la llegada de la maquinaria agrícola no se ha dado ninguna solución al sector.



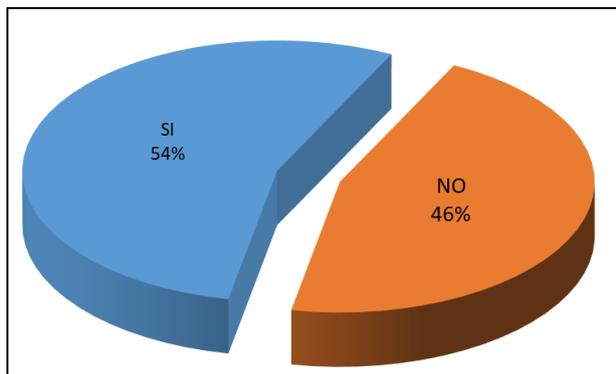
Al ser preguntado si utilizan maquinaria agrícola el 54% de los encuestados menciono que sí, y los costos de trabajo por hora varían desde los 20 a 25 dólares la hora dependiendo el tractor y la comunidad en la que están trabajando.

CUADRO N° 48 Utilizan tractor para producir

Usa Tractor para Producir	
Descripción	%
Si	54%
No	46%
Total	1

Fuente: Encuestas de campo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020



4.1.4.3 El agua para el riego, como factor de la producción.

De acorde al PDYOT 2012 describe la existencia de 322,75 lt/s este caudal riega 2099 ha, el PDYOT del 2016 registra la existencia de 8 adjudicaciones de agua para riego con un caudal de 43.3 lt/s, de acuerdo al SENAGUA (2020), en la Parroquia de Guangaje tenemos 43,3 lt/s de agua para el riego y 1,38 lt/s de agua para abrevaderos.

En el caso del agua de riego se identificó que dos concesiones están siendo utilizadas y suman 26.4 lt/s, de este caudal 24 lt/s es para un adjudicatario privado es decir el 90.90% del agua que se utiliza está en manos privadas. Hay que anotar que el sistema de riego de Tigua Chami con un caudal de 16 lt/s no consta en este inventario porque el lugar de la concesión se encuentra en otra parroquia.

Si decimos que el riego mejora la producción, reduce el riesgo y fomenta la diversificación de cultivos en Guangaje solo se puede hablar de Tigua Chami y Guantopolo que captan del río Michacala disponen de una tubería de tubería 17 km aproximadamente y da servicio a Guantopolo con 68, Tigua Chami 93 y Tigua Quiloa 18 usuarios. El proyecto tiene un caudal de 120 lt/s de los cuales 58 lt/s es para las comunidades de Tigua Chami y Tigua Quiloa ubicadas en Guangaje y el resto para la parroquia de Zumbahua.

En el cuadro siguiente podemos identificar las concesiones de abrevadero y riego, las concesiones de riego que no están siendo aprovechadas es porque el sitio de la concesión está por debajo de la zona de riego y se deberá utilizar sistemas de bombeo que resultan ser muy costosos.

CUADRO N° 49 Sentencia de aprovechamiento de agua de riego y abrevadero

N°	Nombre concesión	Nombre aprovechamiento	Uso	Caudal lt/s	Este (x)	Norte (y)
1	Directorio de aguas diez de agosto - salamalg chico	vertiente Chiriacu y otra	Abrevadero	0.26	742900	9906000
2	Junta administradora agua potable 8 de septiembre y otra	vertiente pucara	Abrevadero	0.12	738700	9904400
3	Junta administradora agua potable comuna 8 de septiembre	vertiente Cululug	Abrevadero	0.06	738470	9904320
4	Junta administradora agua potable comuna Guangaje	quebrada Quilloturo	Abrevadero	0.55	742427	9909048
5	Junta administradora agua potable Curingue	vertiente playa carbón	Abrevadero	0.2	738166	9907081
6	Junta administradora agua potable de la comuna tigua quiloa	vertiente Pukruori	Abrevadero	0.08	736366	9894373
7	Junta administradora agua potable Torocucho de Guayrapungo	vertiente Torocucho	Abrevadero	0.05	742173	9901681
8	Pre directorio de aguas zona bajo comunidad Salamalg chico	Quebradilla Chictagua	Abrevadero	0.05	741911	9904671
9	Ugsha vega José y otros	vertiente sin nombre aflora márgenes de la qda. Ventana Uco	Abrevadero	0.01	735320	9899900
10	Asociación juvenil indígena de Guangaje	afloramientos producidos en el lecho de la quebrada Cachi Yaco Pugro	Riego	1.04	736949	9903903
11	Junta administradora agua potable de la comuna tigua Quiloa	quebrada Yanacachi, vertientes: Chakauku, Kungalomauku	Riego	1.44	736366	9894373
12	Pre directorio de aguas chilca anchi	quebrada toro bango y otras	Riego	8.76	737270	9905345
13	Pre directorio de aguas comuna Tigua Ugshaloma	Vertientes: Pamba Pedregal, Tablon Kunga, Huasha Uco Pamba	Riego	5.1	744654	9898700
14	Pre directorio de aguas zona bajo comunidad Salamalg chico	quebradilla chictagua	Riego	1.4	741911	9904671
15	Rodríguez león Antonio Roberto y hermanos	Acequia Fassocucho y otras	Riego	25	741353	9897750
16	Tigasi cuyo salvador y otros	Quebradas Guantoloma y Cachapata	Riego	0.43	736432	9896364
17	Ugsha vega José y otros	vertiente sin nombre aflora márgenes de la qda. Ventana Uco	Riego	0.13	735200	9899900

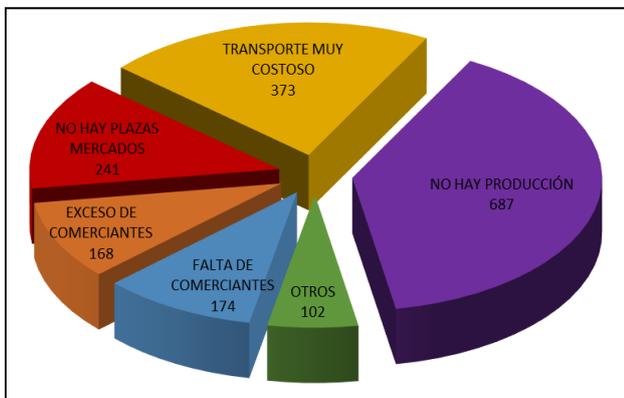
Fuente: SENAGUA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

El siguiente mapa presenta las concesiones de agua tanto de riego, abrevaderos y de uso doméstico de la parroquia Guangaje.

4.1.5. Comercialización

La comercialización de los excedentes de las cosechas se da en la feria de la parroquia, en las ferias de Pujilí, Saquisilí o Latacunga, la comercialización de sus productos no tiene como principal problema la falta de transporte para llevar las cosechas hasta el consumidor final sino es la imposibilidad de vender los excesos por falta de producción según señalan



los encuestados en un 39,3%, seguido es los problemas asociados con el transporte por ausencia o costos elevados con un 21%, y en menores porcentajes se encuentra la falta de mercados y/o plazas para comercializar los productos, o la falta o exceso de comerciante.

CUADRO N° 50 Problemas para vender los productos

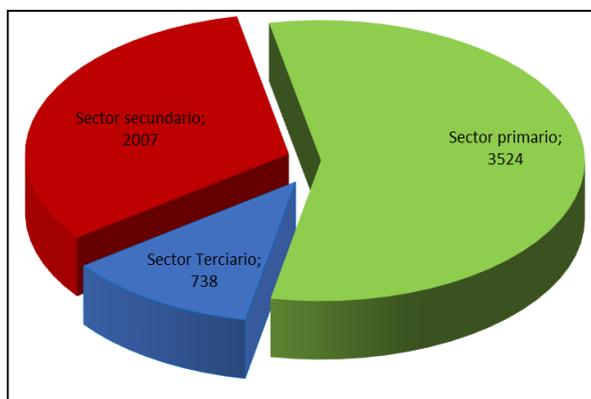
Problema para Vender Productos	
Descripción	%
Falta de comerciantes	9.97
Exceso de comerciantes	9.63
No hay plazas mercados	13.81
Transporte muy costoso	21.38
No hay producción	39.37
Otros	5.85
Total	100.00

Fuente: Encuestas de campo, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

4.2. Sectores de la economía

Para identificar a la población dentro de cada sector de la economía en la encuesta realizada por el equipo técnico se preguntó cuál es su actividad económica principal y se tuvo el siguiente cuadro.

Al analizar estas respuesta se puede decir que tanto el sector primerio como el secundario de la economía se desarrolla fuera de la parroquia es decir el grupo de personas que pertenecen al fenómeno de migración flotante



CUADRO N° 51 Distribución de la población por sectores de la Economía.

Descripción	total	porcentaje
Empleado / Publico	51	
Chofer	102	
Plantaciones Agrícolas	114	
Otros	471	
Sector Terciario	738	11.77
Artesanal	18	
Construcción	362	
Bloquera	668	
Qq.Dd	333	
Comerciante	302	
Estibador	324	
Sector secundario	2007	32.01
Agrícola	3524	
Sector primario	3524	56.21
TOTAL	6269	
ESTUDIANTES Y NO ESCOLARISADOS	3503	

Fuente: Encuestas de campo, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

4.2.1. Sector primario de la producción.

4.2.1.1 Agrícola

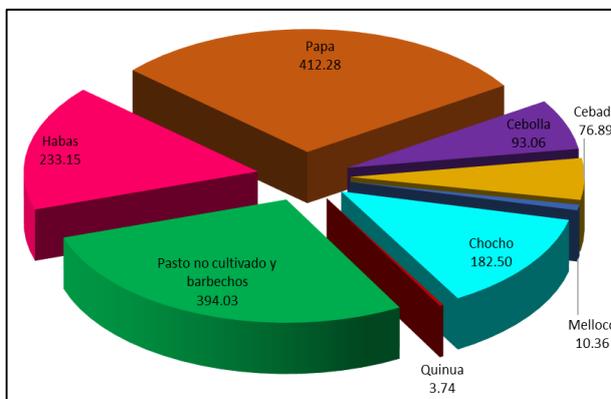
Los suelos arenosos especialmente los de las comunidades que se encuentran en los flancos del río Toachi en las comunidades 8 de Septiembre, Curingue, Anchi Quilotoa, Chilcanchi, Hospital, Cashapata y Chugchilan Pamba, Rompe Ingapirca, Cuchumbo, Colatipo, son de baja productividad y se encuentran relacionadas con los centros poblados más pobres y con mayores migraciones flotantes e incluso estas no tienen agua de consumo humano.

Mientras que las comunidades de San José de Rumipamba, 25 de Diciembre, , Tingo Pucará, Salamag, Guangaje Centro, Comuna Guangaje, Tigua Guayrapungo presenta suelos menos erosionados, y se ven zonas pobladas más organizadas y grandes, la productividad se sus siembras son más altas y los efectos de la migración son menores,

Mientras que los centros poblados de Tigua Quilota, Tigua Chami, Tigua Yatapungo Tigua Yaguartoa, Tigua Centro, Ugshaloma, Casa Quemada, Niño Loma, Sunirrumi, Cuadrapamba, Chuquirapamba, Candela Fasso, Guayama Grande son comunidades que presentan sus suelos textura media, en algunos casos suelos negros y por ende sus cosechas son las más altas de la parroquia, se puede ver erosión pero en menor grado, sus cultivos principales son papa y cebolla larga.

Se debe poner en claro que el proceso productivo es dinámico y que el agricultor no siembra en sus lotes siempre el mismo cultivo, por lo que el Equipo consultor no va a hacer comparaciones de los datos anteriores al actual.

Con relación al PDYOT anterior se evidencia primero que el cultivo del haba se ha incrementado y hoy alcanza un 16.58%, al igual que el chocho, se registra por parte de los agricultores la producción de melloco y quínu, pero el cultivo de la papa se ha disminuido y en la actualidad alcanza un 29,32%, hay que recalcar que se tomo en cuenta los suelos en barbecho o en recuperación y se los incluyo como pasto no cultivado y alcanza u 28.02% de la superficie cultivada de la parroquia de Guangaje que alcanza a las 1406 ha.



CUADRO N° 52 Superficie cultivada

Superficie cultivada		
Descripción	unidad (ha)	porcentaje
Habas	233.15	16.58
Papa	412.28	29.32
Cebolla	93.06	6.62
Cebada	76.89	5.47
Melloco	10.36	0.74
Chocho	182.50	12.98
Quinua	3.74	0.27
Pasto no cultivado y barbechos	394.03	28.02
Total	1406.00	100

Fuente: Encuestas de campo, 2020
 Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

4.2.1.2 Cultivo de Tubérculos

El principal cultivo es la papa, pero se identifican áreas sembradas con melloco y muy pocos suelos cultivados con mashuas. El cultivo de la papa es más comercial no se observan grandes lotes cultivados con variedades de papa nativas las que predominan en la actualidad son: Semichola, Leona Negra, Roja, Única. Los problemas sanitarios importantes son la lanchara (*Phytophthora infestans*) y la presencia de gusano blanco (*Premnotrypes vorax*) considerados como limitantes el uno para las cosechas y el otro para guardar como se acostumbraba antes y asegurar la dotación de papas para el año.

En cuanto se refiere al cultivo del melloco lo hacen con fines comerciales pero solo en lugares puntuales mientras que el cultivo de la mashua no se evidencian procesos de comercialización de este tubérculo y tampoco es demandado como las papas o mellocos.

Se ha iniciado con el cultivo de la zanahoria en baja escala especialmente en la zona alta pero se debe remarcar el interés de los agricultores para diversificar la producción. Tanto las papas como mellocos y la zanahoria se identifica que los excedentes se los proyecta a la venta para fortalece la economía familiar

Cultivo de la cebolla. (Allium fistulosum L.)

Esta producción se encuentra localizada especialmente en las comunidades de Candela Fasso y Cuchirapamba, se cultivan dos variedades de cebolla que se cultivan en la parroquia son: Las enfermedades por las que no se llegan a cosechar o reduce la misma son: peronospora (Peronospora destructor) y la plaga más representativa es el cutzo (Barotheus castaneus), se evidencian que existe un tratamiento especial en el aporte de fertilización orgánica. Al igual que el chocho son cultivos que se destinan para la venta.

Cultivo Legumbres

El cultivo del chocho se ha incrementado y se ya que es el cultivo que menor mano de obra requiere, y su demanda sigue subiendo. Se comprobó que ni en la zona donde se dispone de agua de riego se ha cambiado de variedad al chocho temprano, se mantiene la variedad tradicional de un ciclo de cultivo de entre 10 a 12 meses. La plaga que más afecta al chocho es el gusano trosador (Agrotis sp.). Este cultivo es cosechado y la producción se destina para la venta en su gran mayoría.

El cultivo del haba se ha masificado en toda la parroquia, su principal problema que limita las cosechas es la el pulgón negro o verde (Aphis fabae), y minadores (Liriomyza sp.) la macha chocolate (Botrytis fabae) y la lancha que limitan las cosechas y en ocasiones hasta pueden terminar con los cultivos.

Cultivos de gramíneas.

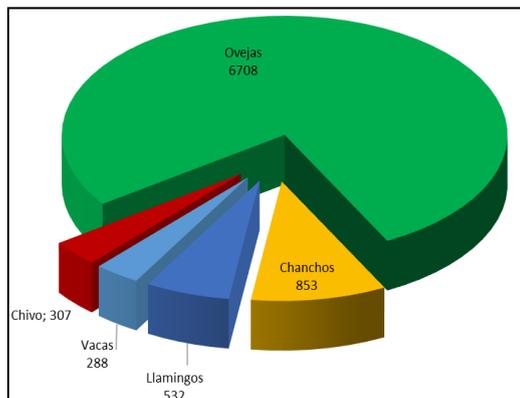
Tanto la cebada (Hordeum vulgare) como el Trigo (Triticum vulgare) al igual que el chocho son cultivos que no requieren de gran cantidad de mano de obra para ser cultivados comparados con las papas o mellocos. Estos cultivos se evidencian en parcelas pequeñas destinadas muchas de ellas para el autoconsumo. Se evidencia que la principal enfermedad que reduce la cosecha es la roya (puccinia sp.)

Se observa también el cultivo del maíz solo o asociado especialmente en la zona media de la parroquia, en el proceso de cultivo lo que más reduce la cosecha o la calidad de la misma es el gusano del choclo, muy poco de esta producción se destina a la venta

En todas las siembras los agricultores mencionan que a más de las plagas y enfermedades lo que les afecta es la sequía, y las heladas. Hay que mencionar que los encuestados no identifican claramente las enfermedades y plagas y cada cultivo, por ejemplo a la roya le dicen lancha.

4.2.1.3 Producción pecuaria

En conformidad con tolos planes de desarrollo anteriores así como los levantamiento s de línea base la Parroquia de Guangaje no es productora de bovinos, su producción está basada en la crianza de ganado avino así lo muestra el resultado de la encuesta que alcanza un 77,21% con unidades animales adultas. Seguido de los llamings y chanchos con un 6.12% y 9.82% dejando como últimos a los chivos y vacas con 6.84% entre los dos.

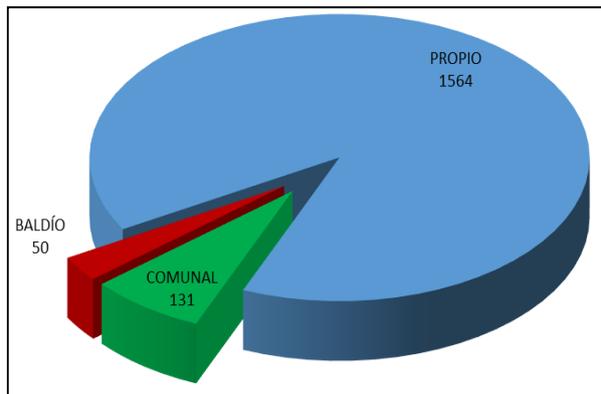


CUADRO N° 53 Producción pecuaria de animales mayor

Producción Pecuaria	
Descripción	%
Vacas	3.31
Chivo	3.53
Ovejas	77.21
Chanchos	9.82
Llamings	6.12
Total	100.00

Fuente: Encuestas de campo, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Los encuestados al preguntárseles los terrenos donde pastan sus animales menciona que en los terrenos de su propiedad un 89.67% pero esto contradice al dato presentado como tenencia de la tierra, el mismo que dice que son solo poseionarios, en terrenos baldíos dice pastar un 7.46% y finalmente en terrenos comunales solo mencionan el 2.87%. Asi lo mostramos en el cuadro siguiente

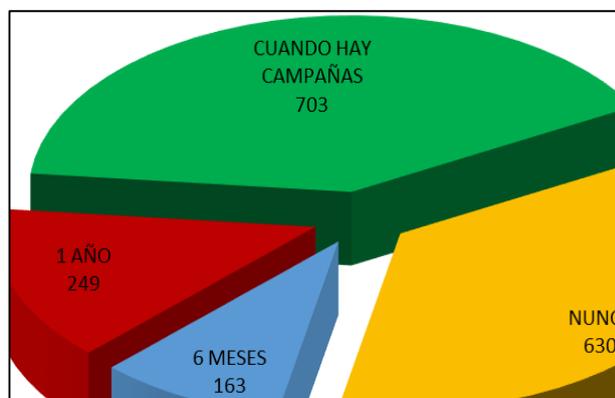


CUADRO N° 54 Terrenos donde pastan los animales

Terreno donde pastan animales	
Descripción	%
Propio	89.67
Comunal	7.46
Baldío	2.87
Total	100.00

Fuente: Encuestas de campo, 2020
 Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

En cuanto se refiere al manejo pecuario no la parroquia está bastante descuidado ya que no existe un plan de desparasitación o de suplementación vitamínica, de acuerdo a la encuesta tenemos que las personas que no invierten en desparasitantes sumados alcanzan un 76.35% y solamente un 9.34% aplica cada 6 meses. Esto significa que el manejo de los animales esta con deficiencias.



CUADRO N° 55 Manejo pecuario de los animales

Desparasitación	
Descripción	%
6 meses	9.34
1 año	14.30
Cuando hay campañas	40.25
Nunca	36.10
Total	100

Fuente: Encuestas de campo, 2020
 Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

4.2.1.4 Crianza de ganados ovinos y camélidos

Los registros muestran que en la parroquia de Guangaje se ha intentado mejorar con frecuencia la genética de los animales es así que en el año 2019 se realiza una distribución de animales de una raza adaptable a la serranía, siendo animales de doble propósito, la producción de carne y lana, El programa de distribución de la nueva genética lo detallamos en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 56 Plan de Repoblamiento y mejoramiento Genético Ovino

Distribución de ovinos de raza 4M Marin Megellan Meat Merino (Chilenos)					
Parroquia	Sector	Asociación	N° Beneficiarios	Machos	Hembras
Guangaje	Tingo Pucara	Asociación de mujeres indígenas Princesa Pacha Duchicela	13	13	39
Guangaje	Candela Fasso	Comité de desarrollo Comunitario Candela Fasso	22	22	66
Guangaje	Salamalag	Asociación de productores Jatum Pamba	10	10	30
Guangaje	Salamalag	Asociación de trabajadores Yana Huaico Corralpamba	16	16	48
Guangaje	Tigua Chami	Asociación de criadores de ovino Tigua Chami	15	15	45
Guangaje	Tigua Ugshaloma	Tigua Ugshaloma Grande	31	31	93
Guangaje	25 de Diciembre	Asociación de agricultores de Cruz Loma Asoagricruz	10	10	30
Guangaje	Cochapungo	Comité pro mejoras Comunitario Centro Cochapungo	11	11	33
Guangaje	Tigua Quiloa	Comuna Tigua Quiloa	7	7	21
Guangaje	Guayama	Asociación vendedores Ajo Paiteña afines Musuhuk Kawsay	7	7	21
Guangaje	Tigua Chami	Asociación de productores de hortalizas y huertos familiares Llullucha	11	11	33
TOTAL			153	153	459

Fuente: Ministerio de agricultura y ganadería 2019

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Siendo que el motor económico en la parroquia es la producción de ovinos de raza Rambouillet, se ha realizado programas como el anterior pero que no han logrado mejorar sustancialmente la calidad de vida de los campesinos, ya que se le brinda en todo caso ovinos doble propósito carne y lana, pero no existe la cadena de comercialización e industrialización de lana de borrego, por lo que vender la lana de bovinos no es económicamente rentable ya que el vellón de una oveja adulta cuesta de entre 1 a 2,5 dólares.

El pastoreo de los ovinos se puede ver junto con llamingos y/o chivos en los pajonales comunitarios o privados, con las consecuencias de que no permiten la recuperación natural de los pajonales por lo que se acelera el proceso de erosión eólica especialmente.

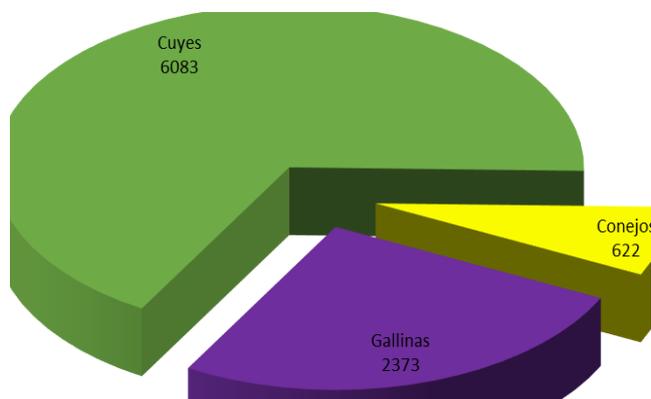
4.2.1.5 Crianza de ganado bovino

Solo se identifica en la Zona de Tigua y en los páramos, por la falta de pasturas no se ha identificado en el resto de la parroquia. Se ven dos polo opuesta los animales de la hacienda que tiene agua de riego y el resto, mientras en la hacienda se evidencia un gran manejo pecuario el resto de la población de animales vacunos no tiene un manejo pecuario destacado.

4.2.1.6 Producción de animales menores

La importancia de la presencia de las ONGs en años anteriores ha fomentado y mejorado la crianza de los animales menores, pero estos generalmente son destinados al consumo familiar, es decir los habitantes de Guangaje poco lucran de criar especies menores, estos animales contribuyen a la soberanía alimentaria.

Dentro de la encuesta el más representativo en la crianza es el cuy con un 67.01% mientras que las gallinas corresponden a un 26.14%. Siendo el conejo el más limitados. Tampoco existe una cadena de valor para estos animales.



CUADRO N° 57 Producción Pecuaria de Animales Menores

Producción pecuaria	
Descripción	%
Cuyes	67.01
Conejos	6.85
Gallinas	26.14
Total	100

Fuente: Encuestas de campo, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

4.2.2. Sector secundario de la producción

La transformación de materias primas en productos semi elaboradas es muy escaza en la parroquia. La mano de obra que se encuentra en este sector se ha desplazado a los centros poblados.

4.2.2.1 Manufactura

La transformación de la lana en hilos costumbre de las amas de casa que se está perdiendo dentro de las comunidades, pero las artesanías con lana de borrego, como son gorras, bufandas guantes, se exponen en la galería Arco Iris en la comunidad de Casa Quemada, en la actualidad se encuentran trabajando en repotenciar la infraestructura para lograr dar mejor atención a los turistas.

La manufactura se podrá decir que son los pintores de Tigua que trabajan en el cuero del borrego y en las caretas de palo que son típicas de la zona, ha quedado como el único trabajo de manufactura en la zona de Guangaje.

4.2.3. Sector terciario de la producción

La parroquia de Guangaje no ha desarrollado el sector terciario de la economía, a excepción del proyecto turístico de Tingo Pucara que se encuentra trabajando con todos sus atractivos y prestaciones turísticas (Hospedaje y alimentación),

Los trabajadores en el sector terciario de la la economía prestan su contingente en las grandes ciudades como choferes, en el servicio doméstico y pocos profesionales.

4.2.3.1 Turismo

En el estudio denominado “Diseño de Rutas Turísticas del Cantón Pujilí, Pujilí – Cotopaxi 2016” se han tomando como base los 94 recursos registrados en el Cantón Pujilí por el Inventario de Recursos Naturales y Culturales de la Provincia de Cotopaxi (GAD Provincial de Cotopaxi, 2015) y la validación de la información a nivel parroquial en donde se identificaron recursos adicionales, se cuenta con 130 recursos turísticos distribuidos en 74 manifestaciones culturales y 56 sitios naturales. En el siguiente cuadro podemos ver el potencial turístico jerarquizado de la Parroquia Guangaje:

CUADRO N° 58 Inventario de Recursos Naturales y Culturales

N°	Nombre del recurso	Categoría	Puntuación	Jerarquización
1	Cabeza del Inca – Padre Rumi	Manifestaciones Culturales	23	I
2	Artesanías de Culatipo	Manifestaciones Culturales	22	I
3	Cueva del Inca	Manifestaciones Culturales	22	I
4	Tingo Pucara	Manifestaciones Culturales	25	I
5	Pucara Grande	Manifestaciones Culturales	23	I
6	Inca Ñan - Pie de Inca	Manifestaciones Culturales	18	I
7	Mama Rumi Cruz	Manifestaciones Culturales	18	I
8	Centro de exposición Artesanal Arco Iris	Manifestaciones Culturales	22	I
9	Proyecto de Alpacas Salamalag	Manifestaciones Culturales	21	I
10	Piedra Rumipamba	Manifestaciones Culturales	18	I
11	Vertiente Mineral Cashapata	Sitios Naturales	15	I
12	Vertiente Termal Anchi	Sitios Naturales	17	I
13	Cerro de Los Curiquingues	Sitios Naturales	20	I
14	Cascada Candela Faso	Sitios Naturales	23	I
15	Mirador 8 de Septiembre	Sitios Naturales	20	I
16	Cerro Amena	Sitios Naturales	29	II
17	Cerro Puca Rumi	Sitios Naturales	21	I
18	Parva Rumi	Sitios Naturales	25	I
19	Valle de Chilcanchi	Sitios Naturales	28	II

Fuente: Diseño de Rutas Turísticas del Cantón Pujilí, Pujilí – Cotopaxi 2016

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Con la finalidad de orientar la actividad turística en el Cantón Pujilí para un posicionamiento como Destino Nacional y considerando la potencialidad de cada una de las parroquias, cuyos atractivos se encuentran distribuidos en torno a una cabecera parroquial con 2 centros turísticos y 7 microdestinos principales distribuidos así:



Define a Guangaje como “**la Puerta del Viento (Wayra Pungo)**, hace referencia a las bajas temperaturas del territorio de la parroquia Guangaje, lo cual influye en las particularidades de su forma de vida, costumbres, modos de producción, fortaleza de su gente y el paisaje amplio de pajonal contrastado con los colores claros de sus vestimentas.”

El siguiente cuadro detalla los recursos turísticos de la Parroquia Guangaje.

CUADRO N° 59 Turísticos de la Parroquia Guangaje.

N°	Nombre del recurso	Tipo	Subtipo	Este (X)	Norte (y)	Z	
Manifestaciones Culturales	1	Cabeza del Inca – Padre Rumi	Etnográficas	Creencias populares	743396	9906990	3876
	2	Artesanías de Culatipo	Etnográficas	Artesanías	737671	9903204	3431
	3	Cueva del Inca	Históricas	Sitios Arqueológicos	740465	9906368	3471
	4	Tingo Pucara	Históricas	Sitios Arqueológicos	740365	9905418	3713
	5	Pucara Grande	Históricas	Sitios Arqueológicos	739101	9903994	3852
	6	Inca Ñan	Históricas	Sitios Arqueológicos	738799	9903819	3735
	7	Mama Rumi Cruz	Etnográficas	Creencias populares	739316	9904156	3799
	8	Centro de exposición Artesanal Arco Iris	Etnográficas	Artesanías	742834	9900504	3970
	9	Proyecto de Alpacas Salamalg	Realizaciones Técnicas	Explotaciones Agropecuarias	743983	9904046	3826
Sitios Naturales	10	Vertiente Mineral Cashapata	Aguas subterráneas	Aguas Minerales	736216	9900833	3253
	11	Vertiente Termal Anchi	Aguas Subterráneas	Aguas Termales	736780	9904382	3202
	12	Cerro de Los Curiquingues	Montañas	Colinas	738451	9903981	3462
	13	Cascada Candela Faso	Ríos	Cascadas	742792	9907276	3774
	14	Mirador 8 de Septiembre	Planicie	Meseta	737161	9904043	3365
	15	Cerro Amena	Montañas	Colinas	740531	9896497	3960
	16	Cerro Puca Rumi	Montañas	Colinas	742840	990060	3961
	17	Parva Rumi	Montañas	Colinas	741555	9893924	3941
	18	Piedra Rumipamba	Tierras Insulares	Rocas	738464	9902888	3681
	19	Valle de Chilcanchi	Planicies	Valle	737332	9905210	3239

Fuente: Diseño de Rutas Turísticas del Cantón Pujilí, Pujilí – Cotopaxi 2016
 Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Los centros de escala se caracterizan por encontrarse en etapas intermedias a los recorridos o traslados de un centro a otro, ofrece actividades menores a 6 horas.

CUADRO N° 60 Descripción del Centro de Escala Guangaje

Guangaje Puerta del Viento (Wayra Pungo) Este micro destino se considera como un centro de escala al estar en el recorrido desde Pujilí hacia Zumbahua en donde está concentrada la mayor parte de demanda turística actualmente.		
Localización:	Parroquia Guangaje	Infraestructura y servicios de apoyo:
Extensión:	12.593,09 ha	Servicios turísticos:
Puntos de acceso (vial):	El principal acceso es la vía estatal E30, en el tramo Pujilí Zumbahua, a la altura de Wayrapungo. El acceso secundario se da por la parroquia Zumbahua desde el Sector de Anchi Quilotoa.	Alojamiento, alimentación y guianza en la Comunidad Tingo Pucará
Contenido:	Este territorio contiene 9 manifestaciones culturales y 10 sitios naturales, distribuidos de la siguiente manera: - 5 Etnográficas - 4 Históricas - 4 Montañas - 2 Aguas subterráneas - 1 Realización técnica científica - 1 Ríos (cascada) - 1 Planicie (meseta) Los cuales motivan la vista con la posibilidad de realizar actividades como: - Interpretación ambiental - Interpretación cultural - Fotografía - Trekking - Cabalgata	Servicios de apoyo:
		Galería Artesanal Arco Iris
		Servicio de transporte: Cooperativa Vivero desde Latacunga y Pujilí
		Infraestructura de apoyo
		Centro Médico (centro de salud)

Fuente: Diseño de Rutas Turísticas del Cantón Pujilí, Pujilí – Cotopaxi 2016
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

La Parroquia de Guangaje participa en 4 circuitos de 28 que dispone el Cantón Pujilí, los cuales son: Circuito Turístico Wayra Ñan Quilotoa, Circuito Turístico Chiri Llakta (tramo 1 y 2), Circuito Turístico Pujilí Único y Maravilloso (tramo Casa Quemada- Pujilí) y el Circuito Turístico Cañón del Toachi; a continuación, detallamos cada circuito

CUADRO N° 61 Circuito Turístico CHIRI LLAKTA

11	Circuito Turístico Chiri Llakta (tramo 1)	Tramo 1: Cabalgata	Tramo 1: paisajismo, fotografía, interpretación cultural, compra de artesanía	29,3 km
		Tramo 2: Trekking	Tramo 2: interpretación cultural, paisajismo, fotografía, compra de artesanía	27,2 km
<p>Tramo 1</p> <p>Los vientos de las puertas del Cerro Amena dan la bienvenida a este recorrido cargado de hermosos paisajes, cultura, historia y tradición, desde este recorrido, el visitante puede ser partícipe de las actividades que los comuneros realizan diariamente como la producción agropecuaria a través de la participación en la siembra y la cosecha de productos agrícolas ancestrales como la papa, oca, mashua y la crianza de alpacas, también recorrer la historia ancestral visitando dos fortalezas preincaicas finalizando con una convivencia en la comunidad Tingo Pucará.</p> <p>Tramo 2</p> <p>El segundo día tiene un ambiente propicio para redescubrirse recorriendo los páramos de Guangaje observando un sinfín de accidentes geográficos que se juntan para dar paso al imponente Cañón del Toachi con pendientes de más de 200 m de profundidad los cuales dan paso al imponente cráter del Volcán Quilotoa.</p>				<p>Parroquia: Guangaje</p> <p>Tiempo promedio: Tramo 1: 8 horas Tramo 2: 8 horas</p>

Fuente: Diseño de Rutas Turísticas del Cantón Pujilí, Pujilí – Cotopaxi 2016

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

CUADRO N° 62 Circuitos Turísticos Pujilí Único y Maravilloso (Tramo Casa Quemad – Pujilí)

12	Circuito Turístico Pujilí Único y Maravilloso (tramo Casa Quemada- Pujilí)	Biking	Fotografía, paisajismo, compra de artesanías	29,9 km
<p>Pedalear en este tramo de asfalto invita al visitante a maravillarse de paisajes naturales del páramo de pajonal Pujilence a más 3500 m.s.n.m, disfrutar de aire puro y deleitarse de la Avenida de los Volcanes observando impresionantes elevaciones que se levantan en la Cordillera Oriental del Cóndor como el Volcán Cotopaxi, el nevado de Los Ilinizas, y el valle de Pujilí.</p>				<p>Parroquia: Guangaje y Pujilí</p> <p>Tiempo promedio: 2,5 horas</p>

Fuente: Diseño de Rutas Turísticas del Cantón Pujilí, Pujilí – Cotopaxi 2016

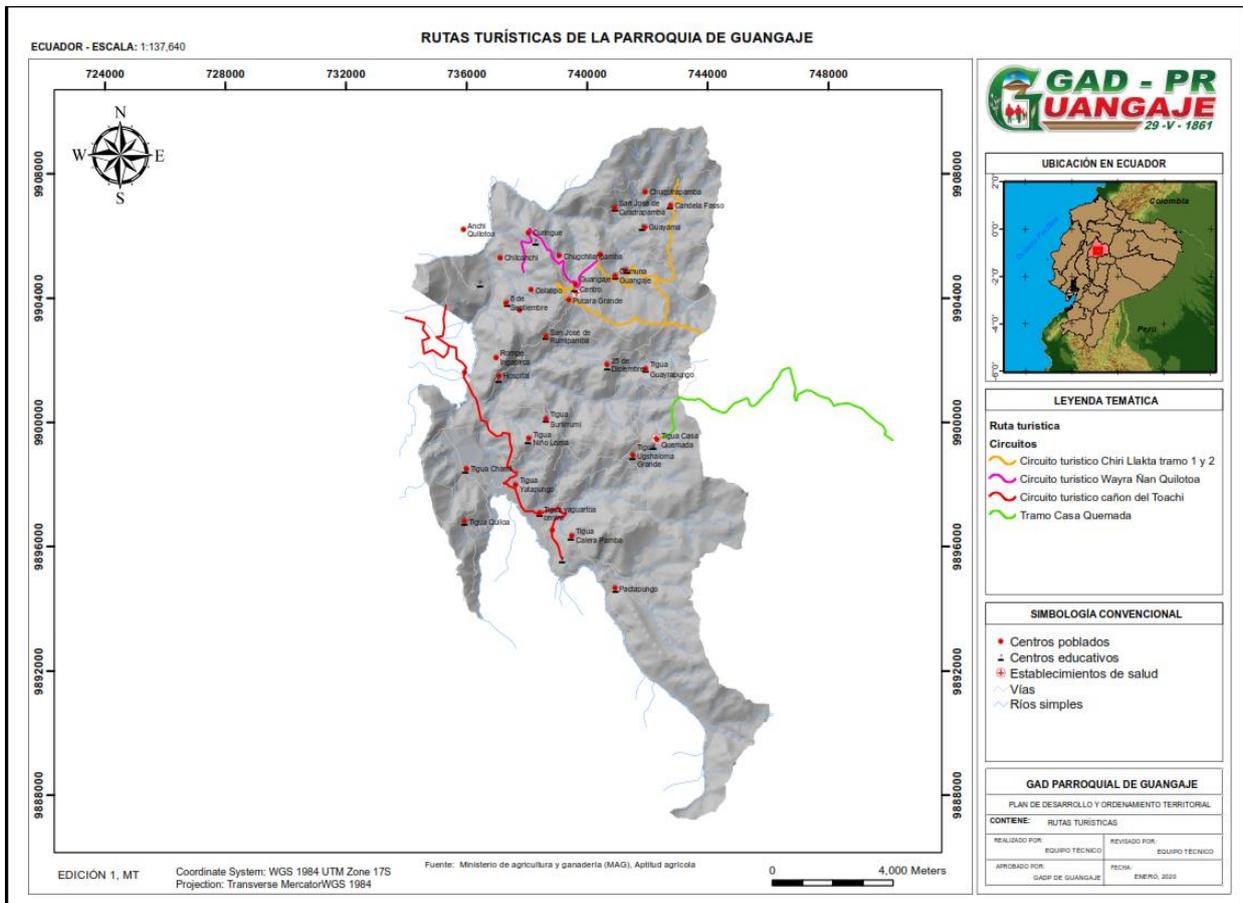
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

CUADRO N° 63 Circuito turístico CHIRI LLAKTA (Tramo 2)

11	Circuito Turístico Chiri Llakta (tramo 2)	Tramo 2: Trekking	Tramo 2: interpretación cultural, paisajismo, fotografía, compra de artesanía	27,2 km
<p>Tramo 2</p> <p>El segundo día tiene un ambiente propicio para redescubrirse recorriendo los páramos de Guanguaje, incluyendo sitios arqueológicos como Tingo Pucará conocido como Guagua Pucará y Pucará Grande, que dan cuenta de una rica historia ancestral, observando un sinfín de accidentes geográficos que se juntan para dar paso al imponente Cañón del Toachi con pendientes de más de 200 m de profundidad los cuales dan paso al imponente cráter del Volcán Quilotoa.</p>				<p>Parroquia: Guanguaje</p> <p>Tiempo promedio: 8 horas</p>

Fuente: Diseño de Rutas Turísticas del Cantón Pujilí, Pujilí – Cotopaxi 2016
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

MAPA N° 31 Rutas turísticas de la Parroquia de Guanguaje



Fuente: GADM de Pujilí, Rutas turísticas, 2016
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

4.2.4. Problema y potencialidades priorizadas

Potencialidades	Problemas	Causas	Efectos
Transferencia de tecnología no es ejecutada de manera continua y programada	La actividad agropecuaria es de subsistencia en la mayor parte de la parroquia	Suelos erosionados	Ingresos insuficientes, tierras abandonadas
		La agricultura no es el motor económico familia	Migración
		Especies animales introducidas no favorecen a la recuperación de los suelos y páramos	Desertización
El regadío en las comunidades beneficiadas no ha cambiado la forma de vida de los usuarios	Falta de capacitación y de área regada	Poca capacitación en el uso del agua de riego en comunidades beneficiadas	Siguen cultivando en forma tradicional
		No cuenta con agua para riego.	Migración
Limitada diversificación de cultivos	Agricultura de subsistencia, y en las zonas productivas continúan con papa y cebolla principalmente	Faltan recursos económicos que permita reactivar la producción.	Desnutrición Pérdidas económicas al momento de comercializar cuando se saturan los mercados especialmente
Conocimientos propios en la elaboración de artesanías	No existen canales de transferencia de conocimiento y falta de puntos de comercialización para las artesanías	La calidad de las artesanías no es la apropiada	Reducido espacio para la comercialización
			Pérdida de este conocimiento
Plan turístico desarrollado	Plan turístico desarrollado no se ejecuta	Poca o nula capacitación en turismo a los comuneros.	No se apropian del proyecto
		Los habitantes no lo ven como una fuente de ingresos económicos	No cambian la forma de pensar y de vivir
		Rutas turísticas no explotadas	Plan sin ejecutar

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.



5. DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

5.1. Red de Asentamientos Humanos Parroquiales

La Parroquia Guangaje forma parte 6 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Cantón Pujilí los cuales son: La Victoria, Guangaje, Zumbahua, Angamarca, Pilaló y El Tingo La Esperanza. Guangaje ocupa en temas de extensión el segundo lugar en tamaño con 125.93 km², que constituye el 10.04 % en relación con el todo el cantón, dentro de ella albergando a 33 comunidades.

5.2. Localización y Descripción de los Asentamientos Humanos:

De acuerdo a los asentamientos humanos a nivel parroquial, se determinan en función de las comunidades que existen en el lugar de estudio, los mismos que se han desarrollado en función de la infraestructura vial que se presenta, la Parroquia Guangaje está compuesta por 33 comunidades, de acuerdo a los trabajos en campo que se ha realizado en el lugar de estudio, se detallan los asentamientos humanos a continuación:

CUADRO N° 64 Asentamientos humanos

N°	Nombre Comunidad	División por zonas
1	25 de Diciembre	Zona alta
2	8 de Septiembre	Zona media
3	Anchi Quilotoa	Zona baja
4	Candela Fasso	Zona alta
5	Chilcanchi	Zona baja
6	Chughilanpamba	Zona alta
7	Chuquirapamba	Zona alta
8	Colatipo	Zona media
9	Comuna Guangaje	Zona alta
10	Cuchumbo	Zona media
11	Curingue	Zona media
12	Guangaje Centro	Zona alta
13	Guayama	Zona alta
14	Hospital	Zona media
15	Pactapungo	Zona alta
16	Pucara Grande	Zona alta
17	Rompe Ingapirca	Zona media
18	Salamalag Chico	Zona alta
19	San José de Cuadrapamba	Zona media
20	San José de Rumipamba	Zona alta
21	Tigua Calera Pamba	Zona media
22	Tigua Casa Quemada	Zona alta
23	Tigua Cashapata	Zona media
24	Tigua Centro	Zona media
25	Tigua Chami	Zona media
26	Tigua Guayrapungo	Zona alta
27	Tigua Niño Loma	Zona alta
28	Tigua Quiloa	Zona media
29	Tigua Sunirrumi	Zona alta
30	Tigua Ugshaloma Grande	Zona alta
31	Tigua yaguartoa centro	Zona media
32	Tigua Yatapungo	Zona media
33	Tingo Pucara	Zona alta

Fuente: GADP de Guangaje, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

5.3. Demografía

5.3.1. Densidad Poblacional:

La Densidad Poblacional (D) es el número promedio de habitantes por cada kilómetro cuadrado (km²).

$$D = \frac{\text{N° de personas que habitan en el área}}{\text{Superficie área en km}^2}$$

CUADRO N° 65 Densidad poblacional

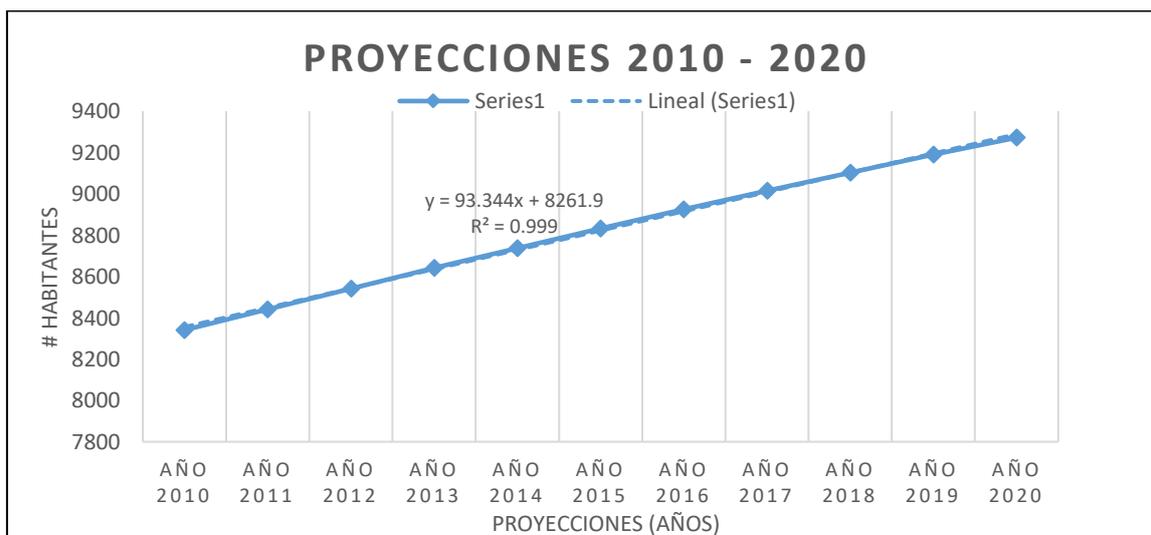
Año	Población	Superficie (Km ²)	Densidad Poblacional
2015	8026	130,60	61,45
2020	9272	125,93	73,63

Fuente: Equipo Técnico, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Según los datos tomados del PDOT anterior del año 2015 indica que la Parroquia Guangaje tiene 61,45 habitantes por km², en el año 2020 según los datos de las proyecciones parroquiales 2010-2020 (SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO) indica que existe 73,63 habitantes por km².

De acuerdo a las encuestas realizadas en campo se determinó que las comunidades con alta concentración de habitantes son: 25 de Diciembre, Tigua Ugshaloma Grande, Tigua Casa Quemada, Tigua Cashapata, Guangaje Centro, Hospital y Comuna Guangaje.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

5.3.2. Tasa de crecimiento

Según la fuente oficial INEC, Guangaje en el año 2015 tenía una población aproximada de 8833 habitantes y para el año 2020 presenta una población de 9272 lo que representa una tasa de crecimiento del 1,05%.

5.4. Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos

Se realiza un análisis de cada uno de los servicios básicos que existe en la parroquia de Guangaje, analizando cada uno de los siguientes puntos que se establecen a continuación:

5.4.1. Acceso de la Población a Vivienda

La disponibilidad de servicios básicos y las condiciones de vivienda definen en gran medida la forma y calidad de vida de la población. La vivienda influye sobre la satisfacción de otras necesidades como salud y educación. Además, la vivienda es un derecho fundamental reconocido universalmente desde hace más de medio siglo. Ella es un lugar permanente y seguro que merece toda persona, donde pueda recogerse junto a su familia, recuperarse física y emocionalmente del trabajo diario y salir cotidianamente rehabilitado para ganarse el sostén de los suyos y de sí mismo

En esta sección se analizará la vivienda desde varios aspectos como: calidad de la vivienda, acceso de la población a la vivienda, déficit cuantitativo, cualitativo, modos de tenencia de la vivienda.

CUADRO N° 66 Tenencia de la vivienda

Tenencia de la vivienda	
Propia	80,46%
De un familiar	13,16%
Alquilada	5,52%
Por servicios	0,71%
Herencia	0,16%
Total	100,00%

Fuente: Tabulación de encuestas 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

De acuerdo a las encuestas realizadas en la Parroquia de Guangaje se determinó que en primer lugar el 80,46% de la población posee vivienda propia, en segundo lugar, el 13,16% del total de las viviendas son de un familiar, a continuación el 5,52% del total de las viviendas es alquilada, seguido del 0,71% del total de las viviendas son por servicios y finalmente el 0,16% son de herencia. Tal es el caso que, en países como el nuestro, la posibilidad de acceder a la propiedad de una vivienda digna sigue siendo uno de los principales problemas que afectan a miles de familias, cuyos ingresos son bajos y su capacidad de ahorro nula.

5.4.2. Calidad y Tipo de Vivienda

El acceso a una vivienda digna es un derecho humano innegable, puesto que un techo inadecuado atenta de forma directa contra la salud física y mental. La accesibilidad física, la inclusión de servicios básicos, el respeto por las tradiciones culturales y la seguridad deben formar parte del derecho de la vivienda. En referencia a lo expuesto la combinación de materiales predominantes de la estructura del piso, pared y techo, además el estado de los materiales define la calidad de la vivienda.

CUADRO N° 67 Material de construcción de la vivienda

Material de la vivienda	
Concreto	2,25%
Ladrillo	0,68%
Bloque	70,57%
Madera	1,80%
Mixto	5,11%
Adobe	17,19%
Otro	2,40%
Total	100,00%

Fuente: Tabulación de encuestas 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Según los resultados de la encuesta se puede evidenciar que la tipología de la vivienda en prevalecer es la de bloque en un 70,57% del total de las viviendas, en segundo lugar se encuentra las vivienda de adobe con un valor de 17,19% del total de la viviendas, a continuación el 5,11% se encuentra las viviendas de construcción mixta, el 2,40% son de otra tipología, el 2,25% son de concreto, el 1,80% son de madera y el 0,68% están conformadas de ladrillo. Debido a que no se cuenta con una política de vivienda ni con normativas jurídicas específicas que enfrenten el problema habitacional desde un enfoque de derechos humanos.

5.4.3. Tipo de piso de la vivienda

Generalmente se asocia a la calidad de la vivienda con factores técnicos de la misma, tales como la calidad de los materiales que la constituyen como es el piso. A continuación, se indica la tabla con los diferentes tipos de piso en la vivienda.

CUADRO N° 68 Tipo de piso de la vivienda

Tipo de piso de la vivienda	
Tierra	88,96%
Cemento	5,86%
Otros	3,30%
Madera	1,88%
Total	100,00%

Fuente: Tabulación de encuestas 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

De acuerdo a las encuestas realizadas, se determinó que en primer lugar el piso de la vivienda es de tierra con un porcentaje del 88,96%, en segundo lugar, el piso es de cemento con el 5,86%, luego con el 3,30% el piso es de otro material y finalmente con el 1,88% el piso es de madera. Por lo tanto, la mayor parte de las viviendas poseen el piso de tierra.

5.4.4. Estado de la Vivienda

En este punto se hará referencia a la durabilidad o la vida útil que tiende a poseer cada inmueble. Las viviendas por lo general construidas para una durabilidad entre los 20 y 50 años, con un buen mantenimiento la vida útil se puede alargar por mucho más tiempo. Según las encuestas realizadas se clasificó para el estado de las viviendas en los siguientes: Bueno, Regular, Malo e Inhabitable.

CUADRO N° 69 Estado de la vivienda

Estado de la vivienda	
Regular	59,68%
Malo	22,30%
Bueno	16,89%
Inhabitable	1,13%
Total	100,00%

Fuente: Tabulación de encuestas 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

De acuerdo a la tabulación de las encuestas, se determinó que el 59,68% se encuentra con la condición regular, seguido por las que están en estado malo con un porcentaje del 22,30%, a continuación, las que se encuentran en buen estado con un porcentaje del 16,89% y finalmente con un porcentaje del 1,3% las viviendas que están inhabitables. Por lo tanto, la mayor parte de las viviendas se encuentran en estado regular.

5.4.5. Número de pisos de la Vivienda

En este literal se hace referencia al número de pisos que posee las viviendas de la parroquia. Se clasificó en los siguientes rangos: de un piso, de dos pisos y más de dos pisos.

CUADRO N° 70 Número de pisos de la vivienda

Número de pisos de la vivienda	
Un piso	92,94%
Dos pisos	5,41%
Más de dos pisos	1,65%
Total	100,00%

Fuente: Tabulación de encuestas 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Según las encuestas realizadas se llegó a determinar que en primer lugar las viviendas son solamente de un piso con un porcentaje del 92,94%, en segundo lugar, con un porcentaje del 5,41% las viviendas que existen son de dos pisos y finalmente con un porcentaje del 1,65% las viviendas son más de dos pisos. Por lo tanto, la mayor parte de las viviendas existentes en la parroquia Guangaje son de un piso.

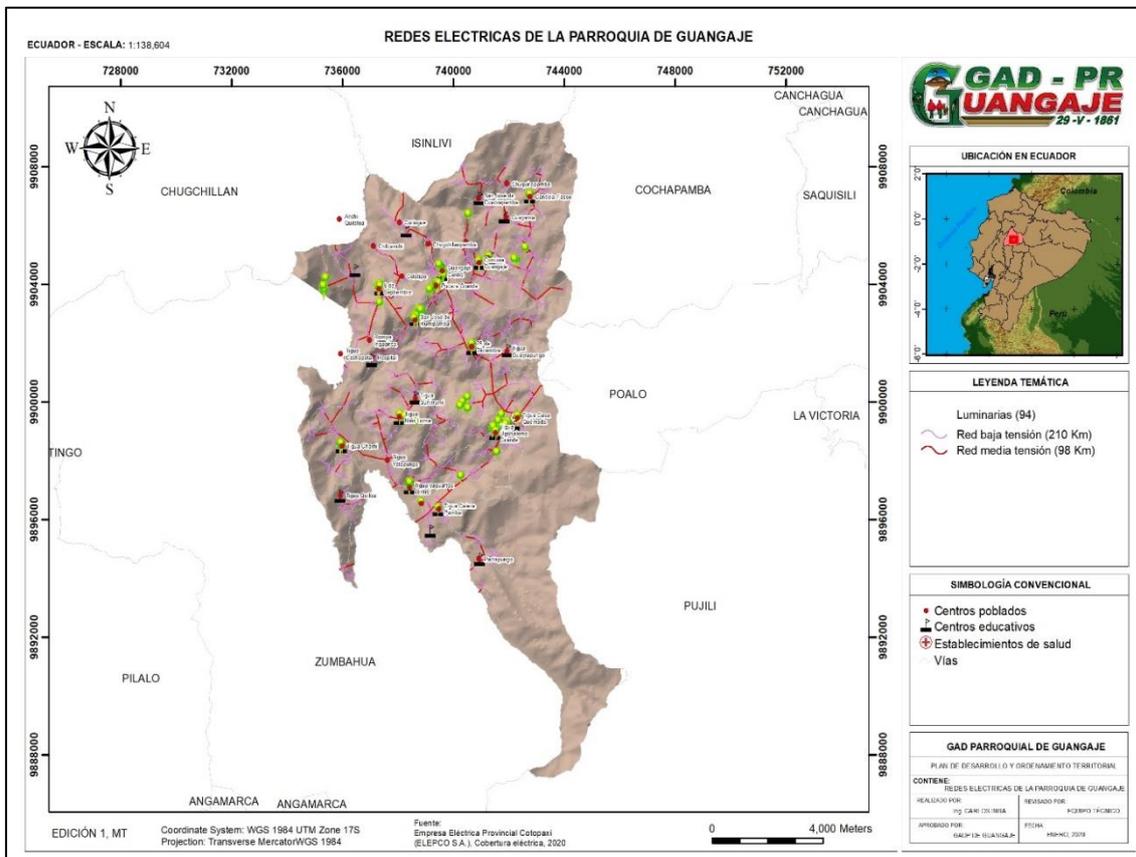
5.4.6. Servicio de Energía Eléctrica

La energía eléctrica es de fundamental importancia para el desarrollo de las sociedades. Puede ser convertida para generar luz, fuerza para mover los motores y hacer funcionar diversos productos eléctricos y electrónicos que poseemos en los hogares.

Cada vez se va expandiendo el servicio de energía eléctrica en todas las ciudades según las necesidades que se vayan presentando, no obstante, en las zonas rurales aún se observan diferencias debido a que existe dispersión de los asentamientos humanos por diferentes lugares.

A continuación, se indica el mapa de las Redes eléctricas en la Parroquia de Guangaje:

MAPA N° 32 Rede Eléctricas de la Parroquia de Guangaje

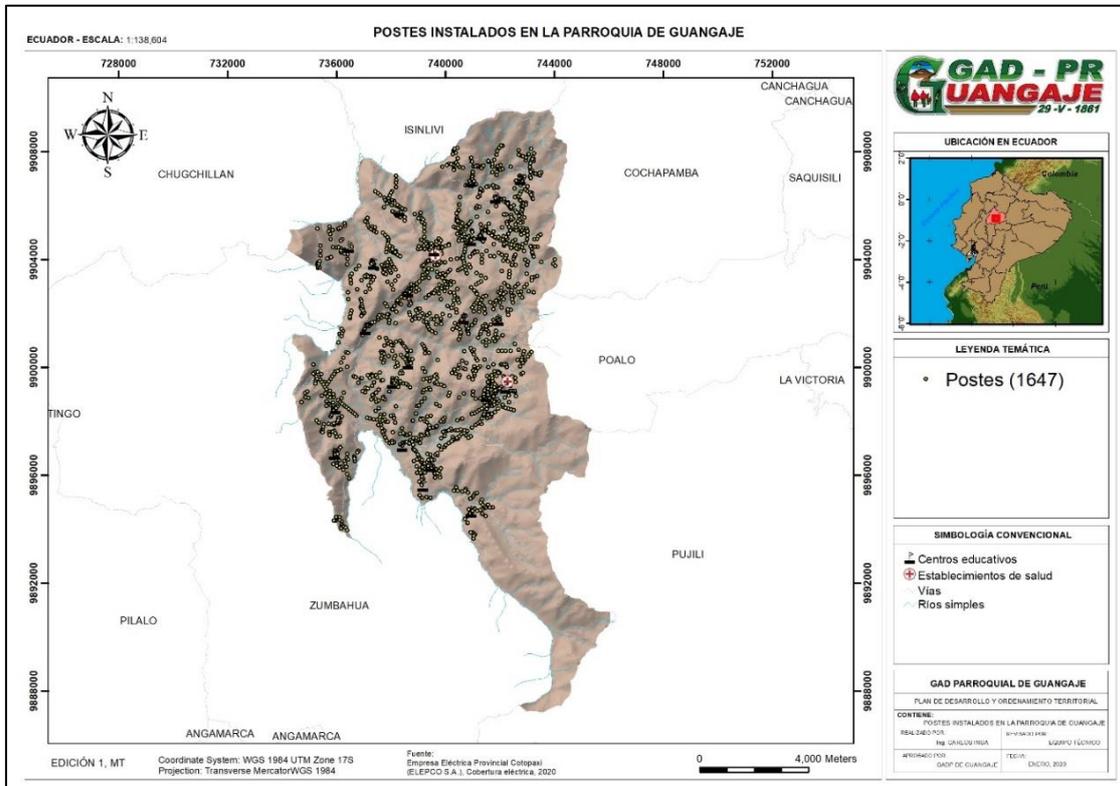


Fuente: Empresa eléctrica Provincial de Cotopaxi, Redes eléctricas, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Existe actualmente un total de 94 luminarias, la red de baja tensión tiene una longitud de 210km y la red de media tensión tiene una longitud de 98km.

El total de postes instalados en la Parroquia de Guangaje son 1647, distribuidos en todas las comunidades de la parroquia como se muestra a continuación:

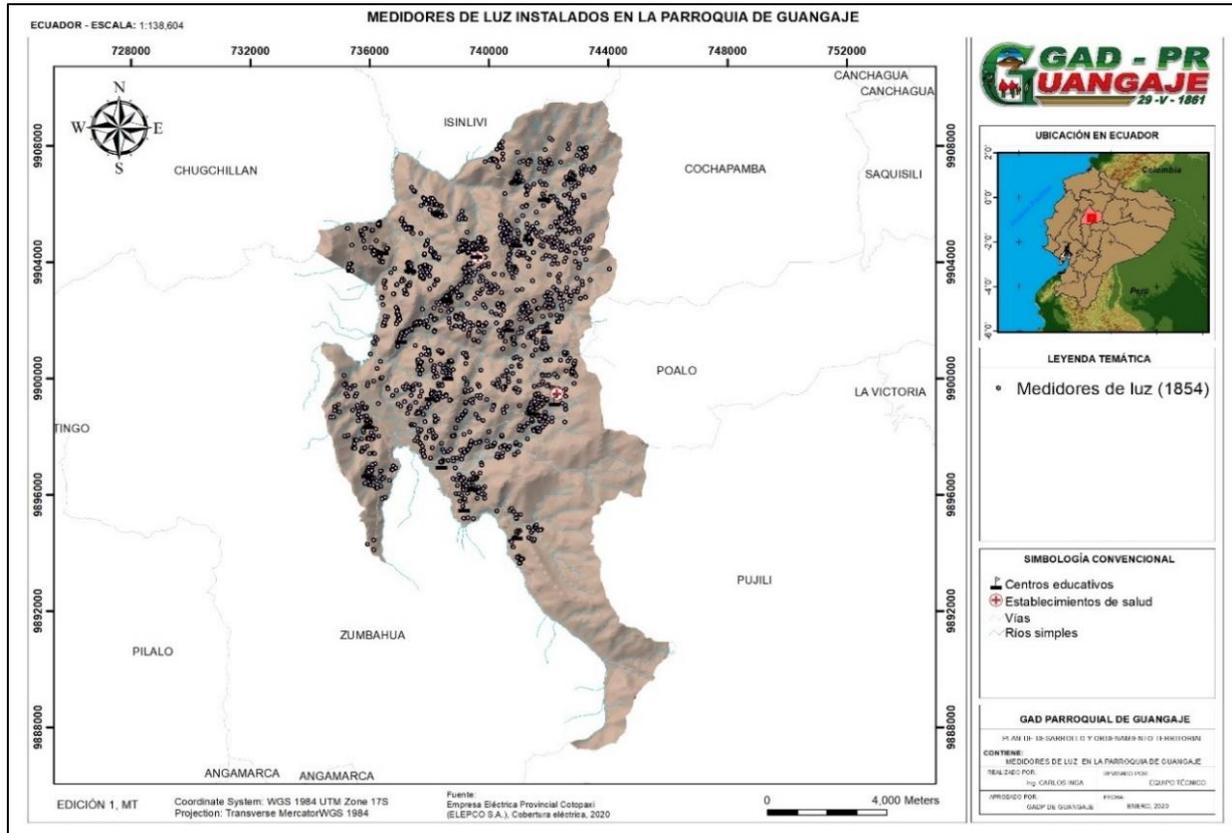
MAPA N° 33 Postes instalados en la parroquia



Fuente: Empresa eléctrica Provincial de Cotopaxi, Postes, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Así como también se indica el número total de medidores distribuidos en las comunidades con un total de 1854, como se presenta a continuación:

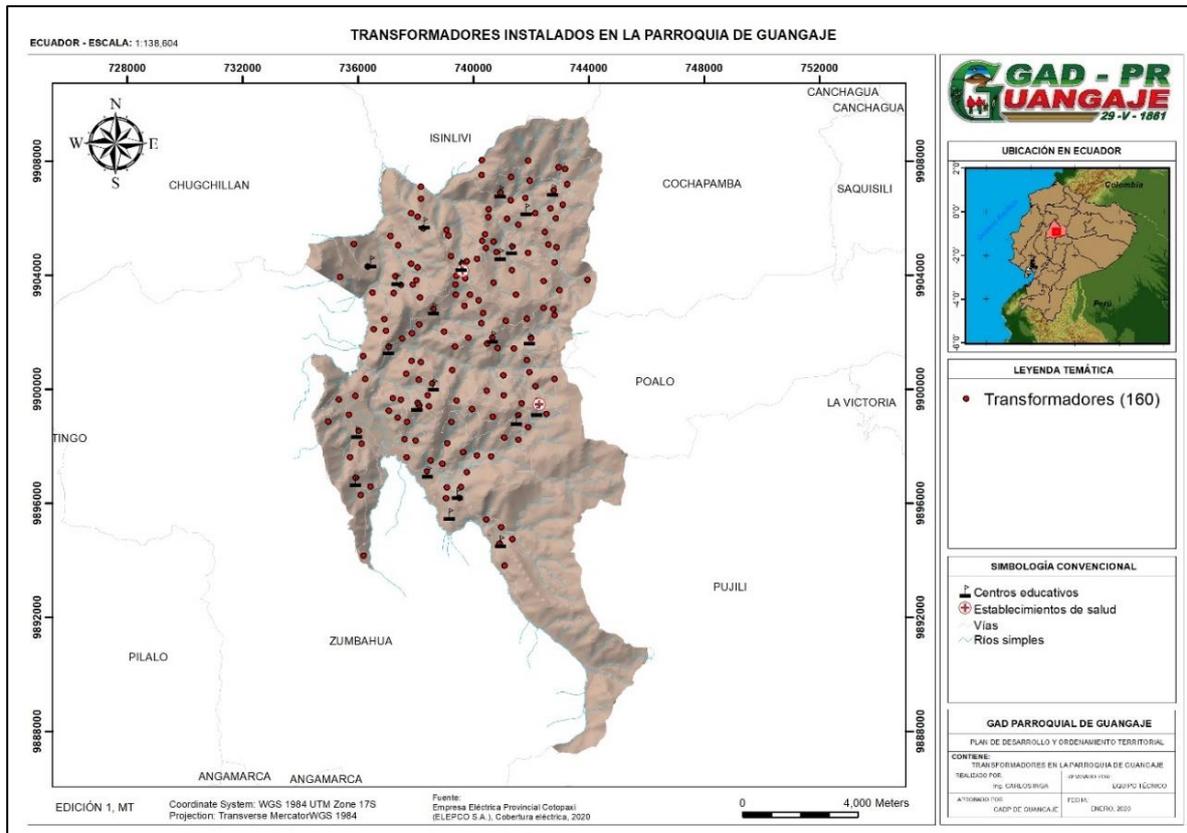
MAPA N° 34 Medidores de luz instalados



Fuente: Empresa eléctrica Provincial de Cotopaxi, Medidores de luz, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Los transformadores que se encuentran instalados en cada una de las comunidades son en total 160, como se indica a continuación:

MAPA N° 35 Transformadores instalados



Fuente: Empresa eléctrica Provincial de Cotopaxi, Transformadores, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

De las encuestas realizadas en cada una de las comunidades se evidenció que el 92,72% sí cuentan con energía eléctrica, mientras que el 7,28% no cuenta con energía eléctrica. Como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 71 Energía eléctrica

Energía eléctrica	
Si	92,72%
No	7,28%
Total	100,00%

Fuente: Tabulación de encuestas 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

5.4.7. Abastecimiento de Agua de Consumo

Una red de abastecimiento de agua potable es aquella que facilita que el agua avance desde el punto de captación hasta el punto de consumo en condiciones aptas para su consumo. Por aptas no solo se entiende en cuanto a condiciones sanitarias de calidad, sino también de cantidad, es por ello que se refiere al medio de abastecimiento de agua en la que se considera los sistemas de captación y conducción del agua hacia las viviendas, esto puede o no incluir procesos de tratamiento de agua.

En cada comunidad de la parroquia de Guangaje está encargada una comisión a la que le denominan Junta de Agua en la misma que los miembros se encargan de la dotación del agua,

administración, distribución, funcionamiento del sistema, así como el mantenimiento y cobro del servicio de agua a la población, la comisión designa a una persona encargada para el manejo y control continuo del sistema

CUADRO N° 72 Agua de consumo

Agua para consumo humano	
Vertiente	69,67%
Pozo	22,15%
Riachuelo/estero	2,85%
Otros	2,48%
No tiene	1,95%
Acequia	0,90%
Total	100,00%

Fuente: Tabulación de encuestas 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Del total de familias encuestadas, se determinó que el gran porcentaje de agua para consumo humano proviene de la vertiente con un 69,67%, el 22,15% en cambio proviene del pozo, el 2,85% proviene del riachuelo, el 2,48% dijo en cambio que proviene de otras fuentes, el 1,95% del total no cuentan con agua para consumo humano y finalmente el 0,90% proviene de la acequia.

Según las encuestas que se han realizado no todas las familias reciben el agua con tratamiento de cloración, como se indica en el siguiente cuadro, que es resultado de las tabulaciones realizadas.

CUADRO N° 73 Tratamiento agua de consumo

Tratamiento de agua	
Ninguno	69,67%
Cloración	30,33%
Total	100,00%

Fuente: Tabulación de encuestas 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Se determinó que del total de las familias el 60,67% no reciben el agua para consumo humano con ningún tratamiento, mientras que el 30,33% del total reciben agua con tratamiento de cloración.

A continuación, se presenta un cuadro en donde se indica las sentencias de agua que han sido adjudicadas por la SENAGUA a la parroquia de Guangaje:

CUADRO N° 74 Sentencias de agua de la parroquia

N	Concesionario	Aprovechamiento	Uso	Caudal (lt/s)	Coordenadas		
					X	Y	Z
1	Asociación De Productores De Hortalizas Y Huertos Familiares Lullucha	Vertientes 1,2,3,4 Y Vertiente Guagra Pugro	Domestico	0,17	735705	9897519	3580
2	Asociación Juvenil Indígena De Guangaje	Afloramientos Producidos En El Lecho De La Quebrada Cachi Yaco Pugro	Domestico	0,64	736949	9903903	3240
3	Asociación Juvenil Indígena De Guangaje	Afloramientos Producidos En El Lecho De La Quebrada Cachi Yaco Pugro	Riego	1,04	736949	9903903	3240
4	Asociación Trabajadores Autónomos Rumíñahui	Vertiente Tashing Cucho	Domestico	1,37	744450	9897750	4010
5	Cayo Vega Cesar	Vertiente Chilcacucho O Chilcacucho	Domestico	0,032	735201	9899411	3520
6	Chusin Ugsha Juan Manuel Y Otro	Vertiente Macapugro	Domestico	0,05	742964	9894390	3910
7	Comuna Chimba Guangaje	Vertiente Fahuango Y Otras	Domestico	0,78	741500	9904500	3790
8	Comuna Diez De Agosto - Salamalag Chico	Vertiente Angaquigua Y Otras	Domestico	2,25	742800	9907800	3725
9	Comuna Guangaje	Vertiente Cunuyacu	Domestico	1,73	740737	9906861	3410
10	Comuna San José De Rumipamba	Vertiente Chuquirapugro	Domestico	0,39	739711	9903987	3680
11	Comuna Sumirrumi	Vertiente Sin Nombre Origina Cerro Pedregal	Domestico	1,1	744600	9898800	4100
12	Comuna Tigua Pacta Pungo Chico	Vertiente Cuchapata No 2 Y No 4	Domestico	1,38	744500	9891300	4080
13	Directorio De Aguas Comuna Tigua Yaguartoa	Vertiente Chaupi Muca Y Otras	Domestico	0,4	742800	9899400	3900
14	Directorio De Aguas Diez De Agosto - Salamalag Chico	Vertiente Chiriacu Y Otra	Abrevadero	0,26	742900	9906000	3820
15	Directorio De Aguas Diez De Agosto - Salamalag Chico	Vertiente Chiriacu Y Otra	Domestico	0,49	742900	9906000	3820
16	Directorio De Aguas Guaycopungo A. Tigas	Vertiente Guaycopungo	Domestico	0,2	739800	9896800	3560

1 7	Junta Administradora Agua Potable Guangaje Centro	Vertientes: Turupugro, Sigsichupa, Capulis Uco	Domestico	0,34	739679	990452 5	3726
1 8	Junta Administradora Agua Potable 8 De septiembre Y Otra	Vertiente Pucara	Abrevadero	0,12	738700	990440 0	3520
1 9	Junta Administradora Agua Potable 8 De septiembre Y Otra	Vertiente Pucara	Domestico	0,4	738700	990440 0	3520
2 0	Junta Administradora Agua Potable Chugchilan Pamba	Vertiente Guantocucho	Domestico	0,15	739750	990530 0	3620
2 1	Junta Administradora Agua Potable Chuquirapamba	Vertiente Mucapamba Y Otras	Domestico	0,29	742665	990871 1	3920
2 2	Junta Administradora Agua Potable Comuna 8 De septiembre	Vertiente Cululug	Abrevadero	0,06	738470	990432 0	3520
2 3	Junta Administradora Agua Potable Comuna 8 De septiembre	Vertiente Cululug	Domestico	0,26	738470	990432 0	3520
2 4	Junta Administradora Agua Potable Comuna Anchiquilotoa	Vertiente Hierba Buena	Domestico	0,55	736987	990755 5	3030
2 5	Junta Administradora Agua Potable Comuna Culatipo	Vertiente Culatipo Alto Y Otra	Domestico	0,28	738400	990460 0	3550
2 6	Junta Administradora Agua Potable Comuna Guangaje	Quebrada Quilloturo	Domestico	0,55	742427	990904 8	3978
2 7	Junta Administradora Agua Potable Comuna Guangaje	Quebrada Quilloturo	Abrevadero	0,55	742427	990904 8	3978
2 8	Junta Administradora Agua Potable Comunidad Chanchunga-Apagua	Vertiente Chanchunga Baja	Domestico	0,17	740261	990251 9	3730
2 9	Junta Administradora Agua Potable Cuchombo	Vertiente Pucara Y Otras	Domestico	0,21	739100	990465 0	3750
3 0	Junta Administradora Agua Potable Curingue	Vertiente Playa Carbon	Domestico	0,35	738166	990708 1	3175
3 1	Junta Administradora	Vertiente Playa Carbon	Abrevadero	0,2	738166	990708 1	3175

	Agua Potable Curingue						
3 2	Junta Administradora Agua Potable Curingue	Vertiente Lluglitingo Y Otras	Domestico	0,22	737950	9907300	3300
3 3	Junta Administradora Agua Potable De La Comuna Tigua Quiloa	Quebrada Yanacachi, Vertientes: Chakauku, Kungalomauku	Riego	1,44	736366	9894373	3660
3 4	Junta Administradora Agua Potable De La Comuna Tigua Quiloa	Quebrada Yanacachi	Domestico	0,5	736366	9894373	3660
3 5	Junta Administradora Agua Potable De La Comuna Tigua Quiloa	Vertiente Pukuori	Abrevadero	0,08	736366	9894373	3660
3 6	Junta Administradora Agua Potable Del Sector Shuyorumi	Vertiente Shuyorumi	Domestico	0,1	741715	9903085	3940
3 7	Junta Administradora Agua Potable Guagrahuasi O Toro Pugro	Vertiente Toro Pugro	Domestico	0,01	734898	9906491	3580
3 8	Junta Administradora Agua Potable Parroquia Guangaje Centro Zona Baja	Vertiente Mucapamba	Domestico	0,19	739976	9904644	3744
3 9	Junta Administradora Agua Potable San Jose De Cuadrapamba	Vertientes Cochapamba Tunipugro T Quilloto 1 Y 2	Domestico	0,18	742449	9909228	3920
4 0	Junta Administradora Agua Potable San Jose De Rumipamba	Vertientes Denominadas Turu Ucu Y Putriru Ucu	Domestico	0,109	738435	9902439	3583
4 1	Junta Administradora Agua Potable Tigua Casa Quemada	Vertiente Pedregal Chaqui	Domestico	1,611	745018	9898878	4040
4 2	Junta Administradora Agua Potable Tigua Niño Loma	Vertiente Cotochupa	Domestico	0,17	738169	9900806	3550
4 3	Junta Administradora Agua Potable Torocucho De Guayrapungo	Vertiente Torocucho	Domestico	0,12	742173	9901681	3834
4 4	Junta Administradora Agua Potable Torocucho De Guayrapungo	Vertiente Torocucho	Abrevadero	0,05	742173	9901681	3834
4 5	Junta Administradora De Agua Potable Canchagua-Apagua	Vertientes Sachapugro Y Cunuyacu	Domestico	1,96	740460	9906526	3451

46	Moradores Poblado De Guangaje	Quebrada Guangaje	Domestico	0,34	739300	9905300	3810
47	Pastuña Umajinga Julio	Vertiente Jatun Toro Loma Y Sigse Pugro	Domestico	0,26	736508	9902312	3235
48	Pre Directorio De Aguas Chilca Anchi	Quebrada Toro Bango Y Otras	Riego	8,76	737270	9905345	3110
49	Pre Directorio De Aguas Comuna Tigua Ugshaloma	Vertientes: Pamba Pedregal, Tablon Kunga, Huasha Uco Pamba	Riego	5,1	744654	9898700	4136
50	Pre Directorio De Aguas Zona Bajo Comunidad Salamalag Chico	Quebradilla Chictagua	Riego	1,4	741911	9904671	3720
51	Pre Directorio De Aguas Zona Bajo Comunidad Salamalag Chico	Quebradilla Chictagua	Abrevadero	0,05	741911	9904671	3720
52	Pre-Junta Administradora Agua Potable Veinticinco De Diciembre	Vertiente Verde Toro	Domestico	0,601	743415	9903125	3830
53	Pre-Junta Administradora Agua Potable Campamento De Huayrapungo	Vertiente Yanachuquirapamba	Domestico	0,28	743200	9900400	3970
54	Pre-Junta Administradora Agua Potable Candela Faso	Vertiente Yagual Tingo Y Otras	Domestico	0,75	743451	9908623	3910
55	Pre-Junta Administradora Agua Potable Centro Guagua Pucara	Vertiente Quiloa	Domestico	0,41	740747	9906728	3420
56	Pre-Junta Administradora Agua Potable Chanchunga Apagua	Vertiente Tugma Oco	Domestico	0,64	740288	9903470	3800
57	Pre-Junta Administradora Agua Potable Comuna Cashapata	Vertiente Quishqui Pungo Y Otra	Domestico	0,325	736308	9902944	3235
58	Pre-Junta Administradora Agua Potable Comuna Guayama Grande	Vertiente Candela Faso Y Otras	Domestico	0,514	743025	9907758	3680
59	Pre-Junta Administradora Agua Potable Comuna Niño Loma	Vertiente Ayaku Pukru	Domestico	0,043	738531	9900039	3580
60	Pre-Junta Administradora Agua Potable Comuna Tigua Yatapungo	Vertiente Yacullugshi Y Otros	Domestico	0,407	738323	9899208	3480

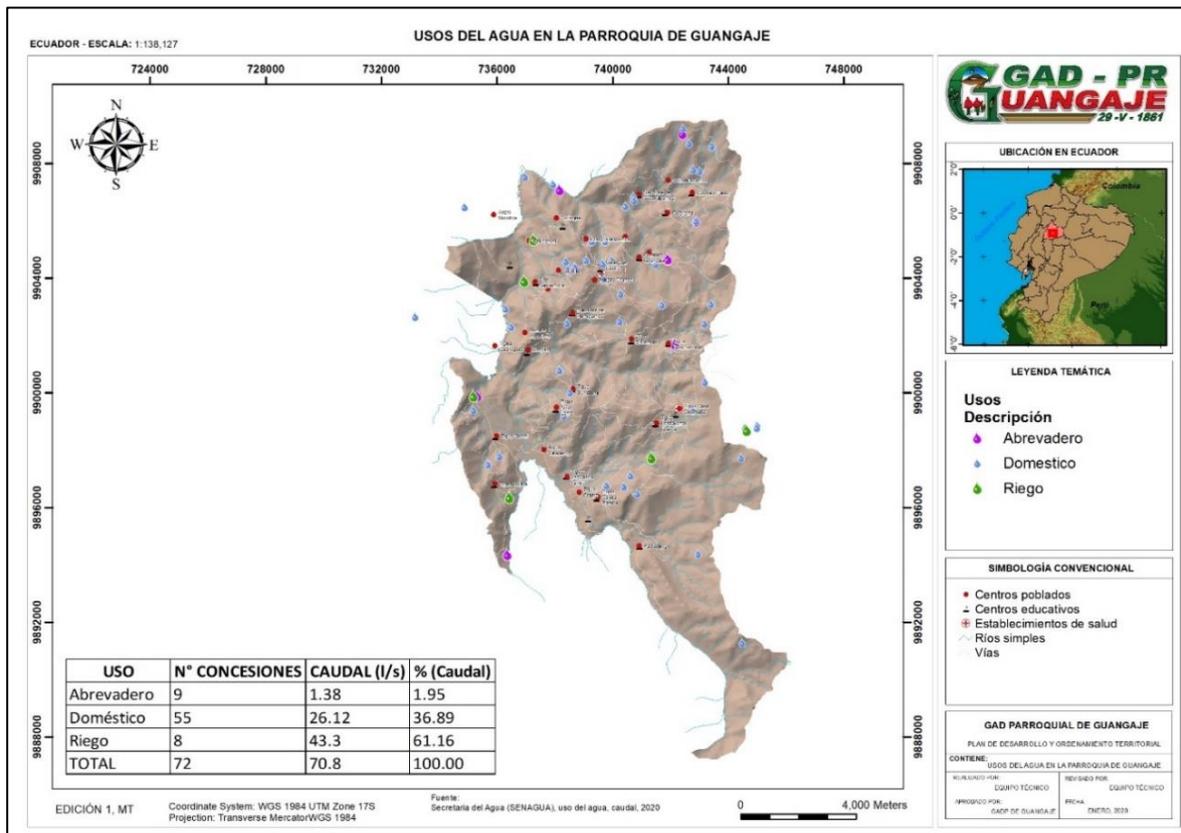
61	Pre-Junta Administradora Agua Potable Consumo Humano Hospital	Vertiente Chacapugro Y Turupamba	Domestico	0,306	733183	9902676	3425
62	Pre-Junta Administradora Agua Potable Sector Rumipata	Vertiente San Bartolo	Domestico	0,04	740625	9897130	3750
63	Pre-Junta Administradora Agua Potable Tigua Calera Pamba	Vertiente Aminaucó Condor Serena	Domestico	0,398	740866	9896506	3570
64	Pre-Junta De Agua Potable Comunidad De Tigua Huayrapungo	Vert. Milin Chaqui / Tacshi Rumi / Rumi Loma	Domestico	0,45	743190	9902435	3867
65	Rodriguez Leon Antonio Roberto Y Hermanos	Acequia Fassocucho Y Otras	Riego	25	741353	9897750	3600
66	Tigasi Cuyo Salvador Y Otros	Quebradas Guantoloma Y Cachapata	Riego	0,43	736432	9896364	3505
67	Tigasi Ugsha Wilfrido	Vertiente Pie De Pedregal	Domestico	0,35	745000	9898800	4060
68	Ugsha Vega Francisco	Vertiente Puca Achupalla	Domestico	0,04	740400	9896750	3850
69	Ugsha Vega José Y Otros	Vertiente Sin Nombre Aflora Margenes De La Qda. Ventana Uco	Abrevadero	0,01	735320	9899900	3581
70	Ugsha Vega Jose Y Otros	Vertiente Sin Nombre Aflora Margenes De La Qda. Ventana Uco	Domestico	0,1	735200	9899900	3581
71	Ugsha Vega Jose Y Otros	Vertiente Sin Nombre Aflora Margenes De La Qda. Ventana Uco	Riego	0,13	735200	9899900	3581
72	Umajinga Luis Olmedo	Vertiente Ventana Uno Y Otra	Domestico	0,17	736100	9897800	3510

Fuente: SENAGUA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Según los datos emitidos por SENAGUA, las concesiones de agua según el uso ya sea de abrevadero, doméstico o de riego en total se tiene que son 72 concesiones en la parroquia de Guangaje, como se indica en el siguiente mapa:

MAPA N° 36 Usos de agua



Fuente: Secretaria de agua (SENAGUA), Usos de agua, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Como se puede evidenciar en el cuadro del mapa, para uso doméstico se tiene 55 adjudicaciones con un caudal de 26,12Lt/s que representa el 36,89% del total del caudal, para abrevadero se tiene 9 adjudicaciones con un caudal de 1,38Lt/s que representa el 1,95% del 100% del caudal y para riego cuenta con 8 adjudicaciones con un caudal de 43,30Lt/s que representa el 61,16% del total.

A continuación, se presenta el siguiente cuadro en donde se detalla la infraestructura del sistema de agua en la parroquia de Guangaje:

En el cuadro N° 76, se describe cada la ubicación y estado de infraestructura de los sistemas de agua de consumo y riego existente en las 33 comunidades de la parroquia.

CUADRO N° 75 Infraestructura existente de agua de consumo y riego

Comunidad	Descripción	Uso Del Agua:	Este (X)	Norte (Y)	Estado De La Infraestructura	Observación	Foto
Tigua Sunirrumi	Ojo De Agua Cutiyaku	Consumo	738912,55	9900715,78	Mala	No Cuenta Con Infraestructura, Esta En Suelo Natural	
Tigua Sunirrumi	Tanque De Almacenamiento	Consumo	742540,16	9899417,96	Buena		
Tigua Sunirrumi	Tanque De Desague Josecito Loma	Consumo	743398,64	9899367,72	Buena	Mantenimiento Y Limpieza Periódica Del Tanque	
Tigua Sunirrumi	Tanque De Válvula	Consumo	743725,25	9899342,94	Regular	No Cuenta Con Tapa	
Tigua Sunirrumi	Ojo De Agua	Consumo	743943,79	9898450,87	Mala	No Cuenta Con Infraestructura, Esta En Suelo Natural	
Tigua Sunirrumi	Tanque De Recolección	Consumo	744519,88	9898327,78	Regular	Tapa Esta Con Oxido, Falta De Mantenimiento	
Tigua Sunirrumi	Ojo De Agua Pedregal	Consumo	744610,08	9898351,88	Mala	No Cuenta Con Infraestructura, Esta En Suelo Natural	
Tigua Sunirrumi	Tanque Ojo De Agua	Consumo	744601,96	9898351,08	Regular	Mantenimiento Integral, Hormigón Y Válvulas	
Tigua Sunirrumi	Tanque De Distribución	Consumo	739966,94	9899609,97	Regular		

Tigua Sunirrumi	Tanque De Almacenamiento	Consumo	739028,37	9899955,94	Regular	Mantenimiento Integral, Hormigón Y Válvulas	
Tigua Sunirrumi	Tanque De Almacenamiento 2	Consumo	738674,46	9900060,98	Regular	Mantenimiento Integral, Hormigón, Válvulas Y Cerramiento	
Tigua Sunirrumi	Tanque De Almacenamiento	Consumo	738829,88	9899265,52	Regular	Mantenimiento De Válvulas Y De La Caseta De Cloración	
Curingue	Tanque De Bombeo	Consumo	738180,65	9907100,57	Regular	Mantenimiento Del Hormigón Y Cambio A Una Tapa De Tool	
Curingue	Tanque Ojo De Agua	Consumo	738180,83	9907099,05	Buena	Mantenimiento Caceta De Cloración	
Curingue	Captación Ojo De Agua	Consumo	738176,44	9907081,16	Regular	No Dispone De Válvulas Y Tapa De Tool	
Hospital	Captación Ojo De Agua	Consumo	737979,48	9902046,96	Buena		
Hospital	Captación Ojo De Agua	Consumo	737932,36	9902314,49	Regular	Mantenimiento Del Hormigón Y Válvulas	
Hospital	Tanque Almacenamiento	Consumo	737971,23	9902045,00	Buena		

Hospital	Captacion Ojo De Agua	Consumo	737932.35	9902314.48	Regular	Necesita Un Estudio De Riego	
Calera Pamba	Tanque Almacenamiento Punta Aminauko	Consumo	740611.56	9896128.18	Buena		
Calera Pamba	Captación Ojo De Agua Aminoukoko	Consumo	740386.86	9895739.03	Mala	Mejoramien to De La Caja De Hormigón Y Cambio De Válvulas	
Calera Pamba	Tanque Almacenamiento	Consumo	740403.67	9895692.78	Regular	Construcción De La Caceta De Cloración	
Tigua Ugshaloma	Tanque Almacenamiento	Consumo	742567.46	9899335.31	Regular	Mantenimiento De La Tapa De Tool	
Tigua Ugshaloma	Tanque Almacenamiento	Consumo	743113.36	9899740.90	Buena		
Tigua Ugshaloma	Tanque De Desagüe	Consumo	744034,23	9899386,07	Regular	Falta Válvulas De Desagüe	
Tigua Ugshaloma	Ojo De Agua	Consumo	743974,36	9898730,40	Regular	Mejoramien to De La Captación	
Tigua Ugshaloma	Ojo De Agua Tablón Pamba	Consumo	744503,82	9898342,84	Mala	No Cuenta Con Infraestructura, Esta En Suelo Natural	

Tigua Ugshaloma	Tanque De Reserva	Consumo	744389,90	9898370,30	Regular	Mantenimiento De Las Válvulas	
Tigua Ugshaloma	Ojo De Agua Tablón Chaqui	Consumo	744270,12	9898395,81	Buena		
Tigua Ugshaloma	Ojo De Agua 2 Tablón Chaqui	Consumo	744310,08	9898432,62	Regular	Mantenimiento De La Caja De Válvulas Y De La Tapa De Tool	
Tigua Quiloa	Tanque De Almacenamiento Playauko Quindisili	Consumo	736367,21	9894375,85	Regular	Reconstrucción Del Tanque De Almacenamiento Según Cálculos De Caudal Concesionado, Mantenimiento De Válvulas De Limpieza Y Control	
Tigua Quiloa	Tanque Ojo De Agua	Consumo	735645,62	9896525,35	Buena	Limpieza Periódica De La Captación Y Sus Alrededores	
Tigua Quiloa	Tanque De Distribución	Consumo	735725,35	9896563,85	Buena	Limpieza Periódica De La Captación Y Sus Alrededores	
Tigua Quiloa	Ojo De Agua	Consumo	736100,90	9896353,32	Buena	Limpieza Periódica De La Captación Y Sus Alrededores Y Tapar La Tubería Que Esta Al Intemperie	
Tigua Quiloa	Tanque Ojo De Agua	Consumo	736100,92	9896353,55	Buena	Construcción Integral De Una Captación De Acuerdo A Cálculos De Caudal	

Tigua Quiloa	Tanque De Distribución	Consumo	735725,45	9896563,30	Buena	Construcción Integral De Una Captación De Acuerdo A Cálculos De Caudal	
Tigua Quiloa	Ojo De Agua - Puente	Consumo	7361002,92	9896353,36	Buena	Mantenimiento Y Dotación De Implanto Para La Caceta De Cloración	
Tigua Quiloa	Tanque De Almacenamiento	Consumo	736115,95	9896354,45	Regular	Mantenimiento De Caja De Válvulas Con Sus Respective Válvulas De Control Y Limpieza, De La Tapa De Tool Y La Caceta De Cloración	
Tigua Yatapungo	Tanque De Almacenamiento Laito Chico	Consumo	737947,07	9898030,25	Regular	Construcción De Una Adecuada Captación Según Caudal Existente Con Válvulas De Control Y Limpieza Y Tapa De Tool	
Tigua Yatapungo	Captación Ojo De Agua	Consumo	737925,11	9898025,33	Buena	Construcción De Una Adecuada Captación Según Caudal Existente Con Válvulas De Control Y Limpieza Y Tapa De Tool	
Tigua Yatapungo	Captación Ojo De Agua	Consumo	737926,05	9898035,23	Buena	Construcción De Una Adecuada Captación Según Caudal Existente Con Válvulas De Control Y Limpieza Y Tapa De Tool	

Tigua Yatapungo	Tanque Ojo De Agua	Consumo	737960,21	9898029,56	Buena	Construcción De Una Adecuada Captación Según Caudal Existente Con Válvulas De Control Y Limpieza Y Tapa De Tool	
Tigua Yatapungo	Tanque De Almacenamiento	Consumo	737744,96	9897928,49	Buena	Mantenimiento De La Caja De Válvulas Con Sus Respective Válvulas De Control Y Limpieza, Mantenimiento De Dotación De Implementos Para La Caceta De Cloración	
Colatipo	Tanque Ojo De Agua	Consumo	738389,59	9903948,77	Buena	Mantenimiento Periódico De La Infraestructura	
Colatipo	Tanque De Distribución	Consumo	738387,50	9903954,13	Buena	Mantenimiento Periódico De La Infraestructura	
Colatipo	Caja Llave De Paso	Consumo	738361,00	9904027,66	Regular	Construcción De Una Nueva Caja De Hormigón Y Cambio De Válvula De Desagüe	
Colatipo	Tanque De Almacenamiento	Consumo	738375,95	9903957,44	Regular	Mejoramiento De La Tapa De Tool	
Colatipo	Vertiente	Consumo	738390,63	9903945,08	Regular	Mejoramiento De La Tapa De Tool	

Colatipo	Vertiente	Consumo	738263,46	9904008,92	Regular	Mejoramiento De La Tapa De Tool	
Salamalag	Reservorio	Consumo	741408,65	9904518,87	Buena		
Salamalag	Vertiente Chiltaguasa	Consumo	741593,89	9904339,04	Buena		
Salamalag	Captación Escuela	Consumo	741594,37	9904334,98	Regular	Mantenimiento De La Tapa De Tool	
Salamalag	Tanque Reservorio Escuela	Consumo	741309,24	9904694,39	Regular	Falta De Limpieza Periódica Del Tanque	
Salamalag	Captacion	Consumo	743005,73	9909040,79	Buena		
Salamalag	Vertiente	Consumo	742914,20	9908930,83	Buena		
Salamalag	Vertiente	Consumo	742820,71	9908876,15	Mala	No Cuenta Con Infraestructura, Esta En Suelo Natural	
Salamalag	Tanque Reservorio 1	Consumo	742952,38	9908909,96	Buena		

Salamalag	Vertiente	Consumo	743242,39	990853,172	Buena	Agua Con Compuestos Químicos	
Salamalag	Vertiente	Consumo	743438,10	990829,547	Mala	Agua Con Compuestos Químicos, Captación Sin Infraestructura	
Salamalag	Vertiente	Consumo	743886,16	990775,002	Regular	Captación Sin Caja De Hormigón	
Salamalag	Vertiente	Consumo	743950,97	990772,056	Regular	Captación Sin Caja De Hormigón	
Salamalag	Vertiente	Consumo	744000,94	990725,569	Regular	Captación Sin Caja De Hormigón	
Salamalag	Tanque Reservorio	Consumo	743505,66	990583,669	Buena		
Salamalag	Tanque De Almacenamiento	Consumo	743290,20	990536,817	Buena		
Salamalag	Caceta Cloro	Consumo	743290,20	990536,817	Buena	Falta De Cloro En La Caseta	
Salamalag	Vertiente	Consumo	743915,69	990555,027	Buena		

Salamalag	Vertiente	Consumo	743589,90	9905189,12	Mala	Captación Sin Infraestructura	
Salamalag	Vertiente	Consumo	744006,26	9904780,25	Mala	Captación Sin Infraestructura	
Salamalag	Vertiente	Consumo	743512,05	9903352,70	Regular	Falta Mantenimiento Periódico De La Captación	
Salamalag	Tanque De Almacenamiento	Consumo	743476,04	9903382,51	Buena		
Salamalag	Tanque De Almacenamiento	Consumo	742618,15	9903907,12	Buena	Falta De Cloro En La Caseta	
Tigua Cashapata	Caseta De Bombeo	Consumo	736050,45	9902573,24	Mala	Falta De Bomba Y Panel De Control, Tanque En Mal Estado Con Fisuras	
Tigua Cashapata	Vertiente	Consumo	736048,69	9902574,13	Buena	Falta Cerramiento O Dle Ojo De Agua	
Tigua Cashapata	Agua Mineral	Consumo	735682,44	9901665,34	Buena	Falta La Construcción De Un Cerramiento	
Tigua Cashapata	Tanque De Reservorio	Consumo	735923,74	9902260,56	Mala	Tanque De Almacenamiento Sin Funcionamiento Debido Que No Dispone Del Sistema De Bombeo, En La Parte Baja	

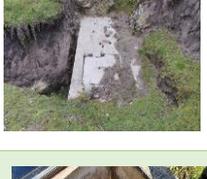
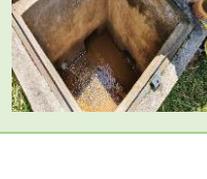
Chilcanchi	Tanque Reservorio	Consumo	737472,32	9904950,75	Buena	Mantenimiento Del Tanque De Almacenamiento Y Dotación De Cloro Para Purificación Del Agua	
Chilcanchi	Vertiente	Riego	737264,25	9904833,09	Buena	Ojo De Agua Que Se Puede Utilizar Para La Dotación De Riego De La Comunidad Chilcanchi	
Chilcanchi	Ojo De Agua	Consumo	737040,53	9904966,59	Buena	Ojo De Agua Que Se Puede Utilizar Para La Dotación De Riego De La Comunidad Chilcanchi	
San José De Cuadrapiamba	Tanque Reservorio	Consumo	740959,66	9906995,23	Buena	Dotación De Cloro Para Desinfección Del Agua	
San José De Cuadrapiamba	Captación Vertiente Pactac Pugno	Consumo	741065,50	9907149,49	Buena	Mantenimiento De La Captación Y Sus Válvulas	
San José De Cuadrapiamba	Valvula De Aire	Consumo	740660,02	9906874,78	Buena		
San José De Cuadrapiamba	Captación Vertiente Tultig Pugno	Consumo	740504,12	9907078,00	Buena	Mantenimiento De La Captación Y Sus Válvulas	
Guangaje Centro	Captacion	Consumo	740488,08	9906794,26	Buena		

Guangaje Centro	Ojo De Agua	Consumo	740495,80	9906820,32	Buena		
Guangaje Centro	Estacion De Bombeo	Consumo	740321,32	9905217,01	Buena		
Guangaje Centro	Caseta De Bombeo 2	Consumo	740321,32	9905217,01	Buena		
Guangaje Centro	Tanque De Almacenamiento	Consumo	740182,48	9903598,52	Buena		
Pucara Grande	Vertiente Pino Pugro	Consumo	739441,45	9903597,66	Buena	Cerramiento De La Captación	
Pucara Grande	Captacion Pino Pugro	Consumo	739428,10	9903579,67	Regular	Mantenimiento De La Captación, Sus Válvulas Y Tapa De Tool	
Pucara Grande	Vert Pino Pugro	Consumo	739420,61	9903539,65	Regular	Mantenimiento De La Captación, Sus Válvulas Y Tapa De Tool	
Pucara Grande	Tanque Almacenamiento	Consumo	739415,18	9903518,79	Regular	Mantenimiento De La Captación, Sus Válvulas Y Cambio De Tapa De Cemento A Tool.	
Pucara Grande	Sistema De Bombeo	Consumo	739422,80	9903269,99	Buena	Necesita Una Bomba Sumergible Adicional	

Pucara Grande	Captacion Vertiente Tingo	Consumo	739434,57	9903287,31	Buena		
Pucara Grande	Captacion Vertiente Tingo	Consumo	739413,42	9903319,91	Buena		
Pucara Grande	Vertiente Chuquirapuro	Consumo	739347,67	9903604,22	Regular	Mantenimiento De La Tapa De Tool	
Pucara Grande	Tanque Reservo	Consumo	739381,30	9903940,34	Buena		
Pucara Grande	Tanque Reservorio 2	Consumo	739252,52	9903944,48	Buena		
San José De Rumipamba	Vertiente Chuquirapuro 1	Consumo	739442,21	9903602,83	Regular	Mantenimiento De La Captación, Válvulas Y Tapa	
San José De Rumipamba	Vertiente Chuquirapuro 2	Consumo	739343,53	9903598,02	Buena	Cerramiento De La Captación	
San José De Rumipamba	Tanque Almacenamiento	Consumo	739274,25	9903438,97	Regular	Dotación De Cloro Para Desinfección Del Agua Y Mantenimiento De Las Válvulas	
San José De Rumipamba	Vertiente Sn	Consumo	738963,29	9903163,38	Regular	Mantenimiento De Las Válvulas	

San José De Rumipamba	Tanque Almacenamiento	Consumo	738978.98	9903148.57	Buena		
San José De Rumipamba	Tanque Almacenamiento	Consumo	738769.77	9903011.81	Buena		
San José De Rumipamba	Vertiente Pino Pugro	Consumo	738765.85	9903011.17	Buena		
San José De Rumipamba	Tanque Almacenamiento	Consumo	738605.12	9902888.86	Buena		
San José De Rumipamba	Vertiente Toro Oco	Consumo	738834.04	9902843.23	Buena		
San José De Rumipamba	Caceta Sistema De Bombeo	Consumo	738714.7	9902612.9	Buena	Necesita Una Bomba Sumergible Adicional	
San José De Rumipamba	Valvula De Aire	Consumo	738750.00	9902560.45	Regular	Mantenimiento De La Caja De Hormigón Y Tapa De Tool	
San José De Rumipamba	Tanque Almacenamiento	Consumo	738727.65	9902480.49	Regular	Dotación De Cloro Para La Desafección Del Agua	
San José De Rumipamba	Vertiente Toro Uco	Consumo	738401.08	9902438.23	Buena		

25 De Diciembre	Captacion	Consumo	743117,46	9902736,84	Buena	Mantenimiento Del Tanque Existe Fisuras Y Cambio De Las Válvulas De Control Y Limpieza	
25 De Diciembre	Vertiente	Consumo	743160,18	9902753,85	Buena		
25 De Diciembre	Tanque Almacenamiento	Consumo	742155,61	9902783,44	Regular	Mantenimiento Del Hormigón, Tapa De Tool Y Cambio De Válvulas De Salida Y Limpieza	
25 De Diciembre	Vertiente	Consumo	742218,06	9902858,69	Mala	Posible Fuente De Agua Para Consumo Previo A La Construcción de la Captación Y Sistema De Cloración	
25 De Diciembre	Captacion	Consumo	741122,02	9902250,09	Mala	Mantenimiento De La Captación Y Cambio de la Tapa De Tool Y Válvulas De Limpieza Y Control	
25 De Diciembre	Tanque Almacenamiento	Consumo	741140,87	9902212,49	Regular	Mantenimiento Del Hormigón, Cambio De La Tapa De Cemento Por Una De Tool Y Cambio De Válvulas De Limpieza Y Control	
25 De Diciembre	Vertiente	Consumo	740248,67	9901829,51	Regular	Limpieza Del Área Que Rodea La Captación Y Mantenimiento De La Caja De Hormigón	

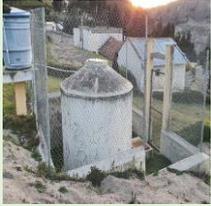
25 De Diciembre	Vertiente	Consumo	740248,36	9901828,11	Regular	Captación Sin Infraestructura, Sin Cerramiento Y Falta Realizar La Limpieza Del Área Que Rodea La Captación	
25 De Diciembre	Tanque Almacenamiento	Consumo	740119,00	9901809,51	Regular	Mantenimiento De La Caja De Hormigón, Cambio De La Tapa De Tool Y Válvulas	
25 De Diciembre	Vertiente	Consumo	740404,45	9902419,41	Buena	Mantenimiento De La Tapa De Tool Y Válvulas De Limpieza Y Control	
25 De Diciembre	Tanque Almacenamiento	Consumo	740348,55	9902405,69	Buena	Mantenimiento De La Caja De Hormigón, Cambio De La Tapa De Tool Y Válvulas	
25 De Diciembre	Vertiente	Consumo	740691,32	9902608,75	Regular	Captación Sin Infraestructura Y Sin Cerramiento	
25 De Diciembre	Tanque Almacenamiento	Consumo	740679,33	9902576,76	Regular	Mantenimiento De La Caja De Hormigón, Cambio De La Tapa De Tool Y Válvulas De Control Y Limpieza	
25 De Diciembre	Vertiente	Consumo	741452,12	9902713,80	Buena	Ya No Hay Agua En La Vertiente	
Comuna Guangaje	Captacion	Consumo	740891,57	9903545,50	Buena		

Comuna Guangaje	Tanque De Captacion	Consumo	740888,16	9903546,66	Buena	Mantenimiento De Las Válvulas De Limpieza Y Control	
Comuna Guangaje	Captacion	Consumo	741948,57	9904041,99	Regular	Agua Con Altos Contenidos De Minerales	
Comuna Guangaje	Tanque De Almacenamiento	Consumo	741947,58	9904056,04	Buena	Mantenimiento De Las Válvulas De Limpieza Y Control, Agua Con Alto Contenido De Minerales	
Comuna Guangaje	Tanque De Almacenamiento	Consumo	741051,49	9904274,49	Buena		
Comuna Guangaje	Tanque De Almacenamiento	Consumo	740782,67	9904236,06	Regular	Mantenimiento Del Hormigón Ya Que Existe Fisuras En El Tanque Y Mantenimiento De Las Válvulas De Limpieza Y Control	
Candela Fasso	Captacion	Consumo	742164,59	9908664,60	Regular	Limpieza Periódica De La Captación Y Sus Alrededores	
Candela Fasso	Tanque De Almacenamiento	Consumo	742156,60	9908640,55	Regular	Mantenimiento De Las Cajas De Válvulas De Control Y Limpieza, Cambio De Válvulas Y De Tapa De Cemento A Tapa De Tool	

Candela Fasso	Captacion	Consumo	742185,18	9908849,38	Regular	Mantenimiento De La Caja De Válvulas, Con Sul Válvulas De Control Y Limpieza	
Candela Fasso	Tanque De Almacenamiento	Consumo	743322,79	9907604,77	Buena	Mantenimiento De La Caja Y Válvulas De Limpieza Y Control	
Candela Fasso	Tanque De Almacenamiento	Consumo	743025,19	9906891,66	Buena	Mejoramiento De La Caceta De Cloración Y Mantenimiento De Las Válvulas De Limpieza Y Control	
Candela Fasso	Vertiente	Consumo	743362,24	9906271,92	Regular	Mantenimiento, Limpieza Y Cerramiento De La Captación	
Candela Fasso	Tanque De Almacenamiento	Consumo	743386,56	9906295,39	Regular	Mantenimiento De Las Válvulas De Control Y Limpieza Y Tapa De Tool	
Candela Fasso	Captación	Consumo	743617,15	9906416,80	Regular	Mantenimiento De La Caja De Hormigón, Tapa De Tool Y Válvula De Control, El Agua De Esta Vertiente Tiene Alto Contenido De Minerales	
Chuquirapamba	Tanque Almacenamiento	Consumo	742651,26	9908257,28	Regular	Mantenimiento Integral Del Tanque Debido Que Existen Fisuras Y De La Tapa De Tool	

Tigua Yahuartoa	Tanque Almacenamiento	Consumo	738387,00	9897104,00	Regular	Mantenimiento De La Caja De Válvulas, Con Sul Válvulas De Control Y Limpieza, Construcción De Una Caceta De Coloración	
Tigua Chami	Tanque 2	Consumo	735242,00	9898348,00	Regular	Mantenimiento Integral De La Captación Debido Que La Comunidad Lo Construyo Sin Estudio Previo	
Tigua Chami	Tanque 1	Consumo	735241,00	9898353,00	Buena	Mantenimiento Integral De La Captación Debido Que La Comunidad Lo Construyo Sin Estudio Previo	
Tigua Chami	Captacion	Consumo	734598,00	9899205,00	Buena	Cerramiento De La Captación Y Corte De Los Árboles De Eucalipto Que Esta Alrededor, Debido Que Existe Una Disminución Del Recurso Hídrico	
Tigua Chami	Captacion	Consumo	734526,00	9899234,00	Buena	Cerramiento De La Captación Y Corte De Los Árboles De Eucalipto Que Esta Alrededor, Debido Que Existe Una Disminución Del Recurso Hídrico	

Tigua Chami	Captacion	Consumo	734531,00	9898920,00	Buena	Construcción De Infraestructura Para Captar De Manera Eficiente El Recurso Hídrico	
Tigua Chami	Tanque De Almacenamiento	Consumo	735866,00	9898342,00	Buena	Completar Con La Construcción Del Cerramiento	
Tigua Chami	Tanque Reservorio Agua De Consumo	Consumo	735596,00	9897763,00	Buena		
Tigua Chami	Tanque Reservorio	Consumo	736106,59	9897735,00	Mala	Construcción De Una Captación De Manera Técnica Con Su Cerramiento	
Tigua Chami	Vertiente	Consumo	736141,00	9897614,00	Regular	Construcción De Infraestructura Para Captar De Manera Eficiente El Recurso Hídrico Con Su Cerramiento Para Protegerlo	
Tigua Chami	Vertiente	Consumo	736106,00	9897735,00	Regular	Construcción De Infraestructura Para Captar De Manera Eficiente El Recurso Hídrico Con Su Cerramiento Para Protegerlo	
Tigua Chami	Vertiente	Consumo	735596,00	9897763,00	Regular	Construcción De Infraestructura Para Captar De Manera Eficiente El Recurso Hídrico Con Su Cerramiento Para Protegerlo	

Tigua Centro	Captación Curingue Guachana	Consumo	742603,39	9893994.79	Buena		
Tigua Niño Loma	Captación Vertiente Cutuchupa	Consumo	737998.38	9900127.88	Mala		
Cuchumbo	Captación Vertiente	Consumo	737975.53	9904003.39	Regular	Mantenimiento Del Hormigón De La Captación Y Cambio De Las Válvulas De Control Y Limpieza	
Cuchumbo	Caseta De Bombeo	Consumo	737960.17	9904017.78	Regular	Necesitan Una Bomba Sumergible De 5 Hp, Y Mantenimiento De Las Válvulas De Control Y Limpieza	
Cuchumbo	Caseta De Bombeo	Consumo	737756.19	9903614.84	Regular	Necesitan Una Bomba Sumergible De 5 Hp, Y Mantenimiento De Las Válvulas De Control Y Limpieza	
Cuchumbo	Tanque Almacenamiento	Consumo	737749.3	9903644.15	Regular	Caja De Válvulas Y Válvulas De Control Y Limpieza Necesitan Mantenimiento	

8 De Septiembre	Tanque Repartidor	Consumo	737777.84	9903569.46	Regular	Mantenimiento De Las Tapas De Tool, De Las Válvulas De Limpieza Y Control Y Del Hormigón De Las 4 Cajas Que Conforman El Tanque Repartidor	
8 De Septiembre	Tanque Almacenamiento	Consumo	737671.37	9903593.46	Regular	Mantenimiento De Las Tapas De Tool Y Válvulas De Limpieza Y Control Y Dotación De Cloro Para La Caseta De Cloración	
8 De Septiembre	Vertiente Ojo De Agua	Consumo	736898.68	9903674.45	Buena	Ojo De Agua Sin Ocupar	
Rompeingapirca	Tanque Repartidor	Consumo	736418.72	9902386.45	Mala	Mantenimiento Integral De La Caja De Hormigón, Tapa De Tool Y Válvulas	
Rompeingapirca	Vertiente Ojo De Agua	Consumo	736443.26	9902293.48	Buena	Falta La Construcción De Una Infraestructura Adecuada Que Capte Este Recurso Hídrico	
Rompeingapirca	Vertiente Ojo De Agua	Consumo	736539.62	9902054.67	Buena	Falta La Construcción De Una Infraestructura Adecuada Que Capte Este Recurso Hídrico	

Rompeingapirca	Tanque Repartidor	Consumo	736418.72	9902386.45	Mala	Mantenimiento Integral De La Caja De Hormigón, Tapa De Tool Y Válvulas Y Limpieza Periódica Del Área De La Captación	
Tingo Pucara	Caja De Valvula De Control	Consumo	740537.88	905881.52	Buena		
Tingo Pucara	Caseta De Bombeo Del Agua Tingo Pucara	Consumo	740532.02	9906345.31	Buena		
Tingo Pucara	Vertiente Punto Quiloa	Consumo	740500.72	9906317.01	Buena		
Tingo Pucara	Tanque Reservorio	Consumo	740503.11	9905421.51	Regular	Mantenimiento A La Tapa De Tool Y Caseta De Cloración	
Curingue	Tanque Para La Caseta De Bombeo	Consumo	738174.87	9906666.94	Regular	Falta La Construcción De La Caseta De Bombeo Con Su Panel De Control	

Curingue	Tanque De Almacenamiento Y Caseta De Bombeo	Consumo	738178.78	9907096.31	Regular	Falta La Terminación De La Caseta De Bombeo (Panel De Control, Bomba Sumergible Y Tendido De Tubería Pvc)	
Curingue	Tanque De Almacenamiento	Consumo	738178.78	9907096.31	Regular	Falta Tapa De Tool Para Protección	
Curingue	Vertiente Ojo De Agua Carbón	Consumo	738184.78	9907079.17	Buena	Limpieza Periódica De La Vertiente	
Curingue	Tanque De Captación	Consumo	738185.11	9907081.71	Regular	Mantenimiento Del Hormigón E Instalación De Válvulas De Limpieza Y Control	
Curingue	Tanque De Captación Carbon 2	Consumo	738180.87	9907063.57	Regular	Mantenimiento Del Hormigón E Instalación De Válvulas De Limpieza Y Control	
Curingue	Ojo De Agua	Consumo	738177.98	9907071.54	Regular	Limpieza Periódica De La Vertiente	

Fuente: Levantamiento de campo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

5.4.8. Sistema de Eliminación de Excretas

En este ítem se hace referencia a las viviendas que cuentan con sistemas de recolección y evacuación de excrementos humanos y aguas servidas que son arrastrados por corrientes de agua (alcantarillado o pozos con o sin tratamiento); incluye a las viviendas que disponen de otros medios sanitarios para la eliminación de excretas.

CUADRO N° 76 Eliminación de excretas

Eliminación de excretas	
Campo abierto	44,82%
Pozo séptico	39,79%
Letrina con agua	12,76%
Alcantarillado	2,63%
Total	100,00%

Fuente: Tabulación de encuestas 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Según las encuestas que se realizaron se determinó que la mayor parte de la población de la parroquia de Guangaje realiza la eliminación de excretas a campo abierto con un porcentaje del 44,82%, mediante la utilización del pozo séptico es con un porcentaje del 39,79%, el uso de letrinas en un 12,76% y por medio del alcantarillado en un 2,63% en el centro de Guangaje.

5.4.9. Desechos Sólidos (Basura)

El concepto de desecho sólido son todos aquellos residuos o desechos que genera el ser humano a partir de su vida diaria. En la actualidad el estilo de vida de las personas es netamente consumista, razón por la cual se genera un gran número de desechos sólidos, como el plástico, cartón, papel, vidrio, poliestireno, que a pesar de que pueden ser reutilizables, si son desechados pueden tardar décadas en descomponerse, lo que genera que se acumulen grandes cantidades de basura, sin mencionar que muchos de esos desechos pueden llegar a ser tóxicos para la salud.

CUADRO N° 77 Eliminación de la basura

Eliminación de basura	
Quemando	59,08%
Carro recolector	24,10%
Enterrando	12,84%
Aire libre	3,90%
Reciclar	0,08%
Total	100,00%

Fuente: Tabulación de encuestas 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

De acuerdo a las encuestas realizadas, se concluye que el mayor porcentaje de la población de la parroquia Guangaje elimina la basura quemando que significa el 59,08% del total, el 24,10% eliminan la basura por medio del carro recolector, el 12,84% entierran la basura, el 3,90% deja la basura al aire libre y finalmente con un pequeño porcentaje del 0,08% reciclan la basura.

5.4.10. Planta de tratamiento

El objetivo e importancia de las plantas de tratamiento de aguas residuales consiste en dar un tratamiento de las aguas negras y grises del centro urbano de la parroquia, con esto disminuir la contaminación y se preserva el medio ambiente. La planta de tratamiento tiene las siguientes medidas, como se indica en el siguiente cuadro de detalle:

CUADRO N° 78 Planta de tratamiento de aguas residuales

Comunidad	Ubicación		Dimensiones	Estado	Observación	Foto
	ESTE (X)	NORTE (Y)				
GUANGAJE CENTRO	739381.85	9905013.22	LARGO T 1: 11.90 T2: 11.60 D:9.85 ANCHO T 1: 8.35 T2: 4.45 ALTURA T 1: 2.90 T2: 2.10 T3: 2.10	REGULAR	Existe presencia de escombros debido a la apertura de la vía que llega al estadios, además las tapas necesitan un mantenimiento, las tuberías de descarga necesitan una protección debido al sol pueden cristalizarse	

Fuente: Levantamiento de campo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

5.4.11. Canchas deportivas

En algunas comunidades de la parroquia de Guangaje se cuenta con espacios públicos. En los cuales los habitantes de las comunidades pueden hacer actividades recreacionales y que así fomentar la unión entre ellos el deporte. En el siguiente cuadro se indica el lugar y estado de las canchas deportivas:

CUADRO N° 79 Canchas deportivas

Comunidad	Ubicación		Área (M²)	Estado	Observación	Foto
	Este (X)	Norte (Y)				
Guangaje Centro	739389.74	904901.54	1800	Regular	Se Puede Realizar Deporte, Falta Graderío, Camerinos Y Un Mantenimiento Periódico Del Gramado Del Estadio	
Guangaje Centro	739070.01	9904253.35	228.6	Malo	No Existe Arcos Ni Ningún Accesorio Para Realizar Deporte	
Cuchumbo	738083.52	9903797.27	6.469.755	Malo	Arcos En Mal Estado, La Cancha Es De Tierra, Falta De Cerramiento Junto A La Quebrada Y Falta Graderíos Y Camerinos	
Tigua Yaguartoa	737991.91	9897107.13	350.9	Regular	Se Puede Realizar Deporte, Falta Graderío, Camerinos Y Un Mantenimiento Periódico Del Gramado Del Estadio	

Fuente: Levantamiento de campo, 2020
 Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

5.4.12. Iglesias

En la parroquia de Guangaje existen iglesias católicas, las mismas que tienen como fin unir a la comunidad en momentos de oración o para realizar cualquier acto de convivencia. A continuación, se presenta el cuadro se indica el estado y ubicación de la iglesias existentes en la parroquia.

CUADRO N° 80 Iglesias

Comunidad	Ubicación		Área (M ²)	Observación	Foto
	Este (X)	Norte (Y)			
Salamalag Chico	741238,26	9904830,39	89,7	Buen Estado	
Guayama	741896,54	9906268,30	103,2	Mantenimiento De La Fachada Y Limpieza Alrededor De La Iglesia	
25 De Diciembre	740663,41	9901853,12	100,1	Mantenimiento De La Fachada (Pintura) Y Mejoramiento De Las Gradass De Ingreso	
Candela Fasso	742743,98	9906999,90	48	Mejoramiento De La Visera De Ingreso Y Mantenimiento De La Fachada	
Tigua Sunirrumi	738598,64	9900149,37	84	Buen Estado	
Tigua Quiloa	735934,00	9896817,00	114,6	Buen Estado	

Comuna Guangaje	740927,00	9904720,00	129,03	Mantenimiento De La Fachada (Pintura)	
Tigua Niño Loma	738062,00	9899483,00	39,6	Mantenimiento De La Fachada (Pintura)	
Pactapungo	740921,00	9894653,00	90,56	Buen Estado	
San José De Rumipamba	738622,00	9902773,00	89,04	Buen Estado	
Tigua Yatapungo	737624,00	9898010,00	87,1	Buen Estado	
Tigua Chami	735946,00	9898523,00	89,46	Mantenimiento De La Fachada (Pintura) Mantenimiento De La Puerta De Ingreso Y Limpieza Del Contorno De La Iglesia	

Chuquirapamba	741927,00	9907411,00	78,87	Mantenimiento De La Fachada (Pintura)	
---------------	-----------	------------	-------	---------------------------------------	---

Fuente: Levantamiento de campo, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

5.4.13. Cementerios

Los cementerios también pueden tener una gran importancia para las familias con seres queridos enterrados en el área. Los cementerios locales pueden ayudar a ofrecer un espacio que brinde consuelo a las familias mientras luchan con su dolor mientras recuerdan a sus seres queridos. En el siguiente cuadro se indica la ubicación, estado y las necesidades que tiene cada cementerio.

CUADRO N° 81 Cementerios

Comunidad	Ubicación		Área (M²)	Observación	Foto	Comunidad
	Este (X)	Norte (Y)				
25 De Diciembre	740621,00	9901973,00	1.2	Regular	Falta 180 Metros De Cerramiento Ademas De Puerta De Ingreso	
Candela Fasso	742772,00	9907045,00	0.15	Buena		
Tigua Cashapata	736070,00	9901654,00	0.16	Regular	Puerta De Ingreso Dañada	
Chuquirapamba	741951,00	9907497,00	0.086	Regular	Mantenimiento De La Fachada (Pintura Y Puerta Metalica En Mal Estado	
San Jose De Cuadrampamba	740920,00	9906830,00	0.17	Bueno		
Guangaje Centro	739581.34	9904426,00	162.63	Buena		
Tigua Guayrapungo			0.067	Regular		

Tigua Niño Loma	737904,00	9899367,00	0.52	Regular	Falta 150 Metros De Cerramiento Ademas De Puerta De Ingreso	
Pucara Grande	739278,00	9903855.9	0.1		No Tiene Cerramiento	
Tigua Quiloa	735962,00	9896795,266	0.04	Regular	No Tiene Cerramiento	
Rompe Ingapirca	737011.3	9902041.28	0.22	Buena		
Salamalag	741252.00	9904857.05	119	Buena		
Guayama	741770.36	9906295.11	0.103	Regular	No Tiene Cerramiento	

San Jose De Rumipamba	738638.00	9902721.00	0.29	Regular	Mantenimiento Del Cerramiento	
Casa Quemada	741772.37	9899485.17	0.44	Buena		
8 De Septiembre	737312.00	9903842.00	0.86	Regular	Enlucido Del Cerramiento	
Hospital	737095.10	9901521.34	0.28	Regular	Enlucido Del Cerramiento	
Tigua Sunirrumi	738661.54	9900033.93	0.394	Buena		
Tigua Centro	738842.00	9896533.00	1.99	Buena	Enlucido Del Cerramiento	
Tigua Calera Pamba	738842.00	9896533.00	1.99	Regular	Enlucido Del Cerramiento	
Tigua Chami	735843.46	9898504.25	0.623	Regular	Enlucido Del Cerramiento	

Tigua Ugshaloma Grande	741859,00	9901713,00	0.87	Buena		
Tigua Yaguartoa	738137.96	9897084.72	1.53	Regular	Enlucido Del Cerramiento	
Tigua Yatapungo	737473.96	9897965.90	0.245	Regular	Enlucido Del Cerramiento	

Fuente: Levantamiento de campo, 2020
 Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

5.4.14. Casa Comunal

La Casa Comunal o el salón de usos múltiples es un ambiente de dimensiones amplias que presta servicio a la comunidad con la creación de áreas destinadas a impartir talleres y cursos. En estos lugares se cuenta con espacios para la realización de diversas actividades colectivas como: reuniones, talleres de capacitación, actos culturales y otros eventos que se planifiquen en beneficio de cada una de las comunidades. A continuación, se presenta el cuadro de la infraestructura de las casas comunales existentes en la parroquia, así como su estado y ubicación:

CUADRO N° 82 Casas comunales

Comunidad	Ubicación		Área (m ²)	Observación	Comunidad
	Este (X)	Norte (Y)			
25 De Diciembre	740656,00	9901868,00	136,6	Buena	
Anchi Quilotoa	735891,10	9906202,80	85,2	Buena	
Candela Fasso	742763,00	9906970,00	75,9	Buena	
Tigua Cashapata	735932,00	9901626,00	97,39	Buena	
Chilcanchi	737291,87	9905206,68	54,6	Buena	
Chugchilanpamba	739082,00	9905355,00	122,8	Buena	
Chuquirapamba	741927,00	9907411,00	94,5	Buena	

Comuna Guangaje	740927,0 0	9904720,0 0	127,7 7	Regular	
San Jose De Cuadrapamba	740920,0 0	9906905,0 0	26,5	Regular	
Cuchumbo	737765,0 0	9903605,0 0	68,5	Buena	
Guangaje Centro	739581,3 4	9904426,0 0	162,6 3	Buena	
Tigua Guayrapungo	741932,0 0	9901711,0 0	74,32	Buena	
Tigua Niño Loma	738062,0 0	9899483,0 0	197,5	Buena	
Pucara Grande	739385,0 0	9903937,0 0	107,2	Buena	
Tigua Quiloa	735934,0 0	9896817,0 0	93,7	Buena	

Rompe Ingapirca	736973,0 0	9902088,0 0	54	Buena	
Salamalag	741252,0 0	9904857,0 5	119	Buena	
Guayama	741864,0 8	9906257,0 0	64,89	Buena	
Pactapungo	740921,0 0	9894653,0 0	174,5	Buena	
San Jose De Rumipamba	738622,0 0	9902773,0 0	91,41	Regular	
Casa Quemada	732316,0 0	9899439,0 0	101,7	Buena	
8 De Septiembre	737312,0 0	9903842,0 0	99,31		
Hospital	737095,1 0	9901521,3 4	120		

Curingue	738066,1 6	9906064,9 2	54,9	Regular	
Tigua Sunirrumi	738661,5 4	9900033,9 3	54	Regular	
Tigua Centro	738842,0 0	9896533,0 0	30,9	Buena	
Tigua Calera Pamba	739473.0 4	9896335.0	116	Buena	
Tigua Chami					No Tienen Casa Comunal
Tingo Pucara	740444,0 0	9905431,0 0	90,01	Buena	
Tigua Ugshaloma Grande	741519,0 0	9898941,0 0	130,1 5	Buena	
Tigua Yaguartoa	738424,0 0	9897065,0 0	90,17	Regular	

Fuente: Levantamiento de campo, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

5.4.15. Puentes

Al igual que las otras obras de infraestructura, los puentes han sido factores fundamentales para el desarrollo económico y social. Uno de sus principales aportes es favorecer la comunicación de distintos lugares para la articulación de actividades cotidianas (comerciales, recreativas, etcétera). En la parroquia de Guangaje no existen muchos puentes que ayuden a la comunicación entre sectores. Se detalla el cuadro de ubicación de los puentes existentes en la parroquia de Guangaje:

CUADRO N° 83 Infraestructura de puentes

N°	Comunidad	Ubicación		Medidas		Estado	Observación	Foto
		Este (X)	Norte (Y)	Largo (M)	Ancho (M)			
1	Tigua Cashapata	736039.76	9901243.52	12.00	6.00	Regular	No Tiene Barandas	
2	Tigua Chami	736879.00	9898039.00	20.00	5.50	Bueno		
3	Tigua Quiloa	736078.24	9896322.48	16.00	5.00	Regular		
4	Pactapungo	741396.52	9894958.44	7.00	6.50	Regular		

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

5.5. Acceso de la Población a Servicios de Educación y Salud

5.5.1. Educación

Según los datos proporcionados por el Distrito, existen 21 Centros Educativos en la parroquia de Guangaje como se indica en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 84 Centros educativos

N°	Comunidad	Nombre De La Institución	N° Estudiantes	N° Docentes	Área (M ²)	Coordenadas UTM WGS 84		Estado	Observación	Foto
						Este (X)	Norte (Y)			
1	Pactapungo	Egb. Ciudad De San Antonio	21	1	126.48	740921.00	9894653.00	Regular	Mantenimiento De La Fachada (Pintura) Y De Las Canchas	
2	8 De Septiembre	Egb. Oea	69	7	125.4	737312.00	9903842.00	Regular	Mantenimiento De La Fachada (Pintura) Y De Las Canchas	
3	Tigua Centro	Egb. Princesa Pacha	11	1	75.4	738842.00	9896533.00	Bueno		
4	Tigua Sunirrumi	Egb. Pastor Octavio Mata	14	1	120.25	738661.54	9900033.93	Regular	Mantenimiento De La Fachada (Pintura), Repavimentación De La Cancha, Mantenimiento De Los Juegos Infantiles	
5	Guangaje Centro	Ue. Guangaje	235	18	110.2	739608.00	9904450.00	Regular	Mantenimiento De La Fachada (Pintura), Repavimentación Y Pintar De La Cancha Y Limpieza Periódica Alrededor De La Unidad Educativa	

6	Tigua Chami	Egb. Manuel Agustin Aguirre	19	1	126.5	738837.00	9896528.00	Regular	Mantenimiento De La Fachada (Pintura), Repavimentación Y Pintar De La Cancha Y Limpieza Periódica Alrededor	
7	Salamalag Chico	Egb. Ciudad De San José	110	7	143.9	741283.33	9904884.73	Regular	Mantenimiento De La Fachada (Pintura), Pintar De La Cancha Y Limpieza Periodica Alrededor	
8	Tigua Ugsha Loma	Egb. Ciudad De Managua	59	7	98.25	741553.12	9898113.13	Buena		
9	San José De Rumipamba	Cecib. Pacha Quilotoa	25	1	191.3	739590.77	9904436.35	Regular	Mantenimiento De Las Tuberías Del Agua Y Pintado De La Cancha	
10	Guayama	Cecib. Jose Manuela Chugchilan	19	1	215	741883.30	9906261.59	Regular	Mantenimiento De La Fachada (Pintura), Repavimentación Y Pintar De La Cancha Y Limpieza Periódica Alrededor Y Mantenimiento De Los Juegos Infantiles Y Tuberías De Agua	
11	Hospital	Cecib. Dr. Jaime Roldos Aguilera	9	1	138.7	737049.84	9901466.16	Regular	Mantenimiento De La Tubería Del Agua, Repavimentación Y Pintura De La Cancha Y Manteamiento De La Fachada (Pintura)	

12	Tigua Yahuartoa	Cecib. Dr. Carlos Guevara Moreno	7	1	62.4	738424.00	9897065.00	Mala	Mantenimiento Del Techo De Eternit De Una Aula, Mantenimiento De La Fachada Y Pintura En La Cancha	
13	San José De Cuadrapamba	Cecib. 8 De Septiembre	15	1	169.84	740899.67	9906913.80	Buena	Repavimentación Y Pintura En La Cancha	
14	Curingue	Cecib. Belisario Toaquiza	7	1	237.94	738059.93	9906081.53	Regular	La Escuela No Dispone De Agua, Mantenimiento Interno Del Aula (Pintura)	
15	Candela Fasso	Cecib. Maria Magdalena Alajo	29	1	33.5	742764.66	9906949.98	Buena		
16	Tigua Casa Quemada	Cecib. Eugenio De Santa Cruz Y Espejo	34	2	521.58	742329.80	9899449.01	Buena	Limpieza Al Contorno Del Cecib	
17	Tigua Niño Loma	Cecib. Agustín Vega De Lorenzo	5	1	80.9	738062.00	9899483.00	Regular	Pintar Interna Y Externamente Y La Cancha	
18	Comuna Guangaje	Cecib. Monseñor Leonidaz Proaño	63	3	44.6	739365.81	9904996.05	Regular	Mantenimiento De La Fachada (Pintura), Repavimentación Y Pintura De La Cancha, Mantenimiento De La Infraestructura Del Agua	

19	Tigua Guayrapungo	Cecib. Transito Amaguaña	17	1	390.37	741932.00	9901711.00	Regular	Mantenimiento De Los Juegos Infantiles Y Pavimentación Del Patio Del Cecib	
20	25 De Diciembre	Egb. Edmundo Carbo	135	9	35.2	740665.87	9901834.50	Regular	La Escuela No Dispone Agua De Consumo De Manera Adecuada, Pintar Las Canchas Y Fachada	
21	Tigua Quiloa	Antonio Cuyo Ramon	7	1	280.04	735910.71	9896780.04	Regular	Mantenimiento De La Fachada (Pintura) Y De Las Canchas	
22	Tigua Cashapata	Centro Educativo Intercultural Bilingua Andrea Toaquiza	1	7	384.2	735932.0	9901626.0	Bueno	No Dispone De Agua De Consumo	
23	Chilcanchi		0	0	87.84	737113.8	9905288.4	Regular	No Está En Funcionamiento	
24	Chugchilanpamba		0	0	142.86	739082.0	9905355.0	Regular	No Está En Funcionamiento	
25	Chuquirapamba		0	0	280	741927.0	9907411.0	Regular	No Está En Funcionamiento	
26	Colatipo		0	0	129.5	738136.0	9904262.0	Bueno	No Está En Funcionamiento	

27	Rompe Ingapirca	Cecib Los Incas	0	0	559	736973.0	9902088.0	Regular	No Está En Funcionamiento	
28	Tingo Pucará		0	0	111	740444.0	9905431.0	Regular	No Está En Funcionamiento	
29	Tigua Yatapungo		0	0	730	737624.0	9898010.0	Regular	No Está En Funcionamiento	

Fuente: Levantamiento de campo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

5.5.2. Salud

El servicio de salud en la parroquia de Guangaje están distribuidos en el Centro de la Parroquia, comunidad 25 de Diciembre y en la comunidad Casa Quemada, los habitantes de las demás comunidades deben desplazarse hacia dichos lugares para recibir la atención médica correspondiente. A continuación, se indica un cuadro resumen de la infraestructura de salud existente en la parroquia de Guangaje.

CUADRO N° 85 Centros de salud

Clasificación	Comunidad	Ubicación		Entidad	Estado	Observación	Foto
		Este (X)	Norte (Y)				
Centro De Salud Tipo "A"	En La Cabecera Parroquial Guangaje	739625653,00	9904143824,00	Ministerio De Salud	Bueno		
Puestos De Salud	Casa Quemada Y Sunirrumi	742304.77	9899441.71	Ministerio De Salud	Bueno		
Dispensario Médico	25 De Diciembre	740631954,00	9901860.78	Iess (Seguro Social Campesino)	Bueno	La Casa De Salud Necesita De Agua Para Un Eficiente Funcionamiento	

Fuente: Levantamiento de campo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

5.5.3. Seguridad

En la parroquia de Guangaje no existe ninguna Unidad de Policía Comunitaria, dichas unidades son indispensables para precautelar la seguridad ciudadana, puesto que los habitantes de la comunidad necesitan un lugar en donde puedan poner sus denuncias o quejas al encontrar cualquier tipo de irregularidad.

5.6. Priorización de Potencialidades y Problemas de Asentamientos Humanos:

CUADRO N° 86 Potencialidad y Problemas

Variables	Potencialidades	Problemas	Causas	Efectos
Población	La parroquia cuenta con el sistema administrativo, comercial, turístico y de producción	Nos disponen de ordenanzas para la construcción, ni recursos para potenciar al turismo	No cuentan con asesoramiento técnico, normas y guías para desarrollar a la parroquia	Alto grado de migración debido a que no tienen oportunidades para sobresalir
Servicios básicos	El 92,72% de la población cuenta con energía eléctrica en sus hogares	No todas las comunidades cuentan con postes de luz	No cuentan con proyectos eléctricos	Iluminación insuficiente en varios sectores de la parroquia
	Existen vertientes y ojos de agua en varios puntos de la parroquia para consumo o regadío	Carecen de agua de regadío	Déficit de estudios para agua de regadío	No existe suficiente producción agrícola
	Sistema de alcantarillado en la zona céntrica, algunas de las demás comunidades cuentan con pozos o letrinas	Insuficientes condiciones higiénicas de los medios de evacuación de excretas	Algunas comunidades no cuentan con letrinas ni pozos sépticos para la evacuación de excretas	Provocar enfermedades en la población y la contaminación del suelo del agua
	Recorridos del carro recolector de basura	La mayoría de las comunidades no cuentan con los circuitos de recolección de basura	No existe vías adecuadas para los recorridos del carro recolector por las diferentes comunidades	Alto grado de acumulación de basura orgánica e inorgánica
Infraestructura de servicios sociales	Cuentan con el servicio del Centro de Salud Tipo "A", puestos de salud y un dispensario de salud del IESS	Deficiencia en la atención médica	Carecen de medicina y de personal médico	Atención a destiempo, lo cual produciría la muerte.
	Existe la infraestructura educativa en varias comunidades	Cierre de algunas instituciones educativas dentro de la parroquia	Reducción del número de estudiantes en las instituciones	Varios estudiantes emigran a otros cantones para continuar con sus estudios
Vivienda	Gestión y participación de entidades como el MIDUVI	Déficit de los servicios básicos	Las comunidades no cuentan con fuentes de agua cercanas y se encuentran dispersas las viviendas	Consumo de agua potables y el uso de agua es limitado para la mayoría de los pobladores
Vulnerabilidad	Intervención y coordinación con el MIES, MINEDUC, MIDUVI, GAD Provincial, Cantonal y Parroquial luchando por la restitución de derechos	Varios grupos de personas se encuentran abandonados de sus familiares, están sin acceso a sus derechos humanos	Varias de las familias no se encuentran con las posibilidades económicas para subsistir y apoyar a los grupos más vulnerables	Recurrir a la migración y abandonar a sus familiares

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

5.7. Acceso a servicios de telecomunicaciones

5.7.1. Acceso a computadoras e Internet



El acceso a las nuevas tecnologías de la información se ha instalado en el imaginario de la mayoría de los jóvenes y de las familias, particularmente en el ámbito rural e independientemente de su condición sociocultural, como una necesidad indiscutible, que día a día profundiza más el abismo entre quienes acceden y quienes no. Nuestro estudio en campo nos permitió constatar claramente que esta necesidad se presenta asociada a la preocupación de que, si no se posee una computadora, en el futuro van a quedar marginados de todos sus beneficios, lo que a su vez va a marcar una profunda diferenciación social entre los que tienen

acceso y los que no lo tienen. Lo cual evidencia un temor a que la tecnología en general y la computadora en particular, se conviertan en un factor más de exclusión social. En la parroquia de Guangaje cuenta con un Infocentro equipado en el centro, mientras que en el resto de las comunidades no tienen acceso a alguna computadora ni al internet, como se indica en el siguiente esquema:

CUADRO N° 87 Internet

Internet	
No	99,73%
Si	0,27%
Total	100,00%

Fuente: Tabulación de encuestas 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Del total de las encuestas que se han tabulado el 0,27% de la población sí tiene acceso a internet, mientras que el 99,73% no tiene acceso a internet. Por lo tanto, casi la totalidad de la población no tiene acceso a internet, lo cual dificulta su desarrollo y comunicación.

5.7.2. Telefonía Móvil:

Los teléfonos móviles se han convertido en una necesidad para muchas personas en todo el mundo. La capacidad de mantenerse en contacto con la familia, amigos, y acceso al correo electrónico son sólo unas cuantas de las razones de la creciente importancia de los teléfonos móviles. Ya que sus beneficios son incalculables; los móviles de hoy son capaces no sólo de recibir y hacer llamadas de teléfono, además el almacenamiento de datos toma de fotografías, por nombrar sólo algunas de las opciones disponibles.

En caso de emergencia, tener un teléfono móvil puede permitir a ayudar a llegar rápidamente y podría salvar vidas. Sin embargo, la importancia de los teléfonos móviles va más allá de la seguridad personal. Los móviles modernos son capaces de acceder a Internet, enviar y recibir fotos y archivos, y algunos teléfonos móviles están equipados con la tecnología GPS, permitiendo su uso en la mayoría de los lugares de todo el mundo y permitiendo encontrar a alguien en un evento de emergencia como pérdida del rumbo.

Sin embargo, en la parroquia de Guangaje aún se evidencia que el uso de telefonía móvil solamente tiene un pequeño porcentaje, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 88 Telefonía móvil

Telefonía móvil	
No	89,68%
Si	10,32%
Total	100,00%

Fuente: Tabulación de encuestas 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Según los datos tabulados, el 10,32% del total de la población sí cuenta con telefonía móvil, mientras que el 89,68% no cuenta con telefonía móvil. Por lo tanto, se encuentra en su mayoría una gran parte que aún no tiene acceso a la misma.

5.7.3. Medios de Comunicación:

Los medios de comunicación hacen referencia a las herramientas mediante las que los individuos somos capaces de transmitir una información.

Hoy en día, los medios siempre están a nuestro alrededor y nos acompañan activamente en todos nuestros procesos de comunicación. Dentro de la variedad de medios de comunicación que existen, están los tradicionales y los nuevos medios sociales.

Entre los tradicionales están el teléfono, el periódico, las revistas, la radio o la televisión. Los nuevos medios sociales engloban las distintas aplicaciones y tecnologías desarrolladas desde el teléfono inteligente, las redes sociales, los periódicos electrónicos, etc.

En la parroquia de Guangaje en lo que respecta a la cobertura de radio tiene solamente pocas opciones de emisoras, para el servicio de televisión la señal es abierta para varias de las comunidades. A continuación, se muestra un cuadro en donde se representa los porcentajes de uso de cada medio de comunicación entre los cuales están: radio, televisión, teléfono y uno poco usual que es de persona a persona (personalmente).

CUADRO N° 89 Medios de comunicación

Medios de comunicación	
Radio	69,44%
Televisión	13,89%
Teléfono	9,46%
En persona	7,21%
Total	100,00%

Fuente: Tabulación de encuestas 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

De acuerdo, a los resultados de las tabulaciones la radio es el medio de comunicación con un 69,44% del total de la población, la televisión con un 13,89%, el teléfono con un 9,46%, y de persona en persona 7,21% del total de la población. Por lo tanto, el medio de comunicación más usado es la radio.

5.7.4. Redes viales y de transporte



La red vial está integrada por rutas provinciales, cantonales y parroquiales.

La red vial de un país es fundamental para su desarrollo y crecimiento porque es el único medio que posibilita el transporte de las personas y las cargas.

La red de carreteras permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud; estas necesidades son las principales actividades de un país. Por ello, para un país es estratégico desarrollar su sistema vial porque es el único modo con el que logra satisfacer no solo la obligación de viajar, sino también las necesidades esenciales de la población.

5.7.5. Sistema Vial:



El mejoramiento y ampliación de las redes viales, con la construcción de nuevas carreteras, afianzan el desarrollo de la nación y cuanto pueda hacerse dentro de los límites que impone la racionalidad en el uso de los recursos públicos, debe ser bien recibido.

La infraestructura de transporte, y en especial las carreteras son de significativa importancia en el crecimiento y desarrollo de un país, resulta indispensable para el desarrollo económico y social de cada una de las ciudades, ya que eleva la competitividad de la economía al satisfacer las condiciones básicas para el avance de las actividades productivas. Además de esto, se contribuye a fortalecer a varias industrias en sus procesos de producción, distribución y comercialización, haciéndola más productiva y competitiva, al crear carreteras, puertos, aeropuertos y telecomunicaciones para el transporte de mercancías, personas e información.

En la parroquia de Guangaje se ha identificado los siguientes tipos de vía para acceso a las viviendas de los pobladores de la parroquia como son: Asfaltado, Lastrado, Adoquinado, Empedrado y de Tierra, como se muestra a continuación en el siguiente recuadro:

CUADRO N° 90 Vías de comunicación

Vías	
Tierra	81,46%
Lastrado	7,81%
Asfaltado	4,65%
Empedrado	4,13%
Adoquinado	1,95%
Total	100,00%

Fuente: Tabulación de encuestas 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Según los datos tabulados, la mayor parte de vías en la parroquia es de tierra con un 81,46%, lastrado con el 7,81%, asfaltado con el 4,65%, empedrado con el 4,13% y finalmente adoquinado con el 1,95% del total.

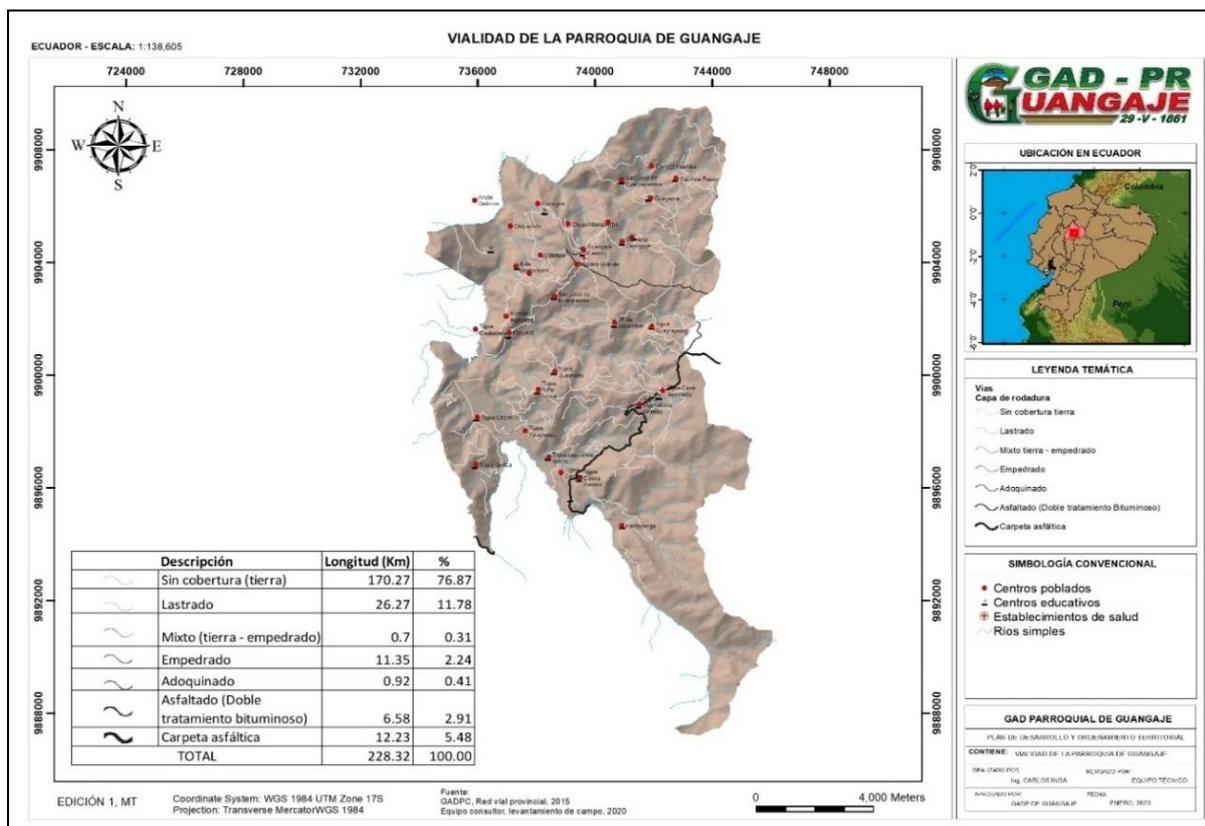
5.7.6. Sistema Vial Inter parroquial:

La parroquia de Guangaje necesita hacer uso de las vías de las parroquias vecinas para llegar a su territorio. El acceso principal hacia la parroquia se lo hace por la vía estatal E30 que conecta con la parroquia Zumbahua y las ciudades Latacunga, Pujilí y La Maná. Esta vía asfaltada con dos carriles de 4,00 m de ancho aproximadamente para cada los dos sentidos con una achura aproximada de 8 metros, cuenta con la señalización horizontal, vertical y obras de arte.

5.7.6.1 Sistema Vial Interno:

A continuación, se presenta el mapa de vialidad en la parroquia Guangaje, es el resultado del levantamiento que se ha realizado en campo:

MAPA N° 37 Vialidad de la parroquia Guangaje



Fuente: GADP de Cotopaxi, Inventario vial, 2015, Levantamiento en campo, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Como se puede evidenciar Guangaje con diferentes tipos de vías para conectar a cada una de las comunidades, en la mayoría son de suelo natural (tierra) como se indicó en el numeral anterior.

La vía de ingreso a la parroquia desde la Estatal E30 es asfaltado hasta llegar al centro de la parroquia de Guangaje. Como se indica en el esquema se tiene que la parroquia cuenta con vía de tierra con una longitud 170,27 km que representa el 76,87%, lastrado con una longitud de 26,27 km que representa el 11,78%, mixto (tierra – empedrado) con una longitud de 0,7 km que representa el 0,31%, empedrado con una longitud de 11,35 km que representa el 2,24%, adoquinado con una longitud de 0,92% que representa el 0,41%, asfaltado (doble tratamiento bituminoso) con una longitud de 6,58% que representa el 2,91% y de carpeta asfáltica con una longitud de 12,23km que representa el 5,48 del total longitudinal. Por lo tanto, la mayor parte de

vías que tiene la parroquia es de suelo natural (tierra) debido a que tiene la longitud mayor de 170,27 km.

5.7.6.2 Tipo y Características de Las vías En la Parroquia de Guangaje

Vía de ingreso a la Parroquia: Asfaltado



Vías que conectan a las comunidades: suelo natural (tierra)



5.7.7. Medios de transporte:

Los medios de transporte se han convertido en los últimos años como el servicio a la comunidad más importante y más valorado por las personas. En un mundo de profundo cambio y de mucha prisa a la hora de vivir, el tener un buen servicio público de transporte es fundamental.

El sistema de transportes es el medio por el que productores y consumidores se ponen en contacto, En ese sentido es un elemento esencial del mercado que, a su vez, es un elemento fundamental de la producción y el desarrollo económico.

Los sistemas de transporte tienen importantísimas repercusiones en la organización del territorio. Los sistemas de transporte conectan lugares en los que se concentra la población y la producción, o que actúan como distribuidores, bien porque el trazado de las infraestructuras de transporte ha permitido una situación de encrucijada bien porque la combinación de diferentes medios de transporte facilita la intermodalidad. Los medios de transporte tienen una relevancia extraordinaria en la sociedad porque permiten la circulación de bienes y de personas, logrando una integración social que favorece el desarrollo. Es por esta circunstancia que con el paso el tiempo siempre veremos una mejora en la eficiencia de los medios de transporte, con servicios mejorados y una utilización de recursos menor.

Las personas que trabajan planificando transporte piensan en dos variables principales: movilidad y acceso. La movilidad significa la capacidad que tiene una persona de ir a un sitio por cuenta propia. Mientras que el acceso, significa la facilidad o dificultad que tiene una persona de acceder a servicios. Por ejemplo, una persona que tiene una bicicleta tiene más movilidad que una persona que anda a pie, pues puede cubrir recorridos más largos en ella.



Se puede descifrar que los sistemas de transporte tienen importantísimas repercusiones en la organización del territorio, ya que conectan lugares en los que se concentra la población y la producción, o que actúan como distribuidores, bien porque el trazado de las infraestructuras de transporte ha permitido una situación de encrucijada bien porque la combinación de diferentes medios de transporte facilita la intermodalidad.

El transporte es una de nuestras necesidades más básicas, sin él, no podríamos ir a nuestros trabajos o consumir la comida que compramos en el supermercado y que proviene de muchas partes del mundo. En forma resumida, sin medios de transporte no existiría desarrollo económico ni personal.

En la parroquia de Guangaje existen medios de transporte como las camionetas o pequeños carros particulares que brindan su servicio para transportar carga de productos agrícolas a las ferias, para la movilización de las personas se lo hace por medio de las motocicletas, especialmente cuando son lugares lejanos y no se puede acceder con las camionetas.

El transporte público en la parroquia es un poco reducido, debido a que no existen muchas rutas de las cooperativas de los buses. A continuación, se indica las cooperativas de los buses que circulan por Guangaje:

CUADRO N° 91 Medios de transporte

Cooperativa	Ruta
Vivero	Guangaje-Pujilí-Saquisilí; Guangaje-Pujilí-Latacunga- Quito
14 de octubre	Latacunga - Pujilí - Guanualó; Guanualó - El Salado - Pujilí - Latacunga
Pujilí	Guangaje-Pujilí-Saquisilí; Guangaje-Pujilí-Latacunga- Quito
Trans occidental	Guangaje-Pujilí-Saquisilí; Guangaje-Pujilí-Latacunga- Guangaje

Fuente: Tabulación de encuestas 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020



5.8. Amenazas del Componente Movilidad, Energía y Conectividad

1. La parroquia no cuenta con vías adecuadas para el traslado entre comunidades.
2. No disponen de una Estación de Bomberos
3. No disponen de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC)
4. Las vías internas son de suelo natural /tierra.
5. El servicio de telefonía fija la mayoría de la población no tiene acceso
6. No cuentan con una amplia gama de cobertura de internet ni acceso a las computadoras
7. La falta de medios de transporte público dificulta la movilización de la población.

- 8. No existe suficientes obras de arte como son: puentes, pasos de agua, cunetas, etc
- 9. No disponen de alumbrado público en varias vías de la parroquia.
- 10. Los medios de comunicación son limitados para los pobladores debido a la dispersión de las comunidades.

5.9. Priorización de Potencialidades y Problemas de Movilidad, Energía y Conectividad:

CUADRO N° 92 Potencialidades y Problemas de Movilidad, Energía y Conectividad

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	CAUSAS	EFECTOS
Telecomunicaciones	Cuentan con los servicios de medios comunicación como telefonía, radio, internet, televisión	La cobertura de medios es limitada lo cual restringe a los pobladores el acceso a las telecomunicaciones	Escasos servicios de cobertura en la parroquia	Limitar la comunicación
Red vial y de transporte	El Gad Parroquial dispone de maquinaria para el mantenimiento vial	Las vías que conectan a las comunidades son de suelo natural en mal estado	No existe suficientes estudios para un adecuado mantenimiento vial	Movilidad restringida dentro de la parroquia
	El Gad Parroquial tiene la facultad de hacer convenios con otras entidades para aperturar nuevas vías	No existe suficientes caminos vecinales dentro de la parroquia	No se cuenta con estudios para un plan de trabajo vial	Complicada movilización de los pobladores y los turistas
	Cooperativas de transporte ingresan a Guangaje	No disponen de suficientes rutas para trasladarse dentro de la comunidad	Las condiciones de las vías son inadecuadas	La mayoría de las personas deben desplazarse en transporte particular o caminando
Energía Eléctrica	Disponen de la red de energía eléctrica dentro de la parroquia	Insuficiente cobertura del servicio eléctrico para todas las comunidades	Comunidades muy dispersas	Insuficiente iluminación
Amenazas		Terrenos presentan deslizamiento de tierras	Demasiada explotación de los páramos	Existen tierras erosionadas eólicamente
		Inseguridad en la parroquia a cerca de la seguridad ciudadana	La comunidad no cuenta con el personal pertinente para hacer frente a los problemas	Los pobladores temen por la inseguridad que viven día a día
		Insuficiente número de personal médico para brindar atención médica	MSP no prioriza a los sectores necesitados de personal médico	Varios pobladores no pueden recibir atención adecuada para enfrentar las enfermedades

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



6. DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo del presente componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del GAD, actores sociales, pobladores del sector público, privado y de la sociedad civil.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje, deberá mantener una estructura y funcionalidad acorde a los requerimientos actuales de la administración, con el fin de atender los requerimientos de las competencias asignadas a los Gobiernos Parroquiales en su jurisdicción orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y desarrollar complementariedad dentro de su territorio.

6.1. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigentes

El GADPR de Guangaje cuenta con los siguientes instrumentos de planificación:

- Constitución del Ecuador
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública
- PDyOT Parroquial 2015-2019

La constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), son la base esencial para la planificación, estructura y funcionalidad de los procesos orientados a la eficiencia de la gestión del territorio parroquial.

6.1.1. Constitución de la República

La Constitución de la República del 2008, estableció un marco normativo en torno a las competencias de los gobiernos parroquiales. Una de las más relevantes y que, en este diagnóstico nos corresponde, es la planificación y los mecanismos que deben implementarse, sobre todo en contenidos de participación ciudadana para llevarla a cabo.

La Constitución establece al interior de los principios generales de organización territorial del Estado, en el Art. 241 señala que: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.”

6.1.2. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

El artículo 41 del COPFP señala: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Así también en el Art. 43.- menciona lo siguiente: Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices

de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental (...).

6.1.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

En el Art. 295 menciona la Planificación del desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Además, una de las atribuciones de las juntas parroquiales de acuerdo al art. 67, en su literal b) detalla “aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como de evaluar la ejecución”.

En cumplimiento a la normativa y de acuerdo a lo que dispone el Código Orgánico de Finanzas Públicas, en su Art. 43 inciso 3 Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularan entre sí, debiendo observar de manera obligatoria lo dispuesto en los planes de ordenamiento cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación de desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno; por lo tanto, el GADPR de Guangaje ante los artículos citados actualiza su instrumento de planificación.

6.2. Participación Ciudadana y Control Social

De acuerdo al Art. 302 (COOTAD), en el que indica que La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrá participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la constitución y de la ley.”

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley de sus propias normativas.

La Rendición de Cuentas es una oportunidad para el GADR de Guangaje de informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de los objetivos, programas y propuestas de los planes de trabajo; no se la debe ver como obligación, sino como una oportunidad de transparentar la gestión.

En su Art. 304.- detalla el Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

De igual forma la Ley de participación ciudadana en su Art. 4.-menciona los Principios de la participación. - La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un

derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución, por los siguientes principios: Igualdad, Interculturalidad, Plurinacionalidad, Respeto a la diferencia, Paridad de género, Responsabilidad, Corresponsabilidad, Información, transparencia, Pluralismo y Solidaridad.

La actualización del PDyOT de la Parroquia, se lo ha realizado en base a mecanismo de procesos de participación con la ciudadanía y con un análisis de la realidad del territorio, a través de reuniones, talleres, encuentros participativos y asambleas.

Cabe indicar, las reuniones de articulación del PDyOT de la Parroquia que se han ejecutado con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales de la Parroquia, se ha logrado identificar el interés ciudadano, mismas que son constantes y en donde la ciudadanía tiene empoderamiento de participación.

Para el proceso de obtención de información y en función a un cronograma establecido y consolidado, se programó junto con las autoridades del GAD Parroquial y representantes de cada uno de los barrios, comunidades y sectores de la Parroquia el desarrollo de varios eventos entre ellos; reuniones, talleres y encuentros con el fin de obtener información más detallada respecto a los componentes que fue nuestro objeto de estudio.

Es fundamental, conocer la forma de articulación con los otros niveles de gobierno Cantonal y Provincial, en la matriz que se detalla a continuación se puede observar como el GADPR de Guangaje ha logrado articular en este proceso.

CUADRO N° 93 Mecanismos de articulación

Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
	Talleres de articulación	Se establecen talleres de articulación entre los niveles de gobierno como provincial, cantonal y parroquial. En los talleres se difunden los lineamientos para la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
	Equipo Técnico de Planificación Provincial Cantonal Parroquial	Convocatorias realizadas a los Presidentes de los Gobiernos Parroquiales para firmar un compromiso de coordinación y entrega de información entre los tres niveles de gobierno en la provincia. Y participación del mecanismo de planificación de los tres niveles de gobierno, mediante los representantes de cada uno de ellos.
		Secretaría Técnica Planifica Ecuador, Gobierno Provincial Gobierno Cantonal Gobierno Parroquial
		Gobierno Provincial Gobierno Cantonal Gobierno Parroquial

Fuente: GAD Parroquial de Guangaje 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

6.2.1. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

El mapeo de actores es un mecanismo necesario para identificar en forma concreta los posibles actores con los que se pueden establecer alianzas, qué tipo de relaciones se puede establecer con ellos y cuál podría ser el tipo de participación de cada uno de ellos.

El enfoque es detallar un mapa de actores que aporte al análisis del territorio de las Instituciones del Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD's, que han intervenido a través de sus políticas públicas o institucionales en territorio; y de las Organizaciones de la Sociedad Civil locales que participan en el desarrollo de la Parroquia.

Además nos ayudará a identificar a aquellos organismos del Estado, instituciones públicas y privadas, agencias de cooperación, ONG's, sociedades entre otros, con el fin de conocer la influencia que puedan tener para el desarrollo de parroquial.

CUADRO N° 94 Clasificación de actores

Descripción	Actores de la Parroquia rural de Guangaje		
	Instituciones públicas.- Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales	Instituciones de la sociedad civil.- Instituciones privadas	Actores comunitarios.- Organizaciones sociales
OBJETIVIDAD DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN	Están enfocados en intervenir sobre los diferentes ejes de trabajo.	Compromiso en su trabajo con programas, proyectos, o línea de acción.	Son decisivos en la implementación de la estrategia.

Fuente: GAD Parroquial de Guangaje 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

La interacción del mapeo de actores que a continuación se detalla, están según el grado de importancia y la cercanía con el GADPR de Guangaje:

CUADRO N° 95 Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil.

Actores Sociales	Funciones Y Roles De Cada Actor	NIVEL DE PODER Alto: Alta influencia sobre los demás. Medio: Mediana influencia sobre los demás. Bajo: no hay influencia sobre los demás	CLASIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN Instituciones públicas.- Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales Instituciones de la sociedad civil.- Instituciones privadas Actores comunitarios.- Organizaciones sociales
GAD PARROQUIAL	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural con autonomía, política, administrativa y financiera en su territorio.	Alto	Público
Juntas Administradora De Agua Potable Y Directorios.	Ente jurídico para la administración del agua de Consumo en el territorio.	Alto	Comunitario
Juntas Administradora De Agua De Riego	Ente jurídico para la administración del agua de Regadío en el territorio.	Medio	Comunitario
UNORIG	Organización de segundo grado, agrupa a comunidades filiales de la zona de Guangaje.	Medio	Comunitario
CITIGAT	Organización de segundo grado, agrupa a comunidades filiales de la zona de Tigua.	Medio	Comunitario
Seguro Social Campesino	Prestaciones a beneficio de los afiliados de la Comunidad Casa Quemada.	Bajo	Comunitario
Desarrollo Turístico Comunitario -Tingo Pucará	Asociación dedicadas al turismo comunitario (Tingo Pucara).	Medio	Comunitario
MAGAP	Unidad encargada de brindar asistencia técnica a los pobladores en temas de agricultura y semovientes.	Medio	Público
Distrito De Educación	Escuelas y Colegios existentes en la parroquia que brindan el servicio de educación pública mediante el Ministerio de Educación.	Medio	Público
MIES	Definir y ejecutar políticas, planes, programas, proyectos y servicios de calidad, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Medio	Publico
Ministerio De Salud	Está presente en la parroquia centro con un Centro de Salud Tipo B y un Sub Centro de Salud en Casa Quemada.	Alto	Público

Banca Pública	Los habitantes acceden a créditos con peso en BANECUADOR a pesar que no están ubicados en la parroquia se los considera como actores.	Bajo	Público
Organizaciones No Gubernamentales Ong	Personerías de derecho privado sin fines de lucro, buscan acciones que incide en prácticas para la transformación y actividades de interés social.	Medio	Privado
Cooperativas De Transporte	Brindan servicio de transporte son compañías de buses a la Parroquia.	Medio	Privado
Pre Asociación De Comerciantes De Comidas	Grupo de mujeres que expenden alimentos en el mercad central de la Parroquia.	Bajo	Privado
INFOCENTRO	Entidad impulsado por MINTEL, son espacios tecnológicos, que ofrecen gratuitamente Internet y capacitaciones a los ciudadanos.	Bajo	Público
Tenencia Política	Brinda acompañamiento y ejerce mediación en la solución de los problemas que surge en la población.		
Liga Deportiva Parroquial	Participa en competencias oficiales de fútbol, incentiva a la actividad deportiva.	Bajo	Comunitario
Directivas Comunitarias	Representantes de las Comunidades, Sectores de la parroquia encargados de gestionar y dirigir actividades en cada localidad.	Medio	Comunitario
Asociación De Productores De Hortalizas Y Huertos	Agrupar a los pequeños productores de hortalizas que se encuentran en la parroquia.	Medio	Comunitario
Asociación De Mujeres	Agrupar a mujeres con diferentes habilidades y gestión de recursos para la productividad.	Bajo	Comunitario
Asociación De Artesanos	Agrupar a los pequeños artesanos de pintura, tejidos, canastos que se encuentran en la parroquia.	Bajo	Comunitario
Asociación De Agricultores	Agrupar a pequeños agricultores que trabajan en la tierra.	Bajo	Comunitario
Asociación Juvenil Indígena De Guangaje	Trabajos con los Jóvenes en beneficio de la Parroquia.	Bajo	Comunitario

Fuente: GAD Parroquial de Guangaje 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

6.3. Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guangaje constituye el primer nivel de gobierno reconocido por la Constitución y por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, que debe cumplir competencias exclusivas asignadas mediante el Consejo Nacional de Competencias.

6.4. Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales

Dentro del Art. 65 del COOTAD, señala lo siguiente: Competencias exclusivas del GAD Parroquial Rural.- Los GAD's Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

El GADPR de Guangaje trabajará de manera coordinada con los demás niveles de gobierno para cumplir con sus competencias.

6.5. Estructura del GAD Parroquial

La Estructura Organizacional del GADPR de Guangaje, se sustenta principalmente en la visión, la misión institucional, los objetivos estratégicos, las políticas generales, las competencias exclusivas determinadas en el artículo 264 de la Constitución de la República, y las funciones asignadas en el artículo 54, 64 Y 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Al ser el GAD parroquial, según la Constitución (Art. 238), el ente que gobierna y administra el territorio, que debe gozar de autonomía política, administrativa y financiera y que se rige por principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana, es menester dar cuenta de las capacidades técnicas, presupuestarias y de vinculación con los distintos actores del desarrollo que mantiene.

Para que se puedan alcanzar los objetivos establecidos por su plan de gobierno, el GADPR de Guangaje para este periodo está estructurado de la siguiente manera:

Estructura básica alineada a la misión. - El Gobierno Parroquial para el cumplimiento de su misión y visión desarrolla procesos internos que se conforman por:

1. PROCESO GOBERNANTES

Nivel Legislativo

Gestión de la Junta Parroquial

Nivel Ejecutivo

Gestión del Presidente o Presidenta.

Nivel Participación Ciudadana

Gestión de la Asamblea Parroquial

2. PROCESOS HABILITANTES NIVEL ASESOR

Instancias de participación ciudadana

Gestión del Consejo de Planificación

Mecanismos de participación ciudadana

Comisiones Permanentes:

- 1) Comisión de Mesa.
- 2) Comisión de Planificación y Presupuesto.
- 3) Comisión de Igualdad y Género.
- 4) Comisión de Desarrollo Social
- 5) Comisión de Medio Ambiente

Comisiones Técnicas:

- 1) Comisión de Turismo y Actividades Productivas
- 2) Comisión de Cultural y Deportes.
- 3) Comisión de Obras Públicas e infraestructura
- 4) Comisión de la Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional.

3. PROCESOS HABILITANTES NIVEL APOYO

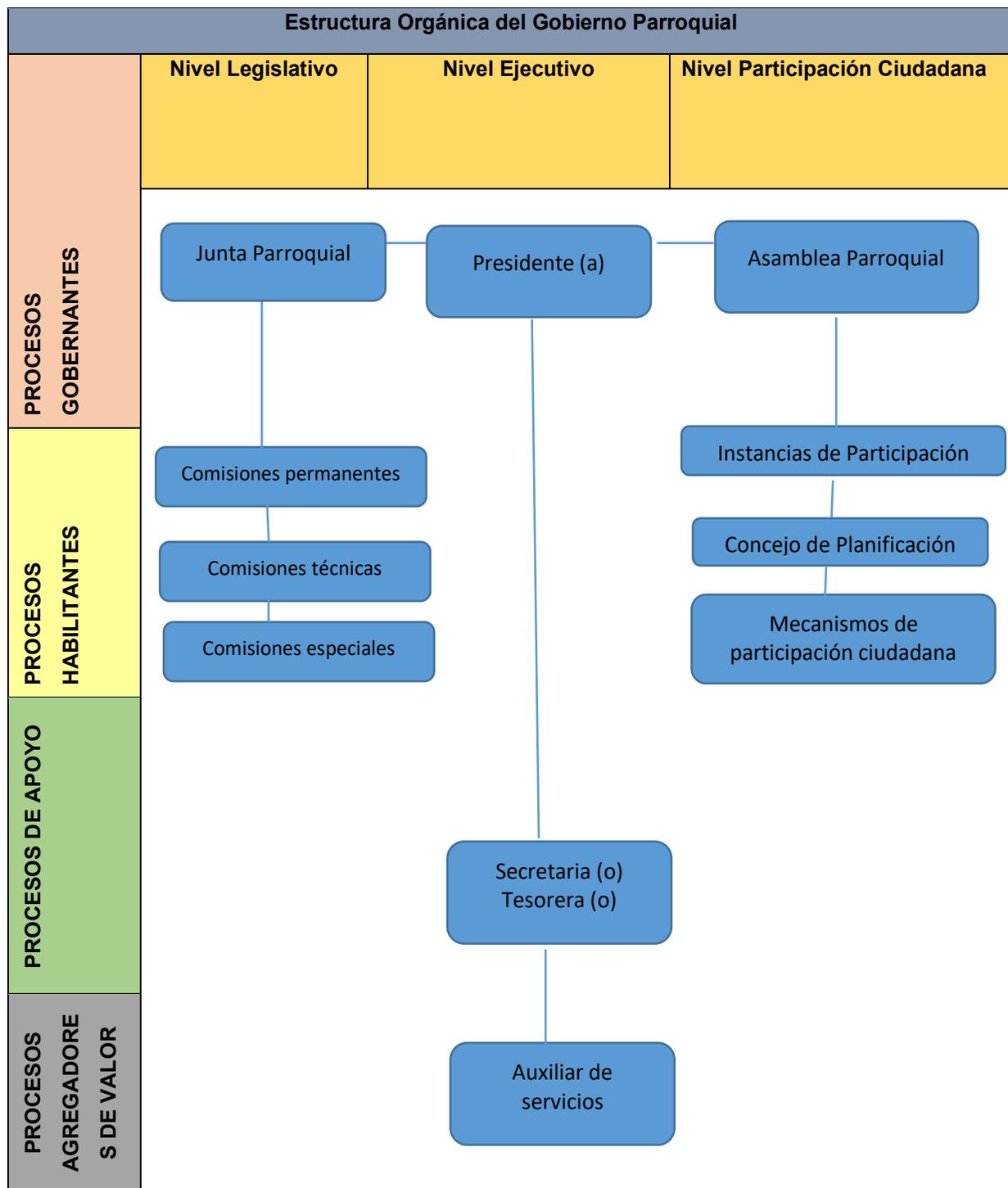
Gestión del Secretaria (o)

Gestión del Tesorera (o)

4. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR NIVEL OPERATIVO

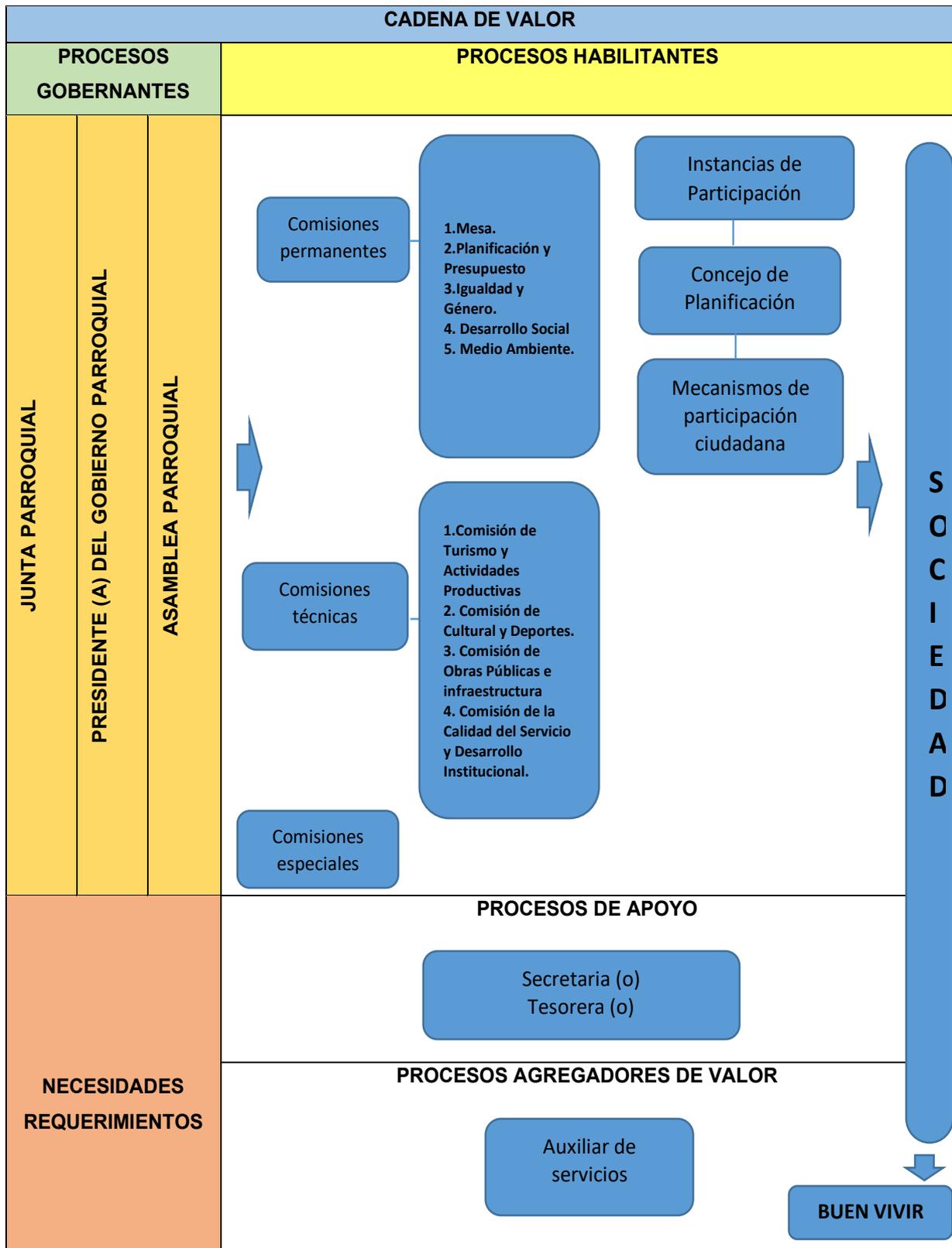
Auxiliar de servicios

CUADRO N° 96 Estructura Orgánica del GAD Parroquial



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional Por Procesos Del GADPR de Guangaje 2020.

CUADRO N° 97 Cadena de valor del GAD Parroquial



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional Por Procesos Del GADPR de Guangaje 2020.

6.6. Talento humano

El talento humano es el recurso más importante para el funcionamiento de cualquier organización. El ser humano es social por naturaleza, de ahí que su tendencia a organizarse y cooperar, ha llevado a crear grandes organizaciones sociales para el logro de sus propósitos, siendo el desarrollo de estas organizaciones y la administración efectiva uno de los logros más grandes que se haya podido alcanzar.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje, se encuentra conformado por los siguientes miembros:

CUADRO N° 98 Miembros del GAD Parroquial de Guangaje

Nombres y Apellidos	Cargo / Función
Luis Toaquiza Pastuña	PRESIDENTE
Luis Vega Pastuña	VICEPRESIDENTE
José María Tipan Manzano	PRIMER VOCAL
José Nestor Vega Tigasi	SEGUNDO VOCAL
Wilfrido Tigasi Ugsha	TERCER VOCAL
Manuel Jesús Ugsha Ugsha	SECRETARIO
Rita Raquel Ayala Sigcha	TESORERA

Fuente: GAD Parroquial de Guangaje 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

6.6.1. Consejo de Participación Ciudadana y Planificación Parroquial

El GADPR de Guangaje en cumplimiento a la normativa ha conformado el Consejo de Participación Ciudadana y el Consejo de Planificación Parroquial a través del cual se planifica estratégicamente el desarrollo de la parroquia con visión de corto, mediano y largo plazo.

La participación ciudadana en el Gobierno Parroquial se ejerce para:

- a) Involucrar a la sociedad mediante procesos participativos para integrar sus comisiones, formular los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y elaborar los presupuestos participativos;
- b) Elaborar planes y políticas entre el GAD y la ciudadanía;
- c) Mejorar la calidad de la inversión pública;
- d) Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- e) Edificar un sistema justo, participativo, democrático y solidario que permita distribuir por igual aquellos beneficios del desarrollo y oportunidades con responsabilidad social y ambiental;
- f) Mejorar la gestión desde la perspectiva ciudadana;

A continuación el detalle los integrantes del Consejo de Planificación Parroquial

CUADRO N° 99 Miembros del Consejo de Planificación Parroquial

N°	Nombres Y Apellidos	Cargo
1	Luis Toaquiza	Presidente
	Wilfrido Tigasi	Vocal – Representante Asignado
2	Ing. Raquel Ayala	Técnico Ad Honorem O Servidor Designado
3	Juan Gonzalo Vega Tigasi	Representantes de la Asamblea
4	Juan Manuel Lutuala	Representantes de la Asamblea
5	Enma Beatriz Tipan Chugchilan	Representantes de la Asamblea

Fuente: GAD Parroquial de Guangaje 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

6.7. Mecanismos de participación ciudadana

Los mecanismos, procedimientos e instrumentos, que hace participe el GADPR de Guangaje, de forma individual o colectiva, para intervenir en la gestión pública, tenemos:

CUADRO N° 100 Asambleas del Gobierno Parroquial

Asambleas Y Reuniones	
Mecanismo	Instancia
Rendición de Cuentas	Asamblea General de la Parroquia.
Planificación de Presupuesto (Presupuestos Participativos)	Asamblea General de la Parroquia.
Barrios, Comunidades y Sectores (Ejecución de Obras)	Asamblea Barrial o Comunal.
Veedurías	Asambleas
Silla Vacía	Sesiones del GADPR
Audiencias Públicas, , Consulta Previa y Consulta ambiental a la Comunidad	

Fuente: GAD Parroquial de Guangaje 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

6.8. Coordinación con otros niveles de gobierno y acciones cooperación

CUADRO N° 101 Nivel de coordinación con otras entidades

Ámbito/Competencia	Nivel De Coordinación	Gad/Instituciones
Vialidad	Medio	Provincial
Ordenamiento Territorial	Medio	Provincial
Ambiental	Medio	MAE
Fomento Productivo	Medio	MAG Y Parroquial
Servicios Básicos	Medio	Cantonal
Organización De Bases	Alto	Parroquial

Fuente: GAD Parroquial de Guangaje 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

6.9. Priorización de potencialidades y problemas

CUADRO N° 102 Priorización de potencialidades y problemas

Componente Político Institucional y Participación Ciudadana				
Variables	Potencialidades	Problemas	Causa	Efecto
Instrumentos de planificación y marco legal	Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en funcionamiento.	Falta de gestión y aplicación del PDyOT, y Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos como instrumento de gestión, ejecución e inversión pública del GADPR	Escaso apoyo de los Gobiernos Locales, para articular las acciones en los diferentes frentes de trabajo.	Poco desarrollo sostenible y administrativo en la Parroquia.
	Estatutos de la Parroquia	Documentos oficiales del GADPR desactualizados.	Recursos Financieros	Decisiones poco acertadas
	Consejo de Planificación Parroquial Estructurado	Falta de participación por parte de los habitantes en el desarrollo de procesos de planificación y participación ciudadana.	Desconocimiento de la ciudadanía de la importancia de su participación activa.	No todos los actores sociales, conocen del Consejo de Planificación estructurado socialización y difusión
	Facultad de estructurar normativas para	No se cuenta con un sistema interno de evaluación y	Desconocimiento de la importancia en	Poca cooperación de las autoridades.

	el desarrollo parroquial	seguimiento de la planificación operativa e institucional.	la evaluación y seguimiento de la planificación operativa.	
Actores del territorio	Guangaje parroquia que cuenta con intervención de ONG's .	Débil gestión del Gobierno Parroquial y organizaciones de base	Migración	Poco desarrollo de la Parroquia
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Asignación presupuestaria por parte del Gobierno Central.	La no priorización de programas y proyectos para cubrir las necesidades	No utilizan como herramienta de desarrollo y gestión sus instrumentos de planificación.	Obras asistencialistas. Recursos limitados.
	GADPR dispone del Orgánico Estructural	Escasos conocimientos técnicos en administración pública.	No existe proceso de capacitación a los miembros del GADPR	Administración poca productiva con decisiones acertadas.

Fuente: GAD Parroquial de Guangaje 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

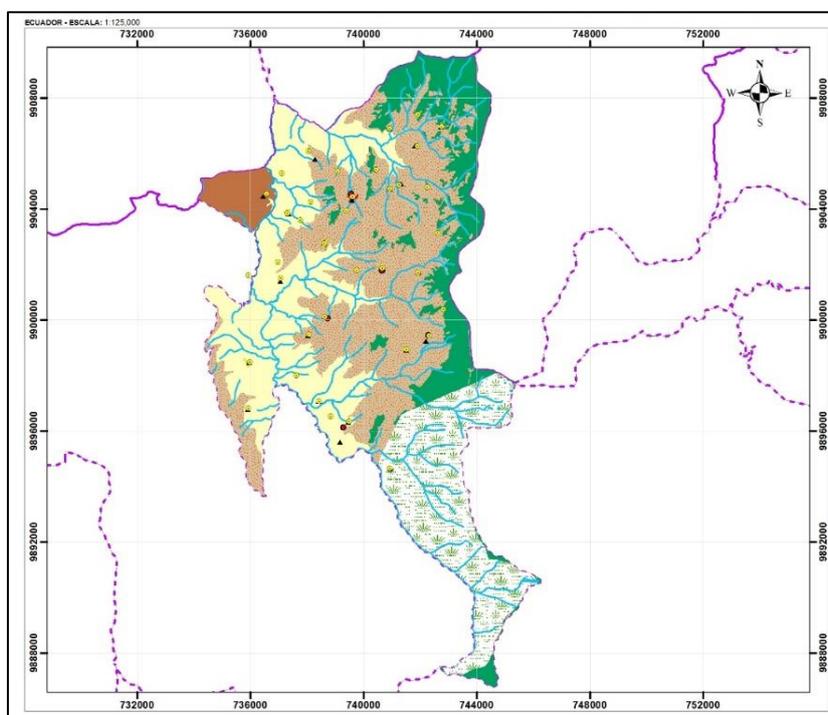
6.10. Modelo de territorio actual

El Modelo Territorial Actual constituye la visualización gráfica de forma simplificada del territorio, que muestra las principales zonas existentes y las relaciones y flujos que se dan entre ellas. Expresa las relaciones entre asentamientos humanos, las principales dinámicas económicas, los ejes de conectividad y movilidad, así como los servicios ambientales que proveen las áreas naturales a las otras zonas.

No obstante, se realiza los ajustes necesarios para la escala local con respecto a los siguientes puntos:

Se creó otras zonas incluidas en las zonas determinadas por el GAD Cantonal que se estimaron relevantes. Se mejoró la definición cartográfica de la forma de las unidades de acuerdo a la realidad local. Finalmente, se propone las siguientes zonas para la parroquia como parte del Modelo

MAPA N° 38. Modelo de territorio actual.



Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

6.10.1. Conservación o recuperación del Patrimonio Natural

ZONA 01: Área Rural de protección estatal para la conservación, restauración o manejo sustentable de los ecosistemas naturales.

Categoría General: Área Rural de Protección

Categoría Específica: Estatal

Normativa general: Para la conservación, restauración o manejo sustentable de los ecosistemas naturales

Área: 2150,44 ha

Porcentaje en relación a la parroquia: 16,96%

Descripción:

Corresponden a la delimitación del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) y bosques protectores, definidas como el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cuya regulación está a cargo del

Ministerio del Ambiente. En el caso de la Parroquia de Guangaje, corresponde al Bosque Protector Toachi Pilatón, que si bien está denominado como bosque, corresponde a un importante bloque de páramos que comparte con la Parroquia de Zumbahua.

El manejo de estas áreas protegidas requiere la efectiva integración y participación de la población asentadas en su interior, así como es necesario realizar la evaluación ecológica de los mismos a través de una caracterización socio ambiental, sobre todo de los parámetros biológicos así como de la tenencia de la tierra, que debe ser incluida en el diagnóstico de los planes de manejo que se formule.

La política para esta zona deber ser concretar la protección de esta área a través de un marco de incentivos implementados desde el gobierno central y por los GAD's Provincial y Cantonal, que comprenda sobre todo el apoyo a la actividades productivas y la dotación de servicios en las zonas de menor altitud (Zonas Bajas) para que en su lugar se conserven los páramos en las zonas altas. Generalmente a los propietarios de los páramos, les pertenece otras propiedades localizadas en zonas más bajas, la política pública debe concretarse por ejemplo con el apoyo a las actividades que estos propietarios realizan en otros territorios.

Están incluidas dentro de esta categoría, pequeñas áreas de cultivos y pastos que están dentro de la superficie señalada como Bosque Protector, constituirían un frente de avance de la frontera agrícola, por lo que se debe enfatizar las medidas de protección ambiental a fin de que no se extiendan en superficie y se propenda a la regeneración natural de esta área.

ZONA 03: Área Rural de protección local con severas limitaciones; e intervención regulada para el manejo sustentable de los ecosistemas naturales de páramos.

Categoría General: Área Rural de Protección

Categoría Específica: Local, con muy severas limitaciones, ecosistemas naturales de páramos.

Normativa: Intervención regulada para el manejo sustentable de los ecosistemas naturales de páramos

Área: 1648,96 ha

Porcentaje en relación a la parroquia: 13,01%

Descripción:

Son áreas de páramos en proceso de deterioro e intervención por encontrarse coexistiendo en el mismo territorio con actividades agropecuarias preexistentes u otros usos, en donde se puede realizar actividades humanas pero en el marco de un manejo sustentable, la intervención debe ser regulada a fin de que no se deterioren los remanentes de páramos y se propenda a la regeneración natural. Abarca:

- Páramos que aún guardan la vegetación propia del páramo pero en un estado degradado, la determinación de esta subcategoría se la debe realizar en función de los estudios biológicos de la composición de flora del páramo.
- En esta categoría es de fundamental importancia el que se suspenda o limite las actividades que lo degraden como el pastoreo (Debe realizarse en última instancia de acuerdo a la capacidad de carga animal) y se dé paso a la regeneración natural.
- Páramos que coexisten con áreas de cultivos y pastos, predominando la vegetación de páramo. En esta categoría es de fundamental importancia la regulación del tamaño mínimo de la propiedad, el mejorar la productividad en el área ocupada a fin de que no se extienda a los remanentes de páramos contiguos, el pastoreo en función de la capacidad de carga, la implementación de incentivos que promuevan el cambio de uso del suelo de cultivos y pastos a la regeneración natural sea en el territorio o como apoyo a la actividades productivas que se realizan en zonas de menor altitud (Zonas Bajas) como por ejemplo la dotación de riego u otras acciones de apoyo al fomento productivo, etc.

- De existir plantaciones forestales de especies exóticas en esta categoría, se deberá regular el uso del suelo a fin de que progresivamente sean sustituidas con especies forestales nativas, además de que se deberá realizar un manejo ambientalmente adecuado para su explotación.

ZONA 06: Área Rural de protección, con severas limitaciones; para el establecimiento de corredores ecológicos alrededor de las riberas de ríos y quebradas.

Categoría General: Área Rural de Protección

Categoría Específica: Severas limitaciones, riberas de ríos y quebradas.

Normativa: Establecimiento de corredores ecológicos

Área: 1174,95 ha

Porcentaje en relación a la parroquia: 9,27%

Descripción:

Son áreas que se localizan alrededor de los cursos de agua, cuyo margen de protección se establece de acuerdo al ancho del cauce. Las áreas de márgenes de protección de ríos, son áreas de importancia por la función que desempeñan, en especial la vegetación de ribera que se encuentra en sus orillas ya que la misma contribuye a la regulación del régimen hídrico de los cauces, sirve de protección y albergue de la fauna que se refugia.

ZONA 13: Área rural de protección con muy severas limitaciones, en suelos erosionados y en proceso de desertización, con estricta regulación, para aplicación de estrategias de movilidad humana.

Categoría General: Área Rural de Protección

Categoría Específica: Muy severas limitaciones, suelos erosionados y en proceso de desertización

Normativa: Con estricta regulación, para aplicación de estrategias de movilidad humana.

Área: 384,71 ha

Porcentaje en relación a la parroquia: 3,03%

Descripción

Corresponden a áreas con severas limitaciones para las actividades agrícolas y pecuarias, con fuertes procesos de erosión que puede llegar a procesos de desertización.

Por lo antes señalado, si bien son áreas tradicionalmente agrícolas y pecuarias, la baja concentración de asentamientos poblacionales da lugar a sugerir una estrategia de repoblamiento en áreas más productivas con un fuerte apoyo desde el estado (Gobierno central y GAD's) para que sea un proceso ordenado y digno para la población. Se propone la reubicación estratégica especialmente de la comunidad Anchi Quilotoa, no obstante de continuar las poblaciones asentadas en el área de esta COT, se propone las siguientes líneas de trabajo:

- Fincas integrales para la seguridad alimentaria.
- Recuperación de suelos así como crear franjas ecológicas alrededor de las unidades productivas con especies forestales de preferencia nativas.
- La investigación y promoción sobre actividades productivas alternativas de bajo impacto y productos elaborados de alto valor agregado. El aprovechamiento forestal.

6.10.2. Fomento Productivo

ZONA 10: Área Rural de producción con severas limitaciones y asentamientos humanos presentes, de transición de espacios agrarios a ecosistemas naturales de páramos; para el aprovechamiento agropecuario bajo intervención regulada.

Categoría General: Área Rural de Protección

Categoría Específica: Severas limitaciones y asentamientos humanos presentes, de transición de espacios agrarios a ecosistemas naturales de páramos

Normativa: Para el aprovechamiento agropecuario bajo intervención regulada

Área: 4291,83 ha

Porcentaje en relación a la parroquia: 33,86%

Descripción:

Corresponden a las zonas de transición agro natural por encima de los 3600 msnm que deberían ser áreas de páramos, pero que en la actualidad albergan varios asentamientos humanos (Incluso los centros de importantes comunidades indígenas y campesinas) y cuyo territorio ha sido transformado completamente a áreas de cultivos y pastos. Se encuentran adyacentes a áreas de páramos, por lo que en la actualidad en la mayor parte son frentes de avance de la frontera agrícola, por ello el factor fundamental es precisamente la **delimitación de la línea de frontera agrícola**, la regulación del uso y ocupación del suelo, el concentrar las actividades productivas en las áreas ocupadas sin incrementar sus superficie, la determinación del tamaño mínimo de la propiedad, así como la implementación de incentivos para la protección y el cuidado del páramo junto; para que se conviertan en verdaderas franjas de protección del páramo. Las prácticas agrícolas y pecuarias deben darse en estricta atención a prácticas de conservación de suelos física y biológica, respetando la capacidad de carga así como bajo un manejo técnico ambiental del agua.

Los incentivos señalados puede incluir el acceso a beneficios para las actividades productivas que se realicen en terrenos localizados en la zona baja de la frontera agrícola y que pertenezcan a los mismos propietarios de esta categoría de ordenamiento territorial ubicada por encima de los 3600 msnm. Este marco de incentivos debe ser diseñado y ejecutado tanto por las instituciones del Gobierno Central como por los GAD's Provincial y Cantonal.

De existir plantaciones forestales de especies exóticas en esta categoría, se deberá regular el uso del suelo a fin de que progresivamente sean sustituidas con especies forestales nativas, además de que se deberá realizar un manejo ambientalmente adecuado para su explotación.

ZONA 12: Área Rural de producción con muy severas limitaciones en suelos erosionados, para el aprovechamiento turístico.

Categoría General: Área Rural de Producción

Categoría Específica: Muy severas limitaciones en suelos erosionados

Normativa: Para el aprovechamiento turístico

Área: 3001,88 ha

Porcentaje en relación a la parroquia: 23,68%

Descripción:

Corresponden a esta categoría las áreas visiblemente erosionadas que pertenecen a unidades geomorfológicas particulares con paisajes pintorescos como el Cañón del Río Toachi, el cual actualmente se constituye en un atractivo turístico sin explotar.

6.10.3. Asentamientos Humanos

La riqueza ética y cultural de la Parroquia es muy importante, por lo que se debe considerar la declaratoria de toda la Parroquia como Territorio de Fortalecimiento y Recuperación del Patrimonio Cultural y Rescate de la Identidad. En este sentido la política pública debe ir encaminada al rescate de las costumbres y tradiciones, el idioma, el fortalecimiento de la organización social, la difusión para la valoración de este patrimonio.

ZONA 23: Área Urbana consolidada de Parroquia Rural

Área: 4,39 ha

Porcentaje en relación a la parroquia: 0,03%

Descripción:

Es el suelo que posee la totalidad (de acuerdo a proyecto de ley de OT) de los servicios equipamientos e infraestructura necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.

ZONA 24: Área Urbana no consolidado de Parroquia Rural

Área: 3001,88 ha

Porcentaje en relación a la parroquia: 23,68%

Descripción:

Es el suelo que no posee la totalidad de los servicios equipamientos e infraestructura necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización

7. PROPUESTA

El GADPR de Guangaje, impulsa al trabajo en conjunto para decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo, desarrollando una nueva propuesta de planificación participativa, de gestión y costestión que permita promover cambios estructurales en beneficio de la parroquia.

La nueva propuesta del PDyOT de la parroquia Guangaje, visualiza y construye de una estrategia conciliadora y participativa de carácter integral que plantea de manera concertada la visión, objetivos estratégicos, metas e indicadores que anclado a las políticas, líneas de acción, la cartera de programas y proyectos, enmarcados en la agenda regulatoria zonal permitirán el cumplimiento de los objetivos y consolidación de las metas.

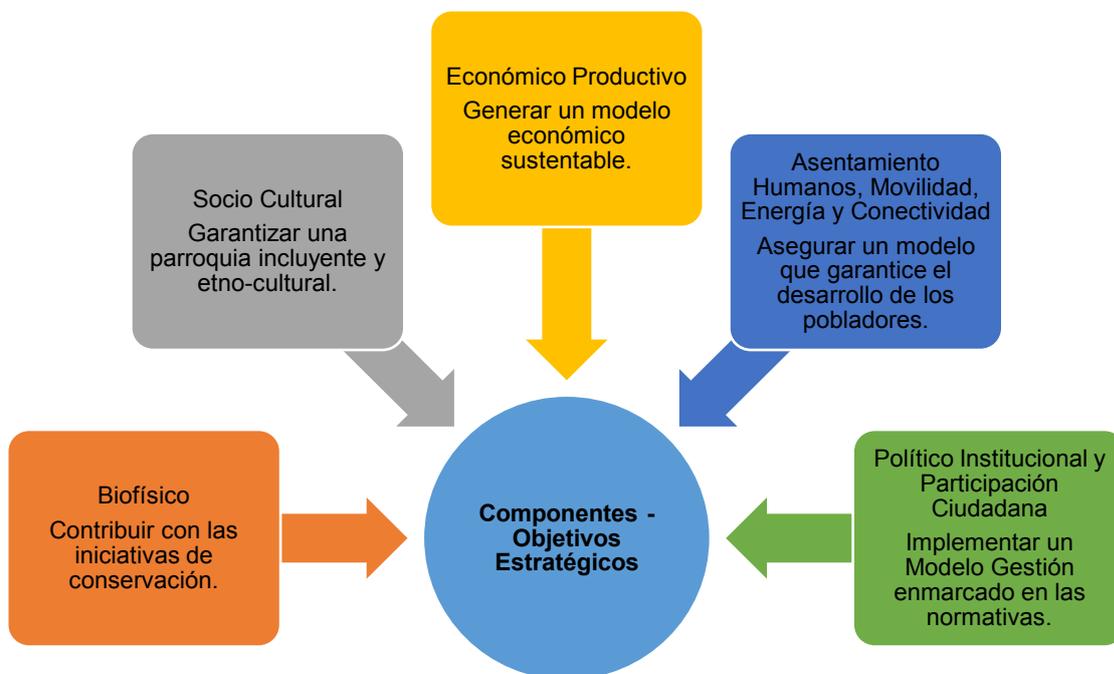
7.1. Misión de la parroquia Guangaje

Misión. - Promover el bienestar y desarrollo de la parroquia con eficiencia, eficacia y responsabilidad, planificando y ejecutando obras y servicios con los recursos disponibles dentro del ámbito de las competencias que establece la ley. (Estatutos, 2020).

7.2. Visión de la parroquia Guangaje

Visión. - Guangaje en el año 2023 es, ser una parroquia que promueve un sistema económico social, solidario y sostenible cumpliendo b las aspiraciones y necesidades de la Parroquia. (Estatutos, 2020).

7.3. Descripción de cada componente



7.4. Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo.

CUADRO N° 103. Objetivos estratégicos

COMPONENTE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Biofísico	Áreas de páramo parroquial y conservación	Perdida de la biodiversidad y funcionalidad del páramo.	Contribuir con las iniciativas de conservación, equilibrio de los diferentes ecosistemas, mediante la implementación permanente de prácticas de reforestación, un manejo adecuado del páramo y el mejoramiento continuo de los suelos en un contexto de adaptación al cambio climático.
	Políticas que favorecen a la conservación del medio ambiente, protección de vertientes y manejo de residuos sólidos.	Baja calidad del ecosistema en la parroquia de Guangaje.	
		Avance de la frontera agrícola en el páramo.	
		Degradación de recurso suelo.	
		Erosión de los suelos.	
	Contaminación por residuos.		
Afloramientos de vertientes	Escasas prácticas del manejo de los páramos.		
Socio Cultural	Población libre de movilizarse en cualquier parte del territorio	Alto índice de migración en la población joven y adulta de la Parroquia.	Garantizar una parroquia incluyente y etno-cultural fortaleciendo las manifestaciones, representaciones de cultura y patrimonio en el territorio, que incentiven el derecho del ejercicio a la calidad de vida en la Parroquia.
	Infraestructura educativa construida	El porcentaje de matriculados al sistema educativo nacional, presenta una curva decreciente.	
	Centro de Salud Tipo "B"	Servicios médicos actuales son: Medica General y Odontología. Ausencia de personal que practique medicina alternativa.	
	Espacios públicos	Escasos espacios públicos para el entretenimiento, áreas verdes y recreación deportiva.	
	El 99,5% de la población es indígena	Pérdida paulatina de identidad cultural y ancestral.	
	Patrimonio cultural tangible y arqueológica asentada en el territorio parroquial.	Desconocimiento de los bienes tangibles, intangibles, cuentos, leyendas y cultura gastronómica.	
Económico Productivo	Transferencia de tecnología no es ejecutada de manera continua y programada	La actividad agropecuaria es de subsistencia en la mayor parte de la parroquia.	Generar un modelo económico sustentable a través de la implementación y fortalecimiento del turismo como fuente generadora de empleo y la diversificación de los cultivos mediante el uso eficiente del agua de riego.
	El regadío en las comunidades beneficiadas no ha cambiado la forma de vida de los usuarios	Falta de capacitación y de área regada.	
	Zonas productivas	Agricultura de subsistencia, y en las zonas productivas continúan con papa y cebolla principalmente.	
	Conocimientos propios en la elaboración de artesanías	No existen canales de transferencia de conocimiento y falta de puntos de comercialización para las artesanías.	
	Plan turístico desarrollado	Plan turístico desarrollado no se ejecuta	
Asentamientos Humanos,			Asegurar un modelo que garantice el desarrollo de

Movilidad, Energía y Conectividad	La parroquia de Guangaje es un lugar comercial y de abastecimiento parroquial	No dispone la parroquia de reglamentos que regulen las construcciones y/o su funcionamiento.	los pobladores de Guangaje, enfocado a los aspectos servicios básicos, educación e infraestructura de servicios sociales.	
	Existen varias vertientes y ojos de agua en los páramos de las comunidades de la parroquia	Varias de las comunidades no disponen del sistema de distribución de agua potable.		
	El centro de la parroquia cuenta con el servicio de alcantarillado	Insuficiente número de letrinas y pozos sépticos en varias comunidades de la parroquia para mejorar la calidad de vida y mitigar el impacto ambiental.		
	Disposición del carro recolector de basura dispuesto por el GAD de Pujilí	Insuficientes rutas del carro recolector para la adecuada recolección de desechos.		
	Disponen de centros educativos interculturales bilingües	Deserción por parte de los jóvenes por la lejanía de los centros educativos.		
	Disponibilidad de servicios tales como: telefonía móvil, televisión, radio, internet	La cobertura de medios es limitada lo cual restringe a los pobladores el acceso a las telecomunicaciones.		Avalar los diferentes servicios de transporte, energía, movilidad, infraestructura vial, telecomunicaciones en todas las comunidades de la parroquia de Guangaje.
	El GAD puede acceder al uso de maquinaria para el mantenimiento de la red vial interna	Existen varios caminos vecinales en mal estado dentro de la parroquia que necesita mantenimiento.		
	Red de energía eléctrica existente en la parroquia	Insuficiente cobertura del servicio eléctrico para todas las comunidades.		
Ingreso de Cooperativas de transporte a Guangaje	No dispone de suficientes rutas para que se traslade la gente dentro de la comunidad.			
Político institucional y de participación ciudadana	Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en funcionamiento.	Falta de gestión y aplicación del PDyOT, y Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos como instrumento de gestión, ejecución e inversión pública del GADPR.	Implementar un Modelo Gestión enmarcado en las normativas vigentes que garantice una gobernanza transparente mediante evaluaciones y seguimiento de la gestión pública.	
	Estatutos de la Parroquia	Documentos oficiales del GADPR desactualizados.		
	Consejo de Planificación Parroquial Estructurado	Falta de participación por parte de los habitantes en el desarrollo de procesos de planificación y participación ciudadana.		
	Dos organizaciones de base se segundo Grade, que funcionan actualmente organizando a su población.	Disminución constante del fortalecimiento de las organizaciones de base y comunitarias.		
	Asignación presupuestaria por parte del Gobierno Central.	La no priorización de programas y proyectos para cubrir las necesidades.		
	GADPR dispone del Orgánico Estructural	Escasos conocimientos técnicos en administración pública.		

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

7.5. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

CUADRO N° 104. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

COMPONENTE	OBJETIVO PND	POLÍTICA DEL PND	COMPETENCIAS DEL COOTAD
Biofísico	<p>OBJ 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales</p> <p>OBJ 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.</p>	<p>POL 11.2: Fomentar la capacidad de recuperación y restauración de los recursos naturales renovables.</p> <p>POL 12.2: Fortalecer las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático</p> <p>POL 12.3: Implementar mejores prácticas mabientales con responsabilidad social y económica que fomenten la concientización, producción y consumo sostenible, desde la investigación, innovación y transferencia tecnológica.</p> <p>POL 13.1: Proteger, regenerar, recuperar y conservar el recurso hídrico y sus ecosistemas asociados, por sistemas de unidades hidrográficas.</p> <p>POL 5.1 Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Provincial Art. 42, literal d) La gestión ambiental provincial</p> <p>Cantonal Art. 55, literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines</p> <p>Parroquial Art. 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p> <p>Cantonal Art. 55, literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.</p>
	<p>OBJ 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.</p> <p>OBJ 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.</p> <p>OBJ 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p>	<p>POL 6.1 Mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a mujeres, niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>POL 6.7 Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyan a mejorar la salud de la población.</p> <p>POL 8.3 Desarrollar el sector turístico rural y comunitario a través de la revalorización de las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio natural.</p> <p>POL 14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los nacionales y la prestación de servicios con calidad.</p>	<p>Parroquial Art. 65, literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p> <p>Parroquial Art. 55, literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>Parroquial Art. 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>
Socio Cultural			

<p>Económico Productivo</p>	<p>OBJ: 1 Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.</p> <p>OBJ 2 Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.</p> <p>OBJ 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía Circular.</p> <p>OBJ 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p> <p>OBJ 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.</p> <p>OBJ 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos</p>	<p>POL 1.1 Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.</p> <p>POL 2.3 Fomentar el turismo doméstico, receptivo y sostenible a partir de la promoción, consolidación y diversificación de los productos y destinos del Ecuador, tanto a nivel nacional como internacional.</p> <p>POL 3.1 Mejorar la competitividad y productividad agrícola, acuícola, pesquera e industrial, incentivando el acceso a infraestructura adecuada, insumos y uso de tecnologías modernas y limpias.</p> <p>POL 3.2 Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional.</p> <p>5.1 Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria.</p> <p>POL 11.1 Promover la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad; así como, el patrimonio natural y genético nacional.</p> <p>POL 11.3 Impulsar la reducción de la deforestación y degradación de los ecosistemas a partir del uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural.</p> <p>POL 13.1 Proteger, regenerar, recuperar y conservar el recurso hídrico y sus ecosistemas asociados, por sistemas de unidades hidrográficas.</p> <p>POL 13.2 Promover la gestión sostenible del recurso hídrico en todos sus usos y aprovechamientos.</p>	<p>Parroquial Art. 65,líteral a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>Parroquial Art. 55, literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>Parroquial Art. 65,líteral d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>
------------------------------------	---	---	--

<p>Asentamiento Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad</p>	<p>OBJ 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización</p> <p>OBJ 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.</p> <p>OBJ 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos.</p> <p>OBJ 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p>	<p>POL 2.2 Promover un adecuado entorno de negocios que permita la atracción de inversiones y las asociaciones público-privadas.</p> <p>POL 8.1 Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.</p> <p>POL 13.3: Impulsar una provisión del servicio de agua para consumo humano y saneamiento en igualdad de oportunidades.</p> <p>POL 14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.</p>	<p>Provincial Art. Art. 65, literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p> <p>Provincial Art. 42, literal b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas</p> <p>Cantonal Art. 55, literal c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.</p>
<p>Político Institucional</p>	<p>OBJ 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.</p> <p>OBJ 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p>	<p>POL 4.1 Priorizar el gasto público para la atención en salud, educación, seguridad, con enfoque en los derechos humanos.</p> <p>POL 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente.</p> <p>POL 14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.</p>	<p>Cantonal Art. 55, literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.</p> <p>Parroquial Art. 55, literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.</p> <p>Parroquial Art 65, literal a) Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional, provincial, cantonal.</p> <p>Parroquial Art. 65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p> <p>Cantonal Art. 55, literal a) Planificar el desarrollo territorial cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.</p>

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

7.6. Matriz de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los lineamientos de la post pandemia.

CUADRO N° 105. Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Componente	Objetivo PND	Objetivo De Desarrollo Sostenible	Descripción Del ODS	Lineamiento	Programas
Biofísico	OBJ 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	OBJ 13. ACCIÓN POR EL CLIMA	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.	N/A	Conservación de páramos
	OBJ 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos.	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	La escasez de agua afecta a más del 40 por ciento de la población mundial, una cifra alarmante que probablemente crecerá con el aumento de las temperaturas globales producto del cambio climático.		
	OBJ 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles en América Latina y el Caribe		Manejo adecuado de residuos
	OBJ 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	OBJ 15 .VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos		Manejo integral de la micro cuencas
Socio Cultural	OBJ 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	OBJ 5. IGUALDAD DE GÉNERO	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Lineamiento 6.- Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo	Inclusión a los grupos de atención prioritaria
	8. Generar nuevas oportunidades y	OBJ 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	N/A	Sensibilización en la Parroquia

bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	OBJ 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	OBJ 3. SALUD Y BIENESTAR	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Lineamiento 1.- Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.	Servicio Sociales
					Fortalecimiento Cultural y Patrimonial
OBJ 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.		OBJ 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	. Lineamiento 1.- Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.	Fortalecimiento Cultural y Patrimonial
OBJ 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales		OBJ 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Lineamiento 3.- Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la actividad económica.	Transferencia de tecnología
OBJ 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos		OBJ 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Lineamiento 5.- Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusive en bienes y servicios	Riego e infraestructura
2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y		OBJ 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		Mejora continua en artesanías Plan Turístico
Económico Productivo					

<p>Asentamiento Humanos, Movilidad, energía y conectividad</p>	<p>modernización del sistema financiero nacional.</p> <p>OBJ 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.</p>	<p>OBJ 2. HOMBRE CERO</p>	<p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>	<p>Lineamiento 6.- Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo</p>	<p>Seguridad alimentaria</p>
<p>OBJ 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos</p> <p>OBJ 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p>	<p>OBJ 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>OBJ 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>Lineamiento 2.- Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento</p>	<p>Agua para consumo humano y saneamiento ambiental</p> <p>Infraestructura</p>	
<p>OBJ 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.</p>	<p>OBJ 9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA</p> <p>OBJ 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p>Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos</p>	<p>Lineamiento 3: Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica</p>	<p>Movilidad e interconectividad vial parroquial</p> <p>Telecomunicaciones</p> <p>Alumbrado Público</p>	

Político Institucional y Participación Ciudadana	4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	<p>OBJ 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p>OBJ 4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.</p>	<p>OBJ 17. ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> <p>OBJ 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>OBJ 17. ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Fortalecimiento de gestión y seguimiento
				<p>Promover sociedades, justas, pacíficas e</p> <p>Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible inclusivas</p>	<p>Gestión Institucional</p> <p>Fortalecimiento de los instrumentos de gestión y planificación.</p> <p>Participación ciudadana y control Social</p> <p>Organizaciones Sociales</p> <p>Fortalecimiento institucional</p>

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

7.7. Indicadores y metas

CUADRO N° 106. Indicadores y metas

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META DEL PROYECTO
Biofísico	Contribuir con las iniciativas de conservación, equilibrio de los diferentes ecosistemas, mediante la implementación permanente de prácticas de reforestación, un manejo adecuado del páramo y el mejoramiento continuo de los suelos en un contexto de adaptación al cambio climático.	Implementar un proyecto en manejo y conservación de paramos, hasta el 2023.	Número de proyectos implementados	U	1	1
		Elaborar e implementar un plan de manejo integral de cuencas hídricas hasta el 2023.	Número de plan de manejo implementados	U	0	1
		Implementar un proyecto de capacitación de manejo integral de residuos hasta el 2023.	Número de proyectos de capacitación ejecutados	U	0	1
		Regeneración y restauración de al menos 10 Has de ecosistemas alterados y frágiles (vertientes de agua) con especies nativas, hasta el 2023.	Hectáreas regeneradas y restauradas	Ha	5	10
		Implementar al menos 4 proyectos para el fortalecimiento de inclusión social de los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2023.	Número de proyectos implementados	U	3	4
Socio Cultural	Garantizar una parroquia incluyente y etno-cultural fortaleciendo las manifestaciones, representaciones de cultura y patrimonio en el territorio, que incentiven el derecho del ejercicio a la calidad de vida en la Parroquia.	Gestionar una infraestructura para la adecuación de un comedor comunitario enfocado al adulto mayor de la Parroquia, hasta el 2023.	Número de infraestructuras gestionadas	U	0	1
		Implementar al menos una difusión radial en la Parroquia, hasta el 2023.	Numero de difusión radial ejecutadas	U	0	1
		Promover al menos 2 proyectos de rescate cultural, hasta el 2023.	Número de proyectos culturales ejecutados	U	1	2

		Implementar por lo menos un sistema de agregación de valor a productos agrícolas hasta el 2023.	Número de sistemas de agregación implementados	U	0	1
		Implementar al menos un proyecto para mejorar el producto final de las artesanías hasta el 2023.	Número de talleres implementados	U	1	1
		Implementar un proyecto para la aplicación del plan de Turismo Diseño de rutas turísticas del Cantón Pujilí, PUJILÍ-Cotopaxi, hasta el 2022	Número de proyectos implementados	U	0	1
		Gestionar la dotación de al menos 2 sistemas de agua potable en las comunidades, hasta el 2023.	Número de sistemas de agua potable gestionados	U	1	2
		Rehabilitación de al menos 3 sistemas de bombeo en la Parroquia, hasta el 2023.	Número de sistemas de bombeo rehabilitados	U	0	3
		Gestionar al menos 3 estudios de prospección hídrica en la Parroquia, hasta el 2023	Número de estudios gestionados	U	0	3
		Gestionar la ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado del centro de la parroquia al menos un 30%, hasta el 2023.	Porcentaje de familias beneficiarias	%	60%	30%
		Elaborar al menos un estudio técnico en beneficio de la parroquia, hasta el 2023.	Número de estudios realizados	U	2	1
		Gestionar la ampliación de 2 rutas de los carros recolectores para la recolección de desechos, hasta el 2023.	Número de rutas nuevas gestionadas	U	0	2
		Readecuación y/o mantenimiento de al menos 6 casas comunales de las diferentes comunidades de la Parroquia, hasta el 2023.	Número de casas comunales intervenidas	U	25	6
		Construcción y/o mantenimientos de al menos 4 espacios públicos en la Parroquia, hasta el 2023.	Número de construcciones y/o mantenimientos realizados	U	3	4
Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad	Asegurar un modelo que garantice el desarrollo de los pobladores de Guangaje, enfocado a los aspectos servicios básicos, educación e infraestructura de servicios sociales					

			Número de estudios gestionados	U	2	3
		Gestionar al menos 3 estudios viales para la parroquia, hasta el 2023.	Número de estudios realizados	U	0	1
		Realizar al menos un inventario o estudio vial en la parroquia hasta el 2023.	Kilómetros de vías mejoradas y/o mantenimiento	Km	20	15
		Realizar el mejoramiento y/o mantenimiento de al menos 15 km de vías de la parroquia que son de acceso a las comunidades hasta el 2023.	Kilómetros de vías aperturadas	Km	2	4
		Aperturar al menos 4km de la vía que conecten a la Parroquia hasta el 2023.	Número de maquinarias adquiridas	U	0	1
		Adquirir al menos una maquinaria y/o equipos para los trabajos en la Parroquia hasta el 2021.	Número de obras de arte construidas	U	4	5
		Construir al menos 5 obras de arte en las comunidades de la Parroquia, hasta el 2023.	Porcentaje de comunidades beneficiadas con alumbrado público	%	50%	20%
		Gestionar la cobertura del alumbrado público de al menos un 20% en las distintas comunidades de la Parroquia, hasta el 2023.	Número de antenas gestionadas	U	0	1
		Gestionar una antena para mejorar la conectividad de las personas de la Parroquia, hasta el 2020.	Número de instrumentos actualizados	U	1	2
		Actualizar dos instrumentos de gestión y/o Planificación, hasta el 2022.	Número de vehículos gestionados	U	0	1
		Gestionar un vehículo institucional para el GADPR al año 2019.	Número de capacitaciones implementados	U	0	2
		Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana con al menos 2 capacitaciones hasta el 2023.				
		Avalar los diferentes servicios de transporte, energía, movilidad, infraestructura vial, telecomunicaciones en todas las comunidades de la parroquia de Guangaje				
		Implementar un Modelo de Gestión enmarcado en las normativas vigentes que garantice una gobernanza transparente mediante evaluaciones y seguimiento de la gestión pública.				
		Político Institucional y Participación Ciudadana				

		Implementar al menos un proyecto de líderes y organizaciones sociales con equidad de género y organizativo, hasta el 2023.	Número de talleres ejecutados	U	1	1
		Efectuar al menos un plan de capacitación en administración pública a los miembros del GADPR, hasta el 2022.	Número de capacitaciones realizadas	U	1	1

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

7.8. Políticas

CUADRO N° 107. Políticas

COMPO NENTE	PROBLEMA PRIORIZADO	POLÍTICA LOCAL	COT	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES
Biofísico	Pérdida de la biodiversidad y funcionalidad del paramo	Conservación de la Biodiversidad mediante convenios de cooperación con entidades públicas y/o privadas para ejecutar los programas de recuperación ambiental.	1,3	Conservación de paramos	Conservación de paramos	Capacitaciones en temas de recuperación y conservación del área de páramo
					Siembra de agua	Socialización y capacitaciones de la importancia de la siembra de agua
Socio Cultural	Contaminación por residuos, mal manejo de los residuos generados	Reducción de la contaminación ambiental por residuos	1,3	Manejo adecuado de residuos	Delimitación física de la frontera agrícola	Construcción de zanjas de infiltración
					Implementación del plan de manejo integral de cuencas hídricas	Construcción de zanjas delimitadoras.
					Manejo de generación de residuos en la Parroquia	Elaboración de estudios.
Socio Cultural	Reducción de los caudales en fuentes abastecedoras de agua.	Protección de las fuentes hídricas	1,3	Manejo integral de la micro cuencas	Talleres de capacitación y socialización del plan de manejo de páramos y cuencas hídricas.	Talleres de capacitación y socialización del plan de manejo de páramos y cuencas hídricas.
					Regeneración y restauración de ecosistemas alterados	Capacitación en el manejo de residuos generados con el objetivo de disminuir el impacto ambiental.
Socio Cultural	Concentración de adultos mayores en la Parroquia.	Mantener e implementar programas de inclusión y cuidado para grupos de atención prioritaria	1, 3, 6, 13, 10, 12, 23, y 24	Inclusión a los Grupos de atención prioritarios	Reforestación, Siembra y mantenimiento forestal.	Reforestación, Siembra y mantenimiento forestal.
					Parroquia incluyente con igualdad de oportunidades enfocada a los Grupos de atención Prioritaria.	Entrega de Kit alimenticios e insumos a los Grupos Vulnerables de la Parroquia
Socio Cultural	Concentración de adultos mayores en la Parroquia.	Mantener e implementar programas de inclusión y cuidado para grupos de atención prioritaria	1, 3, 6, 13, 10, 12, 23, y 24	Inclusión a los Grupos de atención prioritarios	Esperanzas y Sonrisas con una vida digna	Actividades de alimentación, nutrición, salud y recreación enfocada al adulto mayor de la Parroquia.
					Parroquia incluyente con igualdad de oportunidades enfocada a los Grupos de atención Prioritaria.	Entrega de Kit alimenticios e insumos a los Grupos Vulnerables de la Parroquia

Económico Productivo	La actividad agropecuaria es de subsistencia en la mayor parte de la parroquia	Mejoramiento de los suelos	10, 12	Transferencia de tecnología	Programa capacitación en manejo de suelos	<p>Capacitaciones en formas de mitigar y prevenir la erosión de los suelos</p> <p>Mejoramiento de técnicas agrícolas y pecuarias para incrementar las cosechas</p>
	Escasos espacios públicos para el entretenimiento, áreas verdes y recreación deportiva.	Proporcionar espacios públicos seguros, que permitan el uso y distracción con enfoque inclusivo.	1, 3, 6, 13, 10, 12, 23, y 24	Servicios sociales	Fortalecimiento de la convivencia y el uso adecuado del tiempo libre	<p>Talleres vacacionales y/o deportivos para el uso del tiempo libre y de ocio para los niños/as y adolescentes de la Parroquia.</p>
Servicios médicos actuales son: Medicina General y Odontología. Ausencia de personal que practique medicina alternativa	Fortalecer los sistemas de salud local buscando mecanismo de cuidado y protección de los habitantes.	Ejecutar convenios de cooperación institucional, para la recuperación y difusión de los bienes patrimoniales y arqueológicos de la parroquia.	1, 3, 6, 13, 10, 12, 23, y 24	Salud y bienestar con medicina tradicional y alternativa a los habitantes de la Parroquia.	Salud y bienestar con medicina tradicional y alternativa a los habitantes de la Parroquia.	<p>Brigadas médicas en las comunidades de la Parroquia</p> <p>Dotación de insumos de bioseguridad.</p>
Desconocimiento de los bienes tangibles, intangibles, cuentos, leyendas y cultura gastronómica.	Ejecutar convenios de cooperación institucional, para la recuperación y difusión de los bienes patrimoniales y arqueológicos de la parroquia.	Ejecutar convenios de cooperación institucional, para la recuperación y difusión de los bienes patrimoniales y arqueológicos de la parroquia.	1, 3, 6, 13, 10, 12, 23, y 24	Fortalecimiento Cultural y Patrimonial	Rescate patrimonial y arqueológico para salvar la historia de la Parroquia.	<p>Coordinación con las entidades competentes para la recuperación de los bienes materiales, inmateriales y arqueológicos de la Parroquia.</p>
Pérdida paulatina de identidad cultural y ancestral.	Garantizar la conservación y promoción del patrimonio natural, cultural y gastronómico en la parroquia.	Garantizar la conservación y promoción del patrimonio natural, cultural y gastronómico en la parroquia.	1, 3, 6, 13, 10, 12, 23, y 24	Sensibilización en la Parroquia	Construyendo miradas diversas apoyando la cultura y el desarrollo social.	<p>Propiciar encuentros, ferias y/o difusión de la cultura, música, danza, gastronomía, artesanías e idioma de la Parroquia.</p>
Alto índice de migración en la población joven y adulta de la Parroquia.	Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad y productividad.	Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad y productividad.			Programa radial de difusión e información en la Parroquia.	Programa radial en el entorno Parroquial

				Introducción de camélidos a las zonas de pastoreo	Capacitaciones y talleres para reducir los caprinos en los páramos
	Mejoramiento de cobertura vegetal			Manejo de agua de riego	Implementar un programa piloto crianza de camélidos
Falta de capacitación y de área regada	Mejoramiento de la productividad	10, 12, 3	Riego e infraestructura	Infraestructura de riego	Capacitación en el manejo del agua de riego con el objetivo de mejorar las cosechas
					Proyecto piloto de recolección de agua de lluvia para el uso agrícola mediante un sistema de riego por goteo.
					Estudio de perfectibilidad para la construcción de una represa para reservar agua para riego y consumo humano en la comunidad de Candela Fasso
Agricultura de subsistencia, y en las zona productivas continúan con papa y cebolla principalmente	Cambio de la matriz productiva	10, 12	Seguridad alimentaria	Diversificación de cultivos	Construcción de huertos familiares con agricultura limpia para diversificar la producción agrícola con enfoque a los grupos de atención prioritarios.
				Industrialización de cebolla larga	Dotación de semillas e insumos agropecuarios para los habitantes de la Parroquia
No existen canales de transferencia de conocimiento y falta de puntos de comercialización para las artesanías	Cadenas productivas	Todo el territorio	Mejora continua en artesanías	Capacitación artesanal	Estudio de factibilidad para el procesamiento de harina de cebolla
Plan turístico desarrollado no se ejecuta	Turismo comunitario	Todo el territorio	Plan Turístico	Fortaleciendo el turismo	Capacitación en técnicas de tejido con lana de borrego para mejorar la presentación del trabajo final
					Ejecución del plan de turismo Diseño de Rutas Turísticas del Cantón Pujilí, Pujilí – Cotopaxi

									Diseño de Rutas Turísticas del Cantón Pujilí, Pujilí – Cotopaxi
Asentamientos Humanos, Movilidad, energía y conectividad	Varias de las comunidades no disponen del sistema de distribución de agua potable	Cuidado de la salud	Verificación de la calidad de los servicios básicos de la parroquia	Todo el territorio o (1, 3, 6, 13, 10, 12, 23, y 24, Área Urbana consolidada, 23	Agua para consumo Humano y saneamiento ambiental	Infraestructura	Rehabilitando los sistemas de agua de la parroquia	Gestionar la dotación de sistemas de agua potable en la Parroquia	
							Prospección hídrica para la parroquia	Rehabilitación de los sistemas de Bombeo en las comunidades de la Parroquia	
							Sistema de alcantarillado del centro de la parroquia	Gestionar los estudios de Prospección Hídrica en las comunidades de la Parroquia.	
							Implementación de estudios técnicos en la Parroquia	Mejoramiento del sistema de alcantarillado en el Centro de Guangaie	
	Cuidado de la salud	Cuidado de la salud	Verificación de la calidad de los servicios básicos de la parroquia	Todo el territorio o (1, 3, 6, 13, 10, 12, 23, y 24, Área Urbana consolidada, 23	Agua para consumo Humano y saneamiento ambiental	Infraestructura	Recolección de residuos sólidos en la Parroquia	Elaboración de estudios técnicos en beneficio de la Parroquia	
							Recuperación de los espacios públicos y de esparcimiento de la parroquia	Contratación de personal calificado para la elaboración de estudios.	
							Recuperación de los espacios públicos y de esparcimiento de la parroquia	Gestionar la ampliación de rutas que conectan a las distintas comunidades de la Parroquia.	
							Recuperación de los espacios públicos y de esparcimiento de la parroquia	Readecuación/mantenimiento de casa comunales en las diferentes comunidades de la Parroquia	
Cuidado de la salud	Cuidado de la salud	Verificación de la calidad de los servicios básicos de la parroquia	Todo el territorio o (1, 3, 6, 13, 10, 12, 23, y 24, Área Urbana consolidada, 23	Agua para consumo Humano y saneamiento ambiental	Infraestructura	Construcción y mantenimiento de espacios públicos en la parroquia.	Construcción y mantenimiento de espacios públicos en la parroquia.		

Político institucional y de participación	Existe varios caminos vecinales en mal estado dentro de la parroquia que necesitan mantenimiento	Suministrar de una adecuada movilidad a los pobladores de la parroquia para así impulsar la comercialización de productos	Todo el territorio (1, 3, 6, 13, 10, 12, 23, y 24) Área Urbana consolidada, 23 y Área Urbana no consolidada 24.	Movilidad e interconectividad vial parroquial	Estudios técnicos viales en la Parroquia	Gestión de estudios viales para el mejoramiento de la red vial de la parroquia.
					Mejoramiento de las vías de tercer orden que son acceso a las comunidades de la parroquia	Elaboración de Estudios o inventarios viales en beneficio de la Parroquia Mantenimiento de la red vial de la Parroquia.
	Insuficiente cobertura del servicio básicos para todas las comunidades	Insuficiente cobertura de servicios de servicios		Alumbrado Público	Maquinaria y equipos para la Parroquia	Compra de maquinaria y/o equipos para los trabajos en la Parroquia.
					Obras Civil en la Parroquia	Construcción de las obras de arte en la parroquia
	Falta de gestión y aplicación del PDyOT, y Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional	Cumplir con el modelo de gestión pública para alcanzar los objetivos planificados.	**	Fortalecimiento de los instrumentos de gestión y planificación	Mejoramiento del Alumbrado Publico	Gestión de la cobertura del alumbrado público en los distintos puntos estratégicos de la comunidades de la parroquia
					Mejorar la conectividad de los pobladores de la parroquia	Gestionar la ubicación de nuevas antenas para mejorar la conectividad a las telecomunicaciones en la Parroquia
					Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia actualizado.

ciudadan a					Modelo de gestión del GAD Parroquial de Guanguaje.	Actualización del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y Comisiones.
	Falta de gestión y aplicación del PDyOT (...).				Gestión de un Vehículo para mejorar los ejes de trabajos en la Parroquia.	Recorridos para la ejecución de programas y proyectos, planificados en el PDyOT.
					Control y seguimiento a los diferentes ejes de trabajo	Trámites, dotación de combustible, repuestos y accesorios.
	Falta de participación por parte de los habitantes en el desarrollo de procesos de planificación y participación ciudadana			Participación Ciudadana y Control Social	Estrategias para garantizar el acceso a los mecanismos de participación ciudadana.	Fortalecer y capacitar a la ciudadanía en la normativa (Leyes y reglamentos) que propicien la participación ciudadana.
	Débil gestión del Gobierno Parroquial y organizaciones de base.		**	Organizaciones Sociales	Fortalecimiento organizativo.	Talleres de formación y empoderamiento de líderes comunitarios.
Escasos conocimientos técnicos en administración pública.		**	Fortalecimiento Institucional	Plan de capacitación al personal del GADPR.	Capacitación en la base legal de la administración pública. Capacitación en gestión y uso de instrumentos de planificación.	

** En el proceso de administración pública no intervienen las COT.

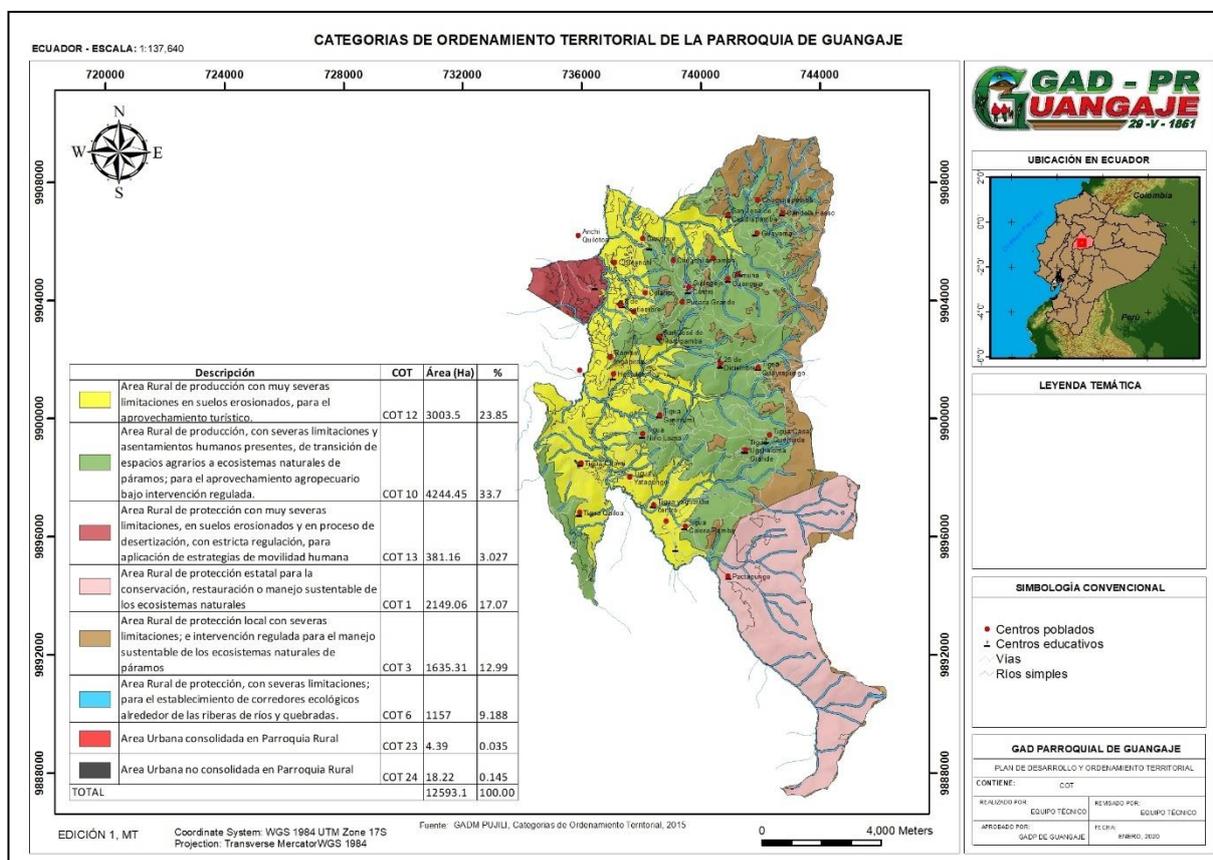
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

7.9. Modelo de territorio deseado

El conseguir el tan anhelado ordenamiento territorial como un medio a su vez para el desarrollo del territorio y el buen vivir de los ciudadanos, es una tarea compartida entre los tres niveles de gobierno, las instituciones presentes en el territorio y la población de la parroquia; no obstante, es pilar fundamental y base el GAD Cantonal al tener dentro de sus competencias la regulación del uso y ocupación del suelo.

Las COT's, se las ha dividido en tres grupos: el primero donde hay un mayor enfoque ambiental destinadas a la recuperación del Patrimonio Natural, el segundo donde las categorías tienen un enfoque más hacia el tema productivo, y; el tercero donde las categorías tienen un énfasis en los asentamientos de la población. No obstante, entre estos grupos existen categorías que por su naturaleza comparten características de dos grupos o visto en el territorio corresponden a áreas de transición.

MAPA N° 39. Modelo del territorio deseado



Fuente: GADM de Pujilí, Categorías de Ordenamiento Territorial
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

7.9.1. Conservación o recuperación del Patrimonio Natural

COT 01: Área Rural de protección estatal para la conservación, restauración o manejo sustentable de los ecosistemas naturales.

Categoría General: Área Rural de Protección

Categoría Específica: Estatal

Normativa general: Para la conservación, restauración o manejo sustentable de los ecosistemas naturales

Área: 2149,06 ha

Porcentaje en relación con la parroquia: 17,07%

Descripción:

Corresponden a la delimitación del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) y bosques protectores, definidas como el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cuya regulación está a cargo del Ministerio del Ambiente. En el caso de la Parroquia de Guangaje, corresponde al Bosque Protector Toachi Pilatón, que si bien está denominado como bosque, corresponde a un importante bloque de páramos que comparte con la Parroquia de Zumbahua.

El manejo de estas áreas protegidas requiere la efectiva integración y participación de la población asentadas en su interior, así como es necesario realizar la evaluación ecológica de los mismos a través de una caracterización socio ambiental, sobre todo de los parámetros biológicos así como de la tenencia de la tierra, que debe ser incluida en el diagnóstico de los planes de manejo que se formule.

La política para esta zona deber ser concretar la protección de esta área a través de un marco de incentivos implementados desde el gobierno central y por los GAD's Provincial y Cantonal, que comprenda sobre todo el apoyo a las actividades productivas y la dotación de servicios en las zonas de menor altitud (Zonas Bajas) para que en su lugar se conserven los páramos en las zonas altas. Generalmente a los propietarios de los páramos, les pertenece otras propiedades localizadas en zonas más bajas, la política pública debe concretarse por ejemplo con el apoyo a las actividades que estos propietarios realizan en otros territorios.

Están incluidas dentro de esta categoría, pequeñas áreas de cultivos y pastos que están dentro de la superficie señalada como Bosque Protector, constituirían un frente de avance de la frontera agrícola, por lo que se debe enfatizar las medidas de protección ambiental a fin de que no se extiendan en superficie y se propenda a la regeneración natural de esta área.

COT 03: Área Rural de protección local con severas limitaciones; e intervención regulada para el manejo sustentable de los ecosistemas naturales de páramos.

Categoría General: Área Rural de Protección

Categoría Específica: Local, con muy severas limitaciones, ecosistemas naturales de páramos.

Normativa: Intervención regulada para el manejo sustentable de los ecosistemas naturales de páramos

Área: 1635,31 ha

Porcentaje en relación con la parroquia: 12,99%

Descripción:

Son áreas de páramos en proceso de deterioro e intervención por encontrarse coexistiendo en el mismo territorio con actividades agropecuarias preexistentes u otros usos, en donde se puede realizar actividades humanas pero en el marco de un manejo sustentable, la intervención debe ser regulada a fin de que no se deterioren los remanentes de páramos y se propenda a la regeneración natural. Abarca:

- Páramos que aún guardan la vegetación propia del páramo pero en un estado degradado, la determinación de esta subcategoría se la debe realizar en función de los estudios biológicos de la composición de flora del páramo.
- En esta categoría es de fundamental importancia el que se suspenda o limite las actividades que lo degraden como el pastoreo (Debe realizarse en última instancia de acuerdo a la capacidad de carga animal) y se dé paso a la regeneración natural.
 - Páramos que coexisten con áreas de cultivos y pastos, predominando la vegetación de páramo. En esta categoría es de fundamental importancia la regulación del tamaño mínimo de la propiedad, el mejorar la productividad en el área ocupada a fin de que no se extienda a los remanentes de páramos contiguos, el pastoreo en función de la capacidad de carga, la implementación de incentivos que promuevan el cambio de uso del suelo de cultivos y pastos a la regeneración natural sea en el territorio o como apoyo a la actividades productivas que se realizan en zonas de menor altitud (Zonas Bajas) como por ejemplo la dotación de riego u otras acciones de apoyo al fomento productivo, etc.
 - De existir plantaciones forestales de especies exóticas en esta categoría, se deberá regular el uso del suelo a fin de que progresivamente sean sustituidas con especies forestales nativas, además de que se deberá realizar un manejo ambientalmente adecuado para su explotación.

COT 06: Área Rural de protección, con severas limitaciones; para el establecimiento de corredores ecológicos alrededor de las riberas de ríos y quebradas.

Categoría General: Área Rural de Protección

Categoría Específica: Severas limitaciones, riberas de ríos y quebradas.

Normativa: Establecimiento de corredores ecológicos

Área: 1157,9.18 ha

Porcentaje en relación con la parroquia: 9,27%

Descripción:

Son áreas que se localizan alrededor de los cursos de agua, cuyo margen de protección se establece de acuerdo al ancho del cauce. Las áreas de márgenes de protección de ríos, son áreas de importancia por la función que desempeñan, en especial la vegetación de ribera que se encuentra en sus orillas ya que la misma contribuye a la regulación del régimen hídrico de los cauces, sirve de protección y albergue de la fauna que se refugia.

COT 13: Área rural de protección con muy severas limitaciones, en suelos erosionados y en proceso de desertización, con estricta regulación, para aplicación de estrategias de movilidad humana.

Categoría General: Área Rural de Protección

Categoría Específica: Muy severas limitaciones, suelos erosionados y en proceso de desertización

Normativa: Con estricta regulación, para aplicación de estrategias de movilidad humana.

Área: 381,16 ha

Porcentaje en relación a la parroquia: 3,027%

Descripción

Corresponden a áreas con severas limitaciones para las actividades agrícolas y pecuarias, con fuertes procesos de erosión que puede llegar a procesos de desertización.

Por lo antes señalado, si bien son áreas tradicionalmente agrícolas y pecuarias, la baja concentración de asentamientos poblacionales da lugar a sugerir una estrategia de repoblamiento en áreas más productivas con un fuerte apoyo desde el estado (Gobierno central y GAD's) para que sea un proceso ordenado y digno para la población. Se propone la reubicación estratégica especialmente de la comunidad Anchi Quilotoa, no obstante de continuar las poblaciones asentadas en el área de esta COT, se propone las siguientes líneas de trabajo:

- Fincas integrales para la seguridad alimentaria.
- Recuperación de suelos así como crear franjas ecológicas alrededor de las unidades productivas con especies forestales de preferencia nativas.
- La investigación y promoción sobre actividades productivas alternativas de bajo impacto y productos elaborados de alto valor agregado. El aprovechamiento forestal.

7.9.2. Fomento Productivo

COT10: Área Rural de producción con severas limitaciones y asentamientos humanos presentes, de transición de espacios agrarios a ecosistemas naturales de páramos; para el aprovechamiento agropecuario bajo intervención regulada.

Categoría General: Área Rural de Protección

Categoría Específica: Severas limitaciones y asentamientos humanos presentes, de transición de espacios agrarios a ecosistemas naturales de páramos

Normativa: Para el aprovechamiento agropecuario bajo intervención regulada

Área: 4244,45 ha

Porcentaje en relación a la parroquia: 33,867

Descripción:

Corresponden a las zonas de transición agro natural por encima de los 3600 msnm que deberían ser áreas de páramos, pero que en la actualidad albergan varios asentamientos humanos (Incluso los centros de importantes comunidades indígenas y campesinas) y cuyo territorio ha sido transformado completamente a áreas de cultivos y pastos. Se encuentran adyacentes a áreas de páramos, por lo que en la actualidad en la mayor parte son frentes de avance de la frontera agrícola, por ello el factor fundamental es precisamente la **delimitación de la línea de frontera agrícola**, la regulación del uso y ocupación del suelo, el concentrar las actividades productivas en las áreas ocupadas sin incrementar sus superficie, la determinación del tamaño mínimo de la propiedad, así como la implementación de incentivos para la protección y el cuidado del páramo junto; para que se conviertan en verdaderas franjas de protección del páramo. Las prácticas agrícolas y pecuarias deben darse en estricta atención a prácticas de conservación de suelos física y biológica, respetando la capacidad de carga así como bajo un manejo técnico ambiental del agua.

Los incentivos señalados puede incluir el acceso a beneficios para las actividades productivas que se realicen en terrenos localizados en la zona baja de la frontera agrícola y que pertenezcan a los mismos propietarios de esta categoría de ordenamiento territorial ubicada por encima de los 3600 msnm. Este marco de incentivos debe ser diseñado y ejecutado tanto por las instituciones del Gobierno Central como por los GAD's Provincial y Cantonal.

De existir plantaciones forestales de especies exóticas en esta categoría, se deberá regular el uso del suelo a fin de que progresivamente sean sustituidas con especies forestales nativas, además de que se deberá realizar un manejo ambientalmente adecuado para su explotación.

COT 12: Área Rural de producción con muy severas limitaciones en suelos erosionados, para el aprovechamiento turístico.

Categoría General: Área Rural de Producción

Categoría Específica: Muy severas limitaciones en suelos erosionados

Normativa: Para el aprovechamiento turístico

Área: 3003,5 ha

Porcentaje en relación a la parroquia: 23,85%

Descripción:

Corresponden a esta categoría las áreas visiblemente erosionadas que pertenecen a unidades geomorfológicas particulares con paisajes pintorescos como el Cañón del Río Toachi, el cual actualmente se constituye en un atractivo turístico sin explotar.

7.9.3. Asentamientos Humanos

La riqueza ética y cultural de la Parroquia es muy importante, por lo que se debe considerar la declaratoria de toda la Parroquia como Territorio de Fortalecimiento y Recuperación del Patrimonio Cultural y Rescate de la Identidad. En este sentido la política pública debe ir encaminada al rescate de las costumbres y tradiciones, el idioma, el fortalecimiento de la organización social, la difusión para la valoración de este patrimonio.

COT 23: Área Urbana consolidada de Parroquia Rural

Área: 4,39 ha

Porcentaje en relación a la parroquia: 0,03%

Descripción:

Es el suelo que posee la totalidad (de acuerdo a proyecto de ley de OT) de los servicios equipamientos e infraestructura necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.

COT 24: Área Urbana no consolidado de Parroquia Rural

Área: 18,22 ha

Porcentaje en relación a la parroquia: 0,14%

Descripción:

Es el suelo que no posee la totalidad de los servicios equipamientos e infraestructura necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

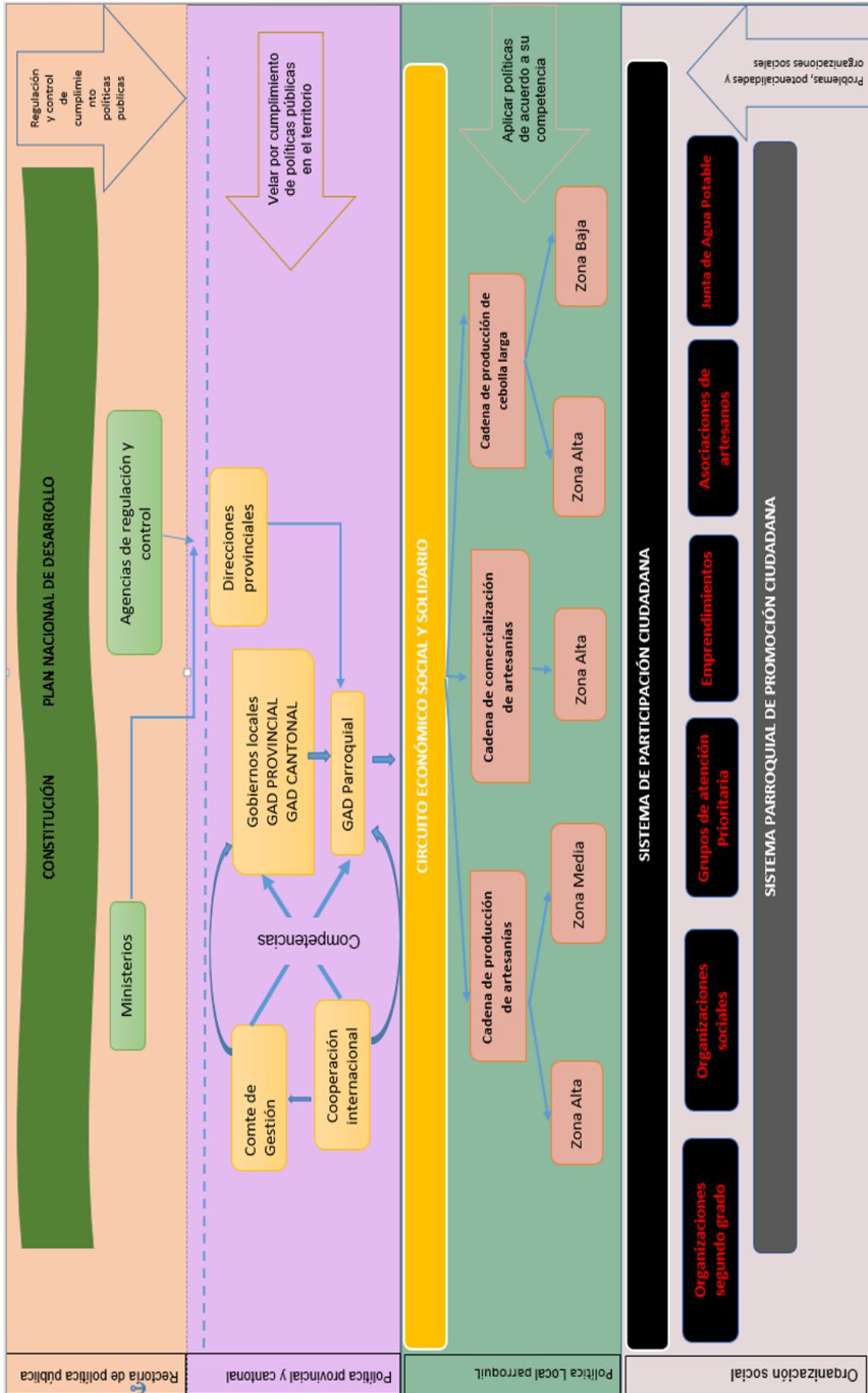
8. MODELO DE GESTIÓN

“Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social” (COPFP, art. 42).

La administración pública de las juntas parroquiales rurales en el transcurso de estos últimos años ha cambiado drásticamente, por ende se hace necesario que los nuevos administradores del GAD Parroquial Rural de Guangaje sean capacitados en administración pública, ya que los integrantes del GAD son representantes del pueblo, líderes de procesos organizativos o líderes de comunidades que desconocen los procesos y procedimientos actuales para la ideal administración pública de los recursos.

La articulación de acciones del GAD parroquial con los diferentes niveles de gobierno, distritos, secretarías, y ministerios no solo es responsabilidad de quien preside el GAD, sino también quienes presiden las comisiones técnicas que serán los encargados de ejecutar el proyecto de desarrollo en ese campo de acción, respetando el orden jerárquico de las atribuciones y competencias de cada una de las instituciones públicas y en especial las de cooperación internacional que vienen trabajando en las comunidades de la parroquia.

CUADRO N° 108. Modelo de gestión interinstitucional



8.1. Estructura de coordinación y articulación interinstitucional

El GAD Parroquial de Guangaje al ser la máxima autoridad de la parroquia en concordancia con el Artículo 66 del COOTAD y el artículo 267 de la Constitución que lo ratifican, se establece que la coordinación de actividades de trabajo o sociales debe realizarse con la máxima autoridad de la parroquia en todos los niveles de gobierno.



La administración de la parroquia deberá concentrar esfuerzos para determinar prioridades, identificar sus limitaciones, y así evitar la duplicación de esfuerzos o controlar que ciertos sectores sean atendidos reiterativamente, así tenemos que para la inversión pública en primera instancia la articulación sería con los niveles de gobierno local como se detalla en el gráfico siguiente:

La intervención de las ONG's, organizaciones internacionales y la curia, dentro de las competencias deben articular directamente con el GAD para la planificación de sus actividades y el GAD conozca la acción de las mismas, pueda evaluar y también organizar sus recursos para toda la parroquia.

En el mismo sentido debe proceder con las inversiones de parte del gobierno central, el GAD parroquial deberá ser el encargado de coordinar las acciones para la implementación de los recursos en obras de la parroquia con los niveles de gobierno que establece la política pública nacional.

Para la gestión autónoma de las organizaciones sociales sean comunitarias, asociaciones, clubes o de segundo grado deberán coordinar acciones en primera instancia con el GAD parroquial para que este coordine actividades especialmente en obras de infraestructura y en proyectos productivos, esta coordinación servirá esencialmente para evitar duplicar esfuerzos o a su vez para la búsqueda de recursos en diferentes instituciones tanto públicas como privadas.

Los presidentes de cada una de las comisiones técnicas operativas son los encargados de la coordinación de acciones con los diferentes organismos ya sean públicos, privados, nacionales e internacionales, para la ejecución del presente plan de ordenamiento en coordinación y con la ayuda del presidente del GAD.

8.2. Estrategias De Articulación Y Coordinación Para La Implementación del PDYOT

CUADRO N° 109. Identificación de estrategias de articulación – competencias exclusivas

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL
Componente Biofísico	Conservación de páramos	Conservación de páramos	\$ 3,000.00	Capacitaciones en temas de recuperación y conservación del área de páramo	Comisión de Medio Ambiente
		Inclusión a los grupos de atención prioritaria	\$ 20,000.00	Actividades de alimentación, nutrición, salud y recreación enfocada al adulto mayor de la Parroquia	Comisión de Igualdad y Género
Componente Socio Cultural		Esperanzas y Sonrisas con una vida digna	\$ 4,000.00	Programa radial de sensibilización sobre los impactos que la migración genera el cambio cultural en las familias de migrantes de las comunidades.	Comisión de Igualdad y Género
		Fortalecimiento Cultural y Patrimonial	\$ 3,000.00	Propiciar encuentros, ferias y/o difusión de la cultura, música, danza, gastronomía, artesanías e idioma de la Parroquia	Comisión de Cultural y Deportes
		Transferencia de tecnología	\$ 4,000.00	Capacitaciones en formas de mitigar y prevenir la erosión de los suelos.	Comisión de turismo y actividades productivas
Componente Económico Productivo		Introducción de camélidos a las zonas de pastoreo	\$ 10,000.00	Mejoramiento de técnicas agrícolas y pecuarias para incrementar las cosechas	Comisión de turismo y actividades productivas
				Capacitaciones y talleres para reducir los caprinos en los páramos	Comisión de turismo y actividades productivas
			\$ 30,000.00	Implementar un programa piloto crianza de camélidos	Comisión de turismo y actividades productivas

	Seguridad alimentaria	Diversificación de cultivos	\$ 25,000.00	Construcción de huertos familiares con agricultura limpia para diversificar la producción agrícola con enfoque a los grupos de atención prioritarios.	Comisión de turismo y actividades productivas	
				\$ 12,000.00	Dotación de semillas e insumos agropecuarios para los habitantes de la Parroquia	Comisión de turismo y actividades productivas
Componente de Asentamientos humanos, movilidad y conectividad	Mejora continua en artesanías	Industrialización de cebolla larga	\$ 18,000.00	Estudio de factibilidad para el procesamiento de harina de cebolla	Comisión de turismo y actividades productivas	
		Capacitación artesanal	\$ 8,000.00	Capacitación en técnicas de tejido con lana de borrego para mejorar la presentación del trabajo final	Comisión de turismo y actividades productivas	
	Agua para consumo Humano y saneamiento ambiental	Implementación de estudios técnicos en la Parroquia	\$ 18,000.00	Elaboración de estudios técnicos en beneficio de la Parroquia	Comisión de obras públicas e infraestructura	
			\$ 12,000.00	Contratación de personal calificado para la elaboración de estudios.	Comisión de obras públicas e infraestructura	
	Infraestructura	Recuperación de los espacios públicos y de esparcimiento de la parroquia	\$ 25,000.00	Readecuación / Mantenimiento de casa comunales en las diferentes comunidades de la Parroquia	Comisión de obras públicas e infraestructura	
			\$ 63,800.00	Construcción y mantenimiento de espacios públicos en la parroquia	Comisión de obras públicas e infraestructura	
	Movilidad e interconectividad vial parroquial	Estudios técnicos viales en la parroquia	\$ 22,000.00	Elaboración de Estudios o inventarios viales en beneficio de la Parroquia	Comisión de obras públicas e infraestructura	
			\$ 133,600.00	Mantenimiento de la red vial de la Parroquia.	Comisión de obras públicas e infraestructura	
				\$ 7,000.00	Gestión y contratación de maquinaria para realizar el mantenimiento vial de la Parroquia	Comisión de obras públicas e infraestructura

		Maquinaria y equipos para la Parroquia	\$ 127,830.00	Compra de maquinaria y/o equipos para los trabajos en la Parroquia.	Comisión de obras publicas e infraestructura
Componente Político Institucional	Fortalecimiento de los instrumentos de gestión y planificación.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.	\$ 17,857.14	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia actualizado.	Comisión de la Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional
		Modelo de gestión del GAD Parroquial de Guangaje.	\$ 3,300.00	Actualización del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y Comisiones.	Comisión de la Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional
		Control y seguimiento a los diferentes ejes de trabajo	\$ 4,000.00	Trámites, dotación de combustible, repuesta y accesoria.	Comisión de la Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional
	Participación Ciudadana y Control Social	Estrategias para garantizar el acceso a los mecanismos de participación ciudadana.	\$ 3,000.00	Fortalecer y capacitar a la ciudadanía en la normativa (Leyes y reglamentos) que propicien la participación ciudadana.	Comisión de la Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional
		Organizaciones Sociales	\$ 3,000.00	Talleres de formación y empoderamiento de líderes comunitarios.	Comisión de la Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional
	Fortalecimiento Institucional	Plan de capacitación al personal del GADPRG	\$ 4,000.00	Capacitación en la base legal de la administración pública.	Comisión de la Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional
			\$ 2,000.00	Capacitación en gestión y uso de instrumentos de planificación.	Comisión de la Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional

Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

CUADRO N° 110 Identificación de estrategias de articulación – competencias exclusivas y concurrentes del GAD

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTOS	COMPETENCIA DEL GAD	ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
				PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD	OTRAS FUENTES	PERIODO DE EJECUCIÓN	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL	
									PRESUPUESTO DEL GAD
Componente Biofísico	Conservación de paramos	Siembra de agua	Parroquial Art. 65, literal d)		\$ 18,000.00	Socialización y capacitaciones de la siembra de agua	GADP Cotopaxi	Comisión de Ambiente	
		Delimitación física de la frontera agrícola	Parroquial Art. 65, literal d)		\$ 5,000.00	Construcción de zanjas delimitadoras.	GADP Cotopaxi	Comisión de Ambiente	
	Manejo adecuado de residuos	Implementación del plan de manejo integral de cuencas hídricas	Parroquial Art. 65, literal d)	\$ 2,000.00		Elaboración de estudios	GADP Cotopaxi	Comisión de Ambiente	
		Manejo de generación de residuos en la Parroquia	Parroquial Art. 65, literal d)	\$ 2,000.00		Talleres de capacitación y socialización del plan de manejo de cuencas hídricas.	Ministerio del Ambiente y Agua GADP Cotopaxi	Comisión de Ambiente	
		Manejo de generación de residuos en la Parroquia	Parroquial Art. 65, literal a, d)	\$ 5,000.00		Capacitación en el manejo de residuos generados con el objetivo de disminuir el impacto ambiental	GADMI Pujilí	Comisión de Ambiente	

	Manejo integral de micro cuencas	Regeneración y restauración de ecosistemas alterados	Parroquial Art. 65, literal d	\$ 4,500.00			Reforestación Siembra y mantenimiento forestal.	GADP Cotopaxi	Comisión de Ambiente
Componente Socio Cultural	Sensibilización en la Parroquia	Programa radial de difusión e información en la Parroquia.	Parroquial Art. 65, literal a	\$ 4,000.00			Programa radial en el entorno Parroquial	GADMI Pujilí. UTC	Comisión de Desarrollo Social
	Fortalecimiento Cultural y Patrimonial	Construyendo miradas diversas apoyando la cultura y el desarrollo social.	Parroquial Art. 65, literal a	\$ 500.00			Coordinación con las entidades competentes para la recuperación de los bienes materiales, inmateriales y arqueológicos de la Parroquia.	Ministerio de Patrimonio y Cultural y GADMI Pujilí	Comisión de Cultural y Deportes
Componente Económico Productivo	Servicios Sociales	Fortalecimiento de la convivencia y el uso adecuado del tiempo libre	Parroquial Art. 65, literal a	\$ 6,000.00	\$ 1,000.00		Talleres vacacionales y/o deportivos para el uso del tiempo libre y de ocio para los niños/as y adolescentes de la Parroquia.	GADP Cotopaxi	Comisión de Cultural y Deportes
	Riego e infraestructura	Manejo de agua y riego	Parroquial Art. 65, literal d	\$ 2,000.00			Capacitación en el manejo del agua de riego con el objetivo de mejorar las cosechas	GADP Cotopaxi	Comisión de Turismo y actividades productivas
			Parroquial Art. 65, literal d	\$ 25,000.00			Proyecto piloto de recolección de agua de lluvia para el usos agrícola mediante un	GADP Cotopaxi	Comisión de Turismo y actividades productivas

CUADRO N° 111 Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

ETAPA DIAGNÓSTICO		ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN			
COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTOS	PERIODO DE EJECUCIÓN		
			ACTIVIDADES	¿CON QUIÉN?	
				RESPONSABLE DE LA GESTIÓN GAD PARROQUIAL	
Componente Socio Cultural	Servicios Sociales	Salud y bienestar con medicina tradicional y alternativa a los habitantes de la Parroquia.	Brigadas médicas en las comunidades de la Parroquia	Centro de Salud	Comisión de Desarrollo Social
Componente Asentamientos Humanos, movilidad y conectividad	Alumbrado Público	Mejoramiento del alumbrado público	Dotación de insumos de bioseguridad.	Centro de Salud	Comisión de Desarrollo Social
	Telecomunicaciones	Mejorar la conectividad de los pobladores de la parroquia	Gestión de la cobertura del alumbrado público en los distintos puntos estratégicos de las comunidades de la parroquia	ELEPCO S.A	Comisión de obras públicas e infraestructura
			Gestionar la ubicación de nuevas antenas para mejorar la conectividad a las telecomunicaciones en la Parroquia	Empresas Privadas	Comisión de obras públicas e infraestructura

Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

8.3. Formulación de programas, proyectos.

El Plan Nacional de Desarrollo se encuentra estrechamente vinculado con los Objetivos de Desarrollo, Políticas y Lineamientos que fortalecen los derechos de cada uno de los habitantes de Guangaje. Las fuentes de financiamiento de los programas y proyectos se sujetarán a 4 fuentes de financiamiento: 1.- Propios o Transferencias, recursos financieros que la constitución garantiza a cada uno de los gobiernos descentralizados. 2.- Aporte de los distintos niveles de gobierno, desde ministerios, secretarías y GAD's, que de acuerdo a sus competencias son los encargados de ejecutar obras de infraestructura y sociales para mejorar los niveles de vida de los pobladores. 3.- Crédito Entidades Financieras Públicas (BDE), para la ejecución de obras de grandes presupuestos. 4.- Cooperación Internacional y ONG's, recursos que son gestionados por las autoridades del GADPR de Guangaje o de los mismos dirigentes de las comunidades.

8.4. Priorización de proyectos (periodo 2020– 2023)

La priorización de programas y proyectos es una acción sumamente importante, ya que establece un orden en modo jerárquico de los proyectos, establece prioridades y la esencia de la asignación presupuestaria. Para la priorización se considera una matriz, la misma que nos permite calificar cuantitativamente a cada uno de los proyectos en función de 13 interrogantes.

En la matriz existen dos grupos de preguntas, las primeras con respecto a las competencias y son calificadas con **sí** o **no**, cuando la respuesta es **sí** equivale a 3 puntos y si es **no** equivale a 0 puntos, el segundo grupo de preguntas son de carácter social y se estableció el siguiente rango de calificación: Incidencia alta = 3 puntos; Incidencia media = 2 puntos; Incidencia baja = 1 punto; Sin Incidencia = 0 puntos

Una vez concluida la valorización de cada uno de los proyectos, se procede a totalizar el puntaje alcanzado por cada uno de los proyectos y se aplica la siguiente tabla de categorización

CUADRO N° 112 Categorización de Proyectos

Rango	Priorización	Número de proyectos
Superior a 29 puntos	1	2
Desde 25 hasta 28 puntos	2	13
Desde 20 hasta 24 puntos	3	18
Desde 16 hasta 19 puntos	4	4
Inferior a 16	5	3

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Categorización de proyectos significa, mientras más cercano a 1 es esencialmente prioritario y mientras más cercano a 5 es menos prioritario. Así tenemos el siguiente CUADRO N°116 en el que se prioriza los programas y proyectos:

8.5. Priorización de programas y proyectos

CUADRO N° 113. Priorización de programas y proyectos

PROGRAMA	PROYECTO	Competencia GAD Provincial	Competencia GAD Cantonal	Competencia GAD parroquial	Contribuye a objetivos del PND	Analizado por el Consejo de planificación	Disminuir las NBI	Cobertura de población	Beneficio social	Soberanía alimentaria	Dinamización de la economía	Participación ciudadana	Cambio Climático	Financiamiento	Total	PRIORIZACIÓN
		SI=3 No=0	SI=3 No=0	SI=3 No=0	0 al 3	0 al 3	0 al 3	0 al 3	0 al 3	0 al 3	0 al 3	0 al 3	0 al 3	0 al 3	0 al 3	0 al 3
Conservación de paramos	Conservación de paramos	3	2	3	3	3	0	2	3	1	1	1	3	2	27	2
	Siembra de agua	3	2	3	3	3	1	2	3	1	1	2	3	2	29	1
	Delimitación física de la frontera agrícola	3	2	3	2	2	0	2	1	0	1	2	3	2	23	3
Manejo adecuado de residuos	Implementación del plan de manejo integral de paramos y cuencas hídricas	3	1	3	3	3	0	2	1	0	1	2	3	1	23	3
	Manejo de generación de residuos en la Parroquia	2	2	3	3	3	2	3	2	1	1	3	2	1	28	2
Transferencia de	Manejo integral de la microcuencas alterados	3	1	3	3	3	1	2	2	1	1	2	3	1	26	2
	Programa capacitación	3	0	0	3	3	1	3	2	2	1	3	2	1	24	3

Implementación de estudios técnicos en la Parroquia	1	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	0	0	25	3
	0	3	3	2	3	3	3	3	3	1	1	1	2	0	24	3
Proyectos de Infraestructura	0	2	3	2	3	1	2	3	2	1	1	0	3	21	3	
	0	2	3	2	3	2	3	2	1	0	3	2	0	23	3	
Movilidad e interconectividad vial parroquial	3	1	3	3	1	3	2	3	3	2	2	0	0	26	2	
	0	0	3	3	2	1	3	3	1	0	3	0	3	20	3	
Alumbrado Público	3	0	0	3	3	0	3	3	2	2	3	0	0	21	3	
	0	0	3	3	3	3	3	3	1	0	1	0	0	22	3	
Fortalecimiento de los instrumentos	0	0	3	3	3	3	3	3	3	1	3	0	0	22	3	
	3	3	3	3	0	3	3	2	0	0	3	0	3	26	2	

8.6. Resumen de programas y proyectos

CUADRO N° 114. Resumen de programas y proyectos

COMPONENTE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ARTIC	PRESUPUESTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN				
												2019	2020	2021	2022	2023
Bio físico	OBJ 12.	Contribuir con las iniciativas de conservación, equilibrio de los diferentes ecosistemas mediante la implementación permanente de prácticas de reforestación, un manejo adecuado del páramo y el mejoramiento continuo de los suelos en	Implementar un proyecto de capacitación en manejo y conservación de paramos, hasta el 2023.	Conservación de paramos	Conservación de paramos	Capacitaciones en temas de recuperación y conservación del área de páramo	Número de proyectos implementados	Unidad	1	GADP Cotopaxi, GADPRG y MAAE	\$3.000,00		X	X	X	
					Siembra de agua	Socialización y capacitaciones de la importancia de la siembra de agua		Unidad	1	GADP Cotopaxi, GADPRG	\$18.000,00		X	X		
OBJ 13.	Elaborar e implementar un plan de manejo integral de cuencas hídricas hasta el 2023.	Conservación de paramos	Implementación del plan de manejo integral de cuencas hídricas	Conservación de paramos	Delimitación física de la frontera agrícola	Construcción de zanjias de infiltración	Kilómetros de zanjias construidos	Metros	500	GADPRG	\$5.000,00		X	X	X	
					Elaboración de estudios	Número de plan de manejo elaborados	Unidad	1	GADP Cotopaxi, GADPRG	\$20.000,00		X	X			
						Talleres de capacitación y socialización del plan de manejo de cuencas hídricas.	Número de plan de manejo implementados	Unidad	1	Ministerio del Ambiente y Agua, GADP Cotopaxi, GADPRG	\$2.000,00		X	X	X	

OBJ. 14	Y patrimonio o en el territorio, que incentiven el derecho del ejercicio a la calidad de vida en la Parroquia	Gestionar la infraestructura para la adecuación de un comedor comunitario enfocado al adulto mayor de la Parroquia, hasta el 2023		Esperanzas y Sonrisas con una vida digna	Actividades de alimentación, nutrición, salud y recreación enfocada al adulto mayor de la Parroquia.	Número de infraestructuras gestionadas	Unidad	1	Convenio MIES, Centro de Salud, GADPC, GADPRG	\$20,000,00	X	X	X	X
		Implementar una difusión radial en la Parroquia, hasta el 2023.	Sensibilización en la Parroquia	Programa radial de difusión e información en la Parroquia.	Programa radial en el entorno Parroquial	Número de difusiones radiales realizadas	Unidad	1	GADPG, GADMIP, UTC	\$4,000,00	X	X	X	X
OBJ. 8		Promover con al menos dos proyectos de rescate cultural, hasta el 2023.	Fortalecimiento Cultural y Patrimonial	Construyendo miradas diversas apoyando la cultura y el desarrollo social.	Propiciar encuentros, ferias y/o difusión de la cultura, música, danza, gastronomía, artesanías e idioma de la Parroquia.	Número de proyectos de rescate cultural ejecutados	Unidad	2	GADPC, GADMIP, GADPRG	\$3,000,00	X	X	X	X
		Gestionar una actualización de información de las fichas de inventario de los bienes materiales, inmateriales y		Rescate patrimonial y arqueológico para salvar la historia de la Parroquia.	Coordinación con las entidades competentes para la recuperación de los bienes materiales, inmateriales y arqueológicos de la Parroquia.	Número de gestiones realizadas	Documento	1	MPC, GADMIP	\$500,00	X	X	X	X

Económico Productivo	Generar un modelo económico sustentable a través de la implementación y fortalecimiento del turismo como fuente generadora de empleo y la diversificación de los cultivos mediante el uso eficiente del agua de riego	Implementar por lo menos 2 proyectos de capacitación con temas relacionados a la erosión de los suelos hasta el 2023.	Transferencia de tecnología	Programa capacitación en manejo de suelos	Capacitaciones en formas de mitigar y prevenir la erosión de los suelos.	Número de proyectos ejecutados	Unidad	1	GADPRG	\$4.000,00	X	X	X				
					Mejoramiento de técnicas agrícolas y pecuarias para incrementar las cosechas		Unidad	1	GADPRG		X	X	X				
					Introducción de camélidos a las zonas de pastoreo	Capacitaciones y talleres para reducir los caprinos en los páramos	Número de proyectos ejecutados	Unidad	2	GADPRG	\$10.000,00	X	X	X			
						Implementar un programa piloto crianza de camélidos	Número de programas ejecutados	Unidad	2	GADPRG	\$30.000,00	X	X	X			
					Ejecutar por lo menos 2 programas de introducción de camélidos hasta el 2023.	Riego e infraestructura	Manejo de agua de riego	Número de capacitaciones realizadas	Unidad	2	GADP Cotopaxi, GADPRG	\$2.000,00	X	X			
							Capacitación en el manejo del agua de riego con el objetivo de mejorar las cosechas										
					Ejecutar 2 capacitaciones anuales en el manejo del agua de riego hasta el 2023	OBJ 11.	Ejecutar 2 capacitaciones anuales en el manejo del agua de riego hasta el 2023	Riego e infraestructura	Manejo de agua de riego	Número de capacitaciones realizadas	Unidad	2	GADP Cotopaxi, GADPRG	\$2.000,00	X	X	X
					Ejecutar 2 capacitaciones anuales en el manejo del agua de riego hasta el 2023	OBJ 13	Ejecutar 2 capacitaciones anuales en el manejo del agua de riego hasta el 2023	Riego e infraestructura	Manejo de agua de riego	Número de capacitaciones realizadas	Unidad	2	GADP Cotopaxi, GADPRG	\$2.000,00	X	X	X

OBJ 1	Implementar por lo menos un sistema de agregación de valor a productos agrícolas hasta el 2023	Industrialización de cebolla larga	Estudio de factibilidad para el procesamiento de harina de cebolla	Número de sistemas de agregación de valor implementados	Unidad	1	GADP Cotopaxi, GADPRG	\$18.000,00	X	X
OBJ 5	Implementar al menos un proyecto para mejorar el producto final de las artesanías hasta el 2023	Mejora continua en artesanías	Capacitación en técnicas de tejido con lana de borrego para mejorar la presentación del trabajo final	Número de proyectos implementados	Unidad	1	GADP Cotopaxi, GADPG	\$8.000,00	X	X
OBJ 2	Implementar un proyecto para la aplicación del plan de Turismo Diseño de rutas turísticas del Cantón Pujilí, PUIJILÍ-Cotopaxi, hasta el 2022.	Plan Turístico	Ejecución del plan de turismo Diseño de Rutas Turísticas del Cantón Pujilí, Pujilí – Cotopaxi	Número de proyectos aplicados	Unidad	1	GADMI Pujilí, GADPRG	5.000,00	X	X
			Diseño de Rutas Turísticas del Cantón Pujilí, Pujilí – Cotopaxi							
OBJ 13	Asegurar un modelo que garantice el desarrollo	Agua para consumo Humano y saneamiento ambiental	Gestionar la dotación de sistemas de agua potable en la Parroquia	Número de sistemas de agua potable gestionados	Unidad	2	GADMI Pujilí	\$100,00	X	X

Movilidad, Energía y Conectividad	OBJ 2	Avalar los diferentes servicios de transporte, energía, movilidad, infraestructura vial, telecomunicaciones en todas las comunidades de la parroquia de Guangaje	Gestionar al menos 3 estudios viales para la parroquia, hasta el 2023.	Movilidad e interconectividad vial parroquial	Estudios técnicos viales en la parroquia	Gestión de estudios viales para el mejoramiento de la red vial de la parroquia.	Número de estudios viales gestionados	Unidad	3	GADP Cotopaxi, GADP Guangaje	\$100,00	X	X	X	X
		Realizar al menos un inventario o estudio vial en la parroquia hasta el 2023.	Elaboración de Estudios o inventarios viales en beneficio de la Parroquia	Número de estudios viales realizados	Unidad	1	GADPG	\$22.000,00	X	X					
	OBJ 2	Realizar el mejoramiento o mantenimiento de al menos 15 km de vías de la parroquia que son de acceso a las comunidades hasta el 2023.	Mejoramiento de las vías de tercer orden que son de acceso a las comunidades de la parroquia	Mejoramiento de las vías de tercer orden que son de acceso a las comunidades de la parroquia	Mantenimiento de la red vial de la Parroquia.	Gestión y contratación de maquinaria para realizar el mantenimiento vial de la Parroquia	Kilómetros dados en mantenimiento	Km	15	GADMI Pujili, GADPG	\$133.600,00	X	X	X	X
		Aperturar al menos 4km de la vía que conecten a la Parroquia hasta el 2023.	Trabajos de apertura vial que conecten a la Parroquia.	kilómetros de vía apertura	km	4	GADMI Pujili, GADPG	\$1.500,00	X	X	X				

OBJ	Descripción	Alumbrado	Maquinaria y equipos para la Parroquia	Compra de maquinaria y/o equipos para los trabajos en la Parroquia.	Número de maquinaria y/o equipos adquiridos	Unidad	1	GADPG	Valor	X	X
OBJ 14	Adquirir al menos una maquinaria y/o equipos para los trabajos en la Parroquia hasta el 2021.								\$127.830,00	X	X
OBJ 8	Construir al menos 5 obras de arte en las comunidades de la Parroquia, hasta el 2023		Obras Civil en la Parroquia	Construcción de las obras de arte en la parroquia	Número de obras de arte construidas	Unidad	5	GADP Cotopaxi	\$235.000,00	X	X
OBJ 12	Gestionar la cobertura del alumbrado público de al menos un 20% en las distintas comunidades de la Parroquia, hasta el 2023.	Alumbrado Público	Mejoramiento del alumbrado público	Gestión de la cobertura del alumbrado público en los distintos puntos estratégicos de la comunidad de la parroquia	Porcentaje de centros poblados con alumbrado público	Porcent	20	GADMI Pujilí, ELEPCO S. A	\$100,00	X	X
OBJ 8	Gestionar una antena para mejorar la conectividad de las personas de la Parroquia,	Telecomunicaciones	Mejorar la conectividad de los pobladores de la parroquia	Gestionar la ubicación de nuevas antenas para mejorar la conectividad a las telecomunicaciones en la Parroquia	Número de antenas gestionadas	Unidad	1	GADPG	\$50,00	X	

OBJ 14	Implementar al menos un proyecto de líderes y organizaciones sociales con equidad de género y organizativo, hasta el 2023.	Organizaciones Sociales	Fortalecimiento organizativo	Talleres de formación y empoderamiento de líderes comunitarios.	Número de proyectos ejecutados	Unidad	1	GADP Cotopaxi, GADPRG	\$3.000,00	X	X	X
							1		\$4.000,00	X	X	X
OBJ 4	Efectuar al menos un plan de capacitación en administración pública a los miembros del GADPR, hasta el 2022.	Fortalecimiento Institucional	Plan de capacitación al personal del GADPRG	Capacitación en la base legal de la administración pública.	Número de capacitaciones ejecutadas	Unidad	1	GADPRG	\$2.000,00	X	X	X
				Capacitación en gestión y uso de instrumentos de planificación.			1		\$2.000,00	X	X	X

** En el proceso de administración pública no intervienen las COT.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

8.7. ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

Criterios de calificación de la amenaza en base a ocurrencia de los eventos peligrosos de la zona.

CUADRO N° 115. Criterios de calificación

Intervalo	Calificación de la amenaza
1 – 3	Baja
4 – 6	Media
7 - 9	Alta

Fuente: Planifica Ecuador-Caja De Herramientas-Riesgos

Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

CUADRO N° 116. Matriz de identificación de amenazas presentes en el territorio

Amenazas		Evento	CALIFICACIÓN			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia				
		Plagas				
		Actividad volcánica				
	Geológicas	Deslizamientos				
		Derrumbes				
		Hundimiento				
		Sismo				
Antrópicas	Cambio Climático	lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Heladas				
		Sequías				
Sociales		Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

Fuente: Planifica Ecuador-Caja De Herramientas-Riesgos

Elaborado por: Equipo técnico, 2020.

- **Estrategias de seguimiento y evaluación del PDYOT**

Es importante considerar al seguimiento y evaluación en cada una de las etapas de ejecución de los programas y proyectos propuestos y no únicamente al final como un complemento específico que se debe tomar en cuenta al final del proceso. La evaluación no se realiza para encontrar fallas en y hacer críticas, lo que tendría efectos adversos al proyecto. Es más bien un eje de responsabilidad y una herramienta de administración para mejorar los procesos, programas, proyectos, metas, PAC, POA, administración de los recursos y de generar nuevas capacidades.

El GADPR de Guangaje se encuentra obligado realizar un proceso de seguimiento y evaluación a la ejecución del PDyOT; que consiste en recopilar y analizar la información documentada que permita verificar en forma cuantitativa y cualitativa los resultados de las acciones realizadas por los programas, proyectos, ejecución técnica y presupuestaria definidos en cada año y el cumplimiento de las metas enmarcadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del periodo 2020 – 2023.

De la misma manera, la participación del Consejo de Planificación Parroquial es indispensable según lo establece el COOTAD en el **“Artículo 300.- Regulación de los consejos de planificación.-** Los consejos de planificación participativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.” y la intervención de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto será la encargada de recopilar la información, emitir informes y reportes de seguimiento y evaluación de documentos técnicos y políticos que fortalezcan la consecución de los objetivos y metas del PDyOT.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento, Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- a) Seguimiento al cumplimiento de metas.
- b) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- c) Conclusiones.
- d) Recomendaciones.
- e) Plan de acción.

○ **Estrategias de Promoción y Difusión Del PDOT**

Para la difusión del PDOT Parroquial, como requerimiento principal será, llevar insertado obligatoriamente el logotipo institucional.

Las actividades de comunicación y difusión del PDOT, tienen como objetivo transmitir información contenida en el Plan a los ciudadanos, así como a entidades que tienen como competencia la planificación y el ordenamiento territorial.

La difusión se apoyará en la creación de materiales para alcanzar a los destinatarios mencionados con las siguientes actividades:

Diseño de piezas comunicativas:

- Resumen informativo
- CD con el documento del PDOT parroquial en formato PDF
- Entrega oficial a entidades gubernamentales

CUADRO N° 117. Estrategia de promoción y difusión del PDYOT

Actividades	Grupo Objetivo	Responsable	Medios	Descripción	Especificaciones Técnicas
Resumen informativo	Cabildos, Presidente de las Comunidades	Consultor	Impreso	Diseño, diagramación e impresión	Tamaño oficio
CD con el documento del PDOT parroquial en formato PDF	Consejo de Planificación y Autoridades del GAD Parroquial	Consultor	Digital y físico	Diseño, diagramación y reproducción en cd	PDF
Entrega oficial a entidades gubernamentales	Entidades Gubernamentales	GAD Parroquial Digital	Digital y físico	Envío de material de difusión del PDOT Parroquial	PDF anillado

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

8.8. Agenda Regulatoria

De acuerdo al **Art. 67 literal a) del COOTAD** hace referencia las atribuciones de la junta parroquial rural “Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código”. Los actos administrativos e instrumentos, se constituyen con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales y son encaminados mediante acciones administrativas como resoluciones y reglamentos.

8.8.1. Resoluciones

Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GADPR sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad, de la misma manera son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que implementen normas o decisiones de mayor jerarquía para su cumplimiento.

8.8.2. Reglamentos

Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

El fin de los reglamentos tiene por objeto facilitar una administración coherente y eficiente del recurso humano, procesos y económico, a través de un conjunto de prácticas y normas aplicables a todos los servidores de la institución. De la misma manera todo aquél que desempeñe un cargo en la institución por contrato o libre remoción quedará sujeto al cumplimiento de las disposiciones y procedimientos establecidos por los Reglamentos.

CUADRO N° 118. Agenda Regulatoria

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	OBJETIVO
Biofísico	Contribuir con las iniciativas de conservación, equilibrio de los diferentes ecosistemas mediante la implementación permanente de prácticas de reforestación, un manejo adecuado del páramo y el mejoramiento continuo de los suelos en un contexto de adaptación al cambio climático.	Resolución	Aprobación e implementación del plan de manejo integral de páramos y cuencas hídricas de la Parroquia Guangaje.	Implementar el plan de manejo integral de páramos y cuencas hídricas que permita el cuidado, conservación y protección de estos recursos.
		Resolución	Que se delimite la frontera agrícola de la Parroquia Guangaje.	Delimitar la frontera agrícola, con la construcción de zanjas.
		Resolución	Para el beneficio del recurso hídrico de la cosecha de agua mediante zanjas de infiltración.	Determinar el buen uso del agua cosechada.

Socio Cultural	Garantizar una parroquia incluyente y etno-cultural fortaleciendo las manifestaciones, representaciones de cultura y patrimonio en el territorio, que incentiven el derecho del ejercicio a la calidad de vida en la Parroquia.	Códigos Legales y Acuerdos	Art. 249 de la COOTAD en Proyectos Sociales de largo plazo. Art. 65 Literal a COOTAD. Acuerdos con el GADP Cotopaxi, Ministerio de Cultura y Patrimonio y MINEDUC.	Garantizar la inserción social con iguales oportunidades para todas las personas.
				Potenciar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
Económico Productivo	Generar un modelo económico sustentable a través de la implementación y fortalecimiento del turismo como fuente generadora de empleo y la diversificación de los cultivos mediante el uso eficiente del agua de riego	Resolución	Que administre producción, venta y/o distribución de plantas de vivero forestal.	Implementar los mecanismos de administración y gestión del vivero para la producción de plantas forestales y hortalizas
		Resolución	Que administre la producción y venta de los bienes generados en la escuela de artes.	Generar un modelo de sustentación de la escuela de artes con la venta y comercialización de sus productos
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Asegurar un modelo que garantice el desarrollo de los pobladores de Guangaje, enfocado a los aspectos servicios básicos, educación e infraestructura de servicios sociales.	Reglamento	Normativa regulatoria de los lugares aptos para la construcción.	Regularizar las construcciones que se hacen en la parroquia, con el fin de propiciar espacios adecuados según el tipo de infraestructura
		Acuerdo	Acuerdos con el Gad Municipal de Pujilí para la implementación de rutas de los carros recolectores de basura.	Mejorar el saneamiento ambiental de la parroquia
		Resolución	Regulación del crecimiento poblacional y ordenamiento territorial.	Garantizar el correcto desarrollo y ubicación de los centros poblados
	Avalar los diferentes servicios de transporte, energía, movilidad, infraestructura vial, telecomunicaciones en todas	Resolución	Mantenimiento Vial y el adecuado uso del equipo caminero	Asegurar el correcto uso de la maquinaria para el mantenimiento vial de la parroquia

	las comunidades de la parroquia de Guangaje	Acuerdo	Acuerdos con el ELEPCO para así propiciar de alumbrado público a las comunidades restantes de la parroquia.	Garantizar que todas las comunidades de la parroquia tengan alumbrado público
Político Institucional y Participación Ciudadana	Implementar un Modelo Gestión enmarcado en las normativas vigentes que garantice una gobernanza transparente mediante evaluaciones y seguimiento de la gestión pública.	Normativa COOTAD	Atribuciones de la Junta Parroquial y presidente garantizando la participación ciudadana.	Garantizar el acceso a los mecanismos de participación ciudadana.
		Resolución Parroquial	Que se fomente la cultural, tradición, idioma, música y otros propios de la parroquia y trascender a nivel nacional.	Implementar acciones culturales en los eventos públicos.
		Resolución Parroquial	Aprobación del Consejo de Planificación Parroquial.	Expedir las políticas locales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en la asamblea.
		Resolución Parroquial	Aprobación y puesta en práctica el PDyOT.	Garantizar el cumplimiento del modelo de gestión.
		Resolución Parroquial	Aprobación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y Comisiones.	

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

8.9. Participación Ciudadana

De acuerdo a lo que establece el Art. 13 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el GADPR de Guangaje, ha venido implementando varios mecanismos que permiten ejercer este derecho y deber que la ciudadanía tiene para ser parte de la formulación de sus políticas de desarrollo. En este sentido, se pueden mencionar los siguientes mecanismos de participación ciudadana del GADPR así como en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

CUADRO N° 119. Mecanismo de Participación Ciudadana

COOTAD	CAPÍTULOS (LOPC)	MARCO LEGAL	PARTICIPACIÓN	NIVEL DE INCIDENCIA
Artículo 309.- Iniciativa normativa	De la iniciativa popular normativa	LOPC, desde el Art. 6 hasta el 18	Las ciudadanas y los ciudadanos que estén en goce de sus derechos políticos.	Participantes con voz y voto
Artículo 302.- Participación ciudadana	La participación y la construcción del poder ciudadano	LOPC, Art. 29	Resultado del proceso de la participación individual y colectiva.	Participantes con voz y voto
Artículo 64.- Funciones	De las asambleas locales	LOPC. Desde el Art. 56 hasta el 63	Ciudadanía, autoridades en general.	Participantes con voz y voto
	Los consejos locales de planificación	LOPC, Art. 66	Mínimo el 30% de la ciudadanía	Participantes con voz y voto
Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Presupuesto participativo.	LOPC, desde el Art. 67 hasta 71	Autoridades	Participantes con voz y voto
		COOTAD: Art. 3 Lit. g; Art. 65 Lit. b; y Art. 304 lit.c	Ciudadanía.	
	Audiencia Pública.	LOPC, desde el Art. 73 hasta el 75 COOTAD: Art. 303	Ciudadanía, autoridades.	Participantes tienen voz y voto
Artículo 311.- Silla vacía	Silla vacía.	LOPC: art.77; COOTAD: art. 311	Funcionarios del GADPR	Participantes tienen voz y voto
			Representantes ciudadanos/as	
Participación en los diferentes niveles de gobierno Art. 100	Consejos Consultivos.	LOPC: art.80; COOTAD: Art. 303	Funcionarios del GADPR	Participantes con voz
			Ciudadanía	
Artículo 266.- Rendición de Cuentas	Rendición de cuentas.	LOPC, desde el Art. 88 hasta el 95;	Funcionarios/as del GADPR	Participantes con voz
			Ciudadanía	
Gobierno y Democracia Digital Art. 361, 362 y 363	Libre acceso a la información pública.	LOPC, desde el Art. 96 hasta el 101	Ciudadanía	

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador. Asamblea nacional (2010). Código de Organización y Ordenamiento Territorial. Quito.
- Gobierno Autónomo descentralizado de Cotopaxi. Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cotopaxi 2025, Latacunga. 2015
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Pujilí. Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cotopaxi, Pujilí. 2015
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Pujilí. Diseño rutas turísticas del Cantón Pujilí, Pujilí. 2016
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010), Censo Nacional de Población y Vivienda, proyecciones referenciales de población a nivel cantonal-parroquial periodo 2010 – 2020.
- REDATAN. <http://www.inec.gob.ec/estadisticas/?option=comcontent&view=article&id=104&Itemid=76>
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2010) <http://www.inpc.gob.ec/>
- SIPCE, Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano. <http://www.inpc.gob.ec/sistema-de-informacion-para-la-gestion-de-bienes-culturales-abaco>
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Pujilí. <http://www.municipiopujili.gob.ec/pujili/>
- SECRETARIA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR. Guía para la formulación – actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, primera edición 2019.
- CITIGAT, Circunscripción Territorial Indígena y el Gobierno Autónomo de Tigua
- SIGTIERRAS, Catálogo de objetos geomorfológicos del Ecuador, 2016.
- CLIRSEN, SENPLADES, & MAGAP (Eds.). (2011). Memoria técnica de conflictos de uso de la tierra del cantón Guayaquil del proyecto: “Generación de geo información para la gestión del territorio a nivel nacional escala 1: 25000”. Quito, Ecuador: IEE.

ANEXO N°.- 01 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE 2014-2019

1. Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Guangaje

El proceso de actualización debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo LEWIS (1966), y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos.

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

En los años 2011, se elaboró por disposición Constitucional, el primer Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Guangaje, seguido del presente PDyOT 2015-2019, documento que sirvió a las autoridades para la ejecución de los diferentes programas y proyectos planificados en beneficio de la Parroquia. Este plan se ha orientado a la formulación de los presupuestos participativos durante sus años de vigencia, sin embargo, por las disposiciones legales vigentes se vuelve necesaria la revisión de sus contenidos con el fin de ajustarlo a los nuevos lineamientos metodológicos y políticas nacionales vigentes.

CAPACIDAD FINANCIERA DEL GAD

Para una adecuada planificación, es necesario considerar los recursos económicos con los que cuenta el GADPR de Guangaje para garantizar el ejercicio de sus competencias, así como su capacidad institucional para ejecutar el gasto, que permita tomar decisiones estratégicas para incrementar la recaudación de los ingresos propios y para el fortalecimiento de la capacidad operativa de la institución.

Con relación a la ejecución del presupuesto el GADPRG cada año presenta gastos representativos con un mayor impacto en la ejecución del presupuesto de gastos de inversión, es decir asignación en obra pública y adquisición de activos para incrementar el patrimonio parroquial. De acuerdo con la tipología establecida en el Art. 171 del COOTAD, los ingresos codificados del GAD, se ha considerado por grupo de los últimos 3 años. Ver Anexo 1 y 2.

ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

Este análisis permitirá identificar los elementos que deberán ser reforzados, incluidos o eliminados y los aspectos en los que se deberá mejorar su contenido estratégico, tomando en cuenta las nuevas directrices metodológicas.

ELEMENTO DEL PDOT	OBSERVACIONES	RESULTADO
Diagnóstico por componentes	Estructurado en 6 componentes, prioriza información de fuentes nacionales.	Considerar la actualización bajo los nuevos lineamientos.
Modelo territorial actual y modelo territorial deseado	Analiza variables estadísticas sobre categorías de ordenamiento territorial.	Reformular de forma participativa.
Objetivos estratégicos	Desactualizados de la planificación nacional y de los ejes prioritarios de la planificación en la actualidad.	Reformular considerando las prioridades nacionales de desarrollo y el plan de trabajo electoral.
Metas e indicadores	Inaplicables para fines de seguimiento y evaluación.	Redimensionar las metas.
Programas y proyectos	Ambiciosos y en demasía metas de desarrollo para la Parroquia.	Priorizar metas de desarrollo local considerando las capacidades económicas del GADPRG.
Modelo de gestión	Debe incluir estrategias que estén en armonía con los diferentes niveles de gobierno.	Incorporar estrategias de articulación, coordinación, reducción de riesgos, seguimiento y evaluación y de promoción y difusión

El actual PDyOT contiene una cartera de proyectos que se encuentran finalizados, en ejecución o que no han iniciado, a continuación, se analiza la pertinencia de cada uno de ellos. Ver Anexo 3.

CONCLUSIONES

1. Los elementos del PDyOT vigente no se ajustan a la nueva metodología de planificación del desarrollo territorial.
2. Se establecen dos tipos de proyectos en este Plan, los proyectos ejecutados plenamente por el nivel del Gobierno Parroquial de acuerdo a sus competencias exclusivas y proyectos que al ser formulados por la parroquia su cumplimiento dependió de la articulación y presupuesto de otras entidades en el ámbito de sus competencias con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Pujilí y Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi.

RECOMENDACIONES

1. Es necesaria la actualización íntegra del PDyOT, se debe en la propuesta y modelo de gestión considerar los lineamientos de la emergencia sanitaria y post pandemia, además de otros temas prioritarios en el ámbito nacional como los objetivos de desarrollo sostenible, la reducción de riesgos, la agenda para el cambio climático, las agendas de igualdad, y otros instrumentos normativos vigentes.
2. Identificar nuevas líneas de estudio y evaluaciones específicas a las políticas implementadas en la planificación de territorio para tomar medidas correctivas

frente a las estrategias implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaaje.

**Anexo 1
Ingresos históricos del GADPRG y proyección**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUANGAJE					
N°	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020*
17	Rentas de Inversiones y Multas	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
18	Transferencias y donaciones Corrientes	\$82.400,01	\$91.993,44	\$101.019,20	\$110.328,80
19	Otros Ingresos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
28	Transferencias y donaciones de capital e inversión	\$185.266,70	\$239.373,35	\$250.991,06	\$283.853,24
37	Saldos disponibles	\$165.560,51	\$153.575,48	\$97.680,70	\$63.740,80
38	Cuentas pendientes por cobrar	\$86.482,90	\$103.133,36	\$60.678,59	\$47.776,44
	TOTALES	\$519.710,12	\$588.075,63	\$510.369,55	\$505.699,27

**Estimado*

La ejecución de gastos ha permitido cubrir los requerimientos de las actividades operativas institucionales, y un margen representativo de recursos se ha destinado a inversión pública.

**Anexo 2
Egresos históricos del GADPRG y proyección**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUANGAJE					
GRUPO	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020*
51	Gastos en Personal	\$68.718,98	\$72.910,38	\$111.790,13	\$133.325,71
53	Bienes y servicios de consumo	\$4.304,57	\$3.332,00	\$3.083,40	\$2.472,82
57	Otros Gastos Corrientes	\$500,00	\$500,65	\$500,00	\$500,00
58	Transferencias y donaciones corrientes	\$9.599,77	\$12.250,41	\$11.957,24	\$13.429,15
71	Gastos en personal para inversión	\$4.000,00	\$5.800,00	\$5.000,00	\$5.500,00

73	Bienes y servicios para inversión	\$291.505,78	\$224.483,99	\$230.300,80	\$199.405,14
75	Obras públicas	\$86.304,95	\$202.458,13	\$100.000,00	\$106.847,53
77	Otros Gastos de Inversión	\$0,00	\$2.116,00	\$0,00	\$0,00
78	Transferencias y donaciones para inversión	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
84	Bienes de larga duración	\$25.234,47	\$44.882,70	\$27.078,23	\$28.000,11
97	Pasivo circulante	\$29.541,60	\$19.341,37	\$20.659,75	\$16.218,83
	TOTALES	\$519.710,12	\$588.075,63	\$510.369,55	\$505.699,27

*Estimado

ANEXO 3: Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ANÁLISIS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUANGAJE							
AÑO 2014							
N°	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2011-2014		ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS/SIGAD	PRESUPUESTO ACCIONES, PROYECTOS Y OBRAS	PLAN ANUAL DE CONTRATACION/PAC	ESTADO CUMPLIÓ? SI/NO	OBSERVACIONES POR QUÉ?
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META DEL PDOT					
1	Mejoradas las condiciones de vida de las personas con capacidades diferentes, reducido el índice de desnutrición en niños menores de cinco años, reduciendo el índice de analfabetismo y planificación de una ruta de competencias deportivas y festividades de cada barrio.	Reducir a un 59% el índice de desnutrición crónica en la Parroquia, hasta el 2017.	Estudio de seis cerramientos para seis cementerios comunales	Estudio y Diseño de Proyectos	Estudios de construcción de seis cerramientos de cementerios	SI CUMPLE	
2			Programa fortalecimiento cultural y mejora de la calidad de vida de Grupos Vulnerables: Jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades especiales, de la Parroquia de Guangaje, a través de talleres prácticos (Consultoría 1era fase)	Otros usos y consumo para Inversión del 10% Grupos Vulnerables)	Fortalecimiento rupos Vulnerables	SI CUMPLE	
3			Estudio para la construcción del mercado de la Parroquia de Guangaje del Cantón Pujilí provincia de Cotopaxi (Consultoría 1ra fase)	Estudio y Diseño de Proyectos	Estudio de construcción del mercado	SI CUMPLE	
11	Mejorada la calidad ambiental de la Parroquia Guangaje, mediante la aplicación de planes concertados para el manejo de los bosques naturales, detiene los procesos de erosión en el territorio del Gad Parroquial	Para el año 2017, 4.503 Ha de páramo, 535 Ha de pasto natural y 622Ha de vegetación arbustiva ubicados en el Territorio Parroquial Guangaje, con liderazgo del Gad, implementando un plan integral de manejo de páramos.	Restauración forestal con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas (Consultoría 1ra fase)	Consultoría, asesoría e investigación especializada	Consultoría ára la socialización, georeferenciación de 1200 Ha, para el programa de restauración forestal	SI CUMPLE	Recursos provenientes de la suscripción del Convenio N° MAE-SPN RF-GAD.0152, con el Ministerio del Ambiente

Fuente: SIGAD, Presupuesto y Plan Anual de Contrataciones, 2014
Elaborado: Equipo Técnico, 2020

ANÁLISIS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUANGAJE												
N°	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015-2019		ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS/SIGAD PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PRIORIZADOS		PRESUPUESTO ACCIONES, PROYECTOS Y OBRAS		PLAN ANUAL DE CONTRATACION/PAC		ESTADO CUMPLIÓ? SI/NO		OBSERVACIONES POR QUÉ?	
	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	META DEL PDOT	Restauración forestal con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas (Consultoría 1ra fase)	Restauración forestal con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas (Consultoría 1ra fase)	Servicio de contratación para la plantación de 1200 Ha.	Adquisición de 223024 especies forestales nativas y servicio de plantación de 1200 ha, del programa de restauración forestal con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas	Maquinarias y equipos (Retroexcavadora)	Mantenimientos	SI CUMPLE	Recursos provenientes de la suscripción del Convenio N° MAE-SPN-RF-GAD.0152, con el Ministerio del Ambiente. Con relación al SIGAD, el reporte de la programación y avance presupuestario del 46% vs ejecución física del 100%		
1	Propiciar el equilibrio de los diferentes ecosistemas mediante la implementación permanente de prácticas de reforestación, manejo adecuado del páramo y el mejoramiento continuo de los suelos.	Para el año 2017, 4.503 Ha de páramo, 535 Ha de pasto natural y 622 Ha de vegetación arbustiva ubicados en el Territorio Parroquial Guangaje, con liderazgo del Gad, implementando un plan integral de manejo de páramos.										
2		Para el año 2017, se realizara mantenimiento de las vías de la Parroquia para que se desarrollen las actividades productivas										
3												
4	Garantizar la infraestructura vial, transporte, energía y conectividad,											
5	garantizando la movilidad y conectividad del territorio al contexto comunal, parroquial y cantonal	Construir centros de desarrollo social para la comunidades en el año 2015	Construcción de lo centros de desarrollo social de las comunidades Anchi Quiloo, 25 de Diciembre (Estudio)									
6		Construir cerramientos para la comunidades en el año 2015	Construir de los cerramientos comunitarios Tigua, Ughaloma Grande, Sector Tigua Campamento Huayraungo (Estudios)									
7	Implementar un modelo gestión pública eficiente, eficaz y participativa enmarcado en la Constitución de la República, la COOTAD y más normas vigentes que garantice una gobernanza transparente y oportuna.	Garantizar el nuevo modelo de gestión	N/A									

Fuente: SIGAD, Presupuesto y Plan Anual de Contrataciones, 2015
Elaborado: Equipo Técnico, 2020

ANÁLISIS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUANGAJE AÑO 2016							
N°	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015-2019		INDICE DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	PRESUPUESTO ACCIONES, PROYECTOS Y OBRAS	PLAN ANUAL DE CONTRATACION/PAC DESCRIPCION	ESTADO CUMPLIÓ? SI/NO	OBSERVACIONES POR QUÉ?
	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	META DEL PDOT					
1	Propiciar el equilibrio de los diferentes ecosistemas mediante la implementación permanente de prácticas de reforestación, manejo adecuado del páramo y el mejoramiento continuo de los suelos.	Para el año 2017, 4.503 Ha de páramo, 535 Ha de pasto natural y 622Ha de vegetación arbustiva ubicados en el Territorio Parroquial Guangaje, con liderazgo del Gad, implementando un plan integral de manejo de páramos.	Restauración forestal con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas (Consultoría 1ra fase)	N/A	N/A	N/A	Recursos provenientes de la suscripción del Convenio N° MAE-SPN RF-GAD.0152, con el MAE. Con respecto al SIGAD, el proyecto tiene continuidad y seguimiento, el reporte de la programación y avance presupuestario ya presenta un porcentaje favorable del 95%
2	Garantizar la infraestructura vial, transporte, energía y conectividad, garantizando la movilidad y conectividad del territorio al contexto comunal, parroquial y cantonal	Para el año 2017, se realizará mantenimiento de las vías de la Parroquia para que se desarrollen las actividades productivas	Construcción de pase de agua Guangaje Comunidad Cuadrápamba 1	Construcción de pasos de agua lluvias en varias comunidades	Construcción de Pases de Agua en la parroquia Guagaje Comunidad Cuadrápamba 1, Parroquia Guangaje, Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi	SI CUMPLE	Con relación al SIGAD, el reporte de la programación y avance presupuestario presentan las dos obras de construcción una ejecución mas del 100%, la cual se puede evidenciar incrementos de rubros en las partidas presupuestarias planificadas.
3			Construcción de pase de agua Guangaje Cabecera Parroquial 3		Construcción de Pases de Agua Guangaje Cabecera Parroquial 3, Parroquia Guagaje, Cantón Pujilí, Provincia Cotopaxi.	SI CUMPLE	
4	Generar un modelo económico sustentable a través de la implementación de riego presurizado, generación de artesanías de calidad y fortaleciendo el turismo comunitario.	Implementar una planta de procesamiento de cebolla larga hasta 2018	Dotación de semilla de cebolla larga variedad lojana en la Comunidad Guangaje		Adquisición 1175 Cargas de Cebolla de Rama Variedad Lojana para la Comuna Guangaje, Parroquia Guagaje, Cantón Pujilí	SI CUMPLE	A pesar que se cumple con la meta establecida y actividades programadas, en relación al presupuesto, no se puede identificar las partidas que corresponde al proceso.
5			Dotación de semilla de cebolla larga variedad blanca en la Comunidad Tigua Niño Loma		Adquisición de 923 cargas de Cebolla de Rama Variedad Blanca para la Comunidad Tigua Niño Loma, Parroquia Guagaje, Cantón Pujilí.	SI CUMPLE	

Fuente: SIGAD, Presupuesto y Plan Anual de Contrataciones, 2016
Elaborado: Equipo Técnico, 2020

ANÁLISIS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUANGAJE							
AÑO 2017							
N°	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015-2019		INDICE DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	PRESUPUESTO ACCIONES, PROYECTOS Y OBRAS	PLAN ANUAL DE CONTRATACION/PAC DESCRIPCION	ESTADO CUMPLIÓ? SI/NO	OBSERVACIONES POR QUÉ?
	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	META DE RESULTADOS PDC					
1	Garantizar la auto identificación de pueblo y nacionalidad, a través de la práctica de su cultura, idioma, costumbres, tradiciones, la recuperación, el conocimiento de los bienes arqueológicos y patrimoniales, y el mejoramiento de las condiciones sociales de los habitantes	Implementar 6 programas de atención a Grupos Vulnerables hasta el 2019	N/A	Kit de raciones alimenticias	Kit de raciones para adultos mayores	SI CUMPLE	El Resultado de ejecución ante la meta establecida es eficiente, con ejecución presupuestaria del 100%; de igual forma dan cumplimiento a la normativa del art. 249 de la COOTAD.
2				Kit de aseo para niños de 3 a 10 años	Kit de aseo para niños de 3 a 10 años	SI CUMPLE	
3	Generar un modelo económico sustentable a través de la implementación de riego presurizado, generación de artesanías de calidad y fortaleciendo el turismo comunitario.	Implementar 4 programas de fomento productivo en forma permanente hasta el 2019	N/A	Proyecto productivo de semilla cebolla larga variedad lojana para la Comunidad de Guayama y Fasso	Proyecto productivo de semilla cebolla larga variedad lojana para la Comunidad de Guayama y Candela Fasso	SI CUMPLE	Se evidencia una eficiente Planificación con el presupuesto y asignación presupuestaria, Resultado de un índice de cumplimiento de 100%.
4			N/A	Proyecto productivo de ovinos para la Comuna Tigua Centro	Proyecto productivo de ovinos para la Comuna Tigua Centro	SI CUMPLE	

			Resultados óptimos, lo planificado ejecutan dentro del mismo período fiscal.
	SI CUMPLE		SI CUMPLE
<p>Estudio y diseño definitivo de los siguientes proyectos; cunetas en la comunidad de Tigua Quiloa, adacentamiento en la comunidad Tigua Yatapungo, adacentamiento en la comunidad Tigua Yahuartoa, adacentamiento casa comunal Guangaje centro, adoquinado en la comunidad Tingo pucara, centro civico en la comunidad Salalamalag Chico, enchambado en el estadio de Guangaje centro, apertura del estadio.</p>	<p>Estudios y diseños de proyectos</p>	<p>ADECENTAMIENTO CASA COMUNAL GUANGAJE CENTRO</p>	<p>Resultados óptimos, lo planificado ejecutan dentro del mismo período fiscal.</p>
<p>Construir un coliseo en la cabecera parroquia hasta el 2018</p>	<p>N/A</p>	<p>Adacentamiento en la Comuna Guangaje Centro</p>	<p>Resultados óptimos, lo planificado ejecutan dentro del mismo período fiscal.</p>
<p>Garantizar un modelo social de desarrollo que garantice el Sumak Kawsay de los habitantes en respeto y valoración a la cultura, idioma, costumbres y tradiciones, a través de la ejecución de programas de dotación de servicios básicos, de saneamiento ambiental, educación y salud.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Resultados óptimos, lo planificado ejecutan dentro del mismo período fiscal.</p>
<p>Garantizar un modelo social de desarrollo que garantice el Sumak Kawsay de los habitantes en respeto y valoración a la cultura, idioma, costumbres y tradiciones, a través de la ejecución de programas de dotación de servicios básicos, de saneamiento ambiental, educación y salud.</p>	<p>Adacentamiento urbano mediante la construcción de aceras y bordillos hasta el 2018</p>	<p>Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento vial intraparroquial de 221.14 km de acceso a las comunidades en forma permanente, hasta el 2019.</p>	<p>Resultados óptimos, lo planificado ejecutan dentro del mismo período fiscal.</p>
<p>Garantizar la infraestructura vial, transporte, energía y conectividad, garantizando la movilidad y conectividad del territorio al contexto comunal, parroquial y cantonal.</p>	<p>Adacentamiento urbano mediante la construcción de aceras y bordillos hasta el 2018</p>	<p>Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento vial intraparroquial de 221.14 km de acceso a las comunidades en forma permanente, hasta el 2019.</p>	<p>Resultados óptimos, lo planificado ejecutan dentro del mismo período fiscal.</p>
<p>5</p>			
<p>Garantizar un modelo social de desarrollo que garantice el Sumak Kawsay de los habitantes en respeto y valoración a la cultura, idioma, costumbres y tradiciones, a través de la ejecución de programas de dotación de servicios básicos, de saneamiento ambiental, educación y salud.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Resultados óptimos, lo planificado ejecutan dentro del mismo período fiscal.</p>
<p>6</p>			

7	Adecantamiento de centro urbano mediante la construcción de aceras y bordillos hasta el 2018.		Construcción de Centro Cívico en la Comuna Salamalag Chico	CONSTRUCCION CENTRO CIVICO EN LA COMUNA SALAMALAG CHICO DE LA PARROQUIA GUANGAJE DEL CANTON PUJILI PROVINCIA DE COTOPAXI	SI CUMPLE	
8			Enchambado del estadio de guangaje centro (liga barrial)	ENCHAMBADO DEL ESTADIO GUANGAJE CENTRO DE LA PARROQUIA GUANGAJE DEL CANTON PUJILI PROVINCIA DE COTOPAXI	SI CUMPLE	
9	Garantizar la infraestructura vial, transporte, energía y conectividad, garantizando la movilidad y conectividad del territorio al contexto comunal, parroquial y cantonal.		Adecantamiento en la Comuna Tigua Yahuartoa	ADECANTAMIENTO EN LA COMUNA TIGUA YAHUARTOA DE LA PARROQUIA GUANGAJE DEL CANTON PUJILI DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI	SI CUMPLE	Presentan una correcta planificación, elaboración estudios y ejecución dentro del periodo fiscal.
10	Intervenir en el mejoramiento y mantenimiento vial intraparroquial de 221.14 km de acceso a las comunidades en forma permanente, hasta el 2019.	N/A	Adecantamiento en la Comuna Tigua Yapungo	ADECANTAMIENTO EN LA COMUNA TIGUA YATAPUNGO DE LA PARROQUIA GUANGAJE DEL CANTON PUJILI PROVINCIA DE COTOPAXI	SI CUMPLE	
11				CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN LA COMUNIDAD TINGO PUCARA DE LA PARROQUIA GUANGAJE	SI CUMPLE	
12			Construcción de cunetas para la Comuna Quiloa	CONSTRUCCION DE CUNETAS EN LA COMUNA TIGUA QUILOA DE LA PARROQUIA GUANGAJE DEL CANTON PUJILI PROVINCIA DE COTOPAXI	SI CUMPLE	

Fuente: SIGAD, Presupuesto y Plan Anual de Contrataciones, 2017
 Elaborado: Equipo Técnico, 2020

ANÁLISIS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUANGAJE							
AÑO 2018							
N°	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015-2019		INDICE DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PRIORIZADOS	PRESUPUESTO ACCIONES, PROYECTOS Y OBRAS	PLAN ANUAL DE CONTRATACION/PAC DESCRIPCION	ESTADO CUMPLIÓ? SI/NO	OBSERVACIONES POR QUÉ?
	OBIETIVOS ESTRATEGICOS	META DE RESULTADOS PDOT					
1	Generar un modelo económico sustentable a través de la implementación de riego presurizado, generación de artesanías de calidad y fortaleciendo el turismo comunitario	Promover al 10% de agricultores de la Parroquia en producción agrícola hasta el 2019.		Proyecto productivo semilla de cebolla lojana variedad blanca para la Comuna Rumipamba	Proyecto productivo semilla de cebolla blanca variedad lojana para la Comuna San Jose de Rumipamba	SI CUMPLE	
2			N/A	Proyecto productivo para la Comuna Chuquirapamba		SI CUMPLE	Ejecución del proyecto por infima cuantía, resultado no consta en el PAC.
3				Proyecto productivo de ovinos para la Comuna Chugchilan Pamba	Proyecto productivo de ovinos para la Comuna Chugchilan Pamba	SI CUMPLE	
4	Garantizar la infraestructura vial, transporte, energía y conectividad, garantizando la movilidad y conectividad del territorio al contexto comunal, parroquial y cantonal	Aumentar el numero de espacios nacionales de diálogo político coordinados entre ejecutivo, otras instituciones del estado y Gads a 2021		Estudio para el proyecto adoquinado en la cabecera parroquial	Estudio y diseño de proyecto de adoquinado, aceras y bordillos de la cabecera parroquial	SI CUMPLE	
5			N/A	Aceras y bordillos en la Comuna Colatipo	Construcción de aceras y bordillos en la comuna Colatipo de la parroquia Guangaje del Cantón Pujilí provincia de Cotopaxi	SI CUMPLE	

6	Garantizar un modelo social de desarrollo que garantice el Sumak Kawsay de los habitantes en respeto y valoración a la cultura, idioma, costumbres y tradiciones, a través de la ejecución de programas de dotación de servicios básicos, de saneamiento ambiental, educación y salud.	Aumentar el número de espacios nacionales de diálogo político coordinados entre ejecutivo, otras instituciones del estado y Gads a 2021	N/A	Construcción centro cívico en la Comuna Pactapungo	Construcción centro cívico en la Comuna Pactapungo de la parroquia Guangaje del cantón Pujilí provincia de Cotopaxi	SI CUMPLE
7				Construcción de baterías sanitarias en la Comuna Tigua Chami	Construcción de baterías sanitarias en la Comuna Tigua Chami de la parroquia Guangaje del Cantón Pujilí provincia de Cotopaxi	SI CUMPLE
8				Construcción cerramiento Centro Cultural Rompe Ingapirca	Construcción cerramiento centro cultural en la comuna Rompe Ingapirca	SI CUMPLE
9	Garantizar la auto identificación de pueblo y nacionalidad, a través de la práctica de su cultura, idioma, costumbres, tradiciones, la recuperación, el conocimiento de los bienes arqueológicos y patrimoniales, y el mejoramiento de las condiciones sociales de los habitantes.	Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad a 2021	N/A	Estudio para el proyecto del Grupo Vulnerable	Estudio y diseño de proyecto social de apoyo a grupos vulnerables de la Parroquia Guangaje	SI CUMPLE
10				Kit suministro educativo y Kit deportivo		SI CUMPLE
11				Cobijas de 2 plazas para adultos mayores y discapacidad	Proyecto del Grupo Vulnerable	SI CUMPLE
12				Ayudas técnicas		SI CUMPLE
13	Implementar un modelo gestión pública eficiente, eficaz y participativa enmarcado en la Constitución de la República, la COOTAD y más normas vigentes que garantice una gobernanza transparente y oportuna.	Garantizar el nuevo modelo de gestión.		Plan de Desarrollo	Alineación al Plan de Ordenamiento Territorial	SI CUMPLE

Fuente: SIGAD, Presupuesto y Plan Anual de Contrataciones, 2018
Elaborado: Equipo Técnico, 2020

ANÁLISIS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUANGAJE							
AÑO 2019							
N°	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015-2019		INDICE DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	PRESUPUESTO ACCIONES, PROYECTOS Y OBRAS	PLAN ANUAL DE CONTRATACION/PAC DESCRIPCION	ESTADO CUMPLIÓ? SI/NO	OBSERVACIONES POR QUÉ?
	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	META DE RESULTADOS PDOT					
1	Generar un modelo económico sustentable a través de la implementación de riego presurizado, generación de artesanías de calidad y fortaleciendo el turismo comunitario	Mantener la entrega ovinos, destinadas a mas de 100 familias beneficiarias, que permitan dinamizar la económico de sus pobladores	2	Proyecto de ovinos para la Comuna Guayama	Adquisición de ovinos para la Comuna Guayama	SI CUMPLE	
2				Proyecto de ovinos para la Comuna 8 de Septiembre	Adquisición de 70 ovinos para la Comuna 8 de Septiembre	SI CUMPLE	
3	Garantizar un modelo social de desarrollo que garantice el Sumak Kawsay de los habitantes en respeto y valoración a la cultura, idioma, costumbres y tradiciones, a través de la ejecución de programas de dotación de servicios básicos, de saneamiento ambiental, educación y salud.			Remodelación infraestructura del Gad	Remodelación sede del Gad Parroquial Guangaje	PROCESO CUMPLE	Proceso de contratación elaborado en el último trimestre, partida comprometida, con enfoque para su ejecución física año 2020.
4				Construcción de la casa comunal en la Comuna Acchi Quiloa	Construcción centro cívico en Anchi Quilotoa de la Parroquia Guangaje	SI CUMPLE	
5				Adecantamiento del cementerio en la comuna Tigua Sunirrumi	Adecantamiento del cementerio en la comuna Tigua Sunirrumi	SI CUMPLE	
6				Construcción cerramiento del cementerio en la comuna Candela Fasso	Construcción cerramiento del cementerio en la comuna Candela Fasso	SI CUMPLE	

7	Garantizar la auto identificación de pueblo y nacionalidad, a través de la práctica de su cultura, idioma, costumbres, tradiciones, la recuperación, el conocimiento de los bienes arqueológicos y patrimoniales, y el mejoramiento de las condiciones sociales de los habitantes			Dotación Kit útiles escolares para niños de la Parroquia	Dotación de útiles escolares para los niños de las 22 escuelas de la Parroquia Guangaje	SI CUMPLE	
8	Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad a 2021	2		Dotación Kit de raciones alimenticias adultos mayores	Adquisición de 835 kit de alimentos para el sector vulnerable de la Parroquia Guangaje	SI CUMPLE	
9	Implementar un modelo gestión pública eficiente, eficaz y participativa enmarcado en la Constitución de la República, la COOTAD y más normas vigentes que garantice una gobernanza transparente y oportuna.	N/A		Consultoría, asesoría e investigación (Actualización del pdyot)	Actualización del Plan de Desarrollo Ordenamiento Territorial de la Parroquia Guangaje	PROCESO CUMPLE	Procesos de contratación publicado y partida comprometida.



Fuente: SIGAD, Presupuesto y Plan Anual de Contrataciones, 2019
 Elaborado: Equipo Técnico, 2020



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE GUANGAJE
Fundado el 29-V-1861
Guanga-Pujilí-Cotopaxi**



RUC: 0560016540001

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON EL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”

Resolución-GADP-G. No.011-2022
Señor Luis Toaquiza Pastuña.
PRESIDENTE DEL GADP-GUANGAJE

CONSIDERANDO:

- Que**, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.
- Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que**, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.
- Que**, el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: “Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones” (...).
- Que**, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.
- Que**, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que**, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
- Que**, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

- Que**, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.
- Que**, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
- Que**, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.
- Que**, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Que**, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Que**, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
- Que**, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: “(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;”

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que “Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”.

Que, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados”.

Que, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: “Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable”.

Que, el inciso tercero del artículo 21 *Ibidem*, determina que: “Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”.

Que, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del

consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.

- Que**, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.
- Que**, la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, dispone: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.
- Que**, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que “Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...”.
- Que**, la Secretaría Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: “LAS DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.
- Que**, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.
- Que**, el anunciado Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, en el artículo Art. 3, determina: “Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial,

reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD”.

Que, el Acuerdo Ibídem, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y aprobación de la alineación de los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, el Presidente del Gobierno Parroquial de Guangaje, con oficio Nro. GADPG, convoca al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guangaje, a reunión para la revisión de la alineación de **objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guangaje**, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Que, el Consejo Parroquial de Planificación /o Participación Ciudadana Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guangaje, reunido el 27 de enero del 2022, Dan por conocido y aceptan de manera favorable respecto a la Alineación de los objetivos estratégicos y metas del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guangaje, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.

Que, El Consejo Parroquial de Planificación /o Participación Ciudadana Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guangaje, una vez aceptado de manera favorable la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2021,

RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE “RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUANGAJE, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”

Art.-1.-Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guangaje, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

Art.-2.- Alineación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guangaje vigente, correspondiente al periodo 2020-2023, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, conforme a la documentación del Consejo Parroquial de Planificación /o Participación Ciudadana local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guangaje.

Art. 3.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y actualizada en la página web institucional:

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guangaje, a los 27 días del mes de enero del año 2022.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. -



Sr. Luis Toaquiza Pastuña

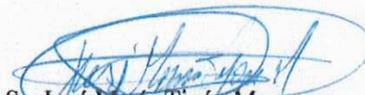
PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL DE GUANGAJE.



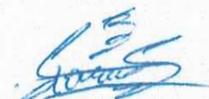
Sr. Luis Vega Pastuña

VICEPRESIDENTE GAD GUANGAJE.



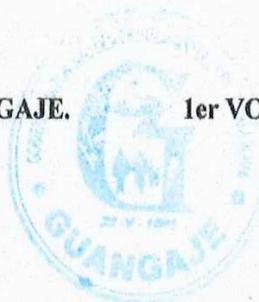
Sr. José María Tipán Manzano

1er VOCAL PRINCIPAL GAD GUANGAJE.



Sr. José Néstor Vega Tigasi.

2do VOCAL PRINCIPAL GAD GUANGAJE.



Sr. Wilfrido Tigasi Ugsha.

3ro VOCAL PRINCIPAL GAD GUANGAJE.

CERTIFICACIÓN. - La infrascrita el Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guangaje, Sr. Jesús Ugsha, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCION** fue discutida y aprobada en la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 27 de enero del 2022 en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Dado y suscrito en la Secretaria General de la institución parroquial a los veinte siete días del mes enero del año dos mil veinte dos.



Sr. Jesús Ugsha.

SECRETARIO GENERAL DEL GAD GUANGAJE



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE GUANGAJE
Fundado el 29-V-1861**



Guangaje-Pujilí-Cotopaxi

RUC: 0560016540001

ACTA N° 001

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARROQUIAL DE
PLANIFICACIÓN /O PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL.**

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guangaje, Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi.; siendo la 10h00: del día jueves 27 de enero del año 2022 de enero del 2022, de conformidad con lo que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, Sección Tercera de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Art. 28 y Art. y en cumplimiento del “ACUERDO Nro. SNP-SNP-2021-0010-A de fecha; Dado en Quito, D.M. , a los 19 día(s) del mes de Noviembre de dos mil veintiuno”.

El CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN /O PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL del GADP de Guangaje, se reúne en Sesión, bajo la dirección del Presidente del GAD de la Parroquia y Presidente del Consejo de Planificación PARROQUIAL O PARTICIPACION CIUDADANA de con la presencia de los Señores; Sr. Gonzalo Vega Tigasi, Sr. Juan Manuel Lutuala, Srta. Enma Beatriz Tipan, y más el Ing. Carlos Inga técnico contratado para el proceso de Alineación del Plan de Desarrollo Ordenamiento Territorial de acuerdo con los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional.

Como Secretaría actúa el Secretario titular que certifica la presente acta:

CONSTATAción DEL QUORUM. -

El señor Presidente solicita al Secretario que de acuerdo a lo que establece el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentran presentes los señores: Sr. Gonzalo Vega Tigasi, Sr. Juan Manuel Lutuala, Srta. Enma Beatriz Tipan, y más el Ing. Carlos Inga técnico contratado.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -

El presidente, saluda a los señores miembros del Consejo de Planificación Parroquial/participación ciudadana de la Parroquia Guangaje y presentes, da la cordial bienvenida y declara instalada la sesión siendo las 10h00am Solicita que se de lectura a la Convocatoria correspondiente para la presente sesión: Secretario da lectura a la convocatoria la misma que textualmente dice: sesión ordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 27 de enero del presente año, a partir de las 10h00am en la que se tratará el siguiente orden del día:

- 1.-Palabras de bienvenida por ´parte del señor presidente.,
- 2.-Conocimiento y resolución sobre la alienación del Plan de Desarrollo Ordenamiento Territorial.
- 3.-Clausura de la sesión.

En base al “ACUERDO Nro. SNP-SNP-2021-0010-A de fecha; Dado en Quito, D.M., a los 19 día(s) del mes de noviembre de dos mil veintiunos”, y COPFP.

1. Toma la palabra el Sr. Presidente del Consejo de planificación o participación ciudadana y presidente del GAD Parroquial y manifiestan la importancia de cumplir con la normativa legal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE GUANGAJE
Fundado el 29-V-1861**



Guangaje-Pujilí-Cotopaxi

RUC: 0560016540001

estipulada en el COPFP Art. 28 y Art. 29, como también al ACUERDO Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, y demás leyes pertinentes.

2. A continuación, hace la intervención el Ing. Carlos Inga Profesional contratado, el cual da a conocer los contenidos de la matriz de Alineación de los objetivos estratégicos y metas del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guanga. al Plan Nacional Desarrollo 2021-2025 “Creando Oportunidades” en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados. dentro de la normativa legal vigente.

Una vez analizado y escuchado el documento matriz de Alineación de los objetivos estratégicos y metas del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guanga, al Plan Nacional Desarrollo 2021-2025 , los miembros del Consejo de Planificación Parroquial respectivamente, aprueban por unanimidad el documento matriz de Alineación de los objetivos estratégicos y metas del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guanga, al Plan Nacional Desarrollo 2021-2025 y realizar el trámite pertinente:

3. **RESOLUCIONES:** El Consejo de Planificación Parroquial en Pleno de acuerdo a lo que establece el Art. 28 y Art. 29 del COPFP y al ACUERDO Nro. SNP-SNP-2021-0010-A aprueban las siguientes resoluciones:

El Pleno del Consejo de Planificación Parroquial/Participación Ciudadana **Resuelve:** Aprobar por unanimidad y Emitir Resolución Favorable al documento (Matriz de Alineación de los objetivos estratégicos y metas del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guanga, al Plan Nacional Desarrollo 2021-2025) y se dispone remitir la Resolución Favorable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente

4. CLAUSURA.

Una vez concluido los puntos del orden del día, sin más que tratar, El Sr. Presidente del GAD de la Parroquial, clausura la sesión ordinaria siendo las horas 12 horas con treinta minutos del día jueves veinte siete del mes de enero del año 2022.

Para constancia de lo actuado firman al pie de la presente:

Sr. Luis Toaquiza Pastuña.
PRESIDENTE GAD GUANGAJE

Sr. Gonzalo Vega Tigasi.
PRESIDENTE CONCEJO DE PLANIFICACIÓN

Srta. Enma Tipán Chugchilan
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA.

Sr. Juan Manuel Lutuala.
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

JV/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.